

*El pensamiento administrativo
en la Turquía Otomana*

EDICIÓN Y ESTUDIO INTRODUCTORIO

OMAR GUERRERO



IBRAIM PASCIA VISTRAGHA
DI GIANNI ZZARI.

Seminario de Cultura Mexicana

DIRECTORIO

Silvia Molina
Presidenta

Felipe Leal
Vicepresidente

Jaime A. Morera
Secretario

Salvador Aceves
Tesorero

Comisión Editorial

Arnaldo Coen • Silvia Molina • Germán Viveros • Eduardo Matos

Asesor editorial
Jorge Inclán

Seminario de Cultura Mexicana

Miembros Titulares Eméritos

Salvador Aceves

Elisa Vargaslugo

Consejo Nacional

Miembros Titulares

Saúl Alcántara • Noráh Barba • Mauricio Beuchot

Arnaldo Coen • Rolando Cordera • Sergio García Ramírez

Ángeles González Gamio • Omar Guerrero • Hugo Hiriart

Clara Jusidman • Arnoldo Kraus • Felipe Leal • Alejandro Luna

Eduardo Matos • Jaime Morera • Silvia Molina

Herminia Pasantes • Jacqueline Peschard • Carlos Prieto

Daniel Reséndiz • Aurelio de los Reyes • Fernando Serrano Migallón •

Silvia Torres • Sergio Vela • Germán Viveros

*El pensamiento administrativo
en la Turquía Otomana*



Seminario
de Cultura Mexicana

Cuadernos del Seminario de Cultura Mexicana

*El pensamiento administrativo
en la Turquía Otomana*

EDICIÓN Y ESTUDIO INTRODUCTORIO

Omar Guerrero

México, 2018

Primera edición: 2018

D.R. Seminario de Cultura Mexicana
Av. Presidente Masaryk, No. 256
Col. Polanco, C.P. 11560
Ciudad de México

Edición:

Formas e Imágenes S.A. de C.V.

Diseño y formación electrónica:

Margarita Campillo Barron

ISBN: 978-607-97231-7-0

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

PREFACIO	XVII
--------------------	------

ESTUDIO INTRODUCTORIO	1
---------------------------------	---

El pueblo turco	1
---------------------------	---

El idioma	6
---------------------	---

El contexto	7
-----------------------	---

La influencia bizantina	10
-----------------------------------	----

El Estado otomano.	14
----------------------------	----

<i>Concepto del Estado Otomano</i>	15
--	----

El Ziamet y el Timar.	20
-------------------------------	----

<i>El feudalismo islámico</i>	20
---	----

<i>El "feudalismo" turco</i>	23
--	----

Ziamets y Timars	25
----------------------------	----

Decadencia del Estado Otomano	29
---	----

La Escuela del Palacio y el programa de formación administrativa	32
---	----

Antecedentes: La Madrasa Nizamiyya	34
--	----

El Devsirme: reclutamiento de jóvenes	39
---	----

<i>La formación</i>	42
-------------------------------	----

<i>El Plantel</i>	47
-----------------------------	----

<i>Formación de los Funcionarios</i>	47
<i>Trascendencia.</i>	50
Los tratados de política y gobierno	58
<i>Estudios de política.</i>	59
<i>Tratados de gobierno.</i>	66
<i>Koya Beg</i>	68
<i>Anónimo</i>	71
<i>Hayi Jalifa</i>	74
<i>Sari Mehmed Pasha</i>	77
Epílogo.	81
Fuentes.	82

LUTFI PASHA

CONSEJOS PARA VISIRES.	89
Nota introductoria.	91
Prólogo	93
Introducción	97
Carácter y comportamiento de un Gran Visir, y de qué manera debe tratar al Emperador, Guardián del Mundo	100
Organización de una campaña militar	108
Organización del tesoro	113
Situación de los súbditos	116

KOYA BEG

TRATADO SOBRE LA DECADENCIA DEL ESTADO OTOMANO DESDE EL REINADO DEL SULTÁN

SOLIMÁN, EL GRANDE.	119
Nota introductoria.	121
Prólogo	123
Introducción	125

Comportamiento de los sultanes otomanos y de sus visires, consejeros del diván, acompañantes y confidentes favoritos	128
Cantidad de poseedores de los Ziamets y los Timars, de su fuerza y poder, de la conservación pura de la clase, de la administración ordenada de sus negocios y del servicio prestado por ellos al emperador	134
Situación de todos los asalariados	140
Causas del cambio de situación de los Grandes Visires, del ingreso de extraños a los puestos imperiales y cambios en la situación de los Ziamets y los Timars	145
Comparación del modo de vivir de los anteriores Ulema y los actuales	149
Comienzo de la transformación de los Ziamets y los Timars, y en qué manos se encuentran	157
Proliferación de los mercenarios y del aumento de sus sueldos	161
Desorganización del cuerpo de los Jenízaros	164
Aumento excesivo del impuesto personal y la situación de los pobres raya	169
Los muchos disturbios y sublevaciones en las provincias islámicas, y la causa por la cual se perdieron tantas provincias	172
Situación de los soldados y de las circunstancias especiales respecto al mérito	175
El modo como los Ziamets y los Timars de los vasallos quedan en las canastas, bajo el “concepto de Feudos de canasta”, cómo se podría remediar esta situación	178
Medidas que se deben tomar para ordenar los asuntos de los poseedores de los Ziamets y los Timars	181
Sobre el Sha Abbas de Persia, que se informaba con sus visires de la situación del Imperio Otomano y la respuesta que le dieron	185

Supresión de la corrupción; asignación de los cargos de Ulema; selección para algunas categorías de funcionarios; normas para el otorgamiento de los Ziamets y los Timars.	189
Causas de la disminución del territorio del Imperio, cuando Solimán II era <i>Padisha</i>	192
Causa del florecimiento del Imperio bajo el sultán Solimán, El grande	195
Reglas de conducta para el <i>Padisha</i>	198

ANÓNIMO

EL LIBRO DE LOS CONSEJOS	203
Nota introductoria.	205
Prólogo	206
El tesoro	208
La corte	211
El ejército	218
La campaña militar	221
Los Muteferrikas y otros funcionarios	225
La paga a los Jenízaros y Sipahis.	230
La beneficencia para los pobres	235
Los impuestos	236
Los Qadís	239
Los Tatarchanen, la flota, los ingresos de los comandantes de guarnición y la ceremonia del beso de mano.	242
Fijación de los precios del mercado	249
Los edificios del Serrallo	252
La acuñación de la moneda de plata	256
Las solicitudes inmediatas (Cartas de quejas y peticiones)	259
La ceremonia de introducción de los embajadores	263

HAYI JALIFA	
GUÍA PARA RESTABLECER LA SALUD DEL ESTADO .	267
Nota introductoria.	269
Prólogo	270
En nombre de Dios, el Todo piadoso.	275
Introducción	278
Situación del pueblo.	280
Situación del ejército	285
Situación del tesoro estatal.	288
Conclusión	
Tratamiento de la situación anormal de la complexión del Estado y el saneamiento del mal de la penuria financiera	291

*El Estado otomano debe a estos orígenes su belicosidad, sus bases,
sus primeras exaltaciones. Es un verdadero milagro
que este pequeño Estado haya podido sobrevivir
a los múltiples remolinos, a las catástrofes
inherentes a su posición geográfica.*

Fernand Braudel,
*El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo
en la Época de Felipe II*

PREFACIO

I

DENTRO DEL DESARROLLO UNIVERSAL DEL Estado, existen sistemas políticos de elevada singularidad, sin dejar de poseer todos los atributos estatales. Entre ellos destaca el Imperio otomano como un tipo de Estado excepcional que ha llamado la atención de los historiadores, los politólogos y los economistas. Frecuentemente se recurre a él para tratar el problema de la decadencia de un sistema. Estados, cuyos cimientos económicos han flaqueado con el paso del tiempo. Más recientemente ha llamado nuevamente la atención el sistema escolar otomano de administración pública, por cuyas aulas pasaron muchos funcionarios, incluso los de más elevada posición, como los grandes visires.

Pero su pensamiento político y administrativo no ha tenido mayor suerte, y con excepción de añosas referencias, sólo ha merecido algunas menciones en obras más recientes. Es más, buena parte de los libros otomanos han sido justipreciados como fuentes para el estudio de la decadencia económica, obviándose contribuciones más generales para el estudio de las sociedades del pasado. Este es el caso singular de los trabajos de Lutfi Pasha, Koya Beg, un anónimo y Hayi Jalifa. La riqueza de sus trabajos es, pues, mayor al alcance que han tenido hasta ahora.

Los tratados otomanos de esos autores están asimismo, centrados en la reforma administrativa, el diagnóstico gubernamental, la hechura de los lineamientos políticos del régimen y los consejos para los soberanos. De hecho, los cuatro tratados constituyen la aportación otomana al estudio de la política y la administración pública, mundialmente consideradas.

II

El estudio del pensamiento administrativo musulmán ha sido ocupación nuestra desde hace varios años atrás. Pero destaca especialmente la tesis de posgrado del doctor Francisco Sampere Vilet, presentada en 1985, bajo nuestra dirección. En este trabajo, titulado *Los libros de Administración en el Islam Medieval*, su autor trata con profundidad los aportes otomanos a la administración pública, entre otros libros musulmanes más. Un mérito adicional es que, en éste y otros apartados de la tesis doctoral, Francisco Sampere los aborda con la consulta de fuentes de primera mano.

En lo que respecta a los trabajos otomanos, publicados hace varios años en idioma alemán, el doctor Sampere Vilet recurrió a la traducción profesional de Mónica Bauer. Desde entonces estas versiones al castellano permanecieron inéditas, hasta hoy, que el doctor Sampere nos las proporcionó generosamente para su publicación, hecho por el cual le extiendo mi mayor agradecimiento.

El objeto de esta obra es proporcionar al lector en general trabajos de gran aportación al conocimiento de la administración pública en la Turquía otomana, para su consulta directa, con el ánimo de destacar asimismo sus grandes contribuciones a la economía, la historia, las finanzas y la política.

III

El Seminario de Cultura Mexicana se ha caracterizado tradicionalmente por hacer extensivo al gran público las dádivas de la cultura universal. Agradezco a la maestra Silvia Molina, presidenta del Consejo Nacional, su apoyo ilimitado a una obra que se propone difundir los aportes del pensamiento administrativo otomano a esa cultura universal. Asimismo, expreso mi gratitud a Héctor Sandoval Rangel por su comprometido trabajo de revisión de la obra, que mucho contribuyó a su mejoramiento.

Omar Guerrero
Ciudad de México, verano de 2018

ESTUDIO INTRODUCTORIO

EL GRAN HISTORIADOR IBN JALDÚN aseguró que las civilizaciones progresan, declinan y perecen (Ibn Jaldún, 1977: 345-348). Sin embargo, configuradas como cultura, son capaces de perpetuarse y trascender fronteras y límites temporales. Ello obedece no sólo al impulso de la civilización donante, sino también al pueblo que hereda. En efecto, la *mimesis*, como lo explica Toynbee, tiene un papel trascendental (Toynbee, 1979: 85). Uno de los pueblos dotados con mayor capacidad de aprendizaje y adaptación, renovando e innovando, es la nación turca. De aquí que el Imperio otomano haya sido apto para recoger el gran legado persa, árabe y bizantino.

EL PUEBLO TURCO

De acuerdo con la apreciación de Bernard Lewis, la supervivencia de elementos anatolios en la Turquía moderna están fuera de discusión. No hay necesidad de evaluar el hecho de que los turcos son hittitas, o bien, que los hittitas fueron turcos. Está claro que existe una gran línea de continuidad entre

ambos pueblos. Esto se puede aclarar con el progreso paralelo de los trabajos arqueológico y antropológico, en la Anatolia de hoy. Además, es cierto que hubo una gran colonización de los turcos en Anatolia, toda vez que la población preexistente no fue exterminada ni expelida del territorio. Los griegos de clase inferior y la propia cultura griega fue reemplazada, pero la mayoría de los habitantes la reasimiló mediante los patrones islámicos y turcos. Por su parte, la influencia en Rumelia (Balcanes) después de la conquista, procede más desde arriba que de abajo. Como en Anatolia, la mayoría de Rumelia nunca fue asimilada ni por el Islam ni por la lengua turca. Las masas campesinas permanecieron cristianas, ajenas al lenguaje, la cultura y la religión, y por lo tanto, fuera del horizonte cultural de los turcos (Lewis, 1965: 4-5). Pero los pueblos balcánicos tuvieron una enorme influencia sobre la clase política otomana. Uno de los más importantes canales fue el *Devsirme*, la leva de jóvenes por medio de la cual un sin número de cristianos balcánicos ingresaron a la vida política y militar de las élites del Imperio. Es decir, la clase gobernante cristiana habitante de las localidades no fue completamente destruida, sino que sobrevivió de algún modo en sus tierras y fue así incorporada al sistema otomano. En el siglo XV existieron los *timarsiots*, cristianos en Albania, es decir, poseedores de tierras militares. Entonces, y después, las tropas cristianas rumelianas sirvieron con las fuerzas otomanas, tanto como caballería, como soldados comunes, mientras los rumelianos conversos fueron el fundamento de la propiedad territorial y comandaron todas las provincias asiáticas del Imperio. Es plenamente conocido el papel destacado de los albanos y bosnios en el Imperio otomano. Junto con otros rumelianos, ellos continuaron jugando

una parte muy importante en las reformas y las revoluciones que se suscitaron en los siglos XIX y XX.

El Imperio otomano nació hacia el 1300, en el noroeste de Anatolia. Entonces era uno de los numerosos principados pequeños que habían surgido a lo largo de las dos décadas finales del siglo XIII, en un territorio que formó parte del Imperio bizantino. Sus señores eran turcos musulmanes (Imber, 2002: 4-8). Su población, de ser mayoritariamente griega y cristiana en el siglo XI, hacia 1300 pasó a ser principalmente turca y musulmana. El origen del cambio hay que buscarlo en ese siglo, pues a mediados del mismo, una confederación de tribus turcas procedentes de Transoxiana conquistó Irán, y en 1055 ocupó Bagdad para convertirla en capital de la dinastía seljuk. Sin embargo, la consecuencia de estos acontecimientos no fue sólo el establecimiento de un nuevo régimen, sino también la alteración del equilibrio étnico de Oriente, pues muchos de los turcos posteriormente colonizarían Anatolia. Quizá la fecha precisa sea 1071, cuando el sultán seljuk derrotó al emperador bizantino en Mantzikert, en el este de Anatolia. A la batalla siguió un rápido desplome del dominio bizantino en la Anatolia oriental y central, y su reemplazo por un nuevo régimen que llenó las décadas siguientes. El área de soberanía bizantina se restringió al oeste de Anatolia. El retroceso bizantino y el avance musulmán fomentó la inmigración turca.

También ocurrió un cambio geográfico, pues parece que los turcos emigrados de Transoxiana hacia el medio Oriente eran principalmente pastores seminómadas, toda vez que Anatolia era una región adecuada para esa forma de vida. Fueron estos factores, junto con la caída del dominio bizantino, lo que propició la llegada de los primeros inmigrantes turcos a

Anatolia, donde abandonaron el pastoreo y se asentaron en poblaciones.

Aunque los turcos eran un elemento importante en los territorios dominados por los seljuks, no formaban la clase dirigente, asimilada por la cultura irania. Los gobernantes de los siglos XII y XIII hablaban persa, produciendo una clara división entre la elite persaparlatante de las ciudades y los turcos de las zonas rurales. Fueron acontecimientos ocurridos en el siglo XIII los que elevaron el estatus político de los turcohablantes en Anatolia, y, al mismo tiempo, provocaron la fragmentación política en la misma Anatolia, e hicieron posible la fundación del principado que se convertiría en el Imperio otomano. Pero la primera crisis afectó a la península balcánica, no a Anatolia. En 1204, un ejército europeo conquistó Constantinopla durante la cuarta cruzada y entronizó a un emperador latino. Con la capital en su poder, los invasores se repartieron el territorio de Grecia y el archipiélago egeo, forzando al gobierno bizantino a exiliarse en Nicea (Iznik), confinando sus dominios al oeste de Anatolia. Pasado el tiempo, el emperador bizantino recuperó algunas tierras en la Grecia continental y el Peloponeso, pero la región siguió siendo un mosaico de pequeños principados. Esta fragmentación fue un factor que los conquistadores otomanos aprovecharán posteriormente. En contraste, la cruzada no alteró el equilibrio en Anatolia, donde el emperador bizantino mantuvo el control de Anatolia occidental y se mantuvo en paz con el sultán seljuk del este. Pero a mediados del siglo XIII, este sultanato sufrió una catástrofe cuando en 1243 un ejército mongol derrotó al ejército seljuk en Kösedag, y redujo al sultán a la condición de vasallo.

Si bien, la conquista no afectó inmediatamente a las tierras bizantinas en Anatolia occidental, fue un factor que contribuyó al declive final del dominio bizantino en la región. Como los mongoles constituían un pueblo pastoral que necesitaban el césped del territorio seljuk no sólo para sus rebaños, sino especialmente para los caballos, parece que su competencia a los pastores turcos los impulsó a buscar nuevas tierras en el oeste, encontrándolas en la Anatolia bizantina. La migración turca hacia el oeste resultó más fácil a partir de 1261, cuando el emperador bizantino Miguel VIII Paleólogo reconquistó Constantinopla. Pero fue una victoria con algunas consecuencias desafortunadas, pues, un vez establecido en la ciudad, el monarca utilizó sus recursos contra los enemigos en el oeste, descuidando su frontera oriental. A medida que las fortalezas y la organización militar de Bizancio se fueron deteriorando, la invasión desde el este se facilitó, toda vez que la migración turca a través de las desmoronadas defensas creció, hasta que en la última década del siglo XIII, la Anatolia occidental experimentó la misma transformación en su composición étnica que Anatolia central y oriental sufrieron antaño, pasando de ser fundamentalmente griega, a principalmente turca.

Esos sucesos repercutieron en los cambios políticos en los reinos seljuks, pues luego de 1243, sus sultanes perdieron su poder ante los gobernadores mongoles. En 1302, cuando murió el último sultán seljuk, los señores vasallos de los mongoles se habían debilitado, posibilitando que gobernadores, señores y bandidos locales se establecieran como gobernantes independientes. Así, a principios del siglo XIV, el mapa anterior mudó en un caleidoscopio de principados. De ellos, el rival más grande, longevo y temible para el Imperio otomano, era el

emirato de Karamania, en la Anatolia sur-central, con la antigua capital seljuk de Konya.

El mismo fenómeno ocurrió en las tierras bizantinas en Anatolia occidental. El dominio de Bizancio no sobrevivió a la inmigración turca de finales del siglo XIII y, en 1300, el gobierno turco había sustituido al griego. En la antigua provincia bizantina de Bitinia se estableció el emirato de Osmán, fundador de la dinastía otomana. Sus tierras iban a formar el núcleo del Imperio otomano. El carácter del nuevo mapa político era diverso, pues sus gobernantes y partidarios, no sólo los súbditos, eran turcos, y eran también musulmanes. Ese fue el mundo en el que surgió el futuro Imperio otomano: “profundamente turco y tímidamente islámico” (Imber, 2002: 8). Aunque con el paso del tiempo tornó en multinacional, el empleo del turco como la lengua oficial y el elemento turco en la población confirieron al Estado un carácter turco.

EL IDIOMA

Merece especial mención el idioma turco, el cual, sujeto a una gran cantidad de influencias, ha “sobrevivido triunfante” (Lewis, 1965: 8). No sólo resistió, sino que reemplazó y suplantó a otros idiomas con los cuales estuvo en contacto. En la Turquía otomana fue creado un rico y sutil medio de expresión, un rico instrumento de una civilización imperial. Ello se debe, en gran medida, a que los otomanos nunca tuvieron una arrogancia racial ni un sentido de exclusividad, lo cual explica la incorporación rápida a los círculos del poder de individuos provenientes de Albania y Grecia, así como de poblaciones eslavas, kurdas y árabes. Solamente en la actual

República turca existe una gran comunidad de turco parlantes, toda vez que ellos se encuentran aislados del resto de los turcos que habitan Asia menor y Europa balcánica.

Ese hecho contribuyó a que el nacionalismo impulsado por Kemal Atatürk se centrara entre otros ámbitos, fortaleciendo el idioma turco mediante la segregación de palabras provenientes del árabe y del persa, así como la adopción del alfabeto latino. Este hecho, asimismo, diferenció al pueblo turco de otras poblaciones musulmanas, pero no estrechó del todo sus vínculos con la cultura occidental; sin que ello signifique que los turcos no hayan fortalecido sus puentes de relación con los países europeos, principalmente. De hecho se puede hablar de que se han “occidentalizado”.

Al final del Imperio, los turcos tuvieron en su idioma un medio de reforzar su cultura en todas las capas de la sociedad, que sintéticamente se ha llamado la “revolución Anatolia”. Ella contrasta con la etapa imperial, cosmopolita de suyo como se dejó ver en Constantinopla y Rumelia. Fue, en suma, “el triunfo de los turcos sobre los otomanos” (Lewis, 1965: 10), no sólo con el cambio de régimen como se puede constatar, sino de capital y de nombre.

EL CONTEXTO

A decir de Lynton Caldwell, si bien es cierto que la administración pública turca ha sido estudiada de un modo abundante, aún no existe una cabal comprensión. Incluso, asume que a pesar de una diversidad de estudios sobre la misma, predomina una visualización incompleta del desarrollo del sistema administrativo turco, que en la etapa otomana hizo percibir “una extraordinaria efectividad” (Caldwell, 1957: 17). Asimismo,

no deja de sorprender el hecho de que una administración que durante siglos se manifestó muy apta para adaptarse a las circunstancias cambiantes del tiempo, durante el siglo XIX fuera incapaz de situarse adecuadamente en esa época, incluso, habiéndose desenvuelto el proceso de reforma conocido como *tanzimat*. Es igualmente sorprendente que un servicio público tan preparado e inteligente, no fuera capaz de detectar y remediar deficiencias de la administración en la que ellos se desempeñaban.

Caldwell se plantea como hipótesis que la particularidad de la fuerza y debilidad de la administración otomana, que históricamente ha caracterizado al gobierno turco, es una consecuencia de la singularidad asombrosa de su desarrollo. Porque, de entre la gran cantidad de oleadas de los pueblos provenientes de Asia, sólo los turcos fueron exitosos en establecer un Estado permanente y estable, así como preservar su identidad cultural hasta el presente. Por lo tanto, su éxito deriva de su carácter mismo, así como del uso de sus recursos principalmente en términos militares y económicos, y de una administración muy competente. Esa cultura ha producido no tanto poetas y filósofos, como diplomáticos, funcionarios y militares.

Si el método comparado supone como principio entender a la administración pública como un proceso social general, su tratamiento supone ir más allá de una visualización desde un tiempo determinado para observarla en un proceso de cambio continuo. Más precisamente, se requiere entender a la administración pública a través del conocimiento de lo que ha sido, al mismo tiempo que observarla dentro de la naturaleza y la dirección de su desarrollo. De modo que esto explica como la cultura administrativa turca,

así como el país entero, ha sido determinado por factores identificables, dentro de esa perspectiva, por su aislamiento, geoestrategia y vulnerabilidad (Miller, 1941: 118-119). En efecto, Turquía está aislada por su cultura, como lo ha dicho ciertamente Caldwell. Incluso, hay turcos viviendo en algunas partes de Irán, Irak, Rusia y los Balcanes, pero meramente como minorías.

Los turcos asemejan a los alemanes por cuanto ambos pueblos se situaron dentro de los confines del Imperio romano, y del mismo modo que conservaron sus leyes y sus costumbres, fueron tolerantes con la cultura de los pueblos sojuzgados. Los germanos adoptaron mucho de la cultura de los pueblos reducidos, fusionándose con el tiempo los elementos germánico y greco-romano (Miller, 1941: 120). De manera que los germanos se conservan como tales solamente en su patria natal, mientras que el resto vino a formar parte de los pueblos europeos emergentes. Los turcos, en contraste, una vez que emigraron de su suelo natal, se conservaron dentro de una ínsula extraña, cortando los vínculos con ese país original. En contraste con los germanos, los turcos conocieron la cultura romana en decadencia, y si bien es cierto que fueron deslumbrados por el esplendor de Constantinopla, también es cierto que ellos conocieron directamente la grandeza de los Imperios persa y abasida. Es más, tanto los seljuk, como los otomanos, fueron más “sofisticados” que los invasores germánicos del occidente.

Los turcos implementaron una estrategia de asimilación deliberada de los súbditos cristianos, pero se trató de una medida de absorción de individuos, no de grupos, que incluyó a griegos, serbios, albaneses, bosnios, georgianos y armenios, todos ellos susceptibles con el paso del tiempo de

llegar a ocupar altos puestos en el gobierno otomano, siempre y cuando se convirtieran en turcos; es decir, que adoptarían el idioma turco y abrazarían el Islam (Miller, 1941: 120). De aquí la formación de un Imperio multinacional, pero con la peculiaridad singularísima mencionada. Mientras los bizantinos debieron su grandeza económica al comercio, los turcos optaron por la actividad agrícola y el gobierno.

LA INFLUENCIA BIZANTINA

Cuando los ejércitos otomanos aniquilaron al Imperio bizantino con la toma de Constantinopla, acogieron como herencia no sólo los territorios donde se asentó ese poderoso reino milenario, sino otras muchas cosas que los “rudos soldados” parecían haber destruido. Charles Diehl asume que los turcos de entonces no eran administradores ni juristas, ni entendían mucho de ciencia política. Más bien, modelaron gran parte de sus instituciones del Estado, así como su organización administrativa, con base en el legado de Bizancio, comenzando por la pomposa etiqueta calcada del ceremonial bizantino, pues el sultán ciertamente era “un basileo musulmán” (Diehl, 1919: 305-306). De hecho, incluso, Mehmed II El Conquistador (1451-1481) se consideraba el heredero del trono de los emperadores romanos (Inalcik, 1969: 233). El sultán otomano asumió la antigua concepción bizantina acerca de que, quien gobierna desde Constantinopla, es jurídicamente el soberano del mundo (Toynbee, 1979: 271). Es de tal modo como revive la noción de Imperio universal, pues como fue señalado, no había duda de que Mehmed por cuanto emperador de los romanos era el dueño de Constantinopla, y ella era la capital del Imperio romano (Inalcik,

1976: 41). La subyugación de la ciudad fue más que el dominio de una metrópoli, pues consistió en el señorío del universo. Incluso, esta idea fue también sustentada por los fanariotas griegos, súbditos del Sultanato, que presumían la resurrección del Imperio bizantino en la medida en que ellos se consideraban socios de los otomanos.

Destaca especialmente la jerarquía de los funcionarios, que tanto evoca a la administración bizantina: los dos domésticos de los distritos de Oriente y Occidente, se asemejan al par de *Beylerbeys* de Anatolia y Rumelia, del mismo modo que el gran doméstico es el modelo del visir. El megalduque se parece al capitán Bajá, el gran logoteta al *Reiseffendi*, y los demás logotetas a los *defterdar*, lo mismo que el secretario imperial al *Nichandji*. Es más, es perceptible que en las provincias los sanjacatos otomanos correspondieron a los temas bizantinos, el *Bey* del sanjacato al estratega del tema, toda vez que los otomanos conservaron al personal administrativo que les legó la administración bizantina. Incluso, Diehl cuenta sobre el grado mayúsculo en que se inspiraron los turcos en la *Pronoia* militar, que sirvió de base al ejército bizantino. Es indudable, pues, que esos dominios territoriales son equivalentes a los *ziamets* y *timars*, que fueron los dominios territoriales de los *espahís*. La *Pronoia* bizantina era una concesión provisional de un ingreso fiscal en favor de un militar (Ahrweiler, 1984: 281). Los propios beneficiarios se encargaban del cobro de impuestos, aliviando de esta tarea a la administración pública bizantina. Los comandantes militares bizantinos, que se conocían como *Pronoiarioi*, cuando fueron incorporados al ejército otomano, conservaron sus *Pronoia*, pero bajo la forma de *timars* (Kitsikis, 1989: 61). Entre los bizantinistas es aceptado que buena parte del orden jurídico

otomano, incluso, no fue una obra enteramente forjada por los turcos, sino también una herencia bizantina.

Pueblo guerrero, los turcos precisaron de administradores y diplomáticos ya formados, encontrándolos abundantemente entre los vencidos. Cristianos en su origen, gracias a la conversión tomaron parte en el gobierno. Además, el sultán elegía con preferencia sus altos funcionarios y servidores en palacio entre los jóvenes cristianos, convertidos al islamismo. Es más, fue una máxima de Estado ser hijo de cristiano para elevarse a las altas dignidades del Imperio. Charles Diehl apunta que de 48 grandes visires, sólo 12 fueron hijos de musulmán; es decir, fueron hijos de albaneses, bosnios, dálmatas, croatas y griegos (Diehl, 1919: 306). De entre ellos destaca Ibrahim, gran visir de Solimán el Magnífico, un griego de origen que dominaba el turco, griego, persa e italiano, tocaba el violín y consultaba libros de historia (Goodwin, 1998: 63). Con el paso del tiempo, la administración se abrió a los cristianos en otros empleos.

A pesar de lo dicho, Bernard Lewis sostiene que la herencia bizantina fue durante mucho tiempo exagerada. Algunos historiadores le atribuyeron casi todo lo relativo a la sociedad y el Estado otomanos, o a tal o cual fuente emanada de Bizancio, y mencionaron una masa inmensa de contribución de las instituciones y las prácticas bizantinas adoptadas luego de la caída de Constantinopla. Ahora se sabe que mucho de lo dicho es erróneo, y que de hecho, los elementos bizantinos en la civilización otomana son más escasos de lo que se pensó en un principio (Lewis, 1965: 5). Sin embargo, hay que considerar que muchos de sus elementos son tanto previos a la caída de Constantinopla, como de tiempo después. Algunas contribuciones pueden ser trazadas buscando en el pasado de

los seljuk, mientras que otros más se remontan al califato abasida, del cual los turcos adquirieron parte de la civilización clásica del Islam. Fue natural para los seljuk proveerse de las instituciones griegas, durante su larga cohabitación con Bizancio, y de allí pasó a los otomanos.

Parece más cierta la tesis de la gran influencia bizantina sobre los otomanos, que aquella otra relativa a su exageración. Sin embargo, ello no quiere decir que no existiera una extraordinaria singularidad otomana, sobre todo visible en su enorme ímpetu y creatividad en el desarrollo de un nuevo Estado, cualidad que comparte con otros pueblos turcos, como los seljuk, mogoles, safavidas y mamelucos. Aquí se combina la herencia bizantina y la singularidad turca.

No debemos, entonces, desechar los vínculos otomanos con Europa, pues Rumelia y Constantinopla son parte de ella, y los otomanos tuvieron una estrecha vinculación con ese continente desde tiempos antiguos, incluso más que cualquier otra cultura islámica. Sus dominios balcánicos incluyeron una gran cantidad de pueblos europeos, toda vez que los contactos se multiplicaron a través del comercio, la diplomacia, la guerra y la migración. Mehmed el Conquistador tuvo conocimiento del griego, y contaba con una biblioteca de libros en ese idioma. Su cortejo incluía al humanista italiano Ziriaco Pizzocolli de Ancona, toda vez que su biógrafo fue el griego Critoboulo, y su retratista el veneciano Bellini (Lewis, 1965: 5). Este hecho no fue un fenómeno aislado, como se puede constatar a través de los muchos refugiados europeos que hicieron carrera al servicio del Imperio otomano, sin considerar a los diplomáticos y los mercaderes europeos. En el terreno del arte de la guerra, los otomanos fueron asesorados por expertos europeos

en la construcción y manejo de armamento, incluyéndose el conocimiento de la estrategia militar.

EL ESTADO OTOMANO

El desarrollo del emirato otomano no fue fácil, sobre todo por el poderío de sus vecinos, como Tamerlán, cuya campaña extendió su devastación en el oeste de Anatolia, toda vez que alteró su configuración política. De aquí, que luego de la batalla de Ankara, donde los otomanos fueron derrotados ampliamente, Tamerlán reinstauró antiguos emiratos y restableció la dinastía de Karamania, confinando el dominio otomano a la franja de territorio que va de Amasía en el este, hasta Bursa y el mar de Mármara en el oeste. Y si bien esa invasión no tocó las tierras otomanas en los Balcanes, el resultado de la batalla de Ankara animó a Bizancio, Venecia y Génova para negociar la devolución de Tesalónica (Imber, 2002: 17, 27). Sin embargo, en 1450, el Imperio otomano era una potencia importante en la región. Dominaba Anatolia occidental y septentrional, así como buena parte de los Balcanes. Sin embargo, entonces el sultán ejercía su autoridad mediante vasallos o señores de las marcas semiindependientes, es decir, aún no se desarrollaba una estructura de poder central. Sus vecinos eran poderosos, como el sultanato mameluco de El Cairo, quizá más poderoso y prestigiado, pues en sus dominios estaban las ciudades santas de La Meca, Medina y Jerusalén, haciendo que los sultanes mamelucos se atribuyeran la primacía entre todos los monarcas islámicos. Sin embargo, en 1512, el Imperio otomano contaba con una capital imperial y sus territorios en Anatolia y la península balcánica se habían ampliado notablemente, toda vez que el

poder de los señores de las marcas había disminuido, dejando de estar presentes en los consejos superiores del Imperio.

Concepto del Estado Otomano

Esa capacidad política convirtió al Estado otomano en heredero del Califato abasida, extinto en 1258. De aquí, que en 1519 rescataran de El Cairo al último Califa “sombra” y lo llevaran a Constantinopla. En efecto, los otomanos habían recogido una tradición musulmana que se remonta a la conquista de Persia, pasando por los diversos sultanatos que sucedieron al Califato abasida. La civilización otomana fue tan relevante como la levantada en la India mogol (Rosenthal, 1962: 225). La dinastía otomana asumió el título califal por más de cuatro siglos, hasta la época en que Kemal Atatürk abolió el califato, sustituyéndolo por un Estado laico. De modo que, capitalizando la cultura heredada por árabes y persas, y deudores de los principios y prácticas gubernamentales de los mogoles, los otomanos asumieron el papel de defensores del Islam *Sunni* y custodios de la *Saria*, la ley sagrada.

Esa tradición, que Ibn Jaldun sintetiza en el Estado musulmán (*mulk*) como una constitución mixta, tiene por fundamento la *Saria* complementada por las ordenanzas reales (Ibn Jaldún, 1977). Tal es la base del Califato otomano, pues su ley es una mixtura de la *Saria* y del *Qánün* (Cánones). Es decir, la ley del Islam está complementada por los cánones, y las ordenanzas políticas y administrativas dadas por el sultán. Así unidas, ambas sirven por igual a la religión y al Estado. De modo que, si bien la *Saria* es suprema, algunos tratados políticos del siglo XVII subrayan la necesidad

de restablecer el viejo *Qániin* en su posición justa, y recomiendan la adhesión a su letra.

Sin embargo, el Imperio otomano es singular, pues formado sobre la fuerza militar y sostenido por un ejército profesional que ejerce gran influencia en la política, fue ocupando el centro, y fue al mismo tiempo la avanzada del Islam *Sunni*. Le distingue haberse asentado en un espacio territorial ocupado previamente por dos Imperios universales, Roma y Bizancio, de los cuales fue asimismo heredero.

Una de las características prominentes del Estado otomano fue su peculiaridad, pero que no debe ser identificada con el aislamiento y la incomunicación. Como lo ha hecho saber un autor, al efecto se debe considerar dos supuestos, el primero de los cuales es que la élite otomana tuvo contactos continuos con Europa a lo largo de su historia. En efecto, en el Estado otomano nunca existió una “cortina de hierro” que bloqueara el intercambio de nuevas ideas (Rifa’at’ Ali Abou-El-Haj, 2005: 68). En segundo lugar, la adopción de patrones culturales provenientes de Europa o de otros lugares, no fue simplemente el resultado de la presencia extranjera, ni una emulación simple de un modelo exterior atractivo. Esa adopción se determinó por las necesidades internas.

Hay historias escritas en el siglo XX que tratan la temprana edad moderna y el siglo pasado de la historia otomana, que comparten una premisa: que el Estado-nación es la culminación del proceso histórico. De hecho, el Estado-nación fue percibido por algunos estudiosos como inevitable, e incluso predestinado. En la década de 1950, algunos defensores de la modernización afirmaron que si una sociedad no se modernizaba voluntariamente, es decir, que se “occidentalizara”, este proceso sería forzado. Incluso, podría representar, como

algunos todavía lo piensan, “¡el fin de la historia!” (Rifa’at’ Ali Abou-El-Haj, 2005: 73-74). Sin embargo, hay otras alternativas, como la historia China e India, y los años que van de 1580 a 1800 de la historia otomana. Dado los supuestos historiográficos sobre los primeros y los últimos períodos de la historia otomana, Rifa’at’ Ali Abou-El-Haj se opone al paradigma del Estado-nación como lo inevitable de la historia moderna, y contra su corolario sobre el fin de la historia. Más bien, este pensador sostiene que el Estado-nación debe ser visto simultáneamente como la representación de un “objeto transicional”, así como una entre varias opciones para la organización política dentro de un conjunto de coyunturas históricas.

A lo dicho hay que agregar que algunos autores de la época del estudio de la modernización, argumentan que los patrones generales del desarrollo administrativo no se aplicaron positivamente en algunos países occidentales. Tal es el parecer de Joseph Lapalombara, que apunta como irónico el que se pretendiera exportar propuestas administrativas que ni siquiera dieron resultados en los Estados Unidos (Lapalombara, 1963: 20). Esta situación ha sido confirmada, antes que nadie, por los expertos que emprendieron misiones de asistencia técnica en una diversidad de países.

El Estado otomano y algunos Estados absolutistas de Europa fueron centralizados, pero la centralización fue diversa en cada caso. En el siglo XVII, tanto el Estado otomano como el Estado en Europa occidental, dieron lugar a una autoridad fuertemente centralizada, aunque en muchos sentidos las rutas siguieron direcciones opuestas. La mayoría de los Estados europeos, especialmente Francia, pasaron de un patrón fuertemente feudal, con base en el control indirecto de la nobleza, a un modelo más centralizado con control di-

recto del Estado a través de funcionarios designados por la Corona (Barkey, 1997: 2). El Estado otomano comenzó con un patrón centralizado de control directo a través de funcionarios designados, luego pasó por un período provisional de control mixto centro-periferia y acabó desarrollando un sistema de control indirecto mediante notables locales. Ambos Estados estaban intentando consolidar su control sobre la sociedad y dar una nueva dirección a los recursos que fluían hacia el Estado. Pero la naturaleza más feudal y corporativa de la sociedad europea difería de la centralizada y prebendal sociedad otomana. Como resultado, los Estados europeos y el Estado otomano tuvieron estilos diferentes de centralización.

Karen Barkey apunta que el proceso de desarrollo del Estado es diverso y que esta diversidad depende de la naturaleza específica de las estructuras sociales y el ámbito de acciones posibles por parte del Estado mismo. Los Estados se desarrollan y centralizan básicamente por entrar en conflicto, negociar y alojarse dentro de una configuración existente de fuerzas en la sociedad (Barkey, 1997: 17). Por lo tanto, es menester desenredar los aspectos específicos de la relación establecida entre el Estado y la sociedad en el Imperio otomano, para mostrar la manera en la que éste creó rutas alternativas de acción para sí mismo, que no estuvieron disponibles para otros Estados de Europa occidental. Estas preocupaciones teóricas inducen a examinar cuidadosamente la historia otomana.

De tal premisa histórica desarrollada hasta este punto, se puede considerar que en el siglo XVII el Estado otomano aún estaba en proceso de formación. Entonces era un Estado en el que las funciones públicas estaban ganando terreno a expensas de intereses privados y personales. Esta interpretación favorece la idea de la autonomía de la formación del Es-

tado, a expensas de los asuntos privados de la clase dirigente (Rifa'at' Ali Abou-El-Haj, 2005: 58-59). Asimismo, resulta claro que la formación del Estado otomano pasó a través de dos fases. La primera cubrió de mediados del siglo XV a mediados del siglo XVI. Durante este período la élite dirigente auspició por consenso un número limitado de servicios públicos, basados en la premisa del mérito. Mediante la restricción del servicio público en provecho de los miembros de la clase dirigente, se propició que los principales beneficios del sistema fueran acumulados por aquellos que pertenecían a esta misma clase y que participaban de su cultura. Las estructuras institucionales autónomas existentes fueron establecidas por la clase dirigente para facilitar una explotación regulada y legítima de recursos.

La segunda fase, a partir de finales del siglo XVI y cruzando todo el XVII, produce la erosión del consenso dentro de la élite gobernante y el surgimiento de uno nuevo. La formación del Estado del primer período experimentó cambios frente a la intensificación de la competencia dentro de la élite, para tener acceso a los recursos y los ingresos (Rifa'at' Ali Abou-El-Haj, 2005: 59-60). Si alguna vez la sociedad bien regulada existió como fenómeno histórico, con los órdenes sociales claramente definidos y favorecidos en las obras de Mustafá Ali y Koya Beg -de las que trataremos más adelante-, ella se descompuso y dejó de proporcionar el acceso a otras formaciones sociales de ese tiempo. De manera que la segunda fase se caracteriza por la movilidad social, la fluidez y el flujo en las fortunas. La flexibilidad es evidente incluso en la aplicación de la ley religiosa y la naturaleza especial de esta aplicación.

En suma, la combinación de la ausencia de naciones y de una aristocracia, por un lado, y el protagonismo de los es-

clavos por el otro, significó que el Estado otomano fuera, en cierto modo, la única tentativa seria en pro de una monarquía absoluta en Europa (Cook, 1976: 7). Por todas partes en la Europa cristiana, el Estado aceptó a la aristocracia como un hecho de la vida, pero no entre los otomanos. Esta tentativa exitosa hacia la formación de un Estado absolutista entre los otomanos, no debe ser olvidada cuando pasemos al estudio del ziamet y el timar, órdenes territoriales locales que algunos autores señalan como la personificación del feudalismo y la aristocracia otomanos.

EL ZIAMET Y EL TIMAR

Una de las paradojas del Imperio otomano, es que consistió en un sistema político burocrático y presumiblemente “feudal” debido a la existencia del ziamet y el timar. Mientras el primer rasgo no ha inspirado mayor polémica, el segundo sí provocó gran controversia. Antes de abordar al ziamet y al timar, debemos explicar que el feudalismo puede ser observado “funcionalmente”, es decir, aceptable o tolerable si contribuye a la operación del régimen. Ello obedece a que, en todo caso, no es una etapa necesaria ni un suceso inherente a la formación del Estado. Del mismo modo, una sociedad puede contener elementos similares a otra, sin que ello signifique que constituyen estructuras iguales, sino similares en grado y medida.

El feudalismo islámico

Deriva del contacto con una agonizante cultura antigua, de una manera similar a los pueblos románico-germánicos. No

obstante, los pueblos islámicos tuvieron contacto con los Imperios bizantino y sasánida. De manera que las tribus árabes que Mahoma fundió en un pueblo de conquistadores, no proyectaron “gobernar y administrar” directamente territorios de cultura antigua conquistada “al vuelo” (Hintze, 1968: 61). Más bien, conservaron las instituciones existentes, junto a la mayoría de los funcionarios, estableciendo el control supremo a través de dignatarios árabes. Fue así que se convirtieron en instituciones fundamentales el arrendamiento de impuestos y el ejército mercenario, columnas tardías de la antigua civilización basada en una economía monetaria.

Sin embargo, desde un principio emergió la necesidad de alistar una tribu de guerreros árabes selectos, a quienes se les concedieron tierras con base en una institución jurídica llamada *Iktaa* (similar al *Beneficium* franco), que otorga un usufructo vitalicio, pero que deja subsistente el dominio eminente de la comunidad musulmana que conquistó el país. Su origen es incierto. Parece ser persa, posiblemente se remonta a la conquista de los arsácidas parthos, si bien fue con los omeyas árabes que se le dio una forma sistemática. Debemos enfatizar que se distingue del feudalismo franco por carecer totalmente de vasallaje (Hintze, 1968: 62). Con los abasidas adquiere mayor importancia, principalmente cuando fracasa la administración pública basada en la economía monetaria, al tiempo que los árabes estaban abandonando las costumbres tribales guerreras y tornaban en campesinos, artesanos y comerciantes sedentarios. Paralelamente van dejando paulatina y completamente el servicio militar en manos de tropas mercenarias turcas, que desempeñaron en el Imperio árabe el papel de los germanos en el Imperio romano. Finalmente, en el siglo XI, cuando ya no se pudo seguir pagándoles, se les destinó como

sustento las rentas de las tierras donde tenían su guarnición, primero con el arrendamiento de impuestos; después (1087) se les exentó de entregar cualquier excedente. Este fue el origen de la “enfeudación” a través del la *Iktaa*. Asimismo, la relación de vasallaje -que en un principio había sido una distinción y una recompensa por servicios militares especiales-, sustituyó al contrato de enganche de mercenarios, que no pudo mantenerse por falta de capacidad financiera. De aquí la adopción de su “carácter ministerial, de prebenda”, como diverso a la relación de vasallaje franco orientada hacia el estatuto más ilustre de vasallo libre y noble.

Fue de esta forma como pasó la institución del Imperio árabe al otomano, que distingue entre los “feudos” grandes y los pequeños (ziamets y timars), si bien jurídicamente ambos fueron prebendas vitalicias para un estamento militar caballeresco privilegiado y sólo eran hereditarios con el servicio de caballería (Hintze, 1968: 63). La magnitud de cada cual obedecía al usufructo que brindaban a sus poseedores: el ziamet rendía de entre 20 mil a 100 mil asper al año, en tanto que el timar producía de entre 2 mil a 20 mil asper anualmente (Parry, 1976: 105). Sus titulares, los *sipabis*, vivían de los tributos pagados por los campesinos no musulmanes de origen, toda vez que adquirieron derechos jurisdiccionales sobre sus subordinados. Hintze asegura que a partir del siglo XVII, cuando comenzó a decaer, este caballero vasallo se convirtió en un terrateniente prominente que descuidó su formación militar y la prestación del servicio. Por su parte, S. N. Eisenstadt apunta que el *sipahi* se esfumó por motivo del adelanto tecnológico y merced al avance de la administración racional, siendo suplido por terratenientes absentistas (Eisenstadt, 1971). Uno de esos adelantos eran las armas de

fuego, a las que los *sipahis* fueron renuentes e incapaces de adaptar a sus cabalgaduras, a pesar del esfuerzo reiterado del sultanato para que asumieran su uso (Parry, 1976: 68-69). Asimismo, el estilo de guerra basado en las tácticas de sitio y el uso de cañones fue minimizando gradualmente la necesidad de la caballería.

Así arrancó el proceso por el cual los lugartenientes del Imperio abasida, en su mayoría turcos, se convirtieron en sultanes autocráticos (Hintze, 1968: 63). En el Imperio otomano el proceso se consolidó muy temprano, principalmente por medio de las lugartenencias de los *bajaes* y, dentro de ellos en distritos más pequeños llamados *Sanjacatos*, si bien con la supervisión del gran visir y del diván (*diwan*).

Como lo observaremos en los cuatro memoriales de los pensadores otomanos aquí reproducidos, buena parte de las causas permanentes de la decadencia del Imperio obedecieron al modo como el *ziamet* y el *timar* se fueron desvirtuando.

El “feudalismo” turco

La interpretación de Karl Wittfogel es diversa a la de Hintze. Según lo explica, los sultanes turcos establecieron patentemente la hegemonía sobre los terrenos estatales, por medio de la abolición oficial de la mayor parte de la tierra en posesión privada, cuyo origen era anterior al establecimiento del Imperio; o bien, merced a que los “notables” locales (*a'yans*) adquirieron un *mulk* quizá mediante la conversión de tierra oficial. Fue de ese modo que la mayor parte de la tierra fue controlada por el gobierno, que asignaba parte de ella como tierra oficial o *wakfy* cargaba impuestos sobre el resto mediante sus recaudadores (Wittfogel, 1957: 284-285). Sin embargo,

esos recaudadores gozaron de muchas prerrogativas. Por ejemplo, en las provincias no árabes podían transferir una granja vacante a un residente de otra aldea, pero sólo después de ofrecerla a los campesinos de la villa donde se situaba. En Egipto, por su parte, se les daba un diezmo de toda la tierra del caserío llamado *wasiya*, que podían vender, pero solamente a otro recaudador de impuestos. Además, la operación era posible sólo cuando, al mismo tiempo transfería al comprador la suma correspondiente de su dominio jurisdiccional. En las provincias árabes los campesinos (*felláhs*) también podían enajenar su tierra a otros labradores, pero el recaudador de impuestos no podía privar a uno de ellos de su tierra, a menos que no pagara el impuesto correspondiente. En suma: en las provincias no árabes y árabes, la mayoría de los campesinos ocupantes eran herederos de tierra estatal asignada o regulada.

Una opinión similar se inclina por considerar al *ziamet* y al *timar* como dotaciones de tierra, a cambio de servicios militares. Como lo observa Alfio Grassi, los primeros sultanes afianzaron al Imperio con base en su organización militar. De aquí que, a pesar de su fama, no son los *jenízaros* ni los *sipahis* las columnas principales del edificio estatal otomano, sino la institución del *ziamet* y el *timar*. Es allí de donde emana un vigor que renovado continuamente, aseguró la estabilidad hasta principios del siglo XIX. El éxito de la institución se remonta a las primeras conquistas, cuyo designio consistió en asociarlas a la conservación del mayor número posible de habitantes (Grassi, 1825: 106-107). De aquí su proyecto y su medio eficaz al disponer que todos los turcos participaran de los beneficios de la guerra, pero según los méritos demostrados, es decir, en atención a los servicios o las acciones sobresalientes. Pero,

como esos beneficios sólo consisten en tierras, los sultanes se propusieron repartir entre sus tropas los países conquistados para estimular la defensa del Imperio, al mismo tiempo que se defendiesen las propiedades. Fue de tal modo que dividieron las tierras conquistadas en tres partes: para el culto, para la distribución entre los combatientes más animosos y para el aprovechamiento de las conquistas.

ZIAMETS Y TIMARS

De allí la creación del ziamet y el timar, es decir, lotes de beneficios o dotaciones calificados respectivamente como de primera y segunda clase. Ambas voces son una denominación general de las porciones de tierras asignadas como dotación, y quienes las disfrutaban se llaman *zaims* y *timarsis* (o *timarsiotas*). Sin embargo, ambas dotaciones, aunque divididas en clases, son de la misma naturaleza y tienen idéntico objeto. Su diferencia radica en la extensión de las tierras o en el valor real de los productos. Por su parte, los individuos que las gozan contraen la obligación de defenderlas, y por extensión, proteger al Imperio (Grassi, 1825: 108-109). Para tal propósito no sólo se consideran los servicios pasados, sino también los futuros, pues están obligados en caso de guerra a acudir al frente, al primer llamado, con un número determinado de combatientes armados, equipados y montados. Asimismo, deben acompañarse por sus hijos cuando están en edad de tomar las armas, para que ganen el derecho de disfrutarlas en el futuro o solicitar su reversión. Los *zaims* son más ricos porque sus haciendas tienen mayor extensión, pero como contraparte deben recompensar con servicios más importantes. Sin embargo, paradójicamente, las cargas de uno y otro

son en razón inversa de sus respectivos valores, pues los poseedores que tienen más tierras aportan menor número de combatientes en caso de guerra.

Las dotaciones pueden ser vitalicias o hereditarias, de modo que hay ziamets cuyos *zaims* solo son usufructuarios, pero las pueden pasar a sus descendientes por línea directa. Lo mismo ocurre con las tierras de timar. Sin embargo, ambos están obligados a presentar el número de hombres prescritos por las leyes orgánicas de ambas instituciones, que se llaman *Gebelus*. Aunque el sultán, como soberano del Imperio, puede disponer de esos lotes, no se consideran de su dominio particular. Sólo los militares heridos o que han hecho servicios superiores pueden obtenerlos, y no deben jamás consagrarse a otro objeto, ni apartarse del orden especificado en su propósito (Grassi, 1825: 109 y 114). Y si bien es cierto que con el tiempo se abusó por parte de los visires, los *Beglerbeys* y los *Bajas*, concediéndolo a sus protegidos, también lo es que en tiempo de guerra se observaron los reglamentos con mayor exactitud. Fue Solimán el Magnífico quien reglamentó el ziamet y el timar, pues, aunque la institución se remonta a Murat, él la perfeccionó entendiendo que era el medio de disponer permanentemente de una milicia formidable que sirviese de apoyo al Imperio.

Alfio Grassi desecha interpretaciones que identifican al ziamet y al timar con el feudalismo europeo, alegando que en tanto en la baronía europea los individuos que habitan el territorio están sometidos al poder del señor, como parte de sus privilegios, en aquellos otros no existen derechos de clase de ningún tipo. Asimismo, en Europa, el barón que se dirige a la guerra tiene autoridad independiente y absoluta sobre los vasallos que lo acompañan, y pueden incluso condenar a

muerte a quienes se rebelan a seguirlo como un derecho aceptado (Grassi, 1825: 129-131). Son “pequeños tiranos” que señorean un régimen basado en el privilegio y la posición de los grandes. En cambio, en el Imperio otomano no existe el privilegio ni la nobleza, toda vez que las instituciones tienen un diseño que abraza también a los pobres. Este es el origen del ziamet y el timar. En su seno, los habitantes cultivan y cosechan las tierras, y usan sus inmuebles a voluntad, percibiendo una parte del total del producto. Pero los titulares de ambos no tienen derechos sobre los habitantes, y la formación de las tropas es asimismo voluntaria y asalariada.

Tampoco para Max Weber el caso otomano corresponde a la definición típica del término “feudalismo”. En efecto, el feudo es una apropiación de carácter territorial íntegra, dotada con mando político, judicial y militar. Según Weber, el “feudo es siempre un conjunto rentable de derechos cuya posesión puede y debe fundamentarse en una existencia señorial”, es decir, en el dominio político (Weber, 1966: II, 812). Su origen es el pago con dotación de tierras que el señor entrega a sus soldados, otorgándoles inherentemente el “derecho de señoría territorial” apoyado en poderes políticos de toda clase. Se trata de un “derecho propio” intransferible, que tiene como contraparte el pago de los gastos que origina el feudo.

Más bien, el régimen otomano se parece al sistema prebendal, que emerge cuando los servidores del señor adquieren “derecho fijo de cargo”, es decir, una “prebenda”. De modo que consiste en una remuneración vitalicia, pero no hereditaria, que su titular ostenta en concepto de sus servicios bajo la forma de renta de cargo (Weber, 1966: II, 776 y 812). Este sistema, que tiene su origen en sociedades de

Oriente medio y extremo (Egipto, Asiria y China), se desarrolla en tres modalidades: “congruas” o productos naturales; beneficios y emolumentos, y tierras, lo cual casi lo iguala a un feudo. En la prebenda el señor nunca pierde la autoridad central, propiciando que la concesión de esos derechos a los funcionarios asegura una lealtad relativa en situaciones contingentes de guerra o de desorden interno. La prebenda sólo es la cesión de algunos derechos y beneficios (ventas, ingresos, etc.), a cambio del control centralizado de la administración, la guerra y las finanzas.

En el Estado otomano, el ziamet y el timar siempre fueron conservados en los registros estatales, y administrativamente regulados. A lo dicho, hay que agregar que dentro del Estado otomano, la administración pública estuvo siempre y en todos lados opuesta al trabajo forzado (*corvée*) de los campesinos (Inalcik, 1976: 35), toda vez que dentro de su organización territorial los gobernadores de Sanjacatos donde se hallaban los ziamets y los timars recibían sus emolumentos precisamente en atención a su capacidad de mantenerlos bajo el control del Estado (Barkey, 1994: 62). Además, el propietario del timar, no podía quitar su tierra a los raya, pues no hacía sino aplicar las leyes hacendarias dictadas por el Estado, por cuanto él era un funcionario público. Pero tampoco el campesino hacendado podía vender la tierra arrendada, ni cederla como donación, ni tampoco transferirla sin autorización, ni cambiar la clase de su utilización, es decir, tierra arable, huerto o prado (Kitsikis, 1989: 94-95). Tampoco el timarsiota podía imponer sobre sus campesinos otros gravámenes, sino sólo los determinados por el Estado, toda vez que perdería su timar si contravenía la reglamentación respectiva. El timarsiota, en fin, conservaba para sí mis-

mo la totalidad de los impuestos que los campesinos pagaban al Estado, como contraparte de los servicios que prestaba al sultanato.

DECADENCIA DEL ESTADO OTOMANO

Un experto en el tema de la decadencia asegura que el declive otomano es uno de los temas más atractivos al ojo del investigador, pero al mismo tiempo, de los peor estudiados; sobre todo porque se trata de un Imperio cuya vida cubrió 500 años. Hay que añadir que esto ocurre a pesar de los análisis antiguos de Lutfi Pasha, el libro anónimo, Koya Beg y Hayi Jalifa (Lewis, 1965: 26-36), además del de Sari Mehmed Pasha. El declive otomano se inicia cuando el impulso de conquista confronta barreras que le impiden avanzar, y provocan un proceso inverso de regreso. El punto de avance superior fue el arribo del ejército de Solimán El Magnífico a las puertas de Viena, en octubre de 1529, luego de conquistar Hungría; pero que se retiró sin tomarla. Cuando en 1683 se hizo el último intento por ocupar esa ciudad, sin lograrse, los límites del desarrollo del Imperio quedaron fijados en definitiva por cuanto al avance, y desde entonces prosiguió el retorno.

Las causas de la decadencia son múltiples, comenzando con la contención del ejército otomano en Europa. Debido a que el Estado se había organizado civil y militarmente para la conquista, una vez establecidas fronteras fijas comenzó a sufrir un desajuste interno. En segundo lugar, se debe mencionar el papel del *asper* como moneda imperial acuñada en plata, principalmente por el hecho de que ante el arribo caudaloso de ese metal a Europa, procedente de América, no pudo ser manejado por la tesorería estatal provocando una

devaluación. El asper (o *akçe*) era una pequeña moneda, que en la época de Soliman, 50 unidades del mismo equivalían a un ducado veneciano de oro (Parry, 1976: 105). En tercer lugar, el país fue renuente, asimismo, al desarrollo capitalista realizado por los súbditos acaudalados, en su mayoría griegos y judíos, que no desempeñaron el papel de banqueros que sí fue observado en Europa occidental. Tampoco existió el impulso económico motivado de la empresarialidad, que por mano de Joseph Schumpeter, se conoce como la “destrucción creativa”. En efecto, el ambiente empresarial “schumpeteriano es aquél que se caracteriza por el proceso de destrucción creativa que mueve la palanca del capitalismo” (Schumpeter, 1952: parte II, cap. VII).

En cuarto lugar se debe invocar el sentimiento de superioridad cultural otomana derivada de su preeminencia militar, que animaba el seguir profesiones administrativas, militares y religiosas, así como las agrícolas. Otras ocupaciones, como el comercio y la industria, se dejaba en manos de súbditos no musulmanes. Con el paso del tiempo la clase dirigente tornó en conformista, a pesar de que su vida intelectual era activa y fecunda, como se percibe en los trabajos de los autores precitados. En fin, mientras en Europa el Estado nacional mostraba grandes aptitudes de innovación, el Imperio otomano conservaba su rigidez casi en forma incólume. Esta mixtura produjo un declive bajo la gravitación hacia la vida feudal, que produjo que hacia el final de sus días el Imperio se convirtiera en un sistema medieval.

En última instancia, la decadencia es el resultado de una crisis no resuelta. Porque la crisis representa un desajuste y asincronía entre el modelo constitutivo y operacional de una sociedad, y las condiciones internas y externas entonces reinantes. Se

presenta, entonces, en forma de disyuntiva, por ejemplo, centralización o descentralización; o lesefer o intervención. El carácter de la crisis es que la opción a seguir es incierta.

Eisenstadt tiene una interpretación similar de la decadencia otomana. En su entender, la tendencia observable en la decadencia del Imperio otomano comenzó, en las postrimerías del siglo XVI, con una crisis financiera y monetaria motivada por una gran expansión de su personal asalariado, tanto civil como militar, y un considerable aumento en el gasto en moneda (Eisenstadt, 1963: 349-351). Previamente, Mehmed II El Conquistador había hecho frente a la crisis reduciendo el número de soldados asalariados y aumentando el de los *sipahis* de caballería, cuyos servicios eran recompensados con los ziamets y los timars, no con dinero. Pero, a lo largo de los siglos XVI y XVII, estas medidas dejaron de ser realizables, principalmente porque el uso creciente de armas de fuego y artillería necesitaban el mantenimiento mayor de un ejército profesional asalariado, reduciéndose el empleo de la caballería. El costo fue demoledor: enfrentados al gasto progresivo y una moneda en proceso de devaluación, las demandas de la tesorería se hicieron insaciables. El funcionariado estatal a sueldo, civil, militar y religioso, muy numeroso y mal pagado para desempeñarse, fue víctima de los efectos perniciosos en su honradez, prestigio y futuro reclutamiento.

Por su parte, si bien, el caballero era innecesario, su desaparición fue resentida en el campo cuando empezó a entrar en colapso el sistema agrario otomano, antaño clave de su economía. Entonces los *sipahis* fueron reemplazados por favoritos, parásitos y especuladores, que se apropiaron de los timars y los ziamets, acumulándolos, transformándose en propietarios absentistas de latifundios (Eisenstadt, 1963: 348).

Otros feudos fueron revertidos al dominio imperial, pero la ineficiencia y la venalidad de la burocracia impidió la organización de un sistema estatal eficaz para la recaudación de tributos. Fue tal el motivo de la concesión de impuestos, cuya percepción con el tiempo se tradujo en derechos hereditarios, toda vez que prosperaron los latifundios vastos y descuidados.

Esta decadente economía soportaba una superestructura crecientemente costosa y pesada, integrada por el palacio, la burocracia, el clero y un ejército tan moderno como costoso, así como una clase parasitaria de arrendatarios de impuestos y de terratenientes absentistas. Era una impedimenta superior a la que toleraron los Estados medievales, e incluso el antiguo Imperio romano, toda vez que la economía otomana no era más avanzada, y el nivel tecnológico de la agricultura era primitivo. La deficiencia burocrática en los siglos XVII y XVIII propició el abandono del sistema de fiscalización sistemática de la tierra y los censos de población. Asimismo, el gobierno central dejó de controlar la agricultura y la situación de las aldeas, abandonadas a la rapacidad desenfrenada de los arrendatarios de impuestos, los terratenientes y los funcionarios locales.

LA ESCUELA DEL PALACIO Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ADMINISTRATIVA

El Imperio otomano estuvo determinado por muy especiales condiciones históricas, que marcaron su devenir. Entre otras, gravitó especialmente en su desarrollo la asincronía entre su expansión territorial y la progresión demográfica mahometana. Al mismo tiempo, el avance otomano se enfren-

tó cotidianamente a la pervivencia de instituciones sólidas y duraderas existentes en los países conquistados, que sustentaban modos de vida distintos a los de la fe de Mahoma (Lybyer, 1909: 42). La persistencia de tales instituciones, sin embargo, fue una de las condiciones básicas inherentes al Islam, tolerante y abierto, y ello encerró al Imperio en una paradoja que amenazó su existencia y su desarrollo.

Dentro de las condiciones narradas, el gobierno otomano se caracterizó por una fisonomía singular por estar constituido por dos grandes organizaciones, que Albert Lybyer, a falta de nombres mejores, llamó la “Institución Central Otomana” y la “Institución Mahometana”. En la primera se hallaban los hombres del gobierno, es decir, quienes manejaban el cetro, la espada y la pluma, en tanto que la segunda daba cabida a quienes conservaban y desenvolvían la fe, la educación y las leyes del Islam. Estas denominaciones han sido tan afortunadas, que S.N. Eisenstadt las adoptó en uno de los trabajos pioneros sobre la administración otomana (Eisenstadt, 1971: 40-41), prefiriéndose a los conceptos *Estado* e *Iglesia*.

La incompatibilidad entre territorio y población islámica produjo la necesidad imperativa y creciente de nutrir humana y socialmente a las dos instituciones, a través de un procedimiento inusual: el *Devşirme*, es decir, el reclutamiento que se efectuaba a través de un tipo de esclavitud selectiva cuyo objeto no consistía en la explotación de mano de obra, sino en la preparación para el acceso al poder. Se trató de un sistema de formación único en la historia de la humanidad, a través del cual un Imperio formó y desarrolló a las clases dirigentes del ejército, la administración pública y el clero. Este sistema tuvo su origen en la decisión de Murad I (1389-1402),

de usar su privilegio sobre un quinto del botín (*pençik*) para financiar la creación de un cuerpo de élite (*kapikullari*), “esclavos de la Puerta”, que estaría directamente dedicado a su persona. La nueva entidad estuvo inspirada en una institución seljuk similar llamada *gulâm* (Kitsikis, 1989: 63-64). Bayaceto I convirtió este sistema en una institución de conscripción periódica de jóvenes cristianos ortodoxos, que excluía a musulmanes, judíos y otros cristianos. Sus mejores elementos ingresaban al palacio o al ejército. El sistema fue generalizado en la época de Murad II (1421) y Mahomet II (1451-1481).

Lybyer, a quien se debe el rescate del estudio de tan peculiar institución, explicó que la Institución Central, como una totalidad, era al mismo tiempo familia de esclavos, institución misionera, sistema educativo, ejército, corte, nobleza y gobierno (Lybyer, 1909: 67). Se trata, pues, de un método de gobierno que incluye a esclavos y pajes, desarrollado por los gobernantes como un mecanismo para prevenir la formación de oligarquías por causa del nacimiento y la sangre, evitándose igualmente el desarrollo de una clase administrativa hereditaria (Miller, 1973: 70). El núcleo del sistema fue un Plantel, una escuela donde los jóvenes procedentes del *Devsirme* eran formados como funcionarios del Imperio, y como combatientes: los jenízaros.

ANTECEDENTES: LA MADRASA NIZAMIYYA

El antecedente más directo de la escuela del palacio de los sultanes otomanos, es el prototipo desarrollado por las *medresh* en la época de los seljuk, precedente del cual partieron todas las experiencias educativas similares. En el seno de

esas instituciones, además de los cursos propiamente religiosos, se establecieron secciones de instrucción sobre temas seculares como las referentes a la ciencia y la filosofía griegas, así como del arte y la ciencia del gobierno. El más célebre de los grandes visires, Nizam al Mulk, fundó en Bagdad la insigne *Nizamiyah medresh*, la cual incluyó dos departamentos, uno organizado como seminario de estudios de cánones y la propagación de la teología escolástica, y otro dedicado a la instrucción sobre “los cargos de la administración pública” (Miller, 1973: 13 y 22-23). El afamado visir, amigo del poeta Omar Khayyam, fue uno de los grandes patronos de los altos sistemas de formación de los estadistas del Islam.

Uno de los rasgos prominentes de los estudios en la madrasa *Nizamiyya*, radica en su papel principal en la lucha de los militantes del credo sunnita contra los chiítas y los batinitas. Porque, en efecto, el fundador del Plantel, Nizam al Mulk, tuvo en mente combatir a esas dos sectas y preparar a los creyentes sunnitas para ocupar las distintas funciones del Estado, que estaban todavía en manos de los militantes de aquellos credos. Ambos propósitos se lograron (Talas, 1939: 1-2 y 45). De modo que otro rasgo principal es el papel de la *Nizamiyya* en la formación del nuevo funcionariado seljuk. Asimismo, el establecimiento del Plantel correspondió plenamente a la tradición islámica de instruir a los creyentes en las bases de la religión. Desde la época omeya este tipo de estudios se desarrollaron principalmente para conocer el Corán, el *hadit* (tradiciones), la jurisprudencia y las ciencias antiguas, así como las bellas letras o humanidades (*adab*). A través de la madrasa, Nizam al Mulk aseguró ese propósito religioso dentro de los programas de estudio, pues el Plantel fue organizado expresamente para defender los principios in-

herentes sunnitas, sin que dejemos de considerar propósitos políticos y administrativos de suyo relevantes.

La voz *madrassa* se utilizó originalmente en el sentido de casa del Corán y como mezquita, si bien no era raro que dentro de sus recintos se establecieran bibliotecas. La *madrassa Nizamiyya* fue fundada en 1067, luego de dos años del inicio de la construcción de su edificio. Su inauguración “fue grandiosa”, no sólo por ser presidida por el califa de Bagdad, sino por todos los grandes de la ciudad y el pueblo en general (Talas, 1939: 1-2, 12 y 45). Nizam mismo se reservó la suprema dirección del Plantel, así como el nombramiento de los profesores. Por su parte, todos los inscritos, fueran funcionarios o personas provenientes de otras profesiones, debían militar en el credo sunnita, igual que todos los catedráticos. Entre ellos destaca de una manera principal, Al Ghazali, eminente jurista y filósofo protegido por Nizam, cuyas lecciones dieron comienzo en 1091. Todos los profesores debían contar con una preparación eminente y disfrutar de gran reputación social, toda vez de ser un erudito en su materia. Con el paso del tiempo, el cuerpo profesoral no sólo se constituyó en una fuerza académica relevante dentro del Plantel, sino una elite dentro de la sociedad iraquí por su gran influencia. Para los inscritos, el requisito de ingreso al Plantel fue contar con la educación primaria y secundaria, dejándose a la *Nizamiyya* la formación superior. Su plan de estudios contemplaba la enseñanza de la gramática, matemáticas y las ciencias conexas, así como palabras extranjeras adoptadas por el árabe y el estudio de la prevención de las locuciones viciosas. También se impartían cursos de historia, filología, métrica, árabe y aritmética. Pero, según la tradición musulmana, se enseñaba principalmente el Corán, el *hadith*,

jurisprudencia y el *adab*. Incluso, se proveyó de becas a los estudiantes inscritos en la madrasa.

No debemos olvidar que, en buena medida, la *Nizamiyya* fue el primer Plantel de Estado para la formación de funcionarios, cuyo destino era por principio reemplazar a quienes estaban ocupando plazas de la administración y practicaban credos diversos al sunnismo. De modo que la causa directa para el establecimiento del nuevo Plantel, fue que en el Califato fatimita se fundó un instituto científico sito en El Cairo, cuyo propósito era promover las ideas batinistas. Más allá, incluso, allí se instaló a un nuevo califa, provocando un cisma evidente en el Islam. Esto produjo una reacción inmediata en Irak, precisamente cuando Nizam al Mulk acababa de ocupar el visirato. Para entonces, los gaznavidas y los seljuk se disputaban el control de los territorios antaño bajo el dominio de los abasidas, quedando finalmente en manos de los segundos (Talas, 1939: 17-19). Por su parte, los fatimitas reinaban en Egipto, Sicilia, el sur de Italia y el Higaz, siendo entonces evidente el florecimiento de esos países, toda vez que también proyectaban apoderarse de Siria, Irak y Persia. De aquí que, dentro de sus medidas defensivas, los seljuk planearon proteger el credo sunnita con base en su propagación por medio de la enseñanza. El hombre destinado a realizar ese proyecto, Nizam al Mulk, era una persona fina y eficaz que no sólo combatió las creencias fatimitas con sus propios escritos, sino con el establecimiento de la *Nizamiyya*.

Es oportuno destacar el proyecto de Nizam, en el sentido de nutrir a la administración seljuk no sólo con creyentes fieles, sino asimismo con funcionarios calificados, especialmente una clase secretarial formada expresamente. Y si, en efecto, el funcionariado se incorporó a las clases religiosas,

también lo es que su formación contenía materias seculares (Lambton, 1980: 214-217). El hecho culminó un añejo proceso iniciado con la incorporación de conversos al Islam, para luego nutrir a la administración pública, como ocurrió con el célebre Ibn al Moqaffa, cuya labor en pro de la vida intelectual de la Persia musulmana fue de gran importancia. Pero fue hasta la época de Nizam que se logró eliminar la añosa tensión entre los ideales del Islam y la teoría persa del Estado. En la medida que en el seno escolar de la *Nizamiyya* los nuevos funcionarios, por un lado, y los *ulema* (juristas) por el otro, comenzaron a caminar por la misma ruta, esa antigua tensión fue desapareciendo. Como ha sido explicado, los últimos fueron principalmente “islamizados” y los primeros “persianizados” (Roux, 1984: 24). El sistema político establecido por los seljuk tuvo como fundamento y modelo al Estado de los gaznavidas, así como la ancestral civilización irania adoptada por el Islam, una nueva organización en la cual la actividad del destacado visir fue decisiva. Incluso, se decretó el carácter oficial del persa como idioma de Estado. Se reconoció al califa abasida, pero con una innovación: su título era de sultán, y de tal modo fue investido.

Pero a la muerte de su creador, la *Nizamiyya* declinó rápidamente, toda vez que el califa Al Mutansir estableció a la *Mutansiriyya*, bajo su protección, y muy pronto los estudiantes la prefirieron sobre aquél otro establecimiento. Luego de incendios e inundaciones, el edificio de la antigua escuela se fue derruyendo, hasta que terminó por ser completamente abandonado (Talas, 1939: 32, 100). A finales de la década de 1930 aún eran visibles algunos de sus muros, ya derruidos, como se observa en una fotografía en el texto de Asad Talas. Sin embargo, “la más importante, la más

magistral obra de todo lo hecho por Nizam al Mulk, fue la reorganización de los estudios mediante la fundación de la Madrasa, una madrasa turca” (Roux, 1984: 24). Que, como se ha dicho, fue la “primera universidad del mundo civilizado”. El hecho de que se haya escrito “madrasa turca” es muy significativo, pues vamos a observar el renacimiento de la idea de Nizam al Mulk, en la escuela del palacio en Constantinopla. En efecto, la preparación formal de los pajes otomanos, que comenzó en la época de Murad II cuando la estableció el Plantel en Adrianopolis, fue continuada por la gran escuela de Estado establecida en el real palacio de Constantinopla. De modo que la experiencia de la *Nizamiyah*, fue de gran provecho para el postrer Plantel otomano.

EL DEVSIRME: RECLUTAMIENTO DE JÓVENES

El fundamento de la formación de los altos dignatarios del Imperio otomano, consistió en una combinación del gobierno de esclavos y de pajes reales. El sistema de gobierno por esclavos fue comúnmente establecido en los reinos orientales, como ocurrió con los mamelucos de Egipto. Este sistema fue también instituido por otros pueblos turcos, como los mogoles, para reclutar a los funcionarios del gobierno, así como los altos mandos del ejército; de hecho, los mogoles organizaron un cuerpo de guerreros-estadistas provenientes de fuentes demográficas diversas a ellos mismos. Los seljuk, después de arribar a la Asia Menor, cuando su dominio estuvo basado en el sistema de feudos, gracias a su pequeña banda de guerreros mantuvieron y extendieron su autoridad no sólo mediante su superioridad militar, sino a través de la asimila-

ción de los prisioneros de guerra dentro de su clase gobernante, muchos de ellos provenientes de culturas más avanzadas. Todos se convertían en esclavos del sultán (Miller, 1973: 20-21 y 94). Los otomanos, por su parte sistematizaron el gobierno de esclavos a partir de la ley de reclutamiento expedida por Murad I (1360-1389), por medio de la cual un gran número de reclutas fue asimilado a través de los prisioneros de guerra, toda vez que dio comienzo el tributo de niños. Como los mogoles, los otomanos también se habían propuesto formar un cuerpo de guerreros-estadistas por medio de su palaciega escuela. Es decir, preparar servidores del Imperio leales al Islam y al monarca, formados como hombres de letras, y caballeros cortesés, honrados y bien educados. Fue tan importante la labor del colegio, que el ingreso de los jóvenes reclutas se llevaba a cabo a través de un meticuloso ceremonial de acuerdo con la religión musulmana y la etiqueta turca.

La escuela de Estado otomana, por consiguiente, combina dos instituciones orientales: el sistema de pajes y el régimen de esclavos. De aquí que la categoría social básica del Plantel fuera el *kul* (esclavo) del sultán, que abarcaba desde los reclutas recién integrados al sistema, hasta el gran visir, cabeza de la administración pública. Desde el inicio hasta el final no existía emancipación alguna, quedando la vida, persona y posesiones en manos del sultán. A cambio de esta situación perpetua, se ofrecía al *Kul* una carrera en los diferentes ámbitos del Imperio, así como riqueza, poder y honores.

Los reclutas procedían de círculos sociales diferentes a la fe mahometana, su fuente principal eran jóvenes cristianos cuya edad fluctuaba de entre los 10 y los 20 años, que eran arrancados del seno familiar de por vida. El reclutamiento

refleja el carácter sustancial del Imperio, pues se mezclaba la crueldad y la oportunidad única de progreso social para quien, de ser ajeno a él, permanecería vitaliciamente como pastor o campesino. El reclutamiento era forzado, se ejercitaba por captura, compra, obsequio y tributo. Se ha calculado que anualmente ingresaban al sistema alrededor de 2,500 infantes, si bien, existían regiones del Imperio cuya cuota de niños era más grande, como Wallacia, que aportaba 600 infantes cada año. Este despojo humano estaba perfectamente organizado: comenzaba en las parroquias cristianas donde los sacerdotes levantaban un censo de los menores, que a las edades mencionadas eran presentados ante los funcionarios imperiales que los seleccionaban y trasladaban a Estambul. Koya Beg dice que estos reclutas únicamente eran elegidos entre albaneses, bosnios, griegos, búlgaros y armenios, sin que se escogieran otras nacionalidades.

Despiadado e inhumano, el reclutamiento de infantes constituyó una institución aceptada por los pueblos sojuzgados. Muchos padres se sabían favorecidos al posibilitar que sus hijos ingresaran a la Institución Central, donde ascenderían en la escala social y el poder, a pesar de que no volverían a verlos jamás. No era extraño que muchos padres mahometanos envidiaran el destino de los *Kul*, favorecidos por las oportunidades de promoción. El estatuto social de los creyentes del Islam fue uno de los estímulos más poderosos para el desarrollo del *Devsirme*, pues disponían de poderes, privilegios e inmunidades que eran incompatibles con las aspiraciones del poder real, entre otras, el derecho de herencia, la exención de impuestos y el privilegio de acumulación de riqueza. Los intereses de las familias poderosas, cuya fuerza social era incrementada a través de la fortuna, la riqueza y los

fueros, no solamente restaba ámbitos gravables al fisco imperial, sino que hacía peligrar el poder del sultán.

La socialización del muchacho significaba la conversión del cristianismo a la fe de Mahoma, lo que entrañaba la adopción de una nueva ley y otra ética de conducta. De manera que no se tomaba solamente el cuerpo del esclavo, sino también su alma, que desde entonces estaría al servicio de Alá. El reclutamiento de esclavos despojó a las comunidades cristianas de sus mejores infantes, cuya vida y fuerza nutrieron el poderío otomano durante varios siglos, pues como lo explicó Albert Lybyer, “la Institución Central actuó por siglos como una gran máquina en constante trabajo de conversión” (Lybyer, 1909: 92). Pero existió un contraste entre el carácter coercitivo del reclutamiento y la suavidad de la conversión, estimulada por la promoción social y el estatus. De hecho, el proceso de socialización tenía un cierto carácter monástico. Barnette Miller subraya la importancia del redescubrimiento que Lybyer hizo del sistema de enseñanza y de la escuela de pajes (Miller, 1973: 7-8).

La formación

No resulta muy difícil detectar en la Institución Central del Imperio un significado escolar, pues en un concepto muy amplio, fue una escuela a la que se ingresaba y permanecía de manera vitalicia, y que preparaba para el gobierno y la guerra. La formación se basaba en el conocimiento del modo de vida musulmán, pero los reclutas más aptos eran preparados en derecho musulmán y los idiomas, además de teología y ética. Después del procedimiento de selección en las comunidades cristianas, en Estambul se hacía una segunda elec-

ción a través de la cual se escogía a uno de cada diez novicios para ingresar a un programa más complejo, cuya base era la formación intelectual, y cuyo destino eran los altos mandos del ejército y los cargos superiores del gobierno. La segunda etapa era definitiva, pues quienes no fueran elegidos permanecían en puestos medios, en tanto que los mejores prospectos ascendían los más altos escalones del poder.

El Imperio otomano constituyó un raro caso en el cual, fuera de la esfera de vida occidental, el mérito tuvo un valor decisivo en la vida de una sociedad. Como lo explicó Lybyer, “el mérito era reconocido en todas partes y regularmente encauzado a la promoción” (Lybyer, 1909: 104). De modo que debemos destacar el que la selección se basara en aptitudes intelectuales, pero no se menospreciaban las prendas físicas de los muchachos, tanto en vigor como en ser apuestos, pues entre ellos había búlgaros, húngaros, albanos, griegos, rusos, circasianos y franceses, que podían ascender al círculo más estrecho del poder imperial.

Ogier Ghiselin de Busbecq, embajador del emperador de Alemania ante Solimán, apuntó que los cuarteles, aposentos y oficinas del sultán estuvieron ocupados con numerosos asistentes, incluyendo altos oficiales. Toda la caballería de la guardia estaba ahí, así como los *Sipahis*, *Ghourebas*, *Ouloufedjis*, y un gran número de jenízaros. En todo este gran conjunto ningún individuo poseía dignidad, sino por medio de los méritos personales, así como por su bravura; ninguno de ellos se distinguía por su nacimiento, toda vez que en su honor estaba recompensado de acuerdo con la naturaleza de sus deberes y de los oficios que ellos desempeñaban. No existía ninguna pugna por la precedencia, porque todos los hombres tenían un lugar asignado en virtud de la función que

realizaban. Era el sultán mismo quien les asignaba sus responsabilidades y sus cargos, y su nombramiento no estaba basado en la riqueza ni en el rango, ni se consideraba su influencia o su popularidad (Busbecq, 2005: 59-60). El sultán sólo apreciaba el mérito, y hacía un escrutinio del carácter, la habilidad y la disposición de cada uno. Así, todo hombre es recompensado de acuerdo con sus aciertos y desaciertos, produciendo que los cargos solamente se confiaran en las personas capaces de desempeñarlos. No se consideraba que las buenas cualidades fueran conferidas por el nacimiento o por motivo de la herencia, sino por una formación adecuada, y mediante el trabajo y el esfuerzo. Asimismo, se consideraban las aptitudes en forma diferencial, bien para las artes, como la música, o en contraste, para las matemáticas o la geometría. En efecto, entre los turcos las dignidades, los oficios y los puestos administrativos son otorgados con base en la habilidad y el mérito, toda vez que aquellos dominados por la falta de honradez y capacidad no merecían consideración alguna. Esto explica el éxito del Imperio otomano y su capacidad para extender las fronteras por doquier. Como dice Busbecq, entre los europeos el método es diferente, pues no ofrece “lugar para el mérito”, sino sólo para el nacimiento. Esta consideración es la única que se toma en cuenta cuando de otorgar las posiciones oficiales se trata.

De modo que el mérito fue la divisa principal, primero dentro de los cursos, luego en las cámaras (*Odas*) administrativas. Paralelamente, el desempeño superior era complementado con sueldos generosos, además de casa y sustento más que adecuados. Las promociones nunca faltaban, pues tanto el belicismo otomano como las ejecuciones de altos funcionarios, siempre dejaban puestos que ocupar. Como lo ha ex-

plicado un autor, “el sistema entero de principio a fin estaba orientado a recompensar el mérito y satisfacer completamente toda ambición respaldada por habilidad, esfuerzo y preparación suficiente” (Lybyer, 1909: 118-119).

La élite de novicios procedentes de la segunda selección, que integraban un grupo de mil 200 a mil 500 reclutas, renovado anualmente por unos doscientos novicios, ingresaban a la escuela del palacio, pues “el objeto primario del sistema de pajes fue educativo” (Lybyer, 1909: 105). Dentro de las aulas llamadas *Yeni Oda*, cuatro profesores enseñaban a leer, preparaban para entender el Corán, capacitaban para hablar la lengua persa e inducían en la lectura de libros árabes. Para su manutención, los alumnos recibían una beca alimenticia que aumentaba en la medida en que los cursos progresaban. Los estudiantes que desearan dedicarse a la literatura, no a la guerra o la administración pública, eran destinados a estudios más avanzados en esa materia.

La escuela del palacio, luego de dos siglos de haber sido fundada por Mehmed II, fungió como el centro de formación de la mayoría de los funcionarios de la corte y del gobierno en el más alto rango en el Imperio otomano, incluyendo a los mandos del ejército y la marina. Fue en su seno donde se prepararon los altos oficiales del cuerpo de los jenízaros. Destaca, principalmente, que de los 60 grandes visires cuyas carreras en la historia turca han destacado de un modo significativo, 48 fueron formados en el Plantel (Miller, 1973: 7-8). Debemos mencionar especialmente a Lutfi Pasha, Ibrahim Pasha, Rustem Pasha y Soqullu Muhammad Pasha. Algo similar debe ser apuntado con respecto a la marina, así como del medio educativo y de las artes.

La suma total de esclavos reclutados desde las fuentes referidas, para ocupar las diferentes oficinas imperiales, sumaban de entre 7 mil y 8 mil efectivos ingresados anualmente a lo largo el siglo XVI. En el siglo XVII, los registros oficiales reportan alrededor de 20 mil en total (Miller, 1973: 79-80). En la época de Mehmed II, el número de pajes llegó a sumar entre 300 y 400. Posteriormente, en las escuelas auxiliares de Adrianopolis y Galatasaray, estuvieron registrados alrededor de 300 pajes en cada una. En la época de Solimán El Magnífico el número de pajes se duplicó.

Una vez concluidos los cursos, luego de una ceremonia de egreso, de acuerdo con el aprovechamiento mostrado, los graduados ingresaban a las cámaras administrativas donde los más adelantados podían ocupar cargos titulares. Normalmente se seguía una estricta carrera escalafonaria, que podía culminar luego de varios años de desempeño superior, en el puesto de gran visir. El escalón más bajo era de escudero, que se ocupaba al egresar del colegio a los 25 años de edad, luego del cual se pasaba a la Guardia Noble o a las administraciones provinciales. Posteriormente se incorporaban a la caballería, o bien, a la guardia imperial: los *Sipahis* de la Puerta.

Lutfi Pasha cuenta que se educó en el harén imperial, donde dedicó tiempo al estudio de las ciencias. Cuando el sultán Selim I ascendió al trono en abril de 1512 fue relevado del servicio de chambelán, otorgándosele el puesto de vigilante mayor de alimentos, luego se le nombró guardián principal de la puerta y más tarde portador del estandarte del Imperio (Lutfi, 1910: 4-5). Posteriormente gobernó el Sanjacato Kastamuni, después fue nombrado *Beglerbeg* de Karaman y finalmente alcanzó el cargo de Gran Visir. En fin, en el pala-

cio mejoró su preparación al estar en contacto con sabios, poetas e intelectuales, y adquirió conocimientos científicos.

El Plantel

Formación de los funcionarios

A pesar de que el aspecto educativo del palacio se fue perdiendo a través de los tiempos, y que los escritores contemporáneos desconocieron los sistemas de instrucción impartidos en el Plantel, lo cierto es que esa institución tuvo una enorme importancia en el Estado otomano. Efectivamente, si bien es cierto que se fue disipando su rastro con el paso de los años, también lo es que de antaño diversos pensadores ofrecieron noticias sobre ese centro de formación de funcionarios, como Paolo Giovio, que en 1538 escribió sobre los pajes de la escuela del palacio, principalmente tomando nota de su formación en las letras y las armas (Miller, 1973: 6). También llamó la atención sobre el Plantel Ottaviano Bon, que en 1608 mencionó el sistema de autodisciplina de los estudiantes de la escuela del gran serrallo. Por su parte, en 1624 el historiográfico francés Michel Baudier tomó nota de la formación de una élite de gobernantes dentro de la escuela del palacio, así como los franceses Blaise de Vigenère y Paul Rycaut, que transmitieron imágenes semejantes. Incluso, el gran historiador alemán Leopold von Ranke dio cuenta del mismo hecho.

Parece que la fundación de la escuela en Constantinopla obedeció principalmente a una urgente necesidad política, así como militar, principalmente por motivo de la expansión del Imperio y debido a la insatisfacción habida con el desempeño

de los funcionarios de entonces, preparados principalmente en las prácticas de su oficio. Es probable que la escuela fuera establecida entre 1477 y 1481 –año de la muerte de Mehmed II–. Desde un principio el Plantel tuvo una gran importancia, como se puede notar por el hecho de haberse instalado en el salón de la cámara real (*Khas Oda*), donde laboraban 30 pajes y cuatro oficiales (Miller, 1973: 31-40). Posteriormente, Mehmed II añadió dos nuevos salones, uno en la gran sala (*Buyuk Oda*), y uno más en la sala pequeña (*Kuchuk Oda*). Ambos locales tuvieron como propósito servir de asiento a las tres escuelas preparatorias de formación vocacional, pues además del Plantel de Constantinopla, en Adrianopolis y Galatasaray se habían establecido otros dos Planteles. Para entonces, Mehmed estaba muy interesado en desarrollar un ambiente intelectual y de elevada cultura dentro de la nueva capital, motivo por el cual se esforzó por contener la migración de los sabios griegos e italianos, entre los que destacaron escritores, profesores y filósofos, además de otros hombres de letras en general. Toda vez que conservó a los escribas griegos como secretarios, para preparar la correspondencia diplomática con Venecia, Génova y Rodas; y redactar las crónicas oficiales, una costumbre que se remonta a la época de Selim II.

Como se ha observado, la excelencia alcanzada por los servidores civiles y el ejército, se debe al buen funcionamiento del Plantel como centro de enseñanza. Este sería un caso singular por el alcance de sus resultados escolares, así como la reafirmación de la confianza depositada por los gobernantes turcos en las instituciones de formación de funcionarios y militares profesionales (Miller, 1931: XII y 47-48). De la escuela, se puede decir que dentro del palacio imperial, fue única y memorable por su originalidad y

audacia de su concepción, así como por la extensión de su influencia y su continuidad. Fue, pues, una escuela de Estado que, en contraste con las madrasas, sólo tuvo propósitos seculares como sus metas principales. De su naturaleza y funciones, se sabe merced a uno de sus egresados, Albert Bibovi, un polaco procedente de una captura de guerra, que permaneció muchos años (1623-1640) en Estambul, luego de los cuales logró escapar y posteriormente preparar una memoria para dar cuenta de su experiencia.

El primer currículum de la escuela del palacio incluía estudios sobre la vida nómada y la civilización turca, la economía (“ciencia de la utilidad”), la diplomacia y el arte de la guerra, así como ciencias y artes en general. Todo estudiante que prosperara de un modo significativo en los estudios, una vez aprobadas las materias y los ejercicios prácticos, obtenían una rápida promoción en el cargo. Para tal efecto, se ejercía una estricta vigilancia sobre los profesores y los alumnos, incluyendo rondines de inspección en los diferentes salones, tanto de día como de noche. Una vez concluidos los cursos, los egresados obtenían un diploma con su propio sello (*Tughra*). La educación incluía el conocimiento de otras culturas, pues se trataba que principalmente los pajes tuvieran una educación refinada al tenor de la que prevalecía en otras naciones (Miller, 1973: 94-95). Pero se trataba fundamentalmente de formar caballeros en todo el sentido de la palabra, motivo por el cual no sólo eran preparados para el arte de la guerra y ejercitados para tal efecto, sino formados vocacionalmente de conformidad con sus potencialidades de aprendizaje. Por cuanto a las artes liberales, en términos del Islam, su formación incluía el conocimiento del idioma turco, del árabe y del persa, lo mismo que de la literatura per-

sa y turca. Se preparaban, asimismo, en gramática y sintaxis árabes, estudiaban el Corán y sus principales intérpretes, así como la teología musulmana, jurisprudencia, historia turca, música y matemáticas. El escolar del palacio también aprendía geometría, como es observable en la preparación del célebre arquitecto turco Sinnan Bey, que también se formó en las barracas de palacio, junto con los jenízaros de Constantinopla. Como lo hace saber Rycaut, en las aulas de la escuela también se impartieron conocimientos de lógica, física y metafísica, toda vez que la música era parte del estudio de las matemáticas.

Trascendencia

La tradición de la escuela del palacio trascendió hasta los siglos XIX y XX, como es perceptible en un Plantel de enseñanza denominado *Mekteb-i-Mülkiye*, un colegio profesional de servicio público establecido en 1857 (Weiker, 1968: 460). Se trató de una institución de formación de funcionarios propiamente moderna, un Plantel de enseñanza de la administración pública (Molitor, 1958: 4). La *Mülkiye* tuvo una vida prolongada e incluso fue capaz de renovarse casi cien años después, al cambiar en 1946 su estatuto como Facultad de Ciencias Políticas (Alderfer, 1972: 163-164).

La herencia cultural otomana, así como los programas de reforma administrativa basados en los modelos franceses, hicieron que la administración turca hiciera preponderar el control más que la gestión, y consecuentemente fundarse más en la desconfianza que la cooperación (Miller, 1973: 140).

En su obra, Bernard Lewis, alude un análisis realizado a finales del siglo XIX (1872), preparado por Ahmed Cedvet

Pasha, donde se realiza una puntual revisión de los problemas existentes en la administración pública otomana (Lewis, 1965). Uno de los temas más relevantes se refiere a la *Mülkiye*, si bien, el examen se extiende al servicio público en general (Chambers, 1964: 305-306). Pero el problema de la reforma de la administración otomana es anterior, como lo podemos constatar con el programa implementado por el sultán Mahmud II, quien en 1830 centró su estrategia en una transformación del servicio civil, que implicó el establecimiento de nuevos títulos, precedencias y tablas de rangos para los funcionarios públicos, toda vez que se instituyeron premios y recompensas para los funcionarios que se desempeñaran de un modo más eficiente. La reforma abarcó la seguridad de cargo, con el objeto de inmunizar al servicio público de los despidos injustificados. Y se extendió al establecimiento de Planteles para la formación de funcionarios, algunos dedicados al conocimiento de las lenguas europeas, especialmente el francés, toda vez que uno de los centros de enseñanza se estableció en París y estuvo funcionando entre 1855 y 1874. Los dos Planteles más importantes estuvieron dedicados a la formación de los funcionarios públicos, uno de ellos llamado Galatasaray, cuya organización tuvo como modelo el Liceo francés. Fundada por decreto imperial en 1868, tuvo como su primer director a un francés de apellido Salve.

Pero destaca principalmente la escuela de servicio civil *Mekteb-i Mülkiye*, que tuvo como objeto fundamental preparar a los secretarios del Imperio, así como los funcionarios que se desempeñaban en la administración provincial. En 1877, de conformidad con las recomendaciones de Ahmed Cedvet Pasha, el Plantel fue reorganizado y expandido en sus tareas, toda vez que su currículum fue sustancialmente mo-

dernizado; y así funcionó hasta la época de la Primera Guerra Mundial, cuando cerró sus puertas brevemente, para ser reabierta en 1918, y como lo mencionamos rebautizada en 1934 con el nombre de Escuela de Ciencias Políticas (*Siyasal Bilgiler Okulu*) (Chambers, 1964: 306). Fue trasladada a Ankara en 1936, y asimilada a la Universidad de la ciudad con el nombre mencionado a partir de 1950. Desde entonces, muchos de sus alumnos han sido hijos de antiguos funcionarios, lo cual ha servido para perpetuar el desarrollo de la carrera administrativa a través de las generaciones. Poco después, en 1953, dentro del Plantel fue creado el Instituto de Administración Pública con la colaboración de la Organización de Naciones Unidas, toda vez que un grupo de expertos de esa institución internacional realizó una asesoría sumamente fructuosa sobre el estado de la administración pública turca.

Alfio Grassi ha dejado una imagen vívida de la escuela del palacio (Grassi, 1825: 193-201). Dicho sea de paso, debemos mencionar que la obra de Grassi fue reproducida por Vicente Antonio Roger y Coma, con el siguiente título: *Descripción geográfica, política, militar, civil y religiosa del Imperio otomano* (Madrid, 1827). Pero se trata de un plagio, si bien, entonces, existía mayor tolerancia sobre el punto. El propio Roger y Coma dice haber “extractado varias obras antiguas y modernas”. Atendido este asunto, y si bien nos parece indebido sacar provecho de una obra ajena, optamos por la traducción de Roger y Coma para facilitar el conocimiento del Plantel del palacio. Enseguida reproducimos dicha imagen:

En el serrallo hay establecidos dos colegios, para la educación de los esclavos jóvenes destinados a servir empleos importantes del gobierno. La mayor parte de

estos niños es de hijos de cristianos, robados a los vendidos en tiempo de guerra o cautivados por los berberiscos durante la paz en las costas de Italia. También hay otros que han sido vendidos en Georgia por sus propios padres, o dados como una especie de tributo de aquel país.

Primero se le presentan al sultán, quien sólo admite los que son bien configurados y manifiestan agudeza; en cuyo caso entran bajo la disciplina del *Capi-agá*, jefe de los eunucos blancos. Luego que son admitidos se anotan sus nombres y apellidos, los de sus familias y los de los países a que pertenecen, según lo que ellos mismos dicen o lo que informan los corsarios que los han cautivado; y estas notas se ponen en el registro o matrícula de los archivos. Desde aquel punto reciben además de su alimento y enseñanza cinco *paras*, o treinta y dos maravedís diarios de sueldo para sus menudos gastos.

Cuando están alistados en esta forma se les coloca en el *bojuk-oda* o en el *chuck-oda*, esto es, en los grandes o pequeños aposentos. Los primeros contienen ordinariamente cuatrocientos individuos, y los demás como unos doscientos cincuenta; pero unos y otros son de igual orden y dignidad, o por mejor decir, forman un mismo colegio.

Antes de todo se les enseña a ser obedientes, callados, modestos, sumisos y religiosos, como también a que tengan la cabeza inclinada y estén en una actitud humilde delante de sus superiores. Después da principio su educación, la cual es en extremo rígida y austera, pues los maestros y tensores son eunucos, y ya se sabe que

aquellos seres degenerados y maltratados por los hombres, tienen odio y envidia a los que son más perfectos que ellos; cuyas circunstancias les hacen de un carácter sumamente duro y cruel. Los castigos ordinarios son golpes en las plantas de pies, largos ayunos o vigiliias, de modo que es preciso, dice Ricaut, que el que ha pasado por todos los diferentes colegios, órdenes y grados del serrallo, sea un hombre extraordinariamente mortificado, paciente y capaz de soportar toda clase de fatigas, y de obedecer cuantas órdenes le den, con la mayor sumisión y exactitud.

Estos jóvenes están muy bien vestidos y alimentados; pero los eunucos observan todo el día su conducta, sin que escape a la vigilancia de tan severos maestros la menor acción reprehensible. De noche hay encendidos grandes faroles en los dormitorios, y además de estar bien separadas las camas, se coloca de seis en seis lechos el de un eunuco para impedir toda especie de comunicación entre los colegiales, y hasta para no permitirles que hablen unos con otros luego que se han recogido.

Sus *hogias* o profesores los instruyen con grande cuidado en todo lo respectivo a la secta mahometana, enseñándoles también a leer, escribir y hablar con propiedad la lengua turca, como igualmente geografía, historia otomana y universal, latín, árabe y persa; cuyos conocimientos pueden serles después muy útiles, si obtienen algún mando en la parte oriental del Imperio. Estos estudios les sirven además para poseer con mayor perfección la lengua turca, que por si es muy pobre, y debe toda su abundancia y riqueza a los idiomas árabe y persa.

Por cuenta de Su Alteza se compra anualmente un cierto número de niños blancos, y negros, los cuales están destinados a sufrir la castración, para remplazar las vacantes de todos los eunucos de uno u otro color empleados en el serrallo. Estos infelices reciben en los colegios la misma educación que los demás esclavos, y su suerte futura, ya sea con respecto a los empleos importantes, a los de maestros o a otros inferiores depende igualmente de capacidad personal, de sus talentos y de su buena conducta.

El sultán habla con frecuencia con los colegiales, haciéndoles preguntas en árabe o en persa para asegurarse de sus progresos; y cuando asiste a sus ejercicios gimnásticos y olímpicos les da lecciones algunas veces. El emperador actual, como varios de sus predecesores, tira muy bien con el arco y no se desdeña de ejercitarse con los muchachos en esta habilidad; de modo que por lo regular da en el blanco, corren precipitadamente los alumnos a besar en el sitio donde ha tocado la flecha, y el soberano con una ligera sonrisa les manifiesta quedar satisfecho de aquella demostración que denota el respaldo y el amor que le profesan.

Luego que los alumnos son mayores y que han hecho progresos bastante perceptibles, pasan al gran colegio imperial donde se continúa su instrucción, que ya entonces es más extensa, pues para muchos comprende las ciencias del primer orden, tales como la astronomía, las matemáticas, el arte de la navegación y la guerra. En una palabra, cada uno de ellos se entrega al estudio más análogo a sus disposiciones naturales, y cuando llegan a estas clases superiores logran algún pequeño empleo

cerca del sultán; bien sea para servirle a la mesa o para acompañarle a la mezquita o al paseo; cuyos servicios pueden compararse con corta diferencia a los de los pajes de los monarcas europeos. En esas funciones tiene el emperador ocasión de observar con más seguridad su conducta y recursos morales, preparándose así para darles un destino que los eleve, por los grados sucesivos, a los primeros empleos del Estado.

Con el objeto de desarrollar y aumentar su fuerza y destreza, se les ejercita frecuentemente en los juegos gimnásticos y olímpicos; de suerte que son notabilísimos sus adelantos en esta materia, pues bajan del caballo y vuelven a subir corriendo a todo galope, lanzan el *pilum* o dardo a cincuenta pasos al frente y lo recogen con una destreza increíble. Como el Gran Señor no tiene teatros, ésta es su más ordinaria diversión en el serrallo, cuando sus ocupaciones se lo permiten; y además ordena que se ejecuten simulacros de combates y guerrilla, disponiendo que los alumnos hagan de comandantes alternativamente.

El sultán no los coloca casi nunca en los grandes empleos hasta que ya tienen treinta años cumplidos, de modo que primero que llegan a desempeñar cualquier magistratura tienen un larguísimo noviciado, durante el cual observa el soberano su genio, su carácter, y sobre todo su adhesión a su persona y a las leyes del Estado; sirviéndole esta observación para designarles la carrera en que deben contraer sus méritos.

Si prescindimos de los inconvenientes de semejante arreglo, con respecto a nuestras ideas y costumbres, veremos que en cierto modo no carece de solidez, y

que a lo menos propende por su naturaleza a fortificar los principios conservadores del Imperio otomano; cuya idea se trasluce siempre en todas las instituciones o leyes promulgadas por aquellos príncipes. En efecto, tratar de conocer a fondo a los hombres antes de elevarlos a las dignidades, verificarlo por la convicción que se tenga de su moralidad y de su disposición para los destinos, y asegurarse de su adhesión particular por el gobierno que los emplea, es sin duda un plan sabio y profundo que debe producir los efectos más saludables” (Roger y Coma, 1827).

Leopold Ranke cuenta que cierta vez un filósofo alemán propuso la creación de un sistema de educación para los niños, que debía ser implantado mediante la separación de sus padres y realizado en una comunidad especial. De esta manera, lo nuevo tomará el lugar de lo antiguo. En el Imperio otomano se tuvo esta educación. Aquí se realizó la separación total, se creó una comunidad estricta, y se efectuó la formación del ser humano con un nuevo principio de vida (Ranke, 1843: 7). Los jóvenes así educados olvidaron su infancia, a sus padres, a sus hogares, y no supieron de ninguna tierra natal, sino solamente del palacio; tampoco conocieron algún tutor o padre, sino sólo al Gran Señor, y dejaron de tener voluntad, salvo aquella ligada a la esperanza del favor del sultán. Ranke añade que ellos sabían que su vida estaba marcada por la rígida disciplina y la obediencia incondicional. Su ocupación fue la guerra y el servicio público. Lo que el filósofo alemán propuso en su proyecto con el objeto de formar jóvenes en la moralidad, la religión y la comunión, en el Imperio otomano se puso en eje-

cución durante siglos a través del desarrollo de un espíritu militar y de servicio.

La institución gobernante otomana conservó esta vitalidad y coherencia en la medida en que este método de ingreso a la misma fue limitado y, los reclutas sometidos a una educación compleja integrada por procesos de selección y especialización en cada etapa (Huntington, 1996: 22-23). Pero esto terminó cuando todo el mundo comenzó a presionar para compartir sus privilegios. De este modo, una vez que sus integrantes aumentaron indiscriminadamente, la disciplina decayó y la eficiencia declinó.

LOS TRATADOS DE POLÍTICA Y GOBIERNO

Una de las peculiaridades más significativas del Imperio otomano fue la inclinación de sus hombres prominentes, entre ellos los funcionarios públicos, por el estudio de la política y el análisis del gobierno. Sin embargo, ésta no fue sólo una cualidad otomana, pues también se encuentra entre pensadores políticos turcos que vivieron en épocas anteriores al establecimiento del Imperio otomano, y que de algún modo, fueron no sólo su precedente, sino su modelo. Para una mejor comprensión de las aportaciones turcas debemos separar las contribuciones intelectuales de la época en que gobernó la dinastía seljuk (1077-1307) y la larga era de la dinastía otomana (1299-1924), pues en ambas se desarrollan estudios de gran calidad sobre la administración pública inherentes a sus situaciones peculiares. También es menester discernir en la época otomana los dos géneros de literatura política más socorridos, es decir, los tratados de política y los diagnósticos

de gobierno. En efecto, los primeros tienen alcances generales a través del desarrollo de principios políticos y propuestas para los gobernantes. Los segundos se caracterizan por la especificidad de sus diagnósticos y pronósticos de los problemas administrativos puntuales del régimen otomano.

Estudios de política

En la Introducción al trabajo de Sari Mehmed Pasha, *El Libro para los Visires y los Gobernadores*, Arthur Livingston hace saber que el más antiguo trabajo turco sobre el gobierno es el *Kudatku Bilik*, (Vámbéry, 1985), seguido “más o menos la misma línea de desarrollo” por *El Libro del Gobierno* (*Siyasatnama*) de Nizám al Mulk (Nizam al Mulk, 1960), y el *Libro de Qabus* (*Qabusnama*) (Kai Kaus, 1951). El primero de los libros mencionados permanece escrito en turco y desconocemos si existe alguna traducción en otro idioma.

El Libro del Gobierno es, mundialmente considerado, uno de los ejemplares de los “Espejos de Príncipes” que disfruta de mayor reputación (Livingston, 1935: 18-19). El libro de Qabus es un texto de consejos para sus sucesores, escrito por uno de los primeros gobernantes turcos de Persia.

A los textos referidos, debemos añadir el libro titulado *Consejos para los Visires* (*Asafnama*) de Lutfi Pasha, preparado después de 1541, cuando ya había dejado el gran visirato, y que está reproducido en esta obra. También destaca el libro *Principios de Sabiduría Relativos al Arte del Gobierno* (*Usul al-hikam fi nizam ál'alam*) de Hasan Kafi, mejor conocido como Ac-Hissari, preparado en 1595-6 (Ac Hissari, 1824). En fin, también mencionamos el libro sobre los *Consejos para los Sultanes* (*Nasihah Selatin*) de Mustafá Ali, escrito en 1581.

Un buen ejemplar de la literatura política otomana es el mencionado libro de Ac Hissari. Su traductor apunta erróneamente que, si hay una ciencia casi desconocida en la Turquía otomana es la referente al gobierno, opinión por cierto algo generalizada entre algunos pensadores europeos sobre el mundo oriental. Se trata del papel del prejuicio sobre lo oriental, que el traductor Garcin de Tassy representa con fidelidad cuando concluye que los autores turcos, aún desconociendo la materia, escribieron obras con títulos ostentosos como consejos para los príncipes (Ac Hissari, 1824: 213, 289-290). Sobre esta misma línea, Westell Willoughby afirma que los pueblos orientales, a pesar de haberse adelantado cronológicamente a los griegos al establecer la organización de la vida política, fueron incapaces de generalizar sus ideas políticas en forma de un sistema de pensamiento completo y ordenado, digno de llamarse “filosofía política” (Willoughby, 1903: 13). Esta conclusión lapidaria trasluce una ignorancia supina de quien debiera dominar el estado del *arte* de su materia, y soslaya la abundante literatura de los Espejos de Príncipes musulmanes. Junto a semejante ignorancia, yace un pernicioso prejuicio.

Volviendo al tratado de Ac Hissari, que fue preparado para el sultán Mehmed III (1595-1603), se considera entre sus páginas los problemas políticos y administrativos del Imperio. Si bien el texto fue escrito originalmente en árabe, después su autor lo tradujo al turco. Este trabajo corrobora el ambiente fértil entre las personas interesadas en la vida política otomana. Él mismo hace saber que su opúsculo puede servir para que las personas dotadas con buen sentido reflexionen sobre su materia, de suyo importante.

Dos de los mejores ejemplares del estudio de la política, así como de los Espejos de Príncipes, los representan emblemáticamente los libros de Lutfi Pasha y Mustafá Ali.

El *Libro de Consejos para los Visires* también es una de las primeras obras otomanas sobre temas políticos y administrativos. Hay que recordar que Lutfi Pasha fue gran visir de la época de Selím I y de Solimán El Magnífico, si bien se desempeñó en el puesto por breve tiempo. Lutfi nació en Albania. Ingresado en el programa de pajes, como sabemos, fue educado en el colegio establecido para formar a los servidores públicos del Imperio. Se desempeñó como administrador del Sanjacato Kastamuni, y fue gobernador de Karaman (1529), Siria (1531) y Rumelia (1534). Posteriormente fungió como tercer visir (1538) y como segundo visir. Finalmente, a la muerte del titular del gran visirato, Mustafá Pasha, Lutfi ascendió al cargo (Lutfi, 1910: 4). Pero dos años después de haber sido nombrado gran visir, Lutfi Pasha fue removido del cargo debido a problemas en su harén, y casi ejecutado por ese hecho.

Lutfi Pasha escribió su trabajo para reseñar su experiencia específica como gran visir, si bien sus cargos previos fueron muy útiles. Redactó el escrito para orientar a quienes alcancen el gran visirato, con las reglas de comportamiento en el cargo y los lineamientos más importantes de sus deberes (Lutfi, 1910: 5). A lo largo de su visirato los asuntos del Estado fueron manejados con eficiencia, igual que las relaciones internacionales; toda vez que sus reformas en la administración pública mejoraron sensiblemente las finanzas y los negocios de la cancillería. En efecto, luego de ocupar el cargo de gran visir se percató de las fallas de la cancillería, así como otros problemas administrativos.

El libro sobre los *Consejos para los Visires* (*AsafName*) de Lutfi Pasha fue escrito presumiblemente en 1542 (Livingston, 1935: 19). Este tipo de texto, como lo explica Walter Livingston, prosigue una tradición que durante mucho tiempo estuvo reflejando el pensamiento de algunos oficiales desinteresados y dotados con espíritu de servicio público, que si bien no siempre ocuparon posiciones muy altas, estuvieron entre las fuerzas desapercibidas que pudieron prevenir la destrucción de un gobierno que parecía estar podrido y sentenciado sin esperanza alguna. En efecto, el escrito de Lutfi Pasha sienta las bases para lo que debe hacer el gran visir, “y aún más importante, lo que no debe hacer” (Lewis, 1973: 186).

En la Introducción de la obra de Mustafá Ali, misma que Andreas Tietze tradujo, él define a Ali como persona informada de la alta política otomana, más que como un hombre que se ocupara de filosofía política o del derecho. Quizá su perfil más preciso, insiste Tietze, sea de un hombre interesado en los problemas operativos de la administración pública. Mustafá b. Ahmed Ali, nacido en Galipoli (1541-1600), es el menos célebre de los autores otomanos. Se trata de un experimentado funcionario público, y como lo fueron posteriormente Hayi Jalifa y Sari Mehmed Pasha, se desempeñó principalmente en los organismos financieros del Imperio ocupando cargos de nivel medio (Mustafá ‘Ālī, 1979: 8). Pero se trató de una persona talentosa que escribió sobre poesía, historia y administración pública. Cuando preparaba su obra *Consejos para los Sultanes* (*Nidihatu s-Selatin*) en 1581, desempeñaba el cargo de registrador de los timars (*Timar Defterdarhı*) en la Provincia de Aleppo. Luego ocupó el cargo de *Munshı* (diseñador de formularios oficiales). Después

de su estancia en Aleppo, Ali fue nombrado *Defterdar* (director de finanzas) de Erzurum, y después en Bagdad.

Además de otras obras como su *Historia del Mundo* (*Kunhu l-Akbar*) y la *Tabla de Delicadezas* (*Meva 'idu n-efa' is*), destaca obviamente el libro sobre los *Consejos para los Sultanes* (Mustafâ 'Âlî, 1979, 1982). El trabajo fue profusamente divulgado, pues se sabe de nueve manuscritos (uno en El Cairo, los demás en Estambul). Tietze realizó la traducción cotejando los manuscritos mencionados, con base en el señalado con la letra "H", elaborado por la mano de Ali. Dentro de su denso escrito, destaca el abordamiento muy trascendente en la administración pública otomana, consistente en la figura del visirato.

Ali explica que es muy importante para el gran visir, así como muy necesario para el desempeño de sus deberes, tener conocimiento del prestigio de los administradores de las provincias del Imperio otomano y asegurar el bienestar de los súbditos (Mustafâ 'Âlî, 1979: 18). Del mismo modo como el sultán los favorece con su atención, buenos regalos en el verano y el invierno, y generosas licencias, en reciprocidad ellos deben proteger el prestigio del soberano y prevenir la tiranía de los administradores propensos a la opresión. En particular deben hacer grandes esfuerzos para mejorar la condición de los pobres.

Seguramente, no existe alguien que no se preocupe por las necesidades de su familia en el verano y en invierno, y que no provea a tiempo las necesidades de su sustento. Entonces, ¿qué podemos esperar de un visir que no provea a tiempo las necesidades de vida del pueblo?, porque al existir una insatisfacción en sus necesidades la gente luchará entre sí (Mustafâ 'Âlî, 1979: 19). Y todo esto por causa de la negligencia del administrador, al no tener un control sobre el co-

mercio y los mercaderes, que venden al precio que desean, provocando que los precios autorizados aumenten. Ahora bien, concierne al sultán el bienestar de los súbditos y la prosperidad del victorioso ejército.

Sin embargo, Ali apunta que él, que ha observado cuidadosamente la situación de su país, ha visto siempre que el visir disfruta del placer y el lujo, así como de sus palacios y jardines. Por su parte, los otros miembros del Consejo imperial están ocupados en obtener dinero y propiedades, siempre con el acuerdo de los visires (Mustafā 'Ālī, 1979: 19). De igual manera, ha encontrado a personas cercanas al sultán que ocupan puestos elevados, gozando de los botines y los favores del soberano.

En estas circunstancias, el sultán no tiene buenos asistentes para administrar los asuntos del Estado. En la medida en que él está aislado detrás de la cortina en las sesiones del diván, sólo la gente respetable sabe lo que sucede, es decir, que ocurre un desorden que es un secreto oculto a su noble conocimiento. Por ello, el día del juicio final, el sultán mismo será requerido a responder por esta situación, y será evidente que su excusa de que los visires no le habían dicho nada, será inaceptable (Mustafā 'Ālī, 1979: 19-20). Entonces, ¿por qué el sultán no designa a un honrado servidor para discutir con él los negocios del mundo, y para poder examinar el orden de las cosas para observar todo profundamente? Debe preverse, sin embargo, que esta persona así favorecida por el sultán, sea de una mente exquisita, un hombre con fervor y educación, y que cuando entre y salga de la oficina del visir su testimonio no esté influido por sus deseos personales. En suma, debe ser un hombre recto que no tenga nada que temer, y sea leal al pan y la sal del sultán sin prestar atención a nadie más.

Ahora el sultán está siguiendo la orientación de sus ancestros prefiriendo el aislamiento, a mezclarse con la gente, ocultando su manejo personal de los negocios. Desea mantenerse como un objeto de asombro y veneración de los súbditos. Es su convicción que sus visires basten como salvaguardas contra la opresión, y que sus hombres de Estado y consejeros hagan innecesario que la gente recurra a la persona del sultán (Mustafâ 'Âlî, 1979: 21). Sin embargo, los altos administradores del Estado no son hombres rectos. Entonces, quienes buscan protección de la tiranía quedarán expuestos a las "candentes llamas"; aquellos que acosados por la opresión, y los que suplican por la justicia, serán sumergidos en "veneno letal".

Para resumir, Ali apunta que los visires son al mismo tiempo dos cosas: aquellos que construyen al país y aquellos que oprimen al pueblo. Ello obedece a que el sultán ha abandonado el principio de unidad que le fue legado por sus ancestros, y su interferencia personal para detener la opresión ha dejado de ser eficaz. Es más, ya no es posible entre los visires una orientación hacia la justicia, la benevolencia y la equidad, por causa de sus acciones motivadas por una ciega avaricia (Mustafâ 'Âlî, 1979: 24, 25). Más bien, los servidores del sultán, además de ayudarlo a través de consejos y oraciones, deben ser primeramente personas observadoras. Ellos deben hacerle posible observar lo que está fuera de su vista. Siempre velando por su felicidad, deben remover de su vista a los que poseen la maldad, y hacerle mirar con un ojo de justicia rigurosa a los ignorantes y los maliciosos.

Los otomanos fueron capaces de desarrollar escritos de filosofía política, como los trabajos de Laufti Pasha y Mustafâ Ali, y hacerlo con gran calidad. Pero también lo

fueron para desarrollar trabajos con rango aplicado, abocados a la solución de los problemas de la administración del Imperio otomano.

Ali fue un hombre más hábil, bien educado y más abierto que la mayoría de sus compañeros, toda vez que se comportó como un articulador incansable de los valores de su generación. Su libro *Consejo para los Sultanes* encabeza lo que en el siglo XVII se desarrolló como un género propiamente otomano, es decir, la literatura relativa a las reformas dedicadas al diagnóstico de las causas de la decadencia otomana y la prescripción de medidas para detenerla (Fleischer, 1986: 8). Aún más, en su obra, Ali combina su experiencia personal, con su visión teórica del Estado para producir un primer análisis pragmático y crítico de la práctica administrativa otomana.

Tratados de Gobierno

Dejamos al final de esta sección tres de los cuatro tratados traducidos y publicados en esta obra –además del escrito de Sari Mehmed Pasha–, cuya versión en alemán del último cuarto del siglo XIX fue poco consultada y los autores desafortunadamente casi desconocidos. Los cuatro escritos son tratados que se apartan de la línea de los Espejos y vienen a constituir un tipo por propio derecho, pues constituyen más bien diagnósticos puntuales de los males que padece el Estado otomano, y piezas magistrales de reforma administrativa.

Uno de esos ejemplares fue escrito por Koya Beg, y consiste en un *Tratado sobre la Decadencia del Estado Otomano desde el Reinado del Sultán Solimán El Grande*, también sencillamente conocido como *Risala* (Kôyabeg, 1861). Una

obra anónima titulada *El Libro de Consejos (Nasihah Name)* escrita en 1640 comparte preocupaciones con Koya Beg sobre la problemática financiera y la subasta de cargos, que son el origen de la corrupción que ahoga a la administración pública otomana, sugiriendo como solución inmediata el estrechar la supervisión de los agentes fiscales y los funcionarios judiciales. Es un texto de suyo muy singular, por tratarse de un detallado manual a través del cual un sultán se entera paso por paso de las competencias que le corresponden como soberano y el modo como debe desempeñarlas. También en la Introducción del libro de Sari Mehmed Pasha, Walter Livingston subraya la aportación de este valioso *Libro del Consejo (Nasihah Name)*, escrito a solicitud del sultán.

El tercer texto, que se debe a Hayi Jalifa y se titula *Guía para Restablecer la Salud Política del Estado (Dustür al Amel)*, fue preparado en 1643. También, como lo apunta Livingston, la obra contiene una “superestructura semi-filosófica” de elevado nivel. En efecto, Hayi Jalifa explica, visiblemente influenciado por Ibn Jaldún, que la desorganización y decadencia progresivas del Imperio no obedecen tanto a desajustes momentáneos en el funcionamiento del Estado, sino más bien, al proceso vegetativo normal que preside la vida de toda institución política, es decir: nacimiento, desarrollo y muerte (Rosenthal, 1962: 222-233). Sin embargo, aunque considera que el proceso es irreversible, cree en medidas que pueden retardar el colapso y que sintetiza en tres tipos: disciplinar a funcionarios y militares, disminuir los gastos de la nómina del personal administrativo, y mantener en sus cargos a los funcionarios aptos y honrados. Erwin Rosenthal se interesó en los tres tratados por su aporte al análisis del mal estado de las finanzas imperiales, porque procuraron diag-

nosticar y advertir los remedios eficaces para la cura del mal. Pero destacan por su profundo interés en el examen del Estado. Rosenthal añade que los tres tratados, que le fueron accesibles en su traducción alemana, coinciden en que deben su existencia a una crisis aguda del Estado otomano y tienen entonces un propósito predominantemente práctico.

Uno de los más célebres tratados de gobierno está representado por la obra de Sari Mehmed Pasha. El escrito es, asimismo, uno de los mejores ejemplares sobre la decadencia otomana y los hondos problemas administrativos del Imperio. Es, asimismo, una continuación de los libros que sobre este tema escribieron Koya Beg, un autor anónimo y Hayi Jalifa -todos reproducidos en esta obra- sobre esos problemas. La obra se titula el *Libro de los Consejos para los Visires y los Gobernadores (Nasa'ih ül-vüsera ve'l-ümera)* y fue preparada en 1720. Walter Livingston tiene el mérito de ser quien descubrió y difundió el texto de Sari.

Koya Beg

Como lo hicimos saber páginas atrás, Koya Beg es el autor del *Tratado sobre la Decadencia del Estado Otomano desde el Reinado del Sultán Solimán El Grande*, también sencillamente conocido como “Tratado” (*Risala*)(Kôyâbeg, 1861). Koya Beg es considerado el historiador de la decadencia del Imperio otomano, así como el “Montesquieu de los otomanos” (Rosenthal, 1962: 305). Él sirvió a sucesivos sultanes desde Ahmad I a Murad IV, y murió en el reinado de Mehmed IV. Su valeroso análisis sobre la decadencia del Estado otomano fue preparado para Murad IV, de quien gozó de su plena confianza y a quien aconsejó lealmente. Koya había sido

reclutado por el *devsrirme* y se desempeñó por mucho tiempo en la administración pública otomana. Su *Tratado* ha sido alabado dentro y fuera de Turquía (Lewis, 1973: 176). Obviamente es uno de los trabajos reproducidos en esta obra.

Koya Beg era también conocido como *Gburtscheln*, el georgiano. En la Introducción del libro de Sari Mehmed Pascha, Walter Livingston apunta que el *Risala* de Koya Beg, que fue escrito alrededor de 1630, ofrece numerosas sugerencias sobre la reforma del Imperio; y que su trabajo ha servido de fuente a numerosas discusiones de los historiadores turcos y europeos sobre la decadencia otomana (Livingston, 1935: 19). Este es una interpretación adecuada del contenido del *Risala*, pero también de los trabajos sucesivos. Si bien, es cierto que los pensadores otomanos centraron algunas de sus discusiones principales sobre el deterioro de las finanzas imperiales, ello obedeció a que en este punto se sintetizaba un cúmulo de problemas observables entre sus páginas. Su traductor, W.F.A. Behrnauer, juzga que la obra de Koya Beg también es muy importante para la historia financiera del Imperio otomano.

De hecho, el trabajo no sólo es un estudio de la decadencia otomana, sino también un prospecto de las líneas de la reforma del Estado. Asimismo, Behrnauer apunta que sus análisis no son aplicables únicamente a las realidades otomanas, porque en el *Risala* se examinan con rigor las causas de la decadencia de un gran Imperio. En la Introducción del trabajo de Hayi Jalifa, Behrnauer destaca la importancia del libro de Koya Beg para el gobierno otomano, y que cualquier persona puede deducir que no faltaron pensadores conscientes de la decadencia y de los errores cometidos; ni emperadores sordos a la verdad y con buena voluntad para reformar al Estado.

Behrnauer también anota que originalmente el tratado fue un conjunto de informes en entregas separadas, más tarde integradas en un libro. Hay que destacar que dos años después de que el autor presentara su informe, el sultán Murad IV (1622-1639) llevó a cabo una profunda reforma del Estado: el cargo de Mulazím, cuyos titulares fueron denunciados por su corrupción, fueron abolidos, y revisadas las listas de los ziamet y los timar. Desde entonces, sus propietarios fueron vigilados mediante contratos, así como por “la sogla y la espada”. En fin, se legisló severamente contra el lujo; se limitó el ejército a 200 mil soldados y se generó un sustancial aumento en los ingresos del erario.

El *Risala* es un gran estudio sobre el Estado otomano, en cuyas páginas se destacan no sólo las finanzas, sino también otras materias más, si bien el trabajo está centrado en el gran visir y el imperativo de dotarlo de autoridad discrecional y el mando unificado de la administración pública. Sobre los temas jurídicos, Koya Beg afirma que, como la ley musulmana es la base del Imperio y la religión, el sultán debe solicitar el consejo de los *Ulemas* por cuanto expertos en los temas legales (Rosenthal, 1962: 226). Del mismo modo, sugiere que confíe al gran visir el mando de la administración pública y no interfiera en su gestión para no arruinar la buena marcha del Estado. Confiar en el visir y los *Ulemas* facilitará restablecer la grandeza del Imperio, cuya descomposición comenzó con la venalidad de los cargos públicos.

Entre los célebres memoriales administrativos otomanos, quizá el más conocido sea precisamente el *Tratado* de Koya Beg. La obra fue publicada modernamente, junto con el Anónimo *Nasihah Name*, que será tratado enseguida. Behrnauer utilizó dos manuscritos en su traducción, uno atesorado

en Viena, y otro de San Petersburgo. Había un tercer manuscrito en la Biblioteca de Berlín que fue usado por Hammer Purgstall en su *Historia Otomana* (1818), que se perdió.

También en la Introducción del trabajo de Hayi Jalifa, Behrnauer explica que Koya Beg partió de la base correcta para acabar con los abusos y de reconstruir las instituciones con toda su fuerza. Pero Koya Beg no tuvo la suerte de ver realizadas todas sus propuestas, pues el mal creció y se hizo casi incurable. En efecto, como asegura Behrnauer, “la oposición contra todas las mejoras siempre es más fuerte del lado de los que viven de los abusos y las faltas”. Murad IV no vivió lo suficiente para hacer completamente el bien, para lo cual siempre se necesita tiempo. En fin, el sultán murió y todo quedó como estaba. Sin embargo, Koya Beg dejó un documento escrito bellamente. Se trata del “fruto del buen consejo de Koya Beg, uno de los más hermosos monumentos al verdadero patriotismo”, concluye Behrnauer.

Anónimo

Como lo adelantamos, el *Libro del Consejo* (*Nasihah name*) es anónimo y se preparó aproximadamente en 1640, es decir, 10 años después del trabajo de Koya Beg. Hay que resaltar que se trata de un escrito elaborado a solicitud de parte, es decir, hecho a pedido del sultán. En sus páginas, su autor aboga por la reducción de impuestos, y por el pago oportuno al ejército y los funcionarios de la administración pública. Se debe, asimismo, mejorar la acuñación de moneda para recobrar su valor y cancelar la concesión del cobro de impuestos cuyo efecto ha sido perjudicial al pueblo, principalmente los campesinos. Mediante esa fórmula, el concesionario calcula

el impuesto cobrable, el soborno a quienes le confiaron la cobranza y su ganancia. El remedio del problema tributario radica en nombrar musulmanes honrados para hacer los cobros, y fijar claramente el monto de los impuestos. También es uno de los trabajos reproducidos en esta obra.

La regia solicitud del diagnóstico al anónimo autor fue verbal, en forma de preguntas sin una agenda preestablecida. Es palpable en la lectura una secuencia temática sin orden. Parece que el autor respondía al punto preguntas inmediatas, pues menciona que el sultán le ordenó que mandara rápidamente el escrito, y que copió algunas hojas apresuradamente para tal efecto. Luego, con más tiempo, el anónimo autor hacía resúmenes en limpio de los borradores y los enviaba para garantizar la existencia de dos copias, la primera de las cuales era devuelta para su complementación y luego enviaba la otra. El documento fue preparado en una situación tan crítica, que el sultán lo estaba consultando sin terminar, al mismo tiempo que se estaba elaborando como un tomo integral.

La traducción de la obra también se debe a Behrnauer, quien la publicó en 1864. El escrito tiene su origen, como lo adelantamos, en la solicitud hecha por el sultán Ibrahim I al autor, quien es de suponerse fue un alto funcionario, quizá un visir, cuando corría el año de 1640 (Anónimo, 1864). En sus páginas también es visible el desarrollo de respuestas a preguntas confidenciales hechas por el sultán, si bien, de un modo más abstracto, en el documento se formulan reglas sobre el arte del gobierno. El traductor utilizó el manuscrito de la Biblioteca Imperial, haciendo un cotejo con el de Viena. Al final del texto Berhnauer anota que la obra aportó recomendaciones al sultán, por las cuales se mejoró la acuñación de moneda, se perfeccionaron los registros de las provincias,

se reguló el mercado y se restableció la salud del Imperio. Sin embargo, las propuestas del autor del libro ya no fueron escuchadas y continuó la ruina del Estado.

La utilidad práctica del documento está fuera de duda, ya que el sultán empezaba a gobernar en ese entonces, siendo además un hombre muy joven, por lo que los consejos de un hombre experimentado eran oportunos. El anónimo autor opina que pedir consejo a otros es muy necesario y para el sultán no es, de ninguna manera, un deshonor preguntar y pedir consejo a la gente indicada. El anónimo autor comenta que el hermano del monarca, que en paz descansa, solía pedir consejo a otros frecuentemente, de cinco a seis veces al día. Ahora, el sultán, con aproximadamente 18 años de edad, es posible que vacile y tema hacerlo, porque podía parecer que no está lo suficientemente enterado. El autor concluye que el soberano sólo conocerá estas cosas gradualmente, y de aquí que la necesidad y la utilidad del documento son indudables.

Behrnauer, en el epílogo del libro anónimo, comenta que los nuevos reglamentos del mercado no sólo normaron a los víveres, sino también la venta de caballos. Es más, que eran aplicados por el supervisor con tan bárbara severidad, que muchos de los condenados a llevar el casco de madera (un bloque de madera llevado sobre la cabeza) sucumbieron bajo su peso. Con menos crueldad obraron los comisionados encargados de suministrar la nueva estadística de Rumelia y Anatolia, porque registraron el número efectivo de la población. Gracias al registro se trató de eliminar el desorden y la injusticia, tan arraigados en la administración fiscal. Para entonces, muchas localidades se habían despoblado desde el último registro estadístico, realizado bajo Mehmed IV, mientras que otras tenían más población.

Sin embargo, Behrnauer hace ver que esas medidas destinadas a elevar el bienestar del Imperio no perduraron, porque se permitió la alteración del sistema tributario a través de las fundaciones religiosas. Completamente nulificada la influencia del gran visir Kara Mustafá sobre el sultán, los consejos del anónimo autor dejaron de impactar. “No obstante, él dejó su *Nasihát name* como un bello monumento de amor a la patria, igual que Koya Beg en su *Risala*”, también concluye Behrnauer.

Hayi Jalifa

Famoso bibliógrafo, enciclopedista e historiador. Nació en 1608, hijo de un soldado. Él también fue militar la mayor parte de su vida, que se apagó en 1657. Ocupó un puesto de secretario en la administración del ejército, al que renunció por motivo de no ser ascendido, pero al que regresó cuando logró una categoría superior. Desde entonces se llamó a sí mismo Hayi Jalifa (Rosenthal, 1962: 305). En 1645 se retiró del Departamento de Control para consagrar todo su tiempo a los estudios literarios y escribir su vasta obra. Como producto de su trabajo, dejó un gran número de estudios históricos, de los cuales deriva su fama como autor de una obra enciclopédica, biográfica y bibliográfica. Era un estudioso con gran vigor y enorme sabiduría, dotes cimentados en una educación amplia y profunda.

Conocido también como Katib Chelebi, contribuyó al estudio de la situación del Imperio con un breve estudio sobre las líneas trazadas por los autores precedentes, dedicado al modo de cómo resarcir la situación financiera, dentro de un análisis sesudo de su situación general. Como lo obser-

vó Erwin Rosenthal, su obra titulada *Guía para Restablecer la Salud Política del Estado (Dustür al Amel)* contiene una “superestructura semi-filosófica” de elevado nivel. En efecto, el espíritu de reforma estatal otomana no estuvo confinado al campo de la pura producción literaria (Rosenthal, 1962: 227-233). Algunos sultanes y visires se esforzaron por poner en práctica los saludables cambios sugeridos en estos trabajos, como el sultán Murad IV y el visir Kóprülü.

Las experiencias administrativas e intelectuales de Hayi Jalifa obraron en favor de su excelsa interpretación del desenvolvimiento del Imperio otomano. Por cuanto a la filosofía política, fue el más distinguido entre los pensadores otomanos. Su celebridad emana de su obra como una interpretación teórica de elevados vuelos, sobre el acontecer político, social, económico y administrativo del Imperio. Su *Guía para Restablecer la Salud Política del Estado* es una de las pocas interpretaciones teóricas del Estado por cuanto sus procesos de decadencia y destrucción, que obraron negativamente en su desplome. Como los dos trabajos precedentes, este es uno de los textos reproducidos en esta obra.

Mehmed IV convocó en 1653 a una sesión del diván a la cual asistieron los altos funcionarios del Imperio, entre otros el gran visir y el director de finanzas (*defterdar*), por motivo de la grave insuficiencia de los ingresos y el aumento incesante de los egresos. Luego de las deliberaciones, en el diván se acordaron algunas soluciones que nunca se llevaron a efecto. Esa sesión fue presenciada por Hayi Jalifa por cuanto era asistente de la oficina del tesoro. De aquí deriva su voluntad para preparar un memorial sobre el tema discutido y ofrecer soluciones que juzgó oportunas, y que no es otra cosa que su *Dustur al Amel*. Pero, como dice Behrnauer, como na-

die quería oír la verdad, por iniciativa y mediación de un alto funcionario el documento llegó al sultán. Behrnauer también hizo la traducción al alemán y la editó en 1857.

La obra llamó poderosamente la atención de Erwin Rosenthal, un gran estudioso del pensamiento político en el Islam, dedicando la mayor parte del capítulo otomano al pensamiento de Hayi Jalifa (Rosenthal, 1962: 227-233). Si bien el trabajo emana del tiempo donde es observable un peligro inmediato para el buen orden del Estado al que sirvió como funcionario fiscal, la hechura de la obra de Hayi es diferente. Rosenthal explica que su culto autor da un consejo práctico, pero lo hace en un contexto amplio que trata de la finalidad y función del Estado como tal, y particularmente del Estado musulmán. En las páginas del texto se observa una meditación seria y el conocimiento del legado platónico, además de la tradición viva de los juristas del Islam. Por su parte, Behrnauer apunta que Hayi Jalifa, en una nota marginal del manuscrito de Leipzig, alude el tratado de Ibn Jaldún, lo que prueba sus contactos intelectuales con el gran historiador de la civilización musulmana, pues su idea de civilización coincide con el pensamiento de Jaldún (Ibn Jaldún, 1977). En el fondo de su planteamiento es visible, asimismo, que la organización política y la administración dependen y están condicionadas por hombres de carácter y dotados con habilidad.

Sari Mehmed Pasha

El trabajo de Sari Mehmed Pasha, *El libro de los Consejos para los visires y los gobernadores* (*Nasa'ih ül-vüsera ve'l-ümera*), preparado en 1720, también es una valiosa contribución al estudio de la decadencia del Imperio otomano. Sus

páginas señalan el camino a seguir a manera de avisos para el gobierno, y como sus antecesores, tuvo en mente el escenario de los gloriosos tiempos de Solimán el Magnífico como el parámetro con el cual comparó las condiciones posteriores. Es el ideal al cual se debe regresar. Su percepción fue más en el sentido de la “renovación” del Imperio, que de su “evolución”. Aunque se pudiera estar en desacuerdo con su diagnóstico sobre las causas de la decadencia otomana, no se debe soslayar las conclusiones de un hombre situado en una posición inmejorable para observar los resultados y procesos de esa decadencia. La obra fue encontrada originalmente sin el nombre del autor. El libro apunta en uno de sus pasajes que el nuevo sultán Ahmed Khan III ratificó en 1704 al autor de la obra como director de finanzas. Como Walter Livingston averiguó que en aquel entonces su nombre completo era Baqqal Oglu Sari Haji Mehmed Efendi Pasha, de tal modo vino a conocer al autor del texto. Se han encontrado cinco manuscritos, de los cuales Livingston usó cuatro para la traducción, a saber: Estambul, París, Berlín y Budapest.

Sari Mehmed Pasha nació en Constantinopla cuando corría el año 1659. Desde los doce años ingresó como aprendiz a la oficina del oficial de la tesorería (*Ruznamje i evvel*) hasta ocupar en 1702 la máxima posición. Obró a su favor que su amigo Rami Mehmed Pasha pasó del cargo de secretario del diván, al elevado puesto de gran visir. Sari se especializó en las funciones financieras: ocupó el cargo de director de hacienda varias ocasiones, la segunda de ellas en 1704. Fue removido para colocar a un favorito del sultán, pero en 1705, luego de su tercer periodo en el puesto, fue reemplazado nuevamente y vuelto a nombrar, siendo sustituidos en 1706, volviendo al cargo por cuarta ocasión en 1708. En fin, en 1709

fue removido, ocupando entonces el cargo de *Beglerbey* de Salónica, donde estuvo dos años y medio para luego, en 1712, ser reinstalado por quinta vez como *Defterdar*.

En 1713, Sari se desempeñó como miembro de una comisión encargada de negociar un problema de límites con Rusia, y en 1716 es nombrado *Defterdar* por sexta ocasión. A la muerte de Ali Pasha, Sari Mehmed esperaba sucederlo en el cargo, pero fue nombrado como *Kube Veziri* (dignidad de alto rango en el diván) que le otorgaba el título de *Pasha*. Poco duró en el cargo, siendo enviado ese mismo año como Valí de Salónica. Acusado de desobediencia al sultán, al año siguiente se le confiscaron sus propiedades tras la acusación de oprimir a la población de su provincia. En 1717 fue acusado de graves faltas y ejecutado, y enviada su cabeza a Constantinopla donde fue públicamente exhibida, luego de servir casi medio siglo al sultán. También produjo una obra histórica, que trata de los acontecimientos ocurridos entre 1682 y 1703. Pero, como lo afirma Livingston, tiene más importancia su libro de los consejos porque nos permite observar a un hombre que, siendo parte de la administración del Estado otomano, la miraba con objetividad. Él observa sus defectos y proyecta sus remedios.

Una de las partes más jugosas del texto es su estudio sobre el visirato. En efecto, el sultán debe atender permanentemente el orden establecido para proteger a la sociedad otomana, mediante la administración de visires confiables y disponer de un ejército experimentado en las guerras contra los infieles. De aquí que la más importante de las necesidades para el país otomano, es sencillamente que el sultán nombre a un visir que sea religioso y recto (Sari Mehmed Pasha, 1935: 64-65). Que sea un ministro similar a Aristóteles en cuanto

sagacidad, y que asimismo obtenga los productos del trabajo y los atesore en los almacenes junto con las provisiones y las riquezas; que haga que los tesoros del Estado sean tan abundantes como es el mar, y que se esfuerce en la protección y preservación de la seguridad y el buen orden entre los súbditos del Imperio. A él le corresponde el orden de los asuntos del país, así como el mejoramiento de las condiciones de los súbditos. En fin, se le deberá otorgar completa libertad en los asuntos del visirato.

La primera entre las obligaciones del visir es el mantenimiento de la abundancia para los habitantes de las ciudades de La Meca y Medina, mediante el envío de sus rentas anuales en grano procedentes de Egipto (Sari Mehmed Pasha, 1935: 66). En general, durante todo el ejercicio de su autoridad, debe tratar igualmente al humilde y al noble, al rico y al pobre, al ilustrado y al analfabeto, al que vive lejos y al que habita en los alrededores, y al visitante y al vecino. Efectivamente, debe tratar a todos por igual al ejecutar la ley, sin hacer distinciones entre los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, y el súbdito y el príncipe.

Especialmente, el visir no debe ser un servidor público que sólo piense en los beneficios del dinero, pues debe apartarse del propósito de acumular riquezas, y más bien, invertir su destreza en preparar remedios para la debilidad del Estado. Más bien, si él encuentra la gloria en el puro servicio de la corte del sultán, ganará felicidad en este mundo y en el futuro (Sari Mehmed Pasha, 1935: 67 y 71). Debe gastar los recursos financieros sin escatimars empeños persistentes, pues sus acciones tendrán éxito en la manera planeada. Tampoco debe fallar en su deber de conocer su propio grado de modestia cuando el sultán le muestre honor y respeto. Pero tampoco

debe sobrestimarse con su grandeza y exhibir arrogancia alguna. Para el visir es muy necesario presentar y explicar al sultán, sin vacilación, los asuntos relativos a la religión y el Estado, sin temer ser removido del cargo. Es mejor una destitución con la aprobación popular, que realizar un servicio impropio y ser cesado del cargo.

En fin, el visir no debe ser propenso a dormir y reposar en exceso, ni hacer un hábito dormir mucho en la noche. En efecto, Sari Mehmed Pasha juzga que mucho dormir en la noche hace débil a la persona que es saludable (Sari Mehmed Pasha, 1935: 80). Más bien, el visir debe esforzarse por no posponer para mañana los negocios de quien está necesitado de su decisión y vigilar las actividades de los servidores públicos hasta donde alcanza su autoridad.

El libro de Sari es uno de los más conocidos de este género de literatura reformista de la administración pública. Ello obedece, en buena medida, a la traducción de Livingston en 1935 al idioma inglés, toda vez que nosotros encargamos una versión al español en la *Revista de Administración Pública* (núm. 49, enero-febrero 1982, pp. 197-201).

Sobre todo el temario antes abordado -que va de Koya Beg a Sari Mehmed Pasha-, Bernard Lewis encuentra una ironía latente en la clase gobernante otomana, visible principalmente en su activismo intelectual y su pasividad política (Lewis, 1973: 189-190). El mejor ejemplo al respecto está representado por los escritores que prepararon memoriales sobre la decadencia del Estado, que siendo percibida por ellos con toda claridad, fueron sin embargo impotentes para revertirla.

EPÍLOGO

A pesar de las vicisitudes habidas en su larga historia, el Imperio otomano resistió a las amenazas que se le presentaron de una manera sorprendente. Por ejemplo, en 1402, tras la derrota en Ankara ante los mongoles, ello habría significado su disolución como Estado. A pesar de esto, un siglo después había retomado su desarrollo ascendente hasta convertirse en un poder de rango mundial. Es más, desde el comienzo del siglo XVII, el Imperio afrontó guerras infructuosas en dos frentes, Oriente y Occidente, así como rebeliones internas, sultanes débiles y una política inestable. Pero, aún así subsistió y siguió progresando. La razón de esta capacidad del Imperio para sobreponerse a las crisis, reside en dos instituciones: la administración pública y la administración de justicia. La primera contaba con el servicio secretarial que siguió trabajando a pesar de los avatares, garantizando que las funciones diarias del gobierno pudieran marchar con normalidad. Particularmente a lo largo de los siglos XVI y el XVII, este servicio adaptó sus procesos de contabilidad a los nuevos métodos de recaudación de impuestos y de reclutamiento militar. La segunda institución, compuesta por los juzgados y el sistema jurídico, continuó funcionando y manteniendo la confianza de los súbditos en el sultán para el despacho de sus asuntos. “Fue la continuidad de estas funciones mundanas de gobierno lo que aseguró la supervivencia del Imperio” (Imber, 2002: 324).

No es poca cosa lo dicho por Colin Imber porque, en efecto, una sociedad que ha desarrollado una burocracia racional, tiene un instrumento muy eficaz a favor de su perpetuación. Fue Max Weber quien advirtió, claramente, que allí

donde se ha realizado íntegramente la burocratización del gobierno, se ha creado una forma de relaciones prácticamente indestructible. No es un secreto la idea generalizada de que la burocracia, una vez establecida, es difícilmente expul-sable de allí donde anidó (Weber, 1966, II: 721, 778). Ello obedece a su función social, es decir, su labor integradora del mundo social donde radica y, consiguientemente, en su indispensabilidad. Pues como también lo afirmó Weber, sin esa organización, en una sociedad en la cual se han separado los funcionarios y los medios administrativos, que requiere en forma indispensable disciplina y formación profesional, podría cesar toda posibilidad de existencia para todos sus integrantes, salvo los que están en posesión de los medios de abastecimiento, como son los campesinos.

FUENTES

Ac Hissari (1824) *Principes de sagesse, touchant l'art de gouverner, Journal Asiatique*, vol. IV, pp. 213-226, 283-290 [1595-6]. Traducción francesa por J.H. Garcin de Tassy.

Ahrweiler, Hélène (1984), "La Pronoia en Bizancio". Bonnaisie, Pierre y otros, *Las Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo* (siglos X-XIII), Barcelona, Editorial Crítica, pp. 273-282.

Anónimo (1864), *Das Nasihat Name (Libro de Consejos)* Berlín, *Zeitschrift der Deutschen Morgenkändischen Gesselschaft*, vol. 18, pp. 698-740.

Alderfer, Harold (1972), *La Administración pública en las nuevas naciones*, Buenos Aires, Paidós.

- Barkey, Karen (1994), *Bandits and bureaucrats: the ottoman route to State centralization*, Ithaca and London, Cornell University Press.
- Busbecq, Orgier Ghiselin de (2005), *The Turkish letters*. Translated from the latin of the elviezer edition of 1633 by Edward Seymour Forster [1927].
- Caldwell, Lynton (1957), "Turkish Administration and the Politics of Expediency". Siffin, William (editor), *Toward the comparative study of public administration*, Indiana, Indiana University Press, pp. 117-141.
- Chambers, Richard (1964), "Civil Bureaucracy: Turkey". Ward, Robert y Dankwart Rustow (editores), *Political modernization in Japan and Turkey*, Princeton, Princeton University Press, pp. 283-327.
- Diehl, Charles (1961), *Byzance: Grandeur et décadence*, Paris, Flammarion, Éditeur [1919].
- Eisenstadt, S.N. (1971), "The Ottoman Slave-Bureaucrats". Dalby, Michael y Michael Werthman, *Bureaucracy in historical perspective*, Glenview, Scott, Forman and Company, pp. 39-45.
- Fleischer, Cornell (1986), *Bureaucrat and intellectual in ottoman empire: the historian Mustafa Ali, 1541-1600*, Princeton, Princeton University Press.
- Goodwin, Jason (1998), *Lords of the horizons: a history of the ottoman empire*, London, Vintage.
- Grassi, Alfio (1825), *Charte turque ou Organisation religieuse, civile e militaire de l'empire ottoman*, Paris, a la Libraire Universalle de P. Mongie Ainé.
- Hâgî Chalfâs, *Dustûru'l-Amel (Guía para Restablecer la Salud Política del Estado)*(1857), Berlin, *Zeitschrift der Deutschen Morgenkändischen Gessellschaft*, vol. 11. pp. 110-132.

- Huntington, Samuel (1996), *Political order in changing societies*, New Haven and London, Yale University Press.
- Ibn Jaldún (1977), *Introducción a la historia universal*, México, Fondo de Cultura Económica [1378].
- Inalcik, H. (1969), "The Policy of Mehemet II Towards the Greek Population of Istambul and the Bizantine Buildings of the City", *Dumbarton Oaks Papers*, nums. 23 y 24, pp. 229-240.
- Inalcik, H. (1976), "The Rise of the Ottoman Empire", Cook, M.A. (editor), *A History of the ottoman empire to 1730*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 10-53.
- Imber, Colin (2002), *The Ottoman empire: 1300-1650*, New York, Palgrave Macmillan.
- Kai Kaus (1951), *A Mirror for princes: the Qābūs Nāma*, London, The Cresset Press [1082].
- Kitsikis, Dimitri (1989), *El Imperio otomano*, México, Fondo de cultura Económica.
- Kôjjabeg's Abhandlung über den Verfall des osmanischen Staats seit sultan Suleiman dem Grossen (Tratado sobre la Decadencia del Estado Otomano desde el Reinado del Sultán Solimán El Grande)*(1861), Berlin, *Zeitschrift der Deutschen Morgenkändischen Gessellschaft*, vol. 15, pp. 272-332.
- Lambton, A.K.S. (1980), "The Internal Structure of Seljuq Empire". *Theory and practice in medieval persian government*, London, Variorum Reprints.
- Lapalombara, Joseph (1963), "An Overview of Bureucracy and Political Development". Lapalombara, Joseph, *Bureucracy and political development*, Princeton, Princeton University Press.
- Lewis, Bernard (1965), *The Emergency of modern Turkey*, London, Oxford University Press.

- Lewis, Bernard (1973), "Algunas Reflexiones acerca de la Decadencia del Imperio Otomano". Cippolla, Carlo *et al*, *La Decadencia económica de los Imperios*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- Livigston, Walter, Introduction (1935). Sari Mehmed Pasha, *Ottoman Statecraft: the Book of counsel for vezirs and governors (Nasa'ih ül-vüzera ve'l-ümera or Kitabi Büldeste)* Princeton University Press.
- Lybyer, Albert (1909), *Government of the ottoman empire*, Cambridge, Harvard University [Ph. D. Thesis].
- Miller, Barnette (1941), *Beyond the sublime porte: the grand seraglio of Stambul*, New Haven, Yale University Press.
- Miller, Barnette (1973), *The Palace school of Muhammad the Conqueror*, New York, Arno Press.
- Nizam al Mulk (1960), *The Book of government (Syāsāt-nama or Siyar al-Mulūk)* London, Routledge & Kegan Paul [1092].
- Molitor, André (1958), *Les Sciences sociales dans l'enseignement supérieur: administration publique*, Paris, UNESCO.
- Parry, V.J. (1976), "The Successors of Sulaimān". Cook, M.A. (editor), *A History of the ottoman empire to 1730*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 103-133.
- Ranke, Leopold (1843), *The Ottoman and the spanish empires in the sixteenth and seventeenth centuries*, London Whittaker and co.
- Rifā'at' Ali Abou-El-Haj (2005), *Formation of the modern State: the ottoman empire, sixteenth to eighteenth centuries*, Syracuse, Syracuse University Press.
- Roger y Coma, Vicente Antonio (1827), *Descripción geográfica, política, militar, civil y religiosa del Imperio otomano*, Madrid, Imprenta de d. Miguel de Burgos.

- Rosenthal, Erwin (1962), *Political thought in medieval islam*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Roux, Jean-Paul (1984), *Preface*. Nizam al Mulk, *Traité de gouvernement*, Paris, Sinbad. Traduit du persan par Charles Schefer [1893].
- Sari Mehmed Pasha (1935), *Ottoman statecraft: the Book of counsel for vezirs and governors (Nasa'ih ül-vüsera ve'l-ümera or Kitabi Büldeste)* Princeton, Princeton University Press. Turkish text with introduction by Walter Livigston [Publicado en idioma español, en la *Revista de Administración Pública*, núm. 49, enero-febrero 1982, pp. 197-261].
- Schumpeter, Joseph (1952), *Capitalism, socialism and democracy*, New York, Harper Torchbooks.
- Talas, Asad (1939), *La Madrasa Nizamiyya et son histoire*, Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- Mustafâ 'Ālî's (1979, 1982), *Counsel for Sultns of 1581*, Wien, verlang der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, dos tomos. Edition, traduction and notes of Andreas Tietze.
- Toynbee, Arnold (1979), *A Study of history*. The first abridged one-volume edition ilustrated, New York, Weather-vane Books [A new edition revised and abridgeg by the author and Jane Caplan].
- Tschudi, Rudolf, *Das Asafname des Lutfi Pascha nach Handschriften zu Wien, Dresden, und Konstantinople, zum ersten Male herausgegeben und ins Deutsche übertragen*, (1910), Berlín,(Türkische Bibliothek, editado por Georg Jacob, Band 12.
- Vámbery, A. (1985), *Uigurische Sprachmonumente und das Kudatku Bilik*, Innsbruck, 1870. W.W. Radloff, *Das*

- Kudatku Bilik des Jusuf Chass-Hadschib aus Bálasagun. Texto und Ubersetzung nach den Hadschriften von Wien und Kairo herausgegeben I Lfg. Sn. Petersburgo. Osnabruckm Biblio Verlang [1870]. Versión facsímil.*
- Weber, Max (1966), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, dos tomos.
- Weiker, Walter (1968), "Ottoman Bureucracy: Modernization and Reform", *Administrative Science quarterly*, num. 3, pp. 451-470.
- Willoughby, W.W. (1903), *The Political theories of the ancient world*, London and Bombay, Longmans, Green and Co.

LUTFI PASHA
CONSEJOS PARA LOS VISIRES

(ASAF NAME)
(1542)

NOTA INTRODUCTORIA

Omar Guerrero

LA OBRA AQUÍ REPRODUCIDA ES una contribución del doctor Rudolf Tschudi, traductor y editor del texto, luego de su confección original que se remonta *circa* 1542. Su primera publicación se realizó de la siguiente forma:

Lutfi Pasha, *Das Asaf Name*, Berlin, Mayer-Müller, 1910. Edición con base en los manuscritos de Viena, Dresde y Constantinopla, y publicada y traducida por primera vez por el doctor Rudolf Tschudi

Se tienen cinco manuscritos autografiados, no fechados, tres en Viena, uno en Dresde y otro más en Munich; además de los tres ejemplares de Constantinopla. Antes, Lutfi escribió la *Historia Otomana*. Posteriormente, Tschudi adquirió —mientras el *Asaf name* estaba en prensa— otro manuscrito del libro redactado en la primera mitad del siglo XVIII, proveniente de un comerciante en libros de Constantinopla. Aunque el nuevo manuscrito no aportó nada esencial para la reconstrucción del texto, es una prueba de la gran popularidad de la obra

Además de la traducción al alemán, Rudolf Tschudi preparó el prólogo, los comentarios y el epílogo. La versión al español es de Mónica Bauer.

PRÓLOGO

Rudolf Tschudi

LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES SOBRE la vida de Lutfi *Pasha* se encuentran en sus propios escritos. Al principio del *AsafName* habla de su educación y su carrera administrativa, y al señalar detalladamente los deberes del gran visir, menciona varias veces su propia función, especialmente con relación a las reformas promovidas por él mismo.

Lutfi *Pasha* era albanés de nacimiento (ocurrido antes de 1490). Se educó en el *harén* imperial y ocupó varios cargos en la corte. Dado que menciona estos cargos en el *AsafName* detalladamente, no los nombro en esta ocasión. Aunque no indica en ninguna parte todos los puestos que ocupó en las provincias, podemos determinarlos íntegramente consultando las otras fuentes. Después de que fue administrador del Sanjacato Kastamuni y gobernador de Karaman, fue por primera vez gobernador de Siria (936 d.H.; 1529 d.C.), y después de una breve suspensión en el cargo (938 d.H.; 1531 d.C.), le fue conferido por segunda vez. En el año 941 d.H. (1534 d.C.) fue gobernador de Rumelia y recibió al mismo tiempo el rango de tercer visir. En los años 927 a 941 d.H. (1521 a 1534 d.C.), participó como jefe de los contingentes

de sus gubernaturas en todas las campañas militares: Belgrado (927 d.H.; 1521 d.C.), Rodas (928 d.H.; 1532 d.C.), Mohadsch (932 d.H.; 1526 d.C.), Ofen-Viena (936 d.H.; 1529 d.C.) y Tebriz-Bar-dad (941 d.H.; 1534 d.C.). Dado que él mismo menciona solamente estos datos y al relatar sus actividades no los refiere expresamente, podemos suponer que no destacó especialmente en estas contiendas.

Sin embargo, junto con Xaireddin Barbaroja, dirigió en el verano de 1537 la incursión contra Apulia, siendo entonces gobernador y tercer visir de Rumelia. Durante la guerra contra Venecia, la cual inició Solimán pocas semanas después, Lutfi Pasha dirigió el ejército de Korfu. Después de levantar el sitio, llevó una parte de la flota de regreso a Constantinopla, mientras que Xaireddin Barbaroja conquistó, con la otra parte, algunas islas venecianas del archipiélago. Después de su llegada a Estambul cayó en desgracia un corto tiempo, probablemente a causa del fracaso de sus operaciones en Korfu, pero rápidamente le fue otorgado nuevamente el puesto de tercer visir. El 1º Moharrem 945 d.H. (30 de mayo de 1538 d.C.) ascendió al puesto del segundo visir, después de la muerte de Mustafá Pasha. En el mismo año, Solimán le concedió a su hermana como esposa, y como dote, los ingresos del Sanjacato de Gallipoli. El año siguiente, Lutfi Pasha alcanzó el honor más alto del Imperio dado que el gran visir Ajas Pasha murió el 26 Safer 946 (13 de julio de 1539) a causa de la peste.

Durante su breve lapso en el gran visirato de Lutfi Pasha, se realizaron importantes negociaciones diplomáticas, durante las cuales pudo mostrar su habilidad política. Él mismo hace sólo una breve mención de las delegaciones extranjeras; sin embargo, encontramos frecuentemente su nombre en las fuentes europeas de la misma época. En oto-

ño de 1539 se reanudaron las negociaciones de paz con la República de Venecia, las cuales habían comenzado en la primavera del mismo año. Concluyeron en 1540 con un acuerdo conveniente para el gobierno otomano y se ratificaron en la primavera de 1541. Formaron parte de las condiciones de paz los importantes “regalos” para los políticos turcos, comenzando con 10 000 ducados para el Lutfi Pasha.

En 1539, Hieronymus ocupó el cargo de embajador en Constantinopla por primera ocasión; en 1540 acudió por segunda vez para lograr un armisticio y más tarde —después de la muerte de Zapolyas— para conseguir la cesión, sin tributo, de las regiones de Hungría que exigía al rey Fernando. Cuando Solimán no dirigía las negociaciones por sí mismo, Lutfi Pasha representó los intereses de su señor con gran inteligencia y firmeza. Por eso, la misión de Laszki no tuvo un fin lamentable: en el verano de 1541 comenzó la guerra de nuevo.

Si damos completo crédito a lo dicho por Lutfi Pasha en el *AsafName* con respecto a las irregularidades que encontró y las reformas introducidas por él, debemos admitir que en lo posible puso orden en el interior del Imperio, tanto en los negocios de la cancillería del gobierno, como en la administración financiera. Con especial orgullo destaca sus servicios a la flota de guerra turca. También, siendo gran visir, se dedicó a sus intereses científicos y estuvo en estrecho contacto con hombres de ciencia. Aunque podría aparecer como afecto a la poesía, por haber incluido unos versos en su libro *Historia Otomana*, tal presunción queda desmentida por su falta de comprensión para el autor del *Humajun Name*, un personaje llamado Ala-ed-din’Ali, a quien trató duramente.

Desgraciadamente, la exitosa gestión de Lutfi Pasha habría de tener un fin abrupto. En mayo de 1541 d.C.

(Moharrem 948 d.H.) fue destituido y exiliado a Demotika. En la introducción del *Asaf Name* hace alusión al conflicto en su propio harén; sin embargo, afirma que fue cesado debido a calumniadores. Una mención más breve todavía, hace en su *Tewari-i'al-i'Osman*. Allí indica dentro de la introducción, página 3, que en Moharrem 948 el emperador le confirió el gran visirato, que estaba bajo el cuidado “de otra persona”, dado que él realizó un peregrinaje a La Meca. Esta indicación la repite, casi con las mismas palabras, sin mencionar ninguna razón, en la página 93. Por otras fuentes podemos deducir que Lutfi Pasha tuvo, por su propia culpa, un grave conflicto con su esposa. Queda en tela de juicio si fue por mutilación por parte de una prostituta o por excesos antinaturales. Con tal motivo, fue separado de la princesa y poco faltó para que el enojado Solimán mandara ejecutar a su ex-cuñado.

Sin considerar su peregrinación a La Meca, Lutfi Pasha siempre vivió en Demotika, después de su destitución. Haddschí Xalfa indica que murió en 950 d.H. (1543-1544 d.C.). Sin embargo, el *Tewari-i al- i'Osman* de Lutfi Pasha abarca hasta 961 d.H.

INTRODUCCIÓN

EN NOMBRE DE ALÁ, MISERICORDIOSO y piadoso.
Alabado sea aquel Dios incomparable que está santificado del parecido y del igual, y que es un sultán sin visir. Y bendiciones y felicidad sean para aquél guía de los profetas y mandatario de los puros, que es un buen mensajero y amonestador, y que también para su casa y cada uno de sus compañeros es un buen consejero para vivir en la religión. Que Alá se incline y lo bendiga, así como a su casa y a sus compañeros mientras existan el cielo y los países.

Y ahora el autor de este tratado, la más insignificante de las creaturas de Alá, Lutfi *Pasha* ibn'Abd-el-mu'in. A mi humilde persona se le permitió, desde la época del sultán Bajezid Chan (1481-1512 d.C.), conocer la benevolencia del emperador al educarse en el harén imperial y tuvo siempre un sentimiento favorable a este gobierno otomano. Durante mi estancia en el harén imperial dediqué muchos días al estudio de las ciencias. Cuando su Majestad el sultán Selim Chan ascendió al trono (25 de abril de 1512), me relevaron del servicio de chambelán con un aumento de sueldo de cincuenta asper. Después se me otorgó inmerecidamente el puesto de

vigilante mayor de alimentos; luego el de guardián principal de la puerta; más tarde el de portador del estandarte del Imperio; posteriormente el Sanjacato Kastamuni, después el de *Beglerbeg* de Karaman y finalmente el visirato. Después de que este humilde y deficiente servidor dejó el servicio en el palacio, mejoré mi preparación gracias a que estuve en contacto con muchos sabios, poetas y hombres intelectuales, y adquirí, en la medida de mi capacidad, conocimientos científicos.

En la época cuando nuestro actual emperador, el más grande de los sultanes y el más noble de los *Chankane*, el que asiste a las creaturas de Alá y el que es el guardián de los países de Alá; el combatiente religioso en el camino de Alá; el servidor de los dos lugares santos; el señor sobre los dos continentes y los dos mares; el sultán Solimán Chan -Alá el altísimo, haga durar mucho tiempo su fama- nombró a mi insignificante persona para el puesto de gran visir (13 de julio de 1539; 26 Safer 946 d.H.); me percaté de que tanto la ley, como algunas costumbres y principios de la cancillería del gobierno imperial presentaban aspectos confusos y no correspondían a la impresión que yo tenía de ellas.

Por eso he redactado en este escrito, a fin de recordar a mis hermanos que alcancen el puesto de gran visir, las reglas de comportamiento en el gran visirato y los puntos más importantes de los deberes de este cargo. He elaborado este tratado con el título de *Asaf Name*, para que mis hermanos, cuando sean favorecidos con el visirato, y lean mi obra, pronuncien en una oración a mi humilde persona. He dividido este tratado en cuatro capítulos:

El primer capítulo enseña cuáles son las cualidades de carácter de gran visir y cómo debe comportarse frente al emperador y ante los súbditos. El segundo se ocupa de la organi-

zación de una campaña militar. El tercero se refiere a la administración del tesoro. El cuarto trata de la política con relación a los súbditos.

Cuando este humilde servidor llegó al gran visirato encontró los asuntos del honorable diván en gran desorden. En la medida que me fue posible, lo organicé en siete años, gracias a una administración bien pensada. Después algunos hipócritas e intrigantes me calumniaron con el elevado emperador, en cuyos corazones hay enfermedad. Para no ser vencido por unos cuantos —especialmente por mujeres que forman parte de mi harén— y para estar a buen recaudo de sus artimañas, renuncié al gran visirato y me trasladé a mi finca en Adrianópolis. Con este retiro, gracias a la tranquilidad del corazón, me acerqué a Dios. El reino de este mundo terrenal y percedero está condenado a un fin rápido y lleno de muerte. Es mejor encontrar la tranquilidad sabia, no irreflexiva, en el ocio y en el paseo por el campo y la verde llanura.

Alá, al cual se ruega ayuda y en quien se confía, Dios —el sea alabado y él es el altísimo— cuidará la ley y las bases de la dinastía otomana de los sobresaltos y peligros del destino y del mal de ojo de los enemigos. Amén.

CARÁCTER Y COMPORTAMIENTO DE UN GRAN VISIR, Y DE QUÉ MANERA DEBE TRATAR AL EMPERADOR, GUARDIÁN DEL MUNDO

PRIMERO, EL GRAN VISIR NO debe tener prejuicio ni intereses particulares. Debe hacer cada cosa para Alá, y en Alá y por Alá; ya no hay puesto más alto que pudiera alcanzar. Y no debería dudar en decir al emperador, abiertamente, la verdad. Qué llame a los ministros como testigos delante de la majestad de Dios.

Los secretos que el gran visir tiene en común con el emperador no los deben conocer los extraños, ni siquiera los otros visires. En la época del gobierno del sultán Selim, que en paz descansa, y que se destacó entre los soberanos por su justicia, su lucha por la religión, por su instrucción científica, y su generosidad; y que es en la arena del sultanato, el tigre con la cabeza elevada, se confirió el puesto de gran visir, gracias a la benevolencia del emperador, al Piri *Pasha*, que en paz descansa, y que era entonces ministro de finanzas, confiando en su inteligencia y comprensión, se le favoreció. Cuando este llegó una vez para tener acuerdo con el emperador, a fin de tratar un asunto secreto a la hora del rezo de la tarde, tuvo en aquellos momentos llenos de alegría una larga plática con el emperador. Dado que en diván, Mesih *Pasha*, uno de los

visires, le dirigió la pregunta: “¿de qué hablasteis vosotros ayer?” Piri *Pasha* rompió el secreto profesional de su cargo y entregó después su renuncia al emperador. Sólo con muchas dificultades fue mantenido gracias a varias personas que intercedieron por él. Y el emperador tampoco debería tratar mucho con los miembros de la Corte. No hay soberano sin cortesanos y personas de confianza; pero los cortesanos y las personas de confianza deben participar sólo en los regalos y vestidos de honor, pero no mezclarse en los asuntos del Estado.

El gran visir debería inducir al emperador, guardián del mundo, a concederle más frecuentemente audiencias personales y a no ocultarse durante éstas detrás de una cortina. Y a que los asuntos que el gran visir trató con el emperador, no sean cambiados. Y el gran visir debería, en la soledad de la noche, buscar entre las personas que le merezcan confianza y que no tengan compromisos; a aquellas de las que sepa por información que se haya allegado secretamente, que son merecedores de un puesto y que carecen de recursos, para otorgarles un empleo y darles así una situación estable. La manera de ser de un gran visir se debe parecer a la de un médico hábil: debería ayudar a levantarse a aquellos que por la enfermedad de la pobreza y la necesidad, no tengan fuerzas y carezcan de voluntad. Un hombre con fuerza y valor podría emplearse en un puesto adecuadamente similar.

El visir no debe otorgar a su propio séquito un *ziamet*. Sus colaboradores se deberían contentar con un *timar*. En caso de que se los otorgue, deben ser pocos, y no debe acumular en un lugar dos o tres a menos que esto ocurra en los señorios destinados al tesorero y al secretario de Estado. Y no debe otorgar en cualquier lugar la jurisdicción a un emisario. La tiranía más desvergonzada en los países otomanos es la de

los emisarios. No está permitido otorgar el puesto de emisario, que es sumamente importante, en cualquier lugar, sino sólo en aquellos sitios donde el no tenerlo ocasionaría perjuicio a los asuntos del Estado.

Para proteger a los pobres mandé construir en algunos lugares, durante mi mandato, alojamientos con recamaras frescas (bien ventiladas) en la parte superior.

El gran visir debería también cuidar al emperador de la avaricia y de la mala administración que se origina por la oferta de dinero. Su humilde servidor ordenó que, en caso de que ingresara dinero nominalmente a la caja estatal, debería ser depositado en el edificio del gobierno imperial como patrimonio confiado, hasta que se presentaran los herederos. Y nuestro emperador sultán Solimán Chan, el Justo, ordenó que este dinero no ingresara al tesoro hasta después de haber estado siete años en depósito en el edificio del gobierno imperial, y únicamente, si después de transcurrido ese tiempo no se reportara ningún heredero, ni por escrito ni de otra forma. Constituye un signo de la situación podrida del Estado, el adjudicar sin más formalidades las posesiones del pueblo al patrimonio imperial.

Y el gran visir debería esforzarse en nombrar como administradores de los súbditos, a personas que tengan don de mando y que puedan mantener una buena disciplina, y asimismo dar el nombramiento de secretario a personas comprensivas e inteligentes. El gran visir no puede tener tranquilidad, sino cuando los súbditos están disciplinados (*mazbut*).

Y el gran visir no debe dudar en comunicar al emperador todo lo necesario respecto a los asuntos espirituales y terrenales, sin reserva ni demora, y él mismo no debe temer ser

despedido del puesto. Es mejor tener la aprobación del pueblo al renunciar, que prestar un servicio deshonesto. Y el gran visir debe decir, con su séquito, el rezo quíntuple en su casa, y su puerta debe estar abierta y ser fácil hablar con él. Y debe empeñarse —cuando no sea oprobioso y siempre que sea posible— en satisfacer al pueblo. Y debería cuidarse de recibir regalos de estafadores y ladrones que quieren, a cambio, obtener su libertad. El soborno a los dignatarios es una enfermedad incurable. No deben aceptarse obsequios a menos que sean de amigos personales, no de aquéllos que están acostumbrados a traerlos y de gente que tenga la posibilidad de dar y que no la necesidad de recibir regalos. Si no, guardaos de los sobornos. ¡Oh, mi Dios, sálvanos de esto!

Los ocupantes del cargo de gran visir reciben tierras de la corona por valor de 1 200 000 asper. Si pueden obtener de ellos un beneficio de la mitad y media, percibe casi 2'000,000 asper. Y si aparte de esto, les ingresa además aproximadamente 200 000 a 300 000 asper de los príncipes de los curdos y de (otros) emires poderosos, en telas para vestidos y caballos, entonces suma anualmente 2 400 000 asper. Gracias a la merced de Alá, el Elevado, este regalo es suficiente en el Imperio otomano. Su humilde servidor tenía la costumbre de emplear anualmente 1 500 000 asper para las necesidades de mi cocina y mi personal, y 500 000 asper para fines caritativos. De esta manera, solían quedar en mi caja todavía de entre 400 000 a 500 000 asper. No se menciona el importe al que se tiene derecho legalmente de los botines obtenidos durante las guerras religiosas y de las contribuciones de los gobernadores, así como de lo que se recauda por el impuesto del diezmo. Acostumbraba guardar este dinero para limosnas y obras pías. Alabado sea Dios que se mostró generoso con nosotros

y nos colmó de bondades. La avaricia es una horrible manera de vida y no tiene límites. La moderación es un tesoro eterno; tiene muchas ventajas. Oh, mi Dios, danos la moderación y te pedimos hacerla fácil para nosotros.

Y el gran visir debe dedicar todo su tiempo a los asuntos del Estado. La dedicación a la voluptuosidad, música, amores, diversiones, orgías, comilonas, no es lo adecuado. Lo deseable, después de haber alcanzado ese cargo, es la moderación y la discreción. Hay que esforzarse en lo posible para la paz del alma y el mejoramiento del mundo. Y el gran visir debería lograr que se reconozca públicamente a quienes ocupan altos puestos en el gobierno y a los más inteligentes de entre los sabios, tratándolos él mismo con respeto y consideración, y de esta manera, acercarlos a su persona. Y nadie más que él debe dar órdenes a los poseedores de altos cargos y los funcionarios del gobierno. Los profesores y los juristas (*Ulema*) se tienen envidia unos a otros. Él (el gran visir) no debe creer lo que unos dicen de los otros, sino tener acuerdo con el respectivo superior de los juristas y ordenar una investigación en las oficinas de los *Ulema*, y de esta manera examinar el asunto. Debería vigilar de cerca los puestos de los secretarios, no importa si se trata de la contabilidad (*ruz-name*), el control de facturas o los otros servicios, y no debe dejar que caigan (los cargos de secretario) en gente incapaz que no tenga conocimiento de los asuntos de cancillería.

El gran visir debería ofrecer dos veces por semana una comida por el alma santa de la majestad del profeta —para él las bendiciones de Alá y su salvación— e invitar a varias personas de entre los religiosos y sabios, y enterarse de algunas cosas gracias al contacto cercano con hombres sabios. Por lo menos así procedió su humilde servidor durante la época de

su gran visirato. Y el gran visir debe conocer el rango de los funcionarios en el escalafón; se debe informar y fijarse muy bien qué lugar corresponde a cada uno. En primer lugar están los visires y después los *Beglerbeg*. Ellos tienen preferencia. Antes que los administradores de los Sanjacatos y los señores del “Steigbuegel” (trono imperial), tienen la primacía los tesoreros. En el mismo nivel que los señores del “Steigbuegel” están los comandantes superiores de los jenízaros. Luego el portador del estandarte imperial; después el guardián superior de la puerta, el caballero mayor, el procurador superior de los halcones, el vigilante superior de la comida y los comandantes de la caballería. Los tesoreros tienen precedencia sobre el secretario de Estado, a menos que éste sea mayor que los tesoreros. El secretario de Estado y los tesoreros tienen el mismo rango que los jueces con más antigüedad; ellos tienen preferencia sobre todos los profesores, no importa si éstos reciben sueldos de 50 o 60 asper. El director de finanzas tiene el mismo rango que los jueces con más antigüedad de los tres países (Rumelia, Anatolia y Egipto). Y el adjunto del ministro de finanzas tiene preferencia sobre el mensajero a caballo y el vigilante de la comida. Antes que los administradores de los Sanjacatos se encuentran los profesores del *Sahn* (patio de la mezquita); sin embargo, los maestros del *Daily* del *Xaridsch* tienen un rango menor que los administradores de los Sanjacatos. Los administradores de las fundaciones se sitúan antes del vigilante de la comida y del mensajero a caballo. Y el secretario, que goza de mayor honor que el oficial del palacio, tiene que precederlo. En la época del sultán Selim, que en paz descansa, disputaron sobre su rango el oficial del palacio y el secretario. Cuando el caso se presentó al sultán Selim Chan para que tomara una decisión, éste se dignó a decir: “el secretario debe preceder; el

secretario sirve a los secretos del Estado, el oficial del palacio (solamente) a los asuntos exteriores”. Y entre los secretarios, el secretario de los jenízaros y el contador, tienen preferencia.

No se le debe conceder un sobresueldo a nadie que proceda del exterior, a menos que haya egresado del harén particular del sultán o que se trate de los hijos de los Beglerbeg y de los tesoreros. Y la persona cuyo feudo mayor no aporta 80 000 asper, no puede ser autorizada para administrar un Sanjacato. El *Sanjacato* no puede aportar más de 400 000 asper. (También) cuando el director de finanzas obtiene la administración de un Sanjacato, asciende hasta 400 000 asper. Los señores del “Steigbuegel” llegan en ese caso, hasta 350 000 asper. La ley indica que los poseedores de feudos mayores pueden ser visires. El ingreso máximo del ziamet de un secretario es de 50 000 asper y el oficial del palacio puede alcanzar hasta 40 000. Permitir que se concentren más ingresos en una persona ocasiona escasez de feudos. Hay que cuidarse de tal acumulación. Y el gran visir debería decir al emperador, guardián del mundo, en su discurso: “mi emperador, me he quitado esta carga de mi cuello; he dicho la verdad a este respecto; dad vosotros la respuesta el día del juicio final”.

Y cuando se presenten quejas en el diván, él mismo se debe ocupar personalmente de ellas.

Cuando viene un enviado de alguna región, se le debe adjudicar un oficial de vigilancia para que no se entere de demasiadas cosas. Y él debe ordenar que no le lleve mucho de paseo al enviado.

Y la situación de la venta de víveres es de los asuntos más importantes del mundo. De esto se debe él (el gran visir) ocupar especialmente. No es admisible que un alto funciona-

rio sea comerciante de arroz, o su casa una droguería. La venta de víveres corresponde a la gente pobre.

Y no puede destituirse a los funcionarios a causa de una o dos quejas. En caso de que una persona se queje una o dos veces de un funcionario —cuando se trata de un alto oficial o un juez—, el gran visir debe mandarle una carta de amonestación y llamarle la atención. Si no hace caso a este buen consejo, y si hay más quejas sobre él, entonces se le debe cesar. El gran visir debe valorar correctamente las capacidades. Debe conocer la importancia de cada persona; independientemente de que su juicio se base en su valor personal, en sus conocimientos científicos o en sus servicios. Según esto debe nombrar en los cargos. Y se debe oponer a que se nombren como *Shipahi* (caballeros “feudales”) a personas que son descendientes de súbditos, y no son de prole del padre o abuelo, hijos de *Shipahi*. Si se abre la puerta a esta práctica, la consecuencia sería que todos huirían de su condición de súbditos y se convertirían en *Shipahi*. Cuando ya no quedaran súbditos, se disminuiría el ingreso imperial y Dios lo sabe mejor; alabado sea Él, en cuya mano está el reino y tiene el poder sobre todas las cosas.

ORGANIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA MILITAR

PRIMERO SE DEBE NOMBRAR COMO comandante (*Serdar*), en los lugares donde es necesario realizar una campaña militar, a un *Beglerbeg* o un visir. En algunas partes se dio el caso que este nombramiento se otorgara al administrador del Sanjacato. Se debe reunir primero el dinero y el aprovisionamiento necesario para la campaña militar prevista, y sólo después ponerse en marcha. En caso de que la presencia del emperador sea necesaria durante la campaña militar, el gran visir debe llamar al tesorero y a los otros altos funcionarios del gobierno, y tomar la decisión de cuánto dinero y cuántos soldados son necesarios, y en qué lugar se deben concentrar los víveres. También debe supervisar, conjuntamente con el caballerizo mayor, cuántos camellos, mulas y caballos son necesarios para el servicio del emperador. Debe también conseguir un carro para él y entonces comenzar la marcha.

Cuando se instala el campamento, el gran visir debe disponer su alojamiento de tal manera que quede a cierta distancia del emperador. Y el emperador debe acampar en el seno del ejército. Los soldados deben rodearlo por todos lados. Las tropas quedar a una milla de distancia de la tienda

del emperador. Y delante de la tienda del emperador se debe instalar la tienda de la caja de guerra y el tesorero respectivo despachar allí. Por ley, el emperador debe dar un camello a los visires, jueces militares, tesorero, secretario de Estado y cajero (*defteremini*). Esto está asentado en el libro de contabilidad (*defter*) de la campaña militar de Tschaldyran, de su majestad el sultán Selim Chan. Cuando el emperador, durante la marcha, desea en algún momento montar a caballo, se le debe acercar el gran visir. También a los visires y los restantes altos funcionarios del gobierno, se les permite acercarse cuando son llamados. Asimismo, al administrador del Sanjacato, relevado de su cargo, puede acercarse. Y todas las noches un administrador del Sanjacato debe montar guardia. Y un sargento de la caballería (*Boluk Ayasy*) debe vigilar el lugar delante de la tienda imperial.

Una vez, durante la época del sultán Selim, que en paz descansa, cuando él marchó para conquistar Diarbekr (921 D.H.; 1515 d.C.), se acercaron a la tienda imperial unos espías infames enviados por el *Shah* Ismail, seguramente para realizar el siguiente atentado: tenían la intención de prender fuego a la tienda imperial para que el emperador se asustara durante la noche y saliera; entonces lo hubieran apuñalado. No obstante, los descubrieron y fueron castigados. En aquella época se ordenó que sucesivamente los tenientes de la caballería debían montar guardia.

Y en el campo de batalla, el emperador debe permanecer muy atrás. Delante del emperador se deben poner los cañones y las cadenas. La pata del caballo del emperador será encadenada. Esta medida tiene como fin que el caballo se quede quieto y tranquilo. Al lado de él (del emperador) se mantiene un hombre de confianza y le inspira fuerza y

ánimo diciendo: “no tengas miedo, mi emperador, la victoria es nuestra”. No se debe perder la cabeza con motivo de la batalla. Durante el combate no se deben otorgar ilegalmente regalos a los soldados. Es necesario tener un comisionado honrado para las entregas de los víveres al ejército. Por ley, el emperador entrega gratuitamente a los jenízaros y la caballería de escolta, los víveres para seis días. El sultán Selim Chan entregó víveres para tres días cuando entró en territorio fronterizo y para tres días durante la marcha de salida.

Cuando una conquista tiene éxito, se realiza, como durante el Bairam (*id*), la ceremonia del beso de mano. Los visires, los jueces militares y los tesoreros se ponen indumentaria de honor. También los que tienen puestos elevados en la provincia, como los *Beglerbeg* o los administradores de los *Sanjacatos*, se visten con los atuendos de honor. Asimismo, los caballeros armados tienen que estar presentes. El titular de un timar que aporta 6 000 asper, proporciona dos coraceros; uno con 10 000 asper de ingreso, tres coraceros; quien tiene un ziamet de 20 000 asper, cuatro coraceros. Pero hay que cuidarse de aceptar coraceros. El poseedor de un ziamet o un timar debe participar personalmente en la campaña militar, a menos que él sea menor de edad o que esté enfermo. En este caso, debe entregar al tesorero de guerra del emperador militar el doble del importe (*iki kat*) para la campaña. Es posible, a modo de regalo, conceder una rebaja.

Los territorios fronterizos se deben encargar a gobernadores capaces; se les debe vigilar y después trasladar a otro lugar. Y se debe informar a las fronteras de las conquistas realizadas. Si el emperador, encontrándose en su tienda concede audiencia a alguna persona, este debe entrar según lo estipulado en la ley del palacio.

Por más importante que sea la preparación de una guerra por tierra, más lo es la de la guerra por mar. El sultán Selim Chan, que en paz descansa, y que gracias a su sabiduría, buen juicio, justicia y benevolencia, es el más noble de los sultanes y que tuvo la suerte de ser el servidor de los dos lugares santos, y que se hizo señor de Egipto; y que nació bajo estrellas favorables, dijo un día al Kemalpaschazade (juez militar de Anatolia): “mandaré construir trescientos arsenales, que abarcarán desde la fortaleza de Galata hasta Kjatane”. Así se dignó decir. Luego se dignó en añadir: “mi meta es la conquista del país franco [Europa]”, entonces el Molla, que en paz descansa, dijo a su vez: “mi emperador, vosotros vivís en una ciudad cuyo benefactor es el mar. Cuando el mar no esté seguro, no vendrá ningún barco; y cuando no venga ningún barco, el florecimiento de Estambul se marchitará”. (Pero) el sol de la vida del sultán Selim, que en paz descansa, estaba cerca del ocaso y no le fue dado realizar los planes que abrigó en su elevado corazón.

Pero también nuestro actual emperador, su Majestad sultán Solimán Chan, que es un ser amante de la justicia y benevolencia, ha enfocado sus nobles esfuerzos y su mirada minuciosamente a los asuntos marítimos, y a poner en orden todo lo relacionado con el mar; y a como es posible vencer en la guerra marítima a los infieles. También su humilde servidor ordenó que de los *Begs* independientes y de los capitanes de barcos, se nombrara a algunos comandantes para la guerra marítima, y de esta manera ellos se constituyen en una aleta del Imperio de la casa Osmán.

Fiel al lema: “ello debe florecer”, me esforcé mucho. Y también dije a mi emperador, su majestad el sultán Solimán Chan, durante una audiencia: “bajo los sultanes anteriores,

abundaban los que dominaron la tierra firme, hay pocos que dominaron el mar, y en cuanto a la organización de la guerra marítima los infieles son superiores a nosotros. Tenemos que vencerlos”. Cuando se lo planteo, se dignó contestar: “dices la verdad, así será”. Y ordene que por disposición imperial se nombrará un funcionario superior (*Emin*) para los gastos de los asuntos marítimos. El resultado de mi planteamiento acerca de las cuestiones de la guerra y de la importancia de mis palabras, es el siguiente: el gran visir responde siempre, con su honor y buena fama, del comportamiento y el ejercicio correcto del puesto de los visires, y los altos oficiales cuando se trate de los asuntos de la guerra terrestre y de los asuntos del mar. Él tiene que esforzarse lo más que pueda. Oh, mi Dios, en ti he puesto mi confianza y a ti me encomendé, pues tu tienes el poder sobre cualquier cosa.

ORGANIZACIÓN DEL TESORO

PRIMERO CABE MENCIONAR QUE LA administración de las finanzas forman parte de los asuntos importantes. El Imperio existe gracias a las finanzas, y las finanzas existen gracias al buen orden. Su ejercicio arbitrario e indisciplinado, las hunde. Su humilde servidor encontró el tesoro en desorden y menoscabado, en tiempo de su visirato.

Al tomar posesión del trono el sultán Solimán Chan, los ingresos y egresos eran equilibrados. Ocasionalmente no había suficientes recursos y entonces se acostumbraba tomar (dinero) del viejo tesoro externo (*Taschrada*). Este procedimiento es la causa del desorden. Sin duda alguna, los ingresos deben ser mayores que los egresos. Logré poner orden para que el organismo del Imperio no padeciera por causa de los fondos. El gran visir debe lograr que los ingresos sean mayores que los egresos. Y debe cuidarse de aumentar su servidumbre. El ejército debe ser reducido en número, (pero) debe ser una tropa de élite. Todas las listas del ejército deben elaborarse con exactitud, la tropa debe existir efectivamente y sus hombres coincidir con las instrucciones en esas listas. Quince mil soldados, debidamente pagados, ya son muchos.

Sería un acto heroico lograr no disminuir este número y tener año con año la paga del sueldo para tal número. Y tratándose de los ingresos del tesoro privado imperial y del sueldo de la servidumbre y de las necesidades del palacio o los requerimientos de la cocina o de las caballerizas, debe alcanzar y aún sobrar algo.

Y el gran visir debe designar hombres honorables como tesoreros de la cancillería del gobierno. Estos deben ser versados en el servicio y comprensivos; saber como obtener dinero y tener conocimientos de la recaudación de los impuestos. A ellos les debe conceder poder y confiarles los negocios. Pero a su vez, no deben ser egoístas ni sobreponer los intereses particulares, y deben manejar concienzudamente el dinero imperial.

En la época del emperador Solimán, Ibrahim *Pasha* e Iskender Tschelebi se hicieron famosos gracias a los favores (imperiales) y sus títulos honoríficos. El emperador mismo visitó sus palacios y jardines; pero nadie los podía ver ni en pintura. Finalmente cayeron en desgracia; uno siendo comandante durante la conquista de Bagdad, a consecuencia de algunas acusaciones, y el otro por causa de la obtención fraudulenta de dinero y víveres.

En la administración financiera hay que poner especial cuidado sobre lo siguiente: no se debe esforzar demasiado por el incremento del sueldo. Respecto a las jubilaciones hay que proceder cuidadosamente. En caso de que sea necesaria la jubilación, se darían: al *Beglerbeg*, 160 asper; a los jueces militares, 150; a los tesoreros, 80; a los jueces antiguos, 80; a los visires, 200; a los administradores de Sanjacato, 70. En caso de conceder un sueldo de gracia con un ziamet, se da a los visires ("feudos" de) 120 000 y al *Beglerbeg* de 80 000

asper; a los tesoreros de 60 000 y a los administradores de Sanjacato de 50 000 asper. Esto corresponde, de entre todos, a los más dignos, que lo merecen por su servicio y que están sin empleo. Y es mejor otorgar los arrendamientos anuales (sólo) bajo el título legal de un depósito, en lugar de un arrendamiento efectivo. El tesorero debe proponer el importe del arrendamiento para los lugares en cuestión. Y el tributo de Egipto de 150 000 monedas de oro anuales se destina para el gasto particular del emperador, guardián del mundo.

En resumen, digo con respecto a la situación financiera: anualmente se deben controlar los ingresos y egresos, y según esto hay que proceder. Oh, mi Dios. Danos bendiciones con la guerra y la paz; amén. Por la verdad del señor de los profetas.

SITUACIÓN DE LOS SÚBDITOS

LO MÁS URGENTE, POR EL momento, es reclutar de entre los súbditos la caballería irregular, los “cincuentas” (caballeros voluntarios que forman una tropa de 50 hombres del séquito del gran visir) y de las tropas, así como del forraje. El clan de tártaros está sometido al gobierno otomano, sin embargo, es un clan rebelde. No se les puede exigir que participen en las campañas militares. Se nombró un subteniente (*karakillukdschu*) (como jefe) para los forrajeros adjudicados a las tropas que deben conseguir el aprovisionamiento. Las listas de los súbditos deben estar inscritas en el archivo de la cancillería del gobierno. Cada 30 años se debe elaborar un (nuevo) ejemplar de este escrito, eliminando a los muertos y los enfermos, e inscribiendo a otros de nuevo. Hay que comparar las dos listas y no debe haber en la nueva lista menos súbditos que en la anterior.

Si los súbditos huyeran de una aldea a causa de la opresión y se presentaran en otra, el gobernador de aquella región los debe regresar a su lugar de origen para que el Imperio no se despueble.

Por concepto de recaudación extraordinaria de impuestos de los súbditos, se estableció la cantidad de 20 asper por persona, que se recauda cada cuatro o cinco años. En tiempos el sultán Selim Chan se recaudó (este impuesto) una sola vez. Después se ingresó cada cuatro o cinco años la cantidad de 20 asper. La gente opinó que debería cubrir los gastos durante el tiempo de descanso del ejército, para el pan tostado, en lugar de pagar el impuesto. Sin embargo, esto no sería sensato; (desde luego) no se puede recaudar (este impuesto) anualmente. Tampoco se les debe exigir demasiado.

Funcionó mejor emplearlos como remeros en los barcos. De entre los hombres jóvenes y bravos mandaron por (cada) cuatro casas a un remero, y se les pagaba de la caja estatal 10 asper diarios, después de prestar servicio durante algunos meses.

Si alguno de los súbditos fuese eficaz en todo el servicio y es merecedor de un timar, y se convirtiera en caballero “feudal”, no debe favorecer a sus familiares ni a su padre ni a su madre. Cuando alguien destaca por su inteligencia, se le libera de condición de súbdito; sin embargo sus familiares siguen siendo súbditos.

Mucha gente se dice perteneciente a la familia de los honorables *Sejiden* (descendientes de Mahoma), que se llaman usualmente los santos hachemitas, pero hay muchos que no lo son. Para ellos se instituyó un representante de los *Sejiden*. Y él debe expulsar a aquellos que no figuran en sus antiguas listas, las cuales llaman ellos “árboles genealógicos buenos”.

Y no se debe permitir atrevimientos a los súbditos por tratarlos con indulgencia. Cuando (por otro lado) alguno es rico, nadie debe abusar de él. Sin embargo, esta persona no debería mostrar el mismo lujo en su ropa, útiles caseros, caballos y tierras, que los caballeros “feudales”.

OMAR GUERRERO

Y su humilde servidor, lleno de errores, escribió este tratado sobre lo que ha visto y oído de los queridos sultanes anteriores, de los cuales cada uno solía seguir por su justicia y religiosidad, los pasos de los grandes hombres empeñados en la divulgación de la fe.

Dios —Él sea alabado y es elevado— aligera las dificultades e inspira lo justo; que él recuerda a cada una de sus creaturas y las guía a la salvación por las buenas costumbres. ¡Por la veneración del señor de los enviados y el sello del profeta! Y Alá se incline bendiciendo a nuestro señor y nuestro Profeta Mahoma, y a su casa, y a todos sus seguidores. Loor a Alá, Señor de los Mundos.

KOYA BEG
*TRATADO SOBRE LA DECADENCIA DEL
ESTADO OTOMANO
DESDE EL REINADO DEL SULTÁN
SOLIMÁN EL GRANDE*

(1630)

NOTA INTRODUCTORIA

Omar Guerrero

LA OBRA AQUÍ REPRODUCIDA, LUEGO de su título, también ostenta una nota inmediata, porque se trata de “una aportación a la historia financiera otomana del doctor W.F.A. Behrnauer”, traductor y editor del libro. Luego de su confección original, que se remonta a 1630, su primera publicación se realizó de la siguiente forma:

Köyabeg's Abhandlung über den Verfall des osmanischen Staats seit sultan Suleiman dem Grossen (Tratado sobre la Decadencia del Estado Otomano desde el Reinado del Sultán Solimán el Grande) Berlin, *Zeitschrift der Deutschen Morgenkändischen Gessellschaft*, 1861, vol. 15, pp. 272-332.

(Según los manuscritos de Viena y San Petersburgo)

La traducción al alemán es de W.F.A. Behrnauer, así como el prólogo, comentarios y epílogo. La traducción al español es de Mónica Bauer.

La obra no está titulada. La denominación dada por Behrnauer enuncia el contenido del escrito. Por su parte,

OMAR GUERRERO

Erwin Rosenthal lo llama sencillamente un “memorandum” sobre la decadencia del Imperio otomano (Rosenthal, 1962: 226). Se conoce, asimismo, como el “Tratado” (*Risala*).

PRÓLOGO

W.F.A. Behrnauer

EN EL TOMO DECIMOPRIMERO DE esta *Revista*, [*Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*] pags. 111 y 112, en mi tratado sobre el *Dustur ul-amel* de Hyi Jalifa, ya mencioné la memoria de Koya Beg sobre la decadencia del Estado otomano desde Solimán *el Grande*; y en la pág. 112 indiqué brevemente el contenido de los 18 capítulos de este excelente escrito estatal del año 1040 d.H. (1630 d.C.). Gracias a la bondad del señor profesor Beresin, de la Universidad de San Petersburgo, se me hizo accesible, a través del señor Timasheff, una cuidadosa versión de la copia del manuscrito vienés de la Biblioteca Imperial (*Historia Otomana* núm. 79). De su comparación con el manuscrito de la Biblioteca Imperial Pública de San Petersburgo (Dorn, Catálogo núm. 534, pág. 476), me fue posible la traducción completa en alemán de la memoria de Koya Beg, muy importante para la historia financiera del Imperio otomano; con sólo algunas limitaciones respecto a la acostumbrada riqueza de palabras y frases del original. Según el manuscrito vienés, la memoria tiene el título: “El tratado del bendito Koya Beg, que es conocido y famoso con el nombre de Koya Beg Kurgaly; él presentó esta

OMAR GUERRERO

memoria al bendito sultán Murad (IV), el conquistador de Bagdad, del cual fue confidente mediante informes sumarios sobre la administración del Imperio y los asuntos del gobierno”.

Dejémoslo hablar a él mismo. Comienza su tratado con el siguiente discurso pomposo:

INTRODUCCIÓN

En nombre de Dios, el Bondadoso

PERLAS BRILLANTES DE LA ALABANZA de Dios, el Altísimo, aumentan el adorno de la corona en el discurso magnífico y de gala, y brillantes diademas de los deseos de bendiciones para el mejor de los más estimados profetas; otorgan joyas valiosas a la frente del asunto principal de este tratado aromatizado con almizcle.

El discurso del débil sirviente para el umbral elevado del Imperio, –que es para los reyes amparo y protección– y para el alto portón imperial –el cual es la residencia de la justicia–, es el siguiente:

Hace ya mucho tiempo que el convexo edificio del Imperio –que esté siempre rodeado por la benevolencia celestial– tuvo sabios (*Ulema*) confiables y favorables, y criados y sirvientes obedientes, modestos y laboriosos. Ahora, las cosas han cambiado y por eso tratamos en nuestras reflexiones de exponer al oído del emperador, las causas y razones de que se haya modificado la situación de los residentes del Imperio; de la revuelta que va más allá de las fronteras; del desorden y de las divisiones. La inteligencia ordenada que adorna al mundo y los pensamientos lúcidos y benéficos de

Vuestra Majestad se dignaron inclinarse -Dios, el más elevado de los reyes, sea por eso agradecido y loado- a extender en todas partes la alfombra de la justicia y equidad, y destruir las bases de la injusticia y del desorden. Cuando esta intención fue conocida por todo el mundo y todos se apresuraron a presentar a la elevada majestad del *Padisha* (sultán) el meollo de sus deseos, también este humilde y minúsculo criado se apresuró a colocar este informe confidencial en el umbral del emperador, que es la protección del Imperio, y a indicar brevemente cuál es la causa de los disturbios en el Estado y la razón de que haya cambiado la situación de sus habitantes; y cómo se puede corregir este mal con la ayuda del Altísimo.

Poco a poco se verán las pruebas del mejoramiento efectivo de la situación, gracias al cuidado del monarca. Sin embargo, él debería tomar en cuenta primero que las condiciones básicas para el buen orden en las dos esferas, pues la base de la existencia del Imperio y de la religión es el mantenimiento de las leyes musulmanas. Después podría dedicar especial atención y benevolencia a los sabios de la religión, dado que ellos conocen perfectamente la situación de los súbditos que le fueron confiados por Dios; ocuparse de ellos y actuar según su mejor conocimiento. También debería otorgar su benevolencia a los combatientes, quienes en el camino de las guerras santas -tanto de la mayor como de la menor- sacrifican su vida. Igualmente debería atenerse al sistema de los sultanes anteriores, que en paz descansan, manifestando su respeto a la gente buena de cualquier clase y mostrando su desprecio a los malos. Debería tomar como ejemplo la conducta digna de alabanzas de sus antecesores y su actitud agradable para Dios. Es de esperar que una vez reestablecido el orden en el Imperio, gracias a medidas adecuadas, la rosaleta del mandato y de la

felicidad florezca como antes y cualquier obra emprendida de el resultado esperado gracias a la bondad del Altísimo.

En lo restante debe ordenar la majestad del *Padisha*, conquistador del mundo.

COMPORTAMIENTO DE LOS SULTANES OTOMANOS Y DE SUS VISIRES, CONSEJEROS DEL DIVÁN, ACOMPAÑANTES Y CONFIDENTES FAVORITOS

EL ESPÍRITU ILUMINADO DE LA majestad del feliz y poderoso *Padisha*, el protector de la religión, no debería pasar por alto que todos sus antepasados, menos el sultán Solimán Chan Gazi, asistieron personalmente a las sesiones del diván, y dedicaron toda su atención a los asuntos del Imperio y de la religión, los súbditos y residentes, al tesoro estatal y a la administración financiera, así como a todos los asuntos restantes, fueran mayores o insignificantes. A pesar de que el sultán Solimán Chan no asistió a las sesiones del Consejo estatal, se enteró durante su gobierno participando personalmente en varias campañas militares, así como de algunos asuntos de gobierno. Sin embargo, en época de paz y tranquilidad, cuando residió en su ciudad de Constantinopla, protegida por Dios, escuchaba detrás de una cortina las deliberaciones del diván y tuvo de tal manera conocimiento de los negocios. Cuando su espíritu se cansó de la dirección de los asuntos del Imperio, por las ocupaciones difíciles, se trasladaba a Adrianópolis o Janboli para cazar en los alrededores de estas ciudades considerando esto como una manera de fortalecerse, y al mismo tiempo, como descanso de las preocupaciones

gubernamentales. También se enteró de la situación de cada persona que sufriera de injusticia, dado que ella pudo entregar la queja a él mismo. Vigilados de este modo los asuntos del país por los sultanes, las provincias estaban bien provistas bajo sus gobiernos y debidamente administradas, y el Imperio gozaba de paz y tranquilidad.

Los acompañantes y confidentes del sultán fueron, con excepción de Murad Chan (III) en los primeros tiempos, personas comprensivas y razonables como lo fue *Semsi Pasha*, *Gelal Beg* y *Ferhad Aga*, quienes se contentaron con los múltiples regalos del sultán, independientemente de que fueran acompañantes, confidentes o sirvientes de la corte exterior o interior, o pertenecieran a cualquier otra rama. No se mezclaron en los asuntos del gobierno. En esa época, el cargo y el honor del gran visir fue desempeñado de manera independiente por *Muhammed Pasha (Sokolli)*, que en paz descansa, un visir de espíritu lúcido. Durante los 15 años de su gestión (desempeñó el visirato de julio de 1565, a octubre de 1579) condujo al gobierno como nadie y mantuvo los dominios con inteligencia práctica, y en completo orden. El gran visirato es un rango elevado, quien lo ocupa no debe ser destituido sin razón, y debe ejercerlo durante algunos años y tener plena libertad e independencia para conducir los negocios.

El sultán no permitía a sus acompañantes discutir en su presencia sobre los visires o los *Ulema*, ni siquiera dar una opinión. Esta situación duró hasta el tiempo de *Muhammed Pasha*, arriba mencionado, de cuya meticulosidad se oyeron algunos discursos inadecuados. Fue alejado de la presencia del sultán, desterrado de la ciudad de Constantinopla, y mientras vivió, no pudo presentarse delante del sultán. En general eran esclavos comprados los que prestaban servicios

bajo los sultanes anteriores; los grandes visires, *Beglerbeg*, *Sangakbeg* y *Rikabaga*; no tuvieron a su servicio ninguna persona pagada por el sultán. Tampoco emplearon como sirvientes a los súbditos o a personas de las clases bajas, dado que esto hubiera llevado consigo dos desventajas: en primer lugar, los que tenían que pagar impuestos eran súbditos o hijos de súbditos; en caso de que hubieran ingresado en el servicio de los visires o funcionarios estatales, ya no hubieran pagado impuestos y esto a su vez repercutiría en perjuicio del tesoro imperial y los poseedores de los ziamets y los timars. En segundo lugar, los súbditos se hubieran acostumbrado a montar a caballo y a ceñir el sable. Habitados a esos privilegios, no cumplirían sus deberes de súbditos; tampoco se emplearían en el servicio del ejército y, al fin y al cabo, se unirían con las bandas de malhechores, y causado intranquilidad y motines. A esta última clase perteneció la mayoría de los sublevados que se levantaron en Anatolia y que se conocen bajo el nombre de *Gelali*.

Los visires precedentes evitaron cuidadosamente emplear sirvientes de estas clases. Siempre tomaron a su servicio esclavos comprados. Tampoco permitieron que les sirvieran o los acompañaran los criados del *Padisha*. Antes se otorgaban los honores de *Beg* o *Beglerbeg*, así como otros puestos imperiales, a personas conocedoras de los negocios, diligentes, honorables y religiosas; ellos no aceptaban sobornos en dinero o coraza. En tanto que no cometieran un delito o una falta, ninguno era destituido de su cargo. Especialmente los *Sangakbeg* y *Beglerbeg* ocuparon sus puestos hasta 20 o 30 años. A eso se debe que tuvieron un gran poder en el Imperio. Cuando se realizaban las campañas militares, cada uno participaba con 700 a 800 jenízaros, así como 1000 coraceros

(*Gebeli*), ordenados y bien provistos, con ánimo de luchar en la guerra y realizar obras grandes y dignas bajo la dirección imperial. En caso de que apareciera un enemigo en algún lugar de las provincias islámicas, se entregaban las cabezas cortadas de los enemigos vencidos ante el diván, previamente a que la noticia llegara al umbral del palacio, guardián del mundo. Durante el gobierno del sultán Bajezid Chan llegó un enemigo tan poderoso y perverso como el comandante de Croacia, con su numeroso ejército, a las fronteras de las provincias islámicas. Cuando se acercaba se le opuso de inmediato el bravo Ja'kub Beg, *Sangakbeg* de Klis de Bosnia, y en el primer ataque venció la temeraria tropa del enemigo. Mandó hacer rodar por el polvo la cabeza del perverso en el pueblo de Wahlstatt. Durante el gobierno del sultán Solimán Chan, apareció en la Dobruca un conocido Gelali con el nombre del Falso Mustafá y reunió alrededor de unos 30 mil o 40 mil rebeldes. Cuando estuvo a punto de saquear y destrozar aldeas y ciudades, se le enfrentó de inmediato el *Sangakbeg* Ahmed Beg, con sus hombres valerosos, y le castigaron por su intento. Bajo el gobierno del sultán Selim II, los rebeldes infieles que conducían las flotas veneciana y española vencieron a la armada imperial (en la batalla de Lepanto de octubre 7 de 1571). Sitiaron la fortaleza de Aja Maura con 90 galeones grandes y pequeños. El general Mustafá Beg, hijo de Gazi Turchan, *Beg* de Jania, destruyó la flota enemiga, mandó pasar por las armas a la mayoría de la tripulación y liberó la fortaleza del sitio de los infieles. Bajo el gobierno del sultán Murad, los cosacos de Akau juraron destruir algunas provincias. Cuando se acercaban a Akkerman, se les opuso de inmediato el mencionado general Mustafá Beg y los mandó pasar a cuchillo.

Existen innumerables hazañas viriles y bravías realizadas por los emires; cada uno de ellos efectuó conquistas en su tiempo y construyeron mezquitas y escuelas para los hombres de ciencia, con importantes sumas de los botines obtenidos. El poder del Islam y el brillo de la religión crecía día a día. En los tiempos de sultanes anteriores, los *Kapygybasi* y los *Muteferrika* del gobierno estaban capacitados para tomar posesión de un *Sanjacato* y ocupar con honor el cargo de *Beglerbeg*. Todos eran personas bienintencionadas respecto a la casa gobernante otomana, con experiencia, comprensivas y conocedoras de los negocios. Los secretarios del diván eran hombres instruidos en su profesión y con conocimientos de las leyes del Imperio; eran aptos para escribir cartas a todos los reyes del mundo. Los amanuenses de la lista imperial de finanzas y de la cámara de finanzas, eran hombres comprensivos y honorables, con conocimientos, y amantes de la verdad; los heraldos (*Causes*, mariscales de la corte) eran hombres conocedores de los negocios, aptos para ser enviados en comitivas como encargados de negocios ante todos los reyes del mundo. Cada clase tenía un número constante de personas. Hasta el año 1005 d.H. (1596 a 1597 d.C.) ningún miembro de las clases mencionadas tenía un substituto en la guerra; todos participaban personalmente. En la lista de finanzas de los *Kapygybasy*, el monto del dinero de la cebada se fijó exactamente en 19 999 asper; y a nadie se daba dinero de la cebada bajo el concepto de ziamet y timar. En caso de que se hiciera necesario el dinero de pantufla, se consignaban de los terrenos imperiales no más de 19 999 asper. Los poseedores de los ziamets y los timars no recibían del dignatario ninguna percepción extra ni dinero de pantufla.

Los mudos, los enanos y los restantes acompañantes del dignatario recibían un sueldo, pero no podían recibir ningún *ziamet* o *timar* para su provecho personal. El núcleo de los sirvientes para el palacio imperial procedía de Bosnia y Albania, así como de los mozos donados por los *Beg* de las fronteras y los *Beglerbeg* y de los esclavos de los visires finados. Cada uno de ellos servía durante algún tiempo en el palacio imperial y salía bien preparado, incapaz de permitirse una conducta indecente o inmoral. Cuando llegaban a la edad madura sacrificaban su vida al servicio del gobierno, arriesgándola en la guerra emprendida por el dignatario. Así era la situación en los tiempos de los sultanes del pasado.

Corresponde a la majestad del rey, conquistador del mundo y *Padisha*, ordenar lo restante.

CANTIDAD DE POSEEDORES DE
LOS ZIAMETS Y LOS TIMARS,
DE SU FUERZA Y PODER, DE LA
CONSERVACIÓN PURA DE LA CLASE,
DE LA ADMINISTRACIÓN ORDENADA
DE SUS NEGOCIOS Y DEL SERVICIO
PRESTADO POR ELLOS AL EMPERADOR

EL ESPÍRITU LÚCIDO DE LA majestad del poderoso *Padisha*, conquistador del mundo, no debería dejar de observar que los sultanes precedentes, que en paz descansan, emprendieron algunas gloriosas campañas militares e hicieron bellas conquistas; y que bajo su gobierno se blandió el afilado sable en Irán, Turán, Turquestán y en la Tartaria, en la India y en el Yemen, y contra los infieles en sus propios países. Según lo dicho en el medio verso: “al final, el zorro de todos modos no tiene las garras del león”, los enemigos del Imperio y de la religión no fueron lo suficientemente fuertes para enfrentarse al gobierno imperial. La cuarta parte del globo se cubrió con la religión musulmana; los dignatarios de todos los Imperios obedecieron gustosa y voluntariamente a los sultanes, que conquistaron fortalezas y provincias. Su fama gloriosa se dejó escuchar en todo el mundo, y con el apoyo de los poseedores de los ziamets y los timars, recaudaron impuestos y contribuciones de todos los reyes del mundo. Esta clase dio gustosamente su vida por el Imperio y la religión; y se integraba con gente selecta, excelente, obediente y sumisa. Dado que estuvieron bien provistos, no se necesitaba la

escolta personal de la corte en caso de una campaña militar o de una incursión. Era una clase bien dispuesta y fiel a la dinastía; de pureza sin mancha y bien organizada. Entre ellos no había ningún extraño: todos pertenecían al mismo *Ogak* (estamento); como hijos y miembros de su *Ogak* gozaron de dotaciones imperiales, que se heredaron de padre a hijo.

Para evitar que cualquier extraño se incorporase a la clase de los poseedores de los timars, o lo intentara, se cuidó desde el principio que ningún timar fuese otorgado a personas no pertenecientes al estamento. Sin embargo, consideraron a los originales *Sipahizade* (hijos de *Sipahis*, es decir, personas que prestan su servicio a caballo en el ejército), según sus méritos. Para demostrar que alguien era verdaderamente un *Sipahizade*, tenían que atestiguar dos poseedores de ziamet y diez poseedores de timar, y no se le entregaba el diploma hasta comprobar que efectivamente era *Sipahizade*. Pero, si se comprobaba que el testimonio era falso, y que no eran hijos de *Sipahi*, se confiscaban los ziamets y los timars a todos, como castigo ejemplar para todo el mundo. En caso de que algún habitante de una ciudad o un campesino (*Raya*) hubiese pedido un feudo menor, esto se consideraría simplemente como infidelidad (irreligiosidad); de ninguna manera podían alcanzar un ziamet o un timar. En caso de que los poseedores de un timar no mostrasen su capacidad en el servicio y no hubiesen tenido ánimo ni valor para el servicio de la guerra imperial, no se les ascendía o no aumentaba su posesión. Sin embargo, si mostraban plenamente su capacidad, valor y deseos, se incrementaba. Cuando además, el poseedor de un timar mostraba en el servicio de guerra imperial excepcional valor y capacidad, y traía alrededor de 15 cabezas y prisioneros, se

le declaraba digno de un ziamet por su valor y bravura. Este nombramiento era otorgado por el dignatario.

Los altos funcionarios del gobierno y los miembros del ejército no poseían alhajas de plata, ni adornos en armas. Los ojos de cada uno de ellos se deleitaban con un caballo bueno, un sable filoso, una coraza, escudo, lanza o arco. Cada uno de los poseedores de timar vivía en su Sanjacato donde se encontraba su dominio, bajo su bandera; no se les permitía vivir en otro lugar. La razón era la siguiente: si se presentaba un enemigo en algún sitio mientras que los *Sipabis* de cada Sanjacato se encontraban en sus puestos, ellos estaban listos para el combate y se presentaban en el lugar en que debían enfrentar al enemigo, en tres días; se trasladaban de inmediato a cualquier punto donde sus servicios fueran necesarios. En caso de que en alguna parte se desocupara un ziamet o un timar valuado en 100,000 asper, el *Beglerbeg* de la provincia lo otorgaba al más digno y era inscrito en la lista especial de la cámara de finanzas, pero el diploma correspondiente sólo era expedido por el gobierno; sin embargo, a nadie se le otorgaba un aprovisionamiento sin tener los méritos.

Por esta razón, nunca había en las provincias islámicas ningún ziamet o timar en disputa ni se permitía que un extraño o una persona indigna participara de estas prebendas o puestos. Sin embargo, si un *Beglerbeg* otorgaba un timar a una persona indigna, los que tenían derechos justificados venían al trono y se quejaban de tal injusticia. En este caso, el *Beglerbeg* recibía del *Padisha* una amonestación fuerte y en algunos casos se le destituía de su puesto. A consecuencia de esto, los ziamets y los timars se encontraban en manos de los que realmente los merecían y cada uno de ellos sacrificaba, para el bienestar del Imperio y de la religión, su sangre y su vida. En

caso de que se presentasen enemigos, ellos los vencían rápidamente con la ayuda de Dios. De las guerras emprendidas por el sultán Solimán vale la pena mencionar la siguiente: el emperador alemán, un enemigo malintencionado, había atacado con su inmenso ejército el puesto clave de nuestra frontera, es decir, la fortaleza de Ofen. El *Beglerbeg* de Rumelia de entonces, el finado Sofi Muhammed Pasha, se encontraba en Sofía. Habiéndose enterado del ataque enemigo, comenzó el contraataque, se lanzó contra el corazón del ejército enemigo, y en un momento pasó por las armas a más de 100 mil soldados infieles; conquistó muchos cañones, escopetas y carros con municiones, y regresó bien provisto con el botín al frente de su ejército. El Sanjacato perteneciente a la provincia de Rumelia contaba en su lista con 12 mil soldados bien armados, y junto con los coraceros reglamentarios, formaban una tropa de 40 mil hombres escogidos, valientes, seleccionados y dispuestos a dar su vida. Dado que algunos hombres del cuerpo pusieron especial empeño y en general la energía de los hombres honorables y de los guerreros en el Imperio llegó a su clímax, se juntaron al número estipulado, en algunos 30 coraceros bien armados, en otros 40 o 50; para ganarse la gracia de Dios y de esta manera el ejército de Rumelia constituía una tropa de unos 70 mil a 80 mil hombres, todos ellos capaces de derribar leones y vencer con el mayor valor al enemigo. No importó a dónde se trasladasen, siempre vencieron y conquistaron. La provincia de Anatolia tenía aproximadamente 7 mil soldados armados y formaba, junto con los 17 mil coraceros reglamentarios, una tropa bien armada, ordenada, escogida y seleccionada. Gracias a que también se unieron coraceros a los Ogakzade, el ejército de Anatolia se integraba de más de 30 mil hombres en total.

La provincia de Erzerum disponía de un ejército de 20 mil hombres, mientras que el contingente de las restantes provincias estaba armado y ordenado de la misma manera. En resumen, según el deseo de Dios, el Altísimo, nos enfrentamos al emperador alemán únicamente con el ejército de Rumelia, y al rey de Persia sólo con los contingentes de las provincias de Diarbekr, Wan y Erzerum; no fue necesario emplear otro contingente. En la provincia de Rumelia había 20 mil corredores (*Akingi*) inscritos, y 40 mil en Jurukan y Mesellem (*Jurukan* son los turcos nómadas y cabos segundos de la milicia irregular a caballo), en tanto que en la provincia de Anatolia había 30 mil soldados de infantería. En tiempos de guerra, los *Beg* de los corredores con un total de 40 mil a 50 mil guerreros, en parte corredores, en parte otros valientes voluntarios con buenos caballos y bien armados, hicieron incursiones en los territorios de los infieles, como halcones imperiales ansiosos de atrapar la presa. No se necesitaba la tropa de los tártaros. Para el servicio de guerra se elegía de entre los *Jurukan* y *Musellem*, por turno, 5 mil a 6 mil hombres, y los que no participaban en el combate atendían los asuntos restantes. Los comandantes de los cuerpos mencionados eran los *Beg* de los Jurukan. En Anatolia se escogían alternativamente, para el caso de una campaña militar, 3 mil a 4 mil soldados de la infantería, que tenían como comandantes a 14 *Jajabasi* del cuerpo de los jenízaros que los conducían al campo de batalla. Ellos se ocupaban del trabajo de excavación de las trincheras, además de la obligación de limpiar las escopetas y cañones. Los poseedores de los timares no se ocupaban de un servicio tan bajo; no tomaban en sus manos un azadón o una pala, solamente estaban siempre dispuestos y armados para

luchar. En caso de que sitiaran una fortaleza, les era posible tomarla y conquistarla gracias a la ayuda de Dios.

Así fueron las cosas antaño. Es de la incumbencia de la majestad del poderoso *Padisha* disponer de lo restante.

SITUACIÓN DE TODOS LOS ASALARIADOS

EL ESPÍRITU LÚCIDO DEL PODEROSO *Padisha* no debería dejar de tomar en cuenta que en el año 982 d.H., al ascender al trono el sultán Murad II, el hijo de Selim II, la situación de los servidores del Imperio que recibían sueldo era la siguiente:

...

[Cuatro comparativo de Behrnauer:]

Puesto	Manuscritos	
	<i>Viena</i>	<i>S. Petersburgo</i>
1. Aposentador del palacio (<i>Muteferrika</i>)	124	142
2. Senescales	40	40
3. Cause	290	290
4. Secretarios de finanzas de la corte	40	40
5. Secretarios del diván	30	30

Puesto	Manuscritos	
	Viena	S. Petersburgo
6. Secretarios de finanzas	17	17
7. Secretarios del tesoro privado de la corte	51	51
8. Tesoreros del exterior	10	10
9. Guardianes del portón	356	56
10. <i>Sipahizade</i>	2 210	2 210
11. <i>Silibdare</i>	3 127	3 127
12. Soldados del ala derecha	400	400
13. Soldados del ala izquierda	400	400
14. <i>Azab</i> del lado derecho	407	407
<i>Azab</i> del lado izquierdo	407	407
15. Jenízaros y <i>Sekban</i> (del 61 a 90 regimiento de jenízaros), soldados de la infantería y cazadores	13 599	13 599
16. <i>Agemoglan</i> en Constantinopla,		
a) Adrianópolis, Gallipoli en los jardines imperiales	7 495	7 495
b) en las caballerizas	4 396	4 357
c) en la cocina y cámara de alimentos	489	489
17. Coraceros	625	625

Puesto	Manuscritos	
	<i>Viena</i>	<i>S. Petersburgo</i>
18. Artilleros	1 099	1 099
19. Soldados del equipaje	400	400
20. Instaladores de tiendas	229	229
21. Pioneros (<i>Baltagi</i> o <i>Teberdar</i>)	115	115
22. Portadores de banderas	157	157
23. Mensajeros	27	27
24. Portadores de agua	18	18
25. <i>Muezzin</i> del Serrallo	6	6
26. Artesanos	537	531
27. Constructores de obras hidráulicas	64	64
28. Médicos y cirujanos	26	26
Según los dos manuscritos en total	36 153	
Según los cálculos de Behrnauer	37 191	37 168

Las variaciones de la suma total de los dos manuscritos y de las dos sumas de Behrnauer, se debe a daños sufridos tiempo atrás

...

Cada una de las clases se integraba por un determinado número y no tenía ni más ni menos hombres que el número indicado. Los integrantes de los seis regimientos tenían, cada siete años, una audiencia con el emperador; en sustitución de los finados, se reclutaban *Oglan* con suficiente edad, dentro

del palacio imperial. De entre los jenízaros, los herreros de armas y los artilleros eran escogidos entre los más capaces para ser presentados al Trono, adjudicándose a la clase correspondiente. Sin embargo, no se debía otorgar un regimiento bajo el nombre de (¿?), a otro regimiento. Los regimientos debían ubicarse en Constantinopla, Adrianópolis, Brusa, y en las aldeas y ciudades intermedias, pero en ninguna otra provincia. Según esto, ninguno de los *Sipahis* podía cometer una injusticia o violencia en contra de otra persona. Los jenízaros forjadores de armas (*Gebegi*), los artilleros del gobierno y los soldados apostados en las restantes guarniciones, debían pertenecer todos a una conscripción y no pasar a otra clase. Los (*Dewsirme*), sin embargo, eran únicamente reclutados entre los albaneses, bosnios, griegos, búlgaros y armenios; no se permitía escogerlos de otra raza. Aprendieron los reclutas –que llegaban con un abrigo rojo– el significado del Islam y la lengua turca; después de cuatro o cinco años, se les juntaba, de acuerdo a los lugares indicados en la lista financiera, y se asignaba cada uno a un *Ogak*. Cada siete años se organizaba una convención en la sede del gobierno, y para substituir a los finados, se reclutaba de 15 a 20 *Oglans* vestidos con tela; sin embargo, no se podía reclutar a más conscriptos. El cuerpo de los jenízaros se componía en general de hombres solteros que vivían en cuarteles; el único cuartel estaba en Constantinopla. En caso de que alguno se comportara mal, se le despojaba del sueldo, y no podía después reingresar con su mismo rango y percepciones.

En suma, los soldados que servían al gobierno tenían que permanecer en el sitio asignado, tal como los poseedores de un timar debían estar en los Sanjacatos donde se encontraba dicho timar. No podían vivir en otra parte. Así lo estipulaba

la ley. Los únicos que disfrutaban de licencias (*Korugi*) eran los 40 hombres llamados *Tag Korugi* y no había inválidos jubilados. Únicamente en caso de que algún soldado por edad o incapacidad ya no pudiera participar en la guerra, se le regalaban tres asper por concepto de pensión jubilaria, igual que a otros que se encontraban en la misma situación. Se les concedía entonces el permiso para que se casaran y, por esa razón, rezaban por el mantenimiento del gobierno del *Padisha*. Cuando tenían hijos, se inscribía al varón como *Agemoglan* después de que algunos soldados con antigüedad testificaban que era vástago de un soldado de su compañía y se le confiaba a un soldado del *Ogak*. Luego eran adscritos al regimiento, según su clasificación. En el cuerpo de los jenizaros había únicamente tres *Causé* y doce capitanes (*Mumgi*), completamente armados. El *Ketchoda* de los jenizaros y sus *Causes* ocupaban sus puestos durante siete, ocho o diez años; no se permitía su destitución sin causa ni razón.

Tampoco a los restantes oficiales se les podía destituir de sus puestos sin culpa. Cada uno quedaba en su puesto durante algún tiempo. Cuando se daba de alta a los *Jajabasi* (comandantes de los soldados de la infantería), éstos hacían un regalo hasta de 1,000 asper a sus *Agas*. Pero no se acostumbraban los regalos en efectivo para los *Agas*, cuando se cambiaban los *Bolukbasi* (comandantes de división). Si alguno de ellos hubiera dado motivos para su destitución, se reunían todos los *Agas* en un diván y lo destituían en presencia de todos los oficiales del cuerpo; y no se permitiría su reingreso. En el caso contrario, se le otorgaba un *ziamet* o un *timar* según sus méritos. Así eran las cosas antes.

En lo restante es de la majestad del poderoso *Padisha* ordenar.

CAUSAS DEL CAMBIO DE SITUACIÓN DE LOS GRANDES VISIRES, DEL INGRESO DE EXTRAÑOS A LOS PUESTOS IMPERIALES Y CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LOS ZIAMETS Y LOS TIMARS

EL ESPÍRITU ELEVADO DE LA majestad del poderoso *Padisha*, guardián del Imperio, debería observar que hasta el año 992 (1584 d.C.) los grandes visires tenían una posición muy independiente. A ninguna persona se le permitía inmiscuirse en los asuntos del gran visirato; a ellos correspondía otorgar y retirar el poder, destituir o designar. Nadie fue copartícipe de los acuerdos tomados entre ellos y el *Padisha*, pero tampoco nadie se atrevía a mezclarse en tales asuntos. Sin embargo, a partir del año mencionado, los acompañantes y confidentes del *Padisha* se informaban con él de algunos asuntos, recibían puestos, y se mezclaban en los asuntos del Imperio y la dinastía. Se atrevían a presentar exigencias indebidas e insolentes a los grandes visires, y cuando no correspondían a sus deseos, conspiraban contra ellos, los calumniaban con el *Padisha* en cuanto había una oportunidad favorable y lograban causar el enojo imperial. Fue de tal manera que fueron ejecutados algunos grandes visires inocentes, a otros los exiliaron y unos más vieron confiscado su patrimonio. Entre ellos se contaba el que fue comandante durante la guerra contra Persia, *Ferhad Pasha*, experimentado en el campo de la guerra santa y en

las incursiones; y el cual prestó para el bienestar y la felicidad del gobierno grandes servicios y conquistó nuevas provincias para el Islam. El rey persa deseaba paz y pidió clemencia. Con esta intención mandó a su sobrino con algunos regalos y artículos preciosos al mencionado Pasha, para suplicar con fervor por el otorgamiento de su deseo. Llevó consigo al sobrino del rey persa y lo entregó al gobierno, protector del Imperio. Él esperaba por tantos servicios un discurso benévolo, regalos y recompensas de parte del sultán; sin embargo, algunos de los cortesanos, confidentes, envidiosos y murmuradores, lo calumniaron y lograron que se le ejecutara injustificadamente.

Durante el gobierno de los sultanes Murad IV y Muhammed IV, el ejército ya no estaba acostumbrado a obedecer disciplinadamente: se mandó ejecutar -vinculado con algunos altos dignatarios y alegando su derecho del más fuerte- al *Be-glerbeg* de Rumelia, Kara Muhammed *Pasha* y al Aga del Portón Principal, Gazanfer, diciendo: “no queremos al Aga”. Algunas personas honorables fueron atacadas y los súbditos fueron tratados con injusticia y violencia. Dado que nadie encontraba un remedio para este desorden, el finado Jemiagi *Pasha* se apoderó inteligentemente de todo el cuerpo de los jenízaros y cerró, sin que nadie se diera cuenta, las puertas de Constantinopla, y mandó pasar por las armas rápidamente a los cabecillas y malhechores. Sin embargo, después de castigar a los malhechores, fue calumniado injustificadamente con el *Padisha* y ejecutado. También visires tan bravos, valientes y honorables como lo fueron Derwis *Pasha* y Nasuh *Pasha*, fueron de vez en cuando calumniados por gente malévolos y víctimas del furor imperial, dado que se decía que ellos tenían malas intenciones contra la dinastía. A los siguientes

visires ya no les fue posible negarse a las exigencias de la corte interna, y tuvieron que someterse y cumplir sus deseos. Aquella gente comenzó a inmiscuirse en este y aquél asunto. Lo que hace cientos de años atrás correspondía como recompensa a los luchadores por el Islam, ahora es de ellos. Cada uno veía cómo obtener aldeas y campos, fuera bajo el concepto de dinero para cebada o para pantufla; de esa forma se les tenía contentos. Luego, cada uno conseguía para sus partidarios un ziamet o un timar, y consecuentemente, se fue reduciendo la recompensa para los soldados o no les quedó nada. Así despilfarraron y deshicieron el patrimonio estatal. Pero no contentos con esto, comenzaron a apoderarse, por vía de la corrupción, de los puestos de *Beg* de un *Sanjacato* o de *Beglerbeg*, o de los otros cargos imperiales. Si a un *Alaibeg* se le antojaban los regalos que le ofrecía gente incapaz y deshonesto para sobornarlo, conseguía para uno el puesto de *Beg* y para otro de *Beglerbeg*; los soldados con méritos, experiencia, diligentes y bravos, se vieron arrimados a la esquina de la inferioridad, sin recibir ninguna distinción y quedaron en la pobreza y la penuria. Aquéllos también arruinaron por completo a los poseedores de los ziamets y los timars. Esa es la razón por la cual las campañas militares emprendidas no eran más que un ir y venir sin sentido, o más bien, un pretexto mentiroso para la desolación de provincias que antes eran prósperas, y de tal modo se terminaron las victorias y las conquistas. El orden de las cosas concluyó y se ha roto el lazo de la asociación humana en el Estado. Los mercenarios se apoderaron de él, y cualquier sublevación es causada por ellos. Los esclavos deberían estar al servicio de los dignatarios estatales y gozar del sueldo imperial. Antes, todos los esclavos eran comprados. Ahora se debería volver a este sistema. Sin

OMAR GUERRERO

embargo, desde hace mucho tiempo ingresaron al palacio imperial, contrariamente a lo establecido, turcomanos, gitanos, judíos, gente sin religión ni fe, ladrones y lascivos, de entre los hijos de los habitantes de la ciudad. Si no se toman medidas en contra de esta fechoría, se otorgarán los ziamets o los timars a los que no tienen derecho a ellos, el ejército ya no ofrecerá seguridad para la vida y la propiedad, no se hará ningún servicio a la religión y el Imperio, y no se resolverá ningún asunto.

Es de la majestad del poderoso *Padisha*, cuidador del mundo, disponer de lo restante.

COMPARACIÓN DEL MODO DE VIVIR DE LOS ANTERIORES ULEMA Y LOS ACTUALES

DEL ESPÍRITU PURO Y ELEVADO de la majestad del augusto y poderoso *Padisha*, no debería pasar desapercibido que después de los califas no surgió entre los mandatarios anteriores ninguna dinastía más pura, como las perlas, y más elevada como la de los dignatarios otomanos. Ningún rey o emperador tuvo la suerte de participar en tantas incursiones y campañas militares realizadas con la ayuda de Dios, y conquistar victoriosamente provincias y países; la elevada ley y la religión recibieron gracias a su actuación bendita, muchas pruebas de la benevolencia y gracia de Dios. Ahora debería Vuestra Majestad tomar en consideración que la conservación de la elevada ley se mantiene por la ciencia, y su preservación es garantizada por sus portadores, es decir, los *Ulema*. A esto se debe que en ningún Imperio del mundo los científicos gozaran de tanta estimación y aprecio, como de los que participaron la ciencia y sus portadores bajo el gobierno de los honorables ancestros de Vuestra Majestad. ¡Y cuántas obras preciosas surgieron gracias a la estimación que se les dio!

El poner en orden la situación de los científicos forma parte de los más importantes asuntos imperiales y religiosos.

Sin embargo, en tanto fue distorsionada y enredada su posición, cambió por completo. La institución existente respecto a los *Ulema* bajo el gobierno de los finados ancestros de Vuestra Majestad, se basó en que: 1) el más sabio, excelente, devoto, austero, viejo y religioso de los *Ulema*, era el *Seich-ul'islam* y *Gran Mufti* que tenía que decidir los casos jurídicos; y, 2) bajo sus órdenes estaba el *Kadiasker* de Anatolia. Con base en este orden, el rango se les respetaba y veneraba, según sus méritos. No se podía destituir a quién había recibido el puesto honorífico de *Mufti*. Este puesto formaba parte de las posiciones científicas más altas: su honor era incomparable con otro, y no permitía el cambio por destituciones y nuevas ocupaciones. Sin embargo, no todos los *Ulema* son adecuados para este puesto. Aparte de que aquellos hombres que anteriormente tuvieron el puesto de *Seich-ul'islam* eran una fuente de cultura y sabiduría, también expresaban con sus palabras la verdad, y el *Padisha* no podía prescindir de su buen consejo. Se esforzaban en mantener el orden del Imperio y la religión, y vigilaban cuidadosamente los asuntos de los súbditos del Imperio. Si el puesto de honor del *Mufti* se adornaba con tal hombre, no se debía destituir a su poseedor durante el tiempo de su existencia, y con base en esto, Abussu'ud mantuvo durante toda su vida el cargo.

Los *Kadiasker* permanecían en puesto 15 años y después de su relevo se les otorgaba 150 asper diarios como jubilación. Los jueces de las tres capitales, y los restantes administradores jurídicos de la ley, permanecían cierto tiempo en sus puestos y no se les podía destituir sin causa. Después a algunos se les daba prebendas, y a otros un puesto en esta o aquella escuela científica con un sueldo de gracia, y pasaban así el resto de su vida ocupándose de la ciencia y en

ejercicios religiosos y rezos para el bienestar del mandatario del Islam. No eran ostentosos en sus vestimentas y joyas, como los actuales; cada uno administraba su puesto meticulosamente y practicaba las obras de misericordia y benevolencia. Cuando se jubilaban, se ocupaban día y noche en la ciencia preciosa y redactaban obras que se encuentran ahora en la biblioteca imperial. Sus nombres brillantes serán mencionados con gloria por el pueblo, hasta el resurgimiento. Dios, el Altísimo, también bendecía su patrimonio y les encomendaba realizar buenas obras. En todas partes de las provincias islámicas se encuentran mezquitas grandes y pequeñas, escuelas científicas y elementales, claustros y celdas donados por ellos. La actual situación de la ciencia es tan distante de la anterior, como el cielo lo está de la tierra. Antes, cuando un estudiante quería ser *Danismend*, era examinado por uno de los *Ulema*; éste le mandaba leer una lección y después de reconocer su capacidad y conocimiento, lo remitía con otro profesor, y éste a su vez, lo enviaba todavía a otro. Así se hizo poco a poco el *Danismend*, el cual tenía que trabajar mucho tiempo en el antepatio, en el interior y en el centro de la clase sabia; sólo después se le daba el puesto que deseaba. Una vez recorrida la carrera estipulada, se convertía en *Mulazim* (adjunto de un profesor) y se inscribía su nombre en el Manual Estatal Imperial. Cada uno de los antiguos *Danismend* del sexto grado que eran repetidores, se les adjudicaba un departamento con mobiliario donde disertaban sobre las ciencias con los estudiantes que vivían con ellos. Hasta el año 1007 d.H. (1598 d.C.), los *Muderris* interinos de entre los repetidores del sexto grado, ocuparon un rango elevado y en consecuencia gozaron de prestigio. No se inscribía a nadie como *Mulazim* a menos que se hubiese ocupado, siendo *Danismend*, y

formado por largo tiempo en las ciencias en una academia de sabios. Nadie aceptaba al *Danismend* de otro sin certificado de separación. Todo lo relacionado con la clase de los sabios estaba bien ordenado; por eso era imposible que algún extraño ingresara a esta clase. Cada uno tenía que hacer su carrera: no importando que fuese Kadi o *Muderris*, tenía que mostrar sus conocimientos de la ciencia de la religión, y debía ser un hombre serio e impecable. Como *Muderris* tenía que dedicarse con empeño a la ciencia elevada y como *Kadi* al Imperio y la religión. Sólo de esta manera podían servir a sus prójimos incuestionable y verdaderamente.

Sin embargo, a partir del año 1003 d.H. (1594 d.C.) se distorsionó ese orden. Aunque el anterior *Seich-ul'islam Efendi* fue destituido varias veces (relevado en el año 1,010 d.H. -1601 -d.C.- y reinstalado en 1,011 -1,603 d.C.-), volvía siempre a decir la verdad y no descuidaba los asuntos del Imperio y de la religión; tal puesto no permite que se le descuide y no acepta que se ayude una persona para ganar su favor. Luego se introdujo poco a poco el favoritismo en los asuntos públicos, y cundió la indolencia y la negligencia; esto tuvo como consecuencia que los puestos se otorgaran a gente que no los merecía, con lo cual se debilitó el sistema anterior. Como también se despidieron en poco tiempo a los *Kadi'l-askere*, los ávidos y codiciosos asumieron estos puestos y aprovecharon la oportunidad para otorgar la mayor parte de los puestos a gente indigna. Los cargos de *Mulazim* ya no se otorgaban según el sistema correcto de la carrera, sino que se comenzaron a vender. Los escribanos de Voivoda y Subasi, y gente de las clases bajas del pueblo, se hicieron *Mulazim* pagando de 5 a 10 mil asper. Poco después se convirtieron en *Muderris* y *Kadis*, y el círculo de la ciencia se llenó de ignorancia. Ya no

se podía distinguir los grandes de los pequeños y los malos de los buenos. La mayoría de ellos se hace llamar injustificadamente *Ulema*, erudito, y en realidad son ignorantes y ajenos a la ciencia. Si fuesen verdaderos *Ulema* que se dedicaran a la ciencia y hubieran hecho la carrera, nunca Dios mediante se desviarían de la verdad. Dado que al fin y al cabo ya no se tomaba en cuenta la calidad del competente y no se reprimía al malo por su maldad, y no se podía distinguir al sabio del ignorante y, en consecuencia, ya no se podía reconocer la clase de los *Ulema*; también los estimados *Ulema* perdieron ante el pueblo su honor y su autoridad.

Los anteriores *Ulema* eran hombres devotos y religiosos, y no se desviaban de la verdad ni un átomo y eran temerosos de Dios. Y dado que tenían sentimiento de honor y tacto, también la gente común les tenía respeto. Cuando decían con respecto de algún asunto: “esto es lo verdadero y lo justo”, todo el mundo lo aceptaba y nadie se atrevía a contradecir esta decisión. Antes, cuando yo venía a Estambul, toda la gente mostraba respeto cuando pasaban los alumnos de un *Muderris*, y eso aunque los *Ulema* no tenían, como los actuales, sirvientes y séquito. Nunca el respeto y el honor habían llegado tan alto. Cuando salían, vestían sus ropas normales como toda la gente, sin joyas y condecoraciones, y tampoco se trasladaban de aquí para allá, sin sentido, para solicitar altos puestos de honor. Cada uno de ellos se ocupaba, en su casa, de la ciencia. Salían para asistir a una clase o a la mezquita, o para visitar a aquellos que temían y amaban a Dios. Pero el pueblo respetaba y honraba a cada uno. Si ahora se comenzara a distinguir entre el sabio y el ignorante, y se otorgara la distinción que merece a la gente sabia, dentro de poco volverían a obtener por la benevolencia de Dios, el prestigio de

antes. No se deben otorgar puestos a recomendados o favoritos, sino a los más inteligentes y experimentados. Para ser juez se necesita tener sabiduría; además se debería otorgar el puesto sin tomar en cuenta los años de vida, el respeto personal o la ascendencia noble o cualquier otro criterio parecido. Ahora, cuando existen tantas desviaciones del camino del derecho, se otorga tal puesto a un hombre anciano mientras que, como ya dijo incluso Dios, la senectud no es la época para ejercer como juez. Los inteligentes y prudentes son los que deberían estar sentados sobre la alfombra de la ley; dar preferencia a un tonto bajo el pretexto de que ya es muy anciano, sobre un inteligente, es una injusticia que clama al cielo. No es un inconveniente ser joven, con tal de que éste sea inteligente y religioso. También en el caso de la ocupación de los puestos de Imam se prefiere al más conocedor de la Sunna, y no al más anciano. Sobre todo es lo debido dar a todas las personas que ocupan el puesto de juez el mismo tratamiento sin tomar en cuenta las diferencias de edad; sin embargo, en caso de que los ancianos y los jóvenes tengan los mismos conocimientos y sabiduría, conviene dar preferencia a los ancianos. No obstante, si éste último no es inteligente, aunque llegue a tener mil años, no podría ser nunca de utilidad para sus prójimos y nunca podría distinguir lo verdadero de lo falso.

Sin embargo, se debería comenzar con prohibir a los *Mollas* vender los puestos de los *Mulazim*, para que éstos se otorguen únicamente a los más honorables. De esta manera se ordenaría en poco tiempo el camino de la ciencia, y los inteligentes se sobrepondrían a los ignorantes e incapaces. También se otorgan demasiados puestos de *Mulazim* y por eso surgió el dinero de la cebada y el *Tesrif* (aumento) de los

Wazife (sueldos). En caso de que alguien tenga un dinero de cebada o un *Wazife*, se crean para su beneficio varios puestos de *Mulazim* y de esta forma necesariamente existen más puestos de *Mulazim*, que lo normal. Los indiscretos e irreligiosos *Kadi'l-asker* de aquella época implantaron muchos puestos de *Mulazim* y llenaron con ellos el Manual Estatal Imperial. A algunos aumentaron el sueldo y en dos a tres años uno o dos puestos de *Mulazim*, fueron multiplicados por 150. De esta manera, se enredó y distorsionó la situación de los jueces, y con tanta gente que quería los cargos, no podía ningún hombre que se preparaba para el puesto de Cadi, ocuparlo, después de haber desempeñado durante dos años el de *Mulazim* y teniendo los méritos, obtener el cargo. Cada uno de ellos cayó en la pobreza e indigencia, y todos se arruinaron. Si se desocupa un puesto, se presentan -aparte de él- también otros de quince a veinte solicitantes. En caso de que el cargo se de a uno de ellos, los otros no reciben nada, y si no se les ayuda se verán en la ruina absoluta. Únicamente administrando ordenadamente los puestos de *Mulazim* se podría remediar esta situación, y cuando no se otorguen más puestos que los establecidos; asimismo, se deberían ocupar los puestos exclusivamente con personas que los merecen verdaderamente. Tampoco se debería dar la misma consideración al erudito y al ignorante. Gracias a la ayuda de Dios se arreglará este asunto, con mucha rapidez. Por lo tanto, forma parte de los asuntos más importantes del Imperio prestar la atención debida a la posición de los jueces. Ahora son despreciados y viven en la mayor pobreza; son destituidos a causa de la queja de un *Subasi* o de un recaudador de impuestos, y se otorga su lugar a otra persona. El honor del cargo ya no existe y nadie oye sus proposiciones. Si ellos destituyen de su puesto

OMAR GUERRERO

a un culpable, esta destitución significa para el culpable un ascenso en su empleo. ¿Cómo pueden entonces evitar la injusticia, cómo hacer valer sus dictámenes? No se puede destituir a un Kadi por cualquier queja, sin antes verificar el asunto minuciosamente y hasta después se debe imponer el castigo. En caso de que se sepa quienes son los injustos de entre ellos, no se debería uno contentar con su destitución, sino mandar a algunos al exilio y relevar a algunos para siempre de sus puestos. En todas partes donde hay un injusto, se le debe castigar; gracias a la negligencia e indulgencia se hunde el Estado.

Es de mi feliz, poderoso *Padisha*, cuidador del mundo, disponer en lo restante.

COMIENZO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ZIAMETS Y LOS TIMARS, Y EN QUÉ MANOS SE ENCUENTRAN

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO AL espíritu iluminado de la majestad del poderoso *Padisha*, que en la tierra existen causas poderosas para la propagación de la perturbación, el desorden y la subversión, para que los perversos y malos puedan ganar fácilmente una posición y así proliferar. Estas son las siguientes: antaño los poseedores de los ziamets y los timars eran, por sus hechos, verdaderamente el núcleo de los guerreiros religiosos; sin embargo, actualmente ya no disponen de sus dotaciones, y ellos mismos ya no son respetados. Hasta el año 992 d.H. (1584 d.C.), las aldeas y campos de cultivo estaban en posesión de los soldados y los hijos de los soldados; los extraños y gente de descendencia baja y mala no incursionaba en ellos. El cambio comenzó con el hecho de que el mariscal Uzdemir-Ogla Osman, que antes había sido enviado contra Persia, otorgó a varios extraños, a cada uno 5,000 asper, por la bravía mostrada. Algunos extraños vieron así el modo de mezclarse con nosotros. Venían y decían: “aquí se puede hacer el mejor de los negocios”. No distinguiendo los buenos de los malos, se dieron las prebendas a los que no tenían derecho, y que tampoco las merecían por su origen, ni por las relaciones

familiares. Se comenzaba especialmente con los habitantes de las ciudades y con una clase baja que no sirve para ninguna posición: los *Raya*. Gente que deseaba poseer un ziamet o un timar, exigía y recibía el mismo día un timar con un ingreso de 100 000 asper. Se comenzó primero a dar los puestos desocupados del gobierno en Constantinopla: los altos e importantes funcionarios estatales, otorgaron posiciones recientemente vacantes a sus partidarios, sirvientes y miembros de su séquito.

Los ziamets y los timars más solicitados que existían en el Imperio otomano se distribuían según el origen y el orden, algunos como dinero de pantufla o dinero de cebada; otros se aplicaron a los bienes imperiales, unos más se convirtieron en ziamet o en timar patrimonial, otros en donaciones no vendibles y el resto se otorgaron como pensiones sanas. En resumen, los ziamets y los timars eran el botín de los importantes, los cuales dispusieron de ellos a su antojo. Los *Beglerbeg*, los *Beg* de Sanjacatos, los *Agas* de los visires, los aposentadores de la corte, los *Causes*, los secretarios, los mudos, los enanos y los acompañantes imperiales, todos ellos poseen un ziamet o un timar. En algunos casos consiguieron los documentos a nombre de sus sirvientes, otros de sus esclavos, y así parece que éstos son los poseedores; no obstante, aquéllos obtienen los beneficios. De entre ellos hay quienes poseen 20, 30, 40 y hasta 50 ziamets y timars, y disponen de los ingresos que producen. Ahora bien, en caso de que se organice en un ziamet o en un timar una campaña militar se gastan, como dicen, “solamente para la revista”, de 1,000 a 2,000 asper y mandan poner a su gente el abrigo y la cogotera, en lugar de la coraza y el casco, y los envían con las acémilas a la guerra.

Ellos, al contrario, pasaron el tiempo en su casa gozando de la vida. Si –que Dios lo evite– el enemigo conquistará

todo el país, ellos ni siquiera sabrían qué es una campaña militar. Llevan una vida principesca, pero no se les ocurre pensar en el bienestar del Imperio y de la religión. Dado que los ziamets y los timars son otorgados por el gobierno, se reclamó a los *Sipahis* sus ziamets o sus timars ubicados en el Imperio otomano. Como no se les podía reclamar la décima parte, se les disputó la restante. El hecho de que el gran visir encargara a los funcionarios atender las reclamaciones respecto a los ziamets y los timars, tuvo como consecuencia que éstos se dedicaran de tiempo completo a resolverlas, y ya no disponen tiempo para atender los importantes y necesarios asuntos del Imperio. Vuestra Majestad está enterado de que en manos de todo el mundo hay muchos *Berate*, y de 15 a 20 certificados acreditando a alguna persona como autorizada, y que sus adversarios se los quieren quitar con engaños y fraudes. Estos escriben: “hay que hacerle justicia y rechazar a sus contrarios”. Pero en el *Berate* las órdenes gubernamentales se acreditan justamente a éste, como persona autorizada y también se dan órdenes de hacerle justicia. De esta manera se engaña a Vuestra Majestad, al *Padisha*, y se desacreditan los *Berate* y las órdenes imperiales, y como consecuencia disminuye el honor imperial.

Antaño, las órdenes del sultán causaban mucho estruendo en las ciudades, aldeas y fortalezas: pequeños y mayores se asustaban y decían: “llegó una orden imperial”. Y todos obedecían la orden. Ahora, las órdenes y decretos relativos a cada especialidad son contradictorias, lo cual enreda y deteriora la situación de los poseedores de los ziamets y los timars. Dirigir su atención a esto, se convirtió para cada uno en un deber, dado que los Sanjacatos y *Ejalets* del Imperio se parecen a los muertos cuyos nombres siguen existiendo; sin

embargo, sus cuerpos y espíritus desaparecieron. Los poseedores de los ziamets y los timars representaban el espíritu y el alma, así como el brillo y la belleza de cada *Ejalet*. En las actuales campañas militares participan únicamente de 7 mil a 8 mil combatientes aportados por los poseedores de los ziamets y los timars de Rumelia y Anatolia, toda vez que en su mayoría son mercenarios y sirvientes. Esta clase ya no goza de ningún respeto. ¿Cómo se puede fomentar el bienestar del Imperio con 7 mil a 8 mil hombres, o emprender una tarea y lograr su realización? En resumen, la razón de la actual situación de los poseedores de los ziamets y los timars deriva del hecho de que los cargos desocupados son otorgados por el gran visir; cuando los *Beglerbeg* otorgaban un puesto a alguien que no lo merecía, los que tenían derecho venían al divan imperial y se quejaban; pero en el caso de que el mismo gran visir otorgue los puestos a indignos, ¿con quién entonces pueden quejarse los que de verdad los merecen? Dentro de la división de los corredores, algunos se hacen llamar ahora mercenarios, otros lansquenetes y otros niegan su clase por completo; de manera que quedarán únicamente 2 mil corredores. Los *Jurukan* y *Musselems* se encargan del impuesto predial estatal y los soldados de infantería, apostados en las provincias de Anatolia, suprimieron por completo el nombre de los timars. Por el momento, nadie de las tropas mencionadas participa en la guerra y los poseedores de timar, que eran el centro del ejército islámico, y los cuales deberían realizar los servicios de aquéllos, no son más que trabajadores asalariados. ¿Cómo se podría entonces castigar a los enemigos de la religión? Esta es la realidad de las cosas.

Es de la majestad del poderoso *Padisha*, cuidador del mundo, disponer de lo restante.

PROLIFERACIÓN DE LOS MERCENARIOS Y DEL AUMENTO DE SUS SUELDOS

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO AL espíritu brillante como el sol, de la majestad del poderoso *Padisha*, conquistador del mundo, que ya se mencionó cuántos soldados con sueldo tenía antaño el ejército; dado que su número aumentaba día a día, ¿podrían alcanzar las finanzas mencionadas para tantos soldados? Aparte de ellos, hay aproximadamente 200 mil combatientes que no son en realidad efectivos del ejército, sino lo son únicamente por el nombre, toda vez que cometen todos los atropellos posibles y excesos con los súbditos. Ellos se encargarán de arruinar al país por completo. Hasta el año 992 d.H. (1584 d.C.), las tropas regulares estaban bien organizadas, eran obedientes y dóciles. Sin embargo, en el año mencionado, el mariscal Uzdemir Oglu Osman dio a algunas personas que mostraron eficiencia, nueve asper al principio diariamente, lo cual tuvo como consecuencia que extraños ingresaran a la tropa. Estas percepciones se entregaron más tarde a buenos y malos, sin distinción. En el año 1003 d.H. (1594 d.C.), el *Pasha* Koya Sinan envió a algunos hombres bajo el nombre de Kuloglu, como guarnición a la fortaleza de Raab. Después de tres años exigieron su ingreso a

la tropa regular y fueron adjudicados de esta manera también a la división mencionada. No obstante, este procedimiento tuvo como consecuencia otros abusos. Desde entonces, todos los que quieren prestan su servicio doblemente bajo dos nombres, reciben de esta manera doble sueldo; se suprimió por completo el procedimiento tradicional. Incluso, es posible recibir sueldo de un muerto. Varios nuevos métodos surgieron y el Imperio se llenó de esta gente. Algunos de los soldados con percepciones altas vendieron los 9 asper de su sueldo por 200 a 300 piastras a extraños, los introdujeron a sus divisiones bajo el pretexto de que eran sus hijos, y los dieron de alta. Tales métodos nunca se dieron en los tiempos de los sultanes anteriores. Los oficiales eran personas rectas y religiosas, y los sueldos e ingresos de los finados se regresaron al tesoro estatal. Actualmente hay de 5 mil a 6 mil hombres que reciben el sueldo a nombre de otro. Nadie pregunta e investiga, nadie dice: ¿quién eres y de dónde vienes?. El canon vigente para los regimientos regulares, que indica que éstos deben estacionarse en las aldeas y fortalezas entre Constantinopla, Adrianópolis y Brusa, está completamente olvidado, dado que algunos están dispersos en Ofen, otros en Bosnia, y unos más en Morea, Georgia y en las fronteras con Persia.

Los Bege ya no pueden cumplir con sus deberes respectivos, los jueces de la ley ya no pueden administrar el derecho, los recaudadores de impuestos ya no pueden aportar dinero para el tesoro estatal. Cuando se debe emprender una campaña militar ni la mitad -no ¡ni la décima parte del ejército!- participa en el combate. Algunos dejan sus sueldos a sus oficiales, otros a sus compañeros; otros están ocupados en las cancillerías o en otros servicios, y en caso de una contienda no se juntan ni 7 mil a 8 mil hombres; sin embargo, se toma

del tesoro imperial el dinero para pagar el sueldo de todos. En tanto que la situación de las tropas siga así, ¿cómo se puede tener orden en el Imperio? Esta es la verdad de las cosas.

Es de la majestad de mi poderoso *Padisha* disponer lo restante.

DESORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE LOS JENÍZAROS

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO AL espíritu delicado de la majestad del poderoso *Padisha*, protector de la religión, que la penetración de extraños al cuerpo de los jenízaros comenzó en 990 d.H. (1582 d.C.). En este año se realizó la fiesta de circuncisión de Vuestro abuelo, sultán Muhammed Chan III, que en paz descansa, y de todas partes acudió la gente en masas incontables. Las personas se amontonaron tanto, que muchos perecieron. No se encontró ningún medio para controlar el problema. Finalmente, se lanzaron hacia la gente, para evitar los amontonamientos, sacos de cuero (mangas) atados a cuerdas. De esta manera se pudo disipar por lo menos un poco a la multitud. Después de terminar la fiesta de circuncisión, se tuvo que pensar en contentar al destacamento de manga con una recompensa. Todos exigieron ser jenízaros, y dado que no fue posible contentarlos de otra manera, recibió en este año el Aga de los jenízaros, Ferhad Aga, la orden de acordar a este respecto con sus oficiales, dado que de parte del alto sultanato se quería cumplir con sus exigencias. Todos opinaron que cumpliendo con los deseos de aquella gente ingresarían muchos extraños y extranjeros al cuerpo, con lo cual se anula el canon de corporación existente

hasta esa fecha, y por consecuencia, la base de la organización de los jenízaros. Comunicaron al gobierno que esto tendría consecuencias dañinas. A pesar de todo, a petición y presión de algunos desconsiderados e imprudentes acompañantes y confidentes del sultán, se mandó una nueva orden pero el Aga mencionado no la quiso obedecer y prefirió pedir su reemplazo. En su lugar fue nombrado Jusuf Aga, el cual incorporó el destacamento mencionado al cuerpo, bajo el nombre de *Ceragi*, e introdujo así una innovación. Después, el secretario de los jenízaros, Akserai Muhammed Efendi, introdujo un cambio bajo el nombre de *Ferzendi Sipahi* (hijos de Sipahi), y en el año 1030 d.H. (1620 d.C.), el Aga de los jenízaros Mustafá Aga, introdujo una innovación más.

De esta manera, se injertaron al cuerpo de los jenízaros muchos bárbaros, y ese cuerpo perdió su brillantez y belleza. Ya nadie observaba las reglas a las que antes se atenían sus miembros. Según la tradición y el orden, los únicos que no prestaban servicio eran los ancianos y los inválidos. Sin embargo, actualmente hay de entre los hombres jóvenes, frescos y fuertes, más de 10 mil *Korugi* (vacacionistas) y *Oturak* (licenciados del servicio). De esta manera se arruinó y despilfarró el patrimonio público del Estado musulmán. Antes había únicamente tres *Cause*, hoy en día existen unos 40 a 50, y hay más de 100 (capitanes) prebostes (*Mumgi*) completamente equipados. Dado que cada uno de ellos exige una *Oda* (habitación), hay una a dos veces cambios por año. Aquella gente que se dedicaba al bienestar de la religión y la salud del cuerpo, disipaba regimientos y divisiones enemigos, y conquistaba fortalezas; ya no alcanza el cumplimiento de ninguno de sus deseos. Sujetos corrientes y desentendidos se adjudicaron el sueldo, y no participan en las campañas mili-

tares. Los *Ketchoda* del cuerpo que cuidaban de éste fueron jubilados. A causa de bienes terrenales fútiles, algunas personas con méritos fueron relevadas de sus puestos y substituidas por otras, y unas más declaradas como inútiles para el servicio y relevadas por indignos. En resumen, el cambio de puestos en el ejército no terminaba. Cuando otorgan el cargo de *Jajabasi* o de *Bolukbasi* (comandante de regimiento) a alguien, le descuentan 1,002 piastras. Mucha gente íntegra, activa y experimentada, se ve marginada sin razón y sus puestos son otorgados a novatos que todavía no experimentaron el calor ni el frío de la vida. De esta manera, se arruinó la organización del cuerpo. En general, se agrega a las divisiones, desde entonces, a cualquier gente cuya religión y carácter son desconocidos, tales como los habitantes de las ciudades, turcomanos, gitanos, persas, arrieros de mulas y camellos, cargadores, asaltantes de caminos, ladrones y otra gente de la más baja clase.

Eso tuvo como consecuencia que se destruyera la organización del cuerpo, sus bases minadas. Y dado que por esta razón los disturbios y tumultos, la discordia y disonancia en el Imperio no terminan, todo el orden ya es inexistente. Entonces, dada esta situación ¿cómo es posible lograr juntamente con el ejército un mejoramiento adecuado de la situación del Estado y la religión? Los sultanes anteriores, que en paz descansan, otorgaron las posesiones de los ziamets y los timars, y sus percepciones, a los hombres dignos, y no despilfarraron de manera inconsciente el tesoro estatal. Únicamente, cuando se debía emprender una campaña militar, reclutaban de las diferentes clases de 100 mil a 200 mil hombres y éstos, después de haber prestado su servicio, regresaban a sus negocios y se ocupaban de ellos: el sastre a su

sastrería, el comerciante de legumbres a su verdulería, el especero a su especería. Pero tal ejército no es un ejército. Cuando la majestad del finado sultán Selim Chan Haleb había conquistado Damasco y El Cairo, el tesoro estatal no alcanzaba, y cuando estaba en un importante apuro financiero, el director de finanzas tomaba un empréstito de un comerciante por 60 000 gulden de oro para hacer frente a la situación. Dado que después se juntaron tesoros de todas partes, mandó llamar al comerciante y le devolvió su anticipo. Este, después de haber recibido los 60 000 Gulden de oro, dijo al *Defterdar* lo siguiente: “bajo la protección del *Padisha*, poseo dinero y bienes incontables; sin embargo tengo en este mundo perecedor únicamente a un hijo. Los 60 000 Gulden de oro anticipados por mí, ingresarán al fisco imperial si otorgan a mi hijo en el alto servicio imperial, por esto, un puesto de *Gebegi* con 2 asper diarios de sueldo”. Pidió éste con insistencia. Se presentó la petición del comerciante al emperador, protector del mundo. La respuesta imperial fue la siguiente: “por las almas de mis ancestros elevados, os debería mandar ejecutar a todos; pero todo el mundo diría: el conquistador de los dos territorios santos de La Meca y Medina, sultán Selim Chan, mandó ejecutar injustificadamente por un deseo inmoderado por el patrimonio del comerciante, a éste y algunos visires y al *Defterdar*, y el rumor se propagaría rápidamente; esto es lo que quiero evitar y por esta razón no los sacrifico a mi enojo. Pero, devolved rápidamente al comerciante su dinero, y cuidaos de presentarme a partir de ahora tal proposición indigna y repugnante. Cada uno de vosotros que busca la oportunidad de abrir la puerta para que extraños ingresen en las filas de mis verdaderos guerreros puros, debería pasar de este a aquel mundo sin fe”. Con esta maldición terminó su res-

puesta. Después se devolvieron al comerciante sus 60,000 Gulden de oro. Hoy en día no se otorga el puesto de *Gebegi* por 60,000 Gulden de oro, sino que por 60 Gulden de oro se obtienen seis *Gebegi*. ¿Cómo podría estar entonces el Imperio en buenas condiciones? y ¿cómo se podría administrar bien el dinero? los buenos guerreros son hombres que heredaron sus puestos de sus ancestros y que son hijos de miembros del cuerpo. Con abarroteros y compañeros de éstos, no se puede lograr nada.

En resumen, en tiempos pasados, el ejército islámico era menor, pero íntegro y bien organizado; a donde se dirigiera lograba, gracias al mandato de Dios, conquistas y victorias; el poder del Islam llegó a su clímax. En estricto rigor, actualmente ya no existe el ejército; el servicio se limita al cobro del sueldo; en el Imperio se sembró la desgracia y la perdición. Y a pesar de que las dos divisiones (de los jenízaros y coraceros) son muy numerosas, no se hace nada provechoso. Ninguna tarea emprendida se realiza verdaderamente; los miembros del ejército emprenden una campaña militar cuando quieren; la obediencia desapareció, y ni se respeta ni se teme al elevado sultanato. “Cuando borran mi número de sueldo –se dice–, lo puedo componer con una pequeñez”; por eso nadie está preocupado ¿Puede de esta manera existir un ejército islámico (digno de su nombre)? El prestar atención a estas cosas se ha convertido actualmente en la obligación de todos.

Es de su majestad del feliz *Padisha*, protector de la fe islámica, disponer de lo restante.

AUMENTO EXCESIVO DEL IMPUESTO PERSONAL Y LA SITUACIÓN DE LOS POBRES RAYA

AL ESPÍRITU ILUMINADO DE LA majestad del poderoso y precioso *Padisha*, que posee una magnitud igual a Alejandro *el Grande*, no debería pasar desapercibido que hasta el año 990 d.H. (1582 a. C.) cada uno de los pobres *Raya* pagaba de 40 a 50 asper por concepto de impuesto personal, y 40 asper por impuesto *Accidenz*; por dos ovejas se recaudaba solamente un asper, no más. Solamente los comisionados de recaudación cobraban adicionalmente, bajo el nombre de dinero de servicio, dos, tres y hasta un máximo de cinco asper. Nadie osaba sobrepasar esta cantidad. Los ingresos de los bienes de la corona eran de 244 000 000 asper, y si los intendentes y recaudadores recolectaban insignificante impuesto sobre las ovejas, ingresaban otros tantos asper al tesoro. En la actualidad hay un excesivo número de los soldados pagados, una demasía en los gastos estatales y también un abuso en los impuestos, con lo cual se oprime duramente a los súbditos. Esto llevó al derrumbe del bienestar público. En lugar del impuesto precedente por casa personal, de 40 a 50 asper, se recauda ahora por cada individuo, solamente para el fisco, 240 asper por concepto de impuesto personal; por cada casa, por

concepto de impuesto *Accidenz*, 300 asper; y por cada cabeza de oveja se fijó un asper. Los miembros de los seis *Boluk* se apropiaron, desde hace algunos años, de la recaudación de los ingresos imperiales y consiguieron arbitrariamente todos los *Defter* (listas) de manos de los dignatarios. Organizan en el recinto sagrado de la honorable mezquita principal del sultán Muhammed, una subasta pública y se venden las listas al primero que venga con una ganancia de una o una piastra y media; sin embargo, los compradores no se contentan con una ganancia de una piastra, así que se recaudan en el Imperio otomano por concepto de impuesto personal y *Accidenz* de 700 a 800 asper por cabeza. Por cada oveja se cobran ahora de 7 a 8 asper, e incluso en la gubernatura de Anatolia, de 20 a 30 asper. ¿Cómo podrán los pobres *Raya* soportar tal opresión? y ¿cuánto tiempo más el Estado debería soportar tales abusos?

Incluso, los bienes de la corona se vinieron hacia abajo: las aldeas que formaban parte de los bienes de la corona en Gurgistan, Genge, Briwan y en el territorio de Bagdad, por los cuales ingresaban 48 400,000 asper, se perdieron y cayeron en las manos de los enemigos de la fe. Una parte de ellos fueron transformados ilegalmente en ziamet o timar de posesión, de fundaciones, o en dinero para pantufla; otra parte está cerca de la ruina y otros son ahora propiedad privada de los visires. Actualmente, a la cámara del tesoro ingresan únicamente 10 millones de asper de las aldeas que pertenecen todavía a los bienes de la corona; los restantes desaparecieron sin dejar rastro. En resumen, la opresión ejercida actualmente en contra de los súbditos y los abusos que se cometen no se vieron nunca en ninguna época precedente, ni en alguna parte y territorio de un rey. En caso de que se cometa la más mínima injusticia

contra una persona, se pedirán cuentas a los reyes el día de la resurrección, y no a los dignatarios del Imperio, y aquéllos no podrán negar su responsabilidad ante el señor de la creación diciendo: “nosotros entregamos a ellos la administración”. El frío suspiro de los oprimidos destruye las casas más grandes; las lágrimas de los ojos de los sufridos ahoga a todo el mundo en agua; el mundo puede existir a pesar de la falta de fe, pero no cuando hay injusticia; la justicia es la causa de la larga vida y del bienestar de los pobres súbditos, y para los *Padisha* es la ganancia del paraíso. Eso dicen todos los *Ulema* y *Seiche*. Si no se quiere confiar en lo dicho por mi, preguntad a ellos. Esto es la verdad.

Es de la majestad del feliz y poderoso *Padisha* disponer de lo restante.

LOS MUCHOS DISTURBIOS Y SUBLEVACIONES EN LAS PROVINCIAS ISLÁMICAS, Y LA CAUSA POR LA CUAL SE PERDIERON TANTAS PROVINCIAS

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO AL espíritu brillante de la majestad del feliz y poderoso *Padisha*, conquistador del mundo, que el importante Imperio otomano –que dure hasta el fin de los tiempos la sucesión de sus mandatarios– es un reino más grande y poderoso que antes podía enfrentarse fácilmente, según el deseo de Dios el Altísimo, a los enemigos de la fe que lo invadían por todas partes del mundo. Sin embargo, últimamente se despojó al Imperio otomano de muchas provincias y se sufrieron grandes pérdidas. Se despilfarraron cantidades enormes en muchas campañas militares emprendidas en contra de los enemigos de la fe. Sin embargo, no se prestó al Imperio y la religión ningún servicio útil, dado que desde el año 990 d.H. (1582 d.C.) se otorgaron los cargos imperiales a personas indignas mediante sobornos. Lo que correspondía a los guerreros cayó a las canastas y se pisotearon las exigencias de los poseedores de los timars. Como ya se mencionó, antaño el *Beglerbeg* de Rumelia se enfrentó sólo con el ejército de su provincia a un enemigo tan poderoso como el emperador alemán. Como comandante en jefe se le enfrentó de nuevo en el año 1000 d.H. (1591 d.C.) y

después consecutivamente durante 15 años, al cual venció durante varias veces con mucho honor y brillantez.

No obstante, se tomaron únicamente dos fortalezas al maligno emperador alemán, mientras que él conquistó alrededor de 30 fortalezas y empalizadas de las posesiones fronterizas del Imperio islámico (*Palanka's*), las cuales todavía están en su poder. Ya desde antes se saquearon y desolaron las aldeas y ciudades ubicadas en las provincias de Anatolia, Karaman, Siwas, Mur'as, Haleb, Damasco, Diarbekr, Urfa, Erzerum, Wan y Mosul, toda vez que algunas provincias están completamente deshabitadas y destrozadas. Incluso, la antigua capital, Brusa, fue saqueada y algunas partes de la ciudad fueron incendiadas. Los nómadas árabes y turcomanos rehusaron obedecer; los pobres súbditos sufrieron mucha opresión y abusos incontables, y por esta razón se arruinaron algunas poblaciones. Del Mar Negro vinieron los cosacos rebeldes y saquearon año tras año las aldeas y ciudades que se encuentran a la orilla del mar; hicieron prisioneros a sus habitantes y los llenaron de profunda aflicción. Dado que nadie se les enfrentaba, incendiaron la aldea Jenikoi (Neudorf), ubicada cerca de la fortaleza Rumili Hisar, y de sus jardines se llevaron todo lo que encontraron. Para contrarrestar los daños causados por tales disturbios y devastaciones, y para proteger Constantinopla, se hizo necesario, construir castillos alrededor del Bósforo. Más aún, por el hecho de que el *Sha* persa había conquistado algunas provincias, también nos quitó de las manos una fortaleza tan importante como es Bagdad. Desde hace mucho tiempo estamos en guerra con él y ya se gastaron cantidades inmensas; no obstante, esto no sirvió para nada.

Ni siquiera fue posible arrancar de su poder una sola aldea con dos casas, y con el ejército como se encuentra ahora,

tampoco se podrá. También se perdió el reino de Yemen, que estaba bajo el dominio de un *Imam*. También Ma'n Oglu (príncipe de los drusos Fahreddin) desertó y se apoderó del territorio de un *Beglerbeg*, estando en su poder Basra y Lahsa. Cada una de las naciones se convirtió en reino. A partir del año 1000 d.H. (1591 d.C.) el Imperio islámico perdió rápidamente 19 provincias, y tampoco se pueden mantener las restantes; al contrario, están oprimidas por malhechores y los súbditos están dispersos. ¡Qué miseria! El poder y la fuerza del gobierno consisten propiamente en el ejército; la existencia del ejército se basa en el tesoro estatal; éste se obtiene de los súbditos, y la existencia de los súbditos se basa en la justicia y la equidad. Sin embargo, actualmente todo el Imperio está en ruina, los súbditos se hayan disgregados, el tesoro arroja un importante déficit y bajo estas circunstancias desaparecieron los hombres de la espada. A pesar de todo no se busca en estos momentos mejorar esta mala situación, cuando se están perdiendo las provincias del Imperio islámico, y no se busca el remedio adecuado, ni disminuye en ninguna parte la ostentación y la presunción. ¡Qué descuido! Pero loado sea Dios: mientras que Vuestra Majestad, nuestro *Padisha*, sea dueño de la tierra y señor de La Meca y Medina, no se permitirá nunca que los enemigos nos quiten tantas provincias y que los súbditos sufran más opresión y abusos. Es el deber ineludible de Vuestra Majestad, el *Padisha*, poner el remedio adecuado para esta mala situación.

Es de la Majestad del precioso, poderoso *Padisha*, cuidador del mundo, disponer en lo restante.

SITUACIÓN DE LOS SOLDADOS Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES RESPECTO AL MÉRITO

AL ESPÍRITU ELEVADO Y FUERTE de la Majestad del *Padisha* de la tierra no debería pasar desapercibido, que si no se toman las disposiciones necesarias para regular la situación del Estado e imponer un orden radical, este Imperio, tan cerca de nuestros corazones, la comunidad de Mahoma, será una mera palabra y los súbditos perecerán. Los integrantes del ejército ya no están acostumbrados a obedecer y sus oficiales se ven imposibilitados para mantener la disciplina. Dándoles buenos consejos no se mejorarán los soldados, como tampoco se logrará un mejor ordenamiento de las cosas tratándolas con benevolencia y respeto. Aún pagándoles mes por mes todas sus percepciones por adelantado, satisfaciendo sus necesidades y deseos por parte del dignatario, juntándose todos los *Ulema* y los *Seiche* para regresarlos a la obediencia, dándoles buenos consejos y proposiciones de toda índole, haciéndoles ver que su comportamiento es en perjuicio del *Padisha* del Islam, de la religión y de la familia; todo les entrará por un oído y les saldrá por el otro, y no servirá para nada. Los seres humanos no se dejan gobernar con suavidad, sino que necesitan severidad y fuerza. Los sultanes anteriores mantuvieron

el orden y la obediencia de los seis *Boluk* gracias al cuerpo de los jenízaros; el cuerpo de los jenízaros paralelamente merced a los seis *Boluk*, y ambas entidades, a su vez, gracias a los vasallos de los poseedores de los ziamets y los timars.

Ahora, los poseedores de los timars desaparecieron por completo, el servicio del ejército está limitado casi únicamente a aquellos dos, y cada uno se convirtió en un *Diw* (demonio). Si el monarca se dignara a esforzarse seriamente, el mejoramiento sería fácil de lograr; si se otorgasen todos los ziamets y los timars como antes, a gente digna, y se redujera al máximo los mercenarios, podría poner orden, con la autorización del Altísimo. El alto mando brillaría como antes, la espada del Islam volvería a tener poder y se podría vencer a los enemigos de la fe. No sirve para nada tener un ejército numeroso; puede ser pequeño en número, pero debe ser eficaz y obediente. El gran ancestro de Vuestra Majestad, que en paz descansa, Osman Gazi Chan, al principio de la dinastía, conquistó con un ejército de entre mil y 2 mil hombres mandados por él, muchas provincias, y aunque tuvo a todo el mundo en su contra, nadie se atrevía a enfrentársele. La espada del Islam tenía poder y era victoriosa, y se empuñó hacia los cuatro puntos cardinales. Después los ancestros de Vuestra Majestad, que en paz descansan, se trasladaron con algunos guerreros fieles a Gallipoli. Para entonces toda Rumelia estaba sumergida en la falta de fe y las equivocaciones, pero tuvieron la victoria segura y así conquistaron varias fortalezas y provincias. Luego, el poder y el esplendor del Islam llegaron a su clímax: Arabia, el Irak persa (*Irak al-'agam*), la Ka'ba y el Yemen llegaron a ser dominios islámicos.

No sería justo arruinar un Imperio tan glorioso por la corrupción, y permitir a los opresores atropellar a los súbditos.

tos. Al contrario, se debe encontrar un remedio y castigar tanto a los opresores como a los rebeldes que causan muchas desgracias. Si es el deseo verdadero de Vuestra Majestad el *Padisha* organizar al ejército, se debe ordenar, antes que nada, la situación de los ziamets y los timars, y donar las aldeas y campos de siembra a los hombres de la espada. Si se cuenta a la gente que está en contra de que se otorguen los ziamets y los timars a los dignos y merecedores, y que por esta razón son la causa de que el país se arruine, no son más que 30 a 40 personas, no más; sin embargo, la Majestad de nuestro feliz *Padisha* seguramente no permitirá que, para complacer a estos 30 a 40, el Imperio se vea envuelto en disturbios y perturbaciones. En suma, la opinión de todos los hombres comprensivos y sensatos coinciden en que mientras se otorguen los ziamets y los timars a personas indignas, y durante las campañas militares imperiales no todos estén bajo su bandera, tampoco será posible que se castigue a los enemigos; que los rebeldes sin fe sean regresados al orden y la disciplina, y que se libere a los súbditos del poder de los opresores. Esta es la verdad de las cosas.

Es del feliz y precioso *Padisha* disponer de lo restante.

EL MODO COMO LOS ZIAMETS
Y LOS TIMARS DE LOS VASALLOS
QUEDAN EN LAS CANASTAS, BAJO EL
“CONCEPTO DE FEUDOS
DE CANASTA”, CÓMO SE PODRÍA
REMEDIA ESTA SITUACIÓN

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO POR la majestad del elevado, feliz y poderoso *Padisha* que, si Vuestra Majestad desea distribuir entre personas dignas los ziamets y los timars, y en la canasta de los mayores, que están en manos de hombres ruines, para de esta manera restablecer el orden, esto se debería hacer (como antes) con la ayuda del Altísimo; mediante la intervención de los *Beglerbeg* (en las provincias). Sin embargo, en tanto que no se comience a intervenir por parte del gobierno, no se distinguirá al digno del indigno; no se podría evitar que la gente importante del Imperio y los notables se inmiscuyan, y no podría lograr ningún orden. En el año 1010 d.H. (1601 d.C.), cuando Jemisgi Hasan *Pasha* era gran visir y Mahmud *Pasha* Kaimmakan (substituto) comandante en jefe en la frontera húngara, con el gobierno turco –y después de aquél era gran visir Nasuh *Pasha* en el año 1022 d.H. (1613 d.C.)–, se giró la orden imperial de que los ziamets y los timars se sacaran de las canastas y se entregaran a los hombres dignos. No obstante, el gran visir Hassan *Pasha* los distribuyó durante la campaña militar y el Kaimmakam Mahmud *Pasha* en Constantinopla, consecuentemente, no

se logró establecer el orden previsto. La gente importante y notable mandó al lugar del reclutamiento a su servidumbre y sus mercenarios ataviados con la indumentaria de los *Sipahi*, así como provistos de Berate; cuando Nasuh *Pasha* mandó llamar a los poseedores de los ziamets y los timars de Rume-lia a Adrianópolis, para investigar sobre los mismos, ellos se presentaban de esa manera.

Si se hiciera en este momento otra vez la misma investigación, se presentaría la idéntica maniobra. Los ziamets y los timars se quedarán en las canastas: no hay manera de sacarlos. No obstante, con la ayuda de Dios será fácil ordenar este asunto. Vuestra Majestad debería mandar una orden diciendo: todos los poseedores de ziamets y timars deben trasladarse al lugar donde se encuentre el *Beglerbeg* de cada provincia y allí se deben quitar de las manos de los hombres indignos los ziamets y los timars, que aportan de 1,000 hasta 10,000 asper. Éstos, a su vez, se deben otorgar a los que son dignos. En cada *Ejalet*, *Sanjacato* y región se conoce a la perfección a los antiguos *Ogakzade* y *Sipahizade*, y también a todos los ziamets y los timars de los cuales se apoderaron los *Agas* poniéndolos a nombre de su servidumbre y esclavos. También se podría decir en la orden imperial que los ziamets y los timars que están en manos de las personas indignas, se distribuirán públicamente a las que son dignas. En este caso, el padre no esperará al hijo, el hijo no esperará al padre y el hermano no esperará al hermano, sino todos vendrán de inmediato diciendo: el timar no corresponde a éste, y aquél está a nombre de este sirviente y aquél mozo; éste y aquél ziamet está en la canasta y se encuentra en manos de tal enano y aquél de ese mudo. De esta manera, diez hombres harán valer sus derechos, el justo se peleará con el injusto, y si Dios quiere, no

se ocultará en el Imperio del *Padisha* ningún ziamet y timar, sino todos se verán a la luz del día. Sin embargo, dado que los *Raya* y sus hijos que están inscritos en las listas del gobierno, en parte como mercenarios, en parte como soldados, obligaron por sus abusos e injusticias a los habitantes de muchas aldeas a emigrar –no hay rastro de ellos–; no podrán (así se podría pensar) los que tienen derecho, a pesar de todo el cuidado y esfuerzos, volver a obtener su posición anterior. Pero con la ayuda de Dios también hay un remedio para eso: en caso de que el alto mandatario lo permitiese, sería posible que no solamente obtuvieran su posición anterior, sino más que esto. Se indicará más adelante de dónde se deberán tomar los recursos.

Es de la majestad del poderoso *Padisha*, guardián del mundo, disponer lo restante.

MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR PARA ORDENAR LOS ASUNTOS DE LOS POSEEDORES DE LOS ZIAMETS Y LOS TIMARS

EL ESPÍRITU CLARO COMO UN espejo de la majestad del feliz, poderoso, respetado *Padisha*, guardián del mundo, no debería dejar pasar desapercibido que, si Vuestra Majestad desea dar orden definitivo de la situación de los ziamets y los timars, para que obtengan una posición más relevante que antaño; esto se podría realizar, con la ayuda del Altísimo, de la siguiente manera: en la actualidad se entregan anualmente las aldeas que están bajo propiedad del dominio imperial, a los miembros de la tropa de los *Boluk* para su provecho personal y ellos, a su vez, organizan año por año una subasta para venderlas al mejor postor.

Bajo el concepto de “dinero imperial” ingresan de esta subasta únicamente 10 000 000 asper al tesoro estatal y esta suma se gasta pagando los sueldos de los mercenarios. Absteniéndose de entregar a esta gente dinero en efectivo, otorgando las aldeas que son propiedades imperiales en forma de ziamet y timar a los que más percepciones reciben, en lugar de pagarles sueldo, permanecería su remuneración en el tesoro y se podría tener una tropa más numerosa y competente. Los mercenarios tendrán una mejor posición y el tesoro sacará

provecho. Vuestra Majestad también debería tomar en consideración que existen muchos ziamets y timars, fundaciones y prebendas en contra de la santa ley, los cuales aunque aparezcan como si tuvieran méritos, en realidad representan un despilfarro del patrimonio público. Se debe tomar en cuenta que todas las ganancias de las aldeas y los campos de cultivo de las provincias islámicas representan el patrimonio público, dado que corresponde a los guerreros por el Islam. Hay una norma legal y fija para el empleo de éste. Pero ¿cómo se podría justificar que se utilice el patrimonio estatal para fundaciones invendibles para siempre? Las fundaciones permitidas legalmente son aquellas que, siendo donativos religiosos obtenidos de los bienes de las provincias conquistadas, por parte de los sultanes finados, ingresan a ellas en provecho de todos los musulmanes.

En tiempos pasados, a los *Beg* y *Beglerbeg* que participaron en las campañas militares y conquistaron países bajo el auspicio del gobierno, y le prestaron servicios útiles, los sultanes dieron en recompensa aldeas y campos de siembra como ziamet o timar. De las ganancias obtenidas construyeron, con el permiso de los sultanes, algunas mezquitas principales destinadas al uso colectivo de los musulmanes, así como hospicios y celdas para ermitaños, e hicieron donativos a personas devotas. Tales fundaciones de los *Beg* que pugnaron por la causa de la fe, como Gazi Ewrenos Beg, Turchanbeg, Michaloglu y otros, se declararon permitidas por los *Imam* de la religión; las restantes no están permitidas por la ley y nadie debe considerarlas como un servicio que se preste al bienestar del Imperio y la religión. Después se dio el caso que alguien sólo por el hecho de ser favorito del *Padisha*, sin ni siquiera haber conquistado una provincia o por lo menos una

aldea con dos casas, permitía que se le regalase a él mismo y sus hijos, de los países conquistados, cientos de años atrás, aldeas y campos de siembra que eran propiamente bienes del Estado, en forma de ziamet o timar poseído, que convertía después en fundaciones invendibles. Pero ¿cómo se permite tal feudo posesivo del patrimonio estatal? Más aún ¿cómo podría justificarse constituirlo en fundación invendible? Estos ziamets y timars poseídos corresponden a los luchadores y guerreros. Para el bienestar del Imperio y la religión sería justo y legal que se mantenga el régimen de fundación de las aldeas, que lo son desde hace 200 años, pero que se declare ilegales a las que no lo son y que se distribuyan a los soldados como fundaciones y que pertenezcan al patrimonio estatal por orden imperial.

De esta manera, ganará Vuestra Majestad muchos miles de hombres para la guerra. Así que esta medida aumentará tanto el grueso de los combatientes, como también llenará el tesoro de manera que se sacará mucho más provecho. Sin embargo, no se permita quitar las fundaciones respecto a las mezquitas, academias y celdas; incluso, también se les podría otorgar, por el fisco imperial, una entrada modesta y el mérito de esta buena obra será para mi feliz *Padisha*. Pero las aldeas y campos de cultivo deberían llegar a manos de sus señores legales. Absteniéndose de otorgar las aldeas que están bajo el dominio imperial, y los ingresos de los ziamets y los timars, y fundaciones ilegales a los que no los merecen según la ley, y otorgándolos a la clase pagada de los mercenarios, ingresarían de la paga diaria 20 asper por cabeza, por 40 mil a 50 mil hombres anualmente; y más de 200 000 000 asper al tesoro estatal, de manera que los ingresos superarían a los egresos. Se puede dar una aldea a dos personas o, si es posible,

OMAR GUERRERO

dos aldeas a una persona; con mucho placer se debería acceder a las peticiones y deseos de los mercenarios excelentes, valientes y atrevidos. De esta manera habría, con el favor de Dios, más de cien mil poseedores de ziamet y timar, junto con los restituidos. En caso de una posible campaña militar imperial no solicitarían al Estado aprovisionamiento ni camellos, y con eso se realizarían fácilmente las operaciones castrenses en cualquier época y se combatirían a los enemigos de la fe como se desea.

Es del feliz y poderoso *Padisha*, la sombra de Dios, disponer de lo restante.

SOBRE EL SHA ABBAS DE PERSIA, QUE SE INFORMABA CON SUS VISIRES DE LA SITUACIÓN DEL IMPERIO OTOMANO Y LA RESPUESTA QUE LE DIERON

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO AL espíritu brillante como sol de la majestad del poderoso *Padisha*, cuidador del mundo, que antaño el *Sha* Abbas de Persia (que gobernó entre 995 d.H. -1586 d.C.- y 1038 d.H. -1628 d.C.-), el Demonio, reunió al principio de su gobierno a los altos dignatarios del Imperio, los *Ulema* y los comprensivos, dirigiéndoles el siguiente discurso:

“Dádme rápidamente un informe exacto y una explicación acerca de cuál es la razón secreta, por la cual los mayores sultanes otomanos llegaron tan alto en el poder y la fuerza, la grandeza y majestuosidad, y a ser poseedores de incontables países, y nosotros, sin embargo, nos hicimos tan débiles y sin poder”. Pidieron al *Sha* algunos días para pensar, después se reunieron todos ellos en un lugar sin la presencia de ningún extraño, y después de deliberar, todos llegaron al siguiente resultado: “la razón secreta por la cual los grandes sultanes otomanos se hicieron tan poderosos y conquistaron tantos países, está en que de entre los visires se confía el puesto del gran visirato a una persona como depositario, es decir, las riendas para manejar los asuntos autónomamente, y sin que ningún otro se

inmiscuya en los asunto del gobierno. No se destituye a quienes ocupan los cargos elevados y de honores, sin comprobar la culpabilidad; y los hombres de la espada forman una clase íntegra, bien organizada y basada en la pureza de la sangre. Entre ellos no hay extraños. No tienen adornos, ni joyas, ni llaman la atención por sus lujos. No poseen armas de plata o de oro, ni herramientas o vestidos suntuosos. Los súbditos y habitantes viven en tranquilidad; el tesoro estatal y el tesoro privado imperial están bien llenos; las fundaciones y el dinero para huérfanos no ingresan a ellos; a ninguna persona se le quita injustificadamente ni un asper. De esta manera creció la felicidad y el poder de su dinastía, y poseen todos los medios para alcanzar plenamente sus fines; sus espadas buscan ocupación y su nobleza y valentía surgen siempre para nuevas conquistas”. Cuando todos se habían puesto de acuerdo sobre este resultado, se presentaron delante del *Sha* y le expusieron su opinión. El *Sha* les contestó: “vuestro discurso es efectivamente verdadero y vuestro veredicto confirmado por la historia”. Alabó mucho su inteligencia, se quitó la vestidura lujosa que traía, se quitó el cinturón de oro con el sable con incrustaciones de piedras preciosas que ceñía y se puso un vestido negro de 300 asper y un sable corriente. Como tenía grandes deseos de hacer la paz con el *Padisha* del Islam y tener con él buenas relaciones, mandó a su sobrino al trono otomano y se obligó a regalar anualmente 200 cargas de seda. También concertó la paz con el *Uzbekchan*. Como ya se había quitado todas las preocupaciones de encima, mandó proclamar por sus heraldos en todas partes: “a quien ponga herramienta de plata a sus caballos y vista ropa lujosa y oprima a los súbditos y habitantes, le quitaré la vida, arruinaré sus propiedades y mataré a toda su familia”.

Después de haber advertido a todo el mundo de esta manera, reunió a sus *Kanes* (príncipes) y les dio autonomía a todos. De entre ellos eligió al *Kan* más inteligente y experimentado en negocios para nombrarlo *Kan* de los *Kanes*, con poder absoluto. A todos ellos les dio puestos vitalicios, y después a sus hijos; y mantuvo esto inviolablemente. El *Ejalet* Tebriz que cayó en su poder hace 30 años, lo dejó al *Kan* Pir Budak para su administración y no le destituyó de su alto puesto. Después de que el finado *Beglerbeg* de Wan, Tekeli Muhammed había matado al *Kan* Pir Budak, nombró el *Sha* infiel al hijo de éste *Kan*. Al morir éste, dio el puesto al nieto, el cual en ese entonces era todavía un niño de 4 años y ahora el *Ejalet* Tebriz está en poder del nieto del *Kan* Pir Budak. Cuando se apoderó hace 28 años del *Ejalet* Eriwan, lo dio desde el principio a un *emir*, llamado Kune, al cual, mientras que vivió, no lo destituyó; cuando falleció, otorgó el *Ejalet* Eriwan a su hijo. Todavía ahora esta provincia, Eriwan, está en manos del nieto del emir Kune.

Los restantes *Kanatos* también los distribuía de esa manera a personas hábiles y famosas, y no destituía a ninguno de ellos; pero los que eran culpables de un crimen los mandaba ejecutar. Reformó el ejército según su deseo: estaba integrado por 12 mil hombres completamente armados; dio 40 mil hombres a sus *Kanes* y sus sultanes para su protección y séquito, y con tal fuerza conquistó las provincias de Gilan y Mazenderan (en 999 d.H. -1590 d.C.-), y asimismo tomó algunas provincias de la India y de los países del *Kan* de los Uzbecos, y se apoderó de algunas fortalezas de los países islámicos (otomanos); y a pesar de su posición cercana a Georgia, entre tres *Padisha* islámicos, se enfrentó a todos con la espada. La causa de su éxito fue que su ejército era pequeño y

bueno, otorgaba los cargos para siempre y se ocupaba seriamente del bienestar de sus súbditos. Si entonces el infiel *Sha*, a pesar de ser un hereje, se hizo tan poderoso gracias al ejercicio de la justicia y equidad, nuestro *Padisha*, el califa de la tierra y sostén del Imperio y de la religión, no necesita más que dirigir sus pensamientos elevados y ordenadores del mundo, a la justicia y equidad; y está comprobado que los siete climas se someten gracias a la bondad de Dios, el Altísimo, a su espada, conquistadora del mundo, y todos los países del mundo volverán a estar en completa paz y tranquilidad. El ordenamiento y la reglamentación de todas las circunstancias depende del corazón noble de los *Padisha*; los *Padisha* son el corazón del mundo; si el corazón es sano, también el cuerpo es sano. Si los reyes se inclinan a lo bueno, todo en el mundo toma su camino ordenadamente, pero si se inclinan a lo malo, todas las situaciones se enturbian, los árboles no dan frutos y en la tierra no crece el césped. La existencia de los *Padisha* es un talismán poderoso. Esto es la verdad de las cosas.

Es de la majestad del feliz, poderoso y fuerte *Padisha* disponer en lo restante.

SUPRESIÓN DE LA CORRUPCIÓN; ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ULEMA; SELECCIÓN PARA ALGUNAS CATEGORÍAS DE FUNCIONARIOS; NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS ZIAMETS Y LOS TIMARS

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO AL espíritu brillante de la majestad del feliz, poderoso y elevado *Padisha*, que la corrupción es la causa de tantas querellas, disturbios y discordias, de la desolación de las provincias, así como de la anulación de la felicidad de los súbditos y de la reducción del patrimonio público. Mientras que no se destierre el demonio de la corrupción, la aplicación de la justicia no ganará el espacio que debería tener y tampoco se puede lograr la reimplantación de las situaciones legales. Si es verdadero deseo del mandatario desterrar la corrupción, lo primero que se debería hacer es dar autonomía al gran visir, y no permitir que la gente de la corte interna y externa se inmiscuya en los asuntos del gobierno. Ninguno de los jenízaros que están al servicio de los grandes visires debería tener una subvención pública, ni debería estar inscrito en la nómina de finanzas. Los *Ejalets* y *Sanjacatos* de los países islámicos se deberían otorgar para siempre a los *Beglerbeg* y *Beg* de los *Sanjacatos*, si son eficaces, conocidos y honorables, y ascendieron gradualmente por la vía legal. Tampoco los coraceros (*Gebelu*), que están a sus servicios, deberían tener una subvención;

ellos deberían ser esclavos comprados. No se les debería destituir de ninguna manera, a menos que se les haya comprobado alguna falta o crimen. Sin embargo, en cuanto se les haya comprobado que efectivamente cometieron un crimen, una injusticia o cualquier otra acción mala, no se debería uno contentar con su destitución, sino castigar según lo indicado en la ley y el código penal.

Los *Beglerbeg* deberían otorgar los ziamets y los timars, y el gobierno no se debería entrometer para nada. Los puestos científicos se deberían otorgar a hombres con elevados conocimientos en sus materias. Los *Muderris* no deberían aceptar, de ninguna manera, un soborno o regalo. Se debería quitar a los ignorantes de sus puestos y en el futuro no otorgarles ningún puesto. El dinero de la pantufla se debería tomar de aldeas que están bajo el dominio imperial; no obstante, no se debería otorgar los ziamets y los timars de la nómina financiera en forma de dinero para pantufla. En la nómina financiera general está fijado claramente un determinado dinero de cebada para los *Kapygybasi* del gobierno. A su vez, este dinero de cebada debería ser fijado según su importe y de ninguna forma otorgar un ziamet o un timar bajo el nombre de dinero de cebada. De la manera arriba mencionada, los *Kapygybasi* deberían estar completamente capacitados para ocupar el puesto de *Beg* de un *Sanjacato*. Los secretarios del diván imperial deberían ser personas con conocimientos y bien instruidos, que puedan redactar escritos en cualquier modo de escribir. Los secretarios de la lista civil y de la administración financiera deberían ser personas honestas y religiosas. No obstante, cada categoría debe tener un cierto número de personas y no tener menos ni más. Si se rebasa este número, se debería quitar a los *Fourier*, *Cuase* y escribanos sobrantes, su

Berate de otorgamiento y confirmación, y hacer de todos ellos poseedores de ziamet y timar. Se publicará una orden imperial indicando que todos, según el anterior sistema, deberían participar con sus coraceros en las campañas militares. A la clase de los enanos y mudos que (como tales) no pueden participar en una campaña militar o defender un ziamet o un timar con la espada, se les adjudicará un sueldo, como antes; sin embargo, los ziamets y los timars serán otorgados a los que los merecen.

Para poder reinstalar el orden en el Estado se debería volver a revisar estos *Berate*, incluso después de haber expedido y examinado debidamente los *Berate* de la clase de los *Fourier*, los *Cause* y los secretarios, y otros poseedores de ziamet y timar; ello independientemente de quien se trate y cuando alcance la edad requerida. Llevando a cabo este procedimiento con rigor, nadie puede adjudicarse la subvención de otro bajo cualquier nombre. Los sirvientes y mozos no libres, no deben recibir un feudo; el *Berate* debidamente expedido que tiene cada uno, es en su mano tan bueno como una carta de liberación, el cual se debe comparar en el lugar de procedencia con el registro original. Dado que anteriormente la gente era honrada e íntegra, no se necesitaba este control. Sin embargo, ahora proliferan la maña, el engaño, la estafa y la falsedad; así que no será posible tener el ejército bien organizado hasta después de haber realizado una revisión exacta; y tampoco será posible asegurarse de que los extraños y los notables del Imperio no se inmiscuyan. Esta es la verdad de los hechos.

Es de la majestad del poderoso *Padisha* disponer en lo restante.

CAUSAS DE LA DISMINUCIÓN DEL TERRITORIO DEL IMPERIO, CUANDO SOLIMÁN II ERA *PADISHA*

NO DEBERÍA PASAR DESAPERCIBIDO AL espíritu iluminado de Vuestra Majestad, la sombra de Dios en la tierra, que la primera causa de la disminución de la extensión del Imperio bajo el finado sultán Solimán Chan, es que dejó de encabezar al diván él mismo, de tal manera que no solamente los hombres de la espada, sino también los *Beglerbeg*, olvidaban que él era el *Padisha*. La segunda causa es que él nombró gran visir a Ibrahim *Pasha*, el cual anteriormente sirvió como *Silihdar* en el serallo imperial, sin tomar en cuenta el sistema anterior. Esta es la razón por la cual, poco a poco cada *Padisha* ascendía a sus favoritos y los nombraba en poco tiempo grandes visires. Tal gente no tenía ninguna visión de la situación del Imperio en general. Los que gozaban del favor especial del *Padisha* se cegaban por eso, y ya no consultaban a hombres conocedores, y por este descuido se distorsionó completamente el orden de la administración estatal. La tercera causa fue que dio a su estimada hija, Sultana Mihrmah, como esposa al Rustem *Pasha* y nombró a éste gran visir. Dado que este hombre gozó del más grande favor del sultán, éste cumplió sus deseos y le otorgó tantas aldeas como ziamets y timars

—los cuales habían conquistado sus ancestros—, que hubieran sido suficientes para llenar el tesoro privado de un rey de los restantes pueblos de la tierra, los cuales son conocidos bajo el nombre de *Muluki Tawaif*. Pero, Rustem *Pasha* con esos recursos edificó instituciones religiosas, las cuales luego convirtió en fundaciones invendibles. Sus hijos todavía reciben anualmente 10 millones de asper. Dado que después de la muerte de esos favoritos que poseían bienes de la corona, éstos fueron adjudicados al fisco imperial, sus sucesores comenzaron a convertirlos en fundaciones. Ilegalmente se perdieron muchos bienes del Estado, los cuales hubieran debido servir a la comunidad. Los fundadores de una obra benéfica parecían hacer un bien, aunque en realidad cometían un acto punible.

La cuarta causa consiste en que el gran visir Rustem *Pasha* arrendó ilegalmente los bienes de la corona, para obtener mayores ingresos para el fisco imperial. Sin embargo, como la gente respetada y honrada no quería aceptar estos arrendamientos, ellos llegaron a manos de administradores sin honor, ateos, judíos e infieles, y esta fue la causa de la repartición y desolación de las tierras públicas y de las aldeas que estaban bajo el dominio imperial. En quinto lugar está el hecho de que los sucesivos visires, viendo el desarrollo del poder inmenso del finado *Padisha*, y de su más alto servidor estatal (Rustem *Pasha*), y como se llenaba el tesoro, también comenzaban a desarrollar más ostentación siguiendo su ejemplo. Según el dicho: “los pueblos siguen la manera de ser de los reyes”, también los otros súbditos siguieron su ejemplo y todo el mundo se inclinó a la ostentación y el lujo. Este vicio llegó a tal grado que el ingreso de los funcionarios y el sueldo de la gente del ejército ni siquiera alcanzaba para la

comida, y tuvieron que apoyarse en los abusos y la violencia. Pero por estos abusos y actos violentos se arruina el mundo; y para ningún Imperio del mundo existe otra cosa más nociva que el vicio de la ostentación y del lujo. De Rustem *Pasha* y de Ahmed *Pasha* -que durante la campaña militar de Szigeht eran cuarto visir y gran visir-, se cuenta que al ser nombrados visires únicamente poseían dos pieles como vestidos de gala, de los cuales uno usaban para el diván imperial y el otro para la casa. Además tenían de 400 a 500 esclavos comprados y el arsenal correspondiente (*Gebebane*). La casa de los otros visires estaba ordenada de la misma manera: cada uno tenía en su finca 100 mulas e igual cantidad de camellos. Cuando debían participar en una campaña militar, no necesitaban comprar ningún caballo ni camello; al contrario, al tercer día se trasladaban apresuradamente al lugar ordenado; no era necesario ordenar primero su casa. No obstante, si se debiera armar un ejército ahora, los oficiales y otros guerreros ya gastaron sus ingresos en sus casas, jardines, kioskos, pieles de marta, *Mallota* y otros lujos. Si se quisiera organizar ahora una campaña militar, ellos no podrían participar ni siquiera con dos sirvientes. “La ostentación innecesaria trae consigo el daño”, se ha dicho, y verdaderamente ocasiona gran daño. Esta es la verdad de las cosas.

Es de la majestad del poderoso, feliz *Padisha*, cuidador de la religión, disponer de lo restante.

CAUSA DEL FLORECIMIENTO DEL IMPERIO BAJO EL SULTÁN SOLIMÁN, EL GRANDE

VUESTRA MAJESTAD, EL PODEROSO Y feliz *Padisha*, cuidador del mundo, debería saber –esta es la petición de vuestro humilde servidor– que entre los *Padisha* de la elevada dinastía otomana, el Imperio alcanzó su más alto florecimiento bajo el finado sultán Solimán, con respecto a su extensión, monto del tesoro y el poder del ejército. Aunque, fue él también, quien propició las situaciones que llevaron al decrecimiento del bienestar general. Sin embargo, esto todavía no se notaba nada cuando el Imperio estaba en su más alto florecimiento. No fue hasta hace algunos años cuando surtieron efecto. En los primeros tiempos del islam, guiaban las majestades el enviado de Dios -lo bendiga y lo tenga en gracia- y los cuatro compañeros escogidos -la gracia de Dios sea con ellos-, así como a los otros califas y sultanes -Dios realce su superioridad-. Ellos mismos escuchaban los consejos respecto a los asuntos públicos y se ocuparon por el bienestar de los servidores de Dios, ordenando sus asuntos sin retirarse de los negocios; de esta manera, se enteraron debidamente de las situaciones públicas. Este mismo sistema existía en el gobierno turco. El poderoso sultán Selim I, que en paz descance, tuvo el diván

en la vieja casa del mismo; los sirvientes conocían al *Padisha* y éste a ellos. Existían cuatro visires concededores de los negocios, experimentados e inteligentes, de los cuales cada uno había sido durante algún tiempo *Beg* de un *Sanjacato* o *Beglerbeg*, y administraban el ejército y los otros servicios públicos. Después de enterarse de los asuntos públicos teniendo estos puestos, fueron nombrados *Beglerbeg* de Anatolia y Rumelia, y más tarde visires. Como tales estaban sentados bajo la cúpula (visires de la cúpula porque se sentaban junto con el gran visir, debajo de una cúpula del diván) y sabían de todos los asuntos. Su gran visir era completamente autónomo y nadie se inmiscuía en los asuntos del gobierno. El *Padisha* daba sus hijas amadas a hombres de méritos personales o alta descendencia, o a los que se educaron en su serallo imperial. Sin embargo, los yernos no participaban en el gobierno y se cuidaban de no inmiscuirse en los negocios del público. Vivían fuera de la capital; se les otorgaba un *Sanjacato* vitalicio y prestaban muchos servicios en las fronteras; era gente fuerte y poderosa, y se ocupaban del bienestar de las provincias. Los bienes de la corona y tierras públicas se arrendaban a gente religiosa y honorable. Mandaban el dinero recaudado justamente junto con las listas de especificación al tesoro estatal. Cada provincia se daba a supervisores que obraban según su mejor conocimiento, y eran honrados y religiosos. Ninguno de los *Cadis* podía ser destituido. Se mantenían limpios del dinero obtenido de los huérfanos o cualquier otro caudal, o bien, conseguido a través de chantajes. No soportaban el enriquecimiento de cualquier persona a costa del tesoro estatal, ni del incremento del tesoro estatal a costa de cualquier persona. Los *Padisha*, los altos dirigentes y los hombres de la espada no ostentaban lujos. Se obraba estrictamente de

acuerdo con la elevada ley y se cuidaba el viejo *Kanon* otomano de cambios, con respecto a su seguimiento. Así eran verdaderamente las cosas.

Es de Vuestra Majestad, de mi elevado, feliz y poderoso *Padisha*, disponer de lo restante.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL *PADISHA*

LA PETICIÓN LIBRE Y SIN enredos que este servidor quiere hacer a Vuestra Majestad, el feliz, poderoso *Padisha*, cuidador de la religión, es que el escrito hecho por este humilde e indefenso sirviente, no debería enturbiar el espejo del carácter lleno de brillo y luz de Vuestra Majestad. Todo lo que he comunicado aquí lo hice para mi propia satisfacción y de ninguna manera con la intención de ofender a alguien. Lo que mi conciencia débil me inspira respecto a buenas y sanas reglas para el gobierno, lo digo sin pensar. A este respecto, el Altísimo Dios en el cielo, el alma pura de Mahoma, el elegido -que la paz y las bendiciones de Dios estén con él- y los otros profetas y ángeles, son mis testigos. Sin embargo ¿cómo podría yo decirlo?, se organizan desde hace muchos años campañas militares mientras que se pierde y despilfarra tanto dinero del tesoro estatal, y que por eso se oprime a los pobres súbditos, y el ejército del Islam está debilitado y ya no tiene ninguna fuerza. No puede realizar ninguna gran tarea y nada llega a su terminación. Cuando contemplamos la indiferencia y el descuido existentes, se llena nuestro corazón de sangre. El día del juicio final se pedirá cuentas al feliz *Padisha*,

por tanta injusticia y abusos. Pero, si mi feliz *Padisha* no tiene ninguna idea e información de todo esto ¿cómo se le puede responsabilizar de manera justa por esto? ¿no es necesario buscar un remedio para tanto malestar?

El año pasado cayó un rayo en la cercanía del lugar de estancia imperial (en *Besiktas*) y los muros de la sagrada *Ka'ab* cayeron; los corazones de los soldados que gozaban del pan y del sueldo imperial, y los cuales por eso arriesgan gustosamente su vida y sangre, se inclinaron gracias a la astucia del diablo que los inducía a lo malo y cometieron varios excesos; además (Dios el Altísimo y Santo haga durar esta elevada dinastía eternamente hasta el día de la resurrección) hace ya algún tiempo que en la alta casa imperial no nacen príncipes jóvenes parecidos a ramas frescas que brotan, y los que nacieron no vivieron según el deseo de Dios, mucho tiempo. ¿No es esto una señal de Dios? Dios, el Altísimo y Santo, da una señal a la gente que ama para llamarle la atención. No cualquiera puede ser objeto del advertimiento de Dios; por eso cada uno tiene que estar atento por sí mismo. En fin, según la decisión de Dios, El Altísimo y Todosanto, se debería cuidar y proteger a los súbditos y habitantes de la injusticia e intimidación, y los *ziamets* y los *timars* deberían ser repartidos a poseedores honorables. Antes había de 40 mil a 50 mil personas combatientes; nadie podía enfrentárseles por tierra o por mar, en el este o el oeste. Si ahora se toman en cuenta debidamente las fundaciones, los *ziamets* y los *timars*, y los bienes de la corona ilegales y se distribuyen entre los merecedores, se juntan, según el deseo de Dios, gracias a los nuevos otorgamientos, 100 mil hombres combatientes, los cuales junto con los coraceros formarán un ejército de 400 mil a 500 mil hombres, bien armados y bien provistos. A nadie se le ocurriría

entonces oponerse a este ejército: los enemigos de la religión que surgen por todos lados, se someterán forzosamente y se convertirán en *Raya* obligados a pagar tributo; sus enviados y espías siempre están presentes.

“Después de que la dinastía otomana cuidó el orden y la reglamentación de todas las situaciones, sucumbió en el sueño de la despreocupación; sin embargo, ahora despertó plena e inesperadamente para nosotros y ha comenzado a componer los descuidos de días pasados”. Así hablarán aquellos enemigos de la fe entre sí y cada uno se asustará de tal manera que quedará sin fuerza y poder. Esta dinastía es tal, que una vez reinstaurado el orden y la ordenamiento de todas las situaciones, según el deseo de Dios, ya no tiene que temer absolutamente nada. Aunque -que Dios lo evite- cayera diez veces el ejército islámico durante las marchas militares y las batallas, no se dañará al gobierno gracias a la bondad de Dios, el Altísimo, y no se quebrantará la fe musulmana. Ya que si uno muere, se presentarán diez en lugar de él, dado que el Imperio, como las minas de oro, plata y cobre, también es una fuente inagotable de seres humanos. En Bosnia y Albania hay hombres de los cuales cada uno se sumará a 15 o 20 combatientes. Y ellos a su vez tienen hijos valientes y bravos. Si el *Padisha* se digna dirigir su alta bondad al más humilde de ellos y le otorga una subvención (*Dirlik*), se convertirá en un héroe devorador de hombres (león), y concurrirán de 15 a 20 personas cuando haya una subvención vacante. Los países islámicos son gracias a las obras milagrosas de sus profetas, fuente de hombres y plantíos de gente brava; sin embargo, los otros países no lo son. A eso se debe que si se vence a su ejército solamente una vez, tardan diez años en recuperarse; es como un árbol seco al cual se han cortado las ramas. Si el

monarca se empeña, este Imperio será igual que el de la monarquía de Alejandro, el Bicornio.

Cuando en el año 1003 d.H. (1595 d.C.) se sitió la fortaleza de Raab, llegó en ese tiempo por orden imperial, para participar en la campaña militar, el Kan de Crimea, Gazi Girai Chan, el cual descende de los gengiscanos y es conocido y famoso por su inteligencia, su comprensión y conocimientos; es conocedor del mundo y de la historia, y un vasallo obediente. Cuando se acercaba al campamento imperial, el gran visir Sinas *Pasha* le envió a todos los *Beglerbeg* con sus soldados. Acercándose el ejército islámico con todos sus regimientos, se llenaban las planicies y los valles por la cantidad de soldados. El mencionado Gazi Girai Chan dejaba pasar al ejército islámico tropa por tropa y mirando la división del ejército de Rumelia, y viendo tantos miles de soldados a caballo, llenos de polvo, marcados por cicatrices, rápidos como una grulla y los soldados a pie, se quedó sorprendido y mudo. Después recuperó el habla y dijo: “con tal ejército podrían los *Padisha* otomanos, igual que Alejandro, conquistar el este y el oeste, y realizar acciones como las de Solimán. Sin embargo, ¿disponían Alejandro y Darío realmente de un ejército parecido? ¿Para qué necesita un *Padisha*, que dispone de tal ejército, una manada de tártaros desnudos?”. Efectivamente, cuando en tiempos pasados no se cambiaba a los *Beglerbeg* y los *Beg* de los *Sanjacatos*, y antes de que los ziamets y los timars cayeran en las canastas, el ejército islámico era una tropa completamente armada. A donde se realizaba una campaña militar se conquistaban Imperios y fortalezas; todos los años festejaba la capital de dos a tres veces sus triunfos. Pero según la decisión secreta de Dios, los ziamets y timars cayeron desde hace algún tiempo en las canastas y se

regalan a las personas educadas blandamente, y que vivían en Constantinopla. Desde que ya no se dan los ziamets y los timars a los *Agakzade* (hijos de la tropa del regimiento) y a la gente joven y valiente, y que se relevan y cambian a los *Beglerbeg* y *Beg* de los *Sanjacatos*, los enemigos de la fe volvieron a reconquistar muchos países después de la pérdida del orden, aprovechándose de esta debilidad.

Para el bienestar del Imperio y la religión es necesario que Vuestra Majestad otorgue cada puesto y aprovisionamiento a la gente indicada. El feliz *Padisha* debería proteger y cuidar a las personas que se dedican con cuerpo y alma a su servicio, y castigar a todos los que cometen abusos; no se encuentra mucha gente fiel, buena, experimentada, y que cuide del bienestar del Imperio y la religión; sin embargo, hay demasiadas personas malas e ineptas, y toda la gente mala es enemiga de la gente buena. Dado que esto es así, el hombre bueno es azufre y por consecuencia se le debe cuidar bien. Dios, el Altísimo y Todosanto, debería introducir al elevado corazón del poderoso *Padisha* el valor, la decisión y nobleza para la reinstauración ordenada de la vida pública, y darle firmeza para que se apegue siempre a sus palabras puras como las perlas que están conservadas en el Koran y la Ley (*Sunna* y *Hadit*), así como conceder a los futuros *Padisha*, y sus visires la realización de sus tareas, según esta *memoria* verídica gracias a su favor.

Amén, oh Señor de los habitantes de la tierra.

ANÓNIMO
EL LIBRO DE LOS CONSEJOS

(NASIHAT NAME)
(1640)

NOTA INTRODUCTORIA

Omar Guerrero

LA OBRA AQUÍ REPRODUCIDA, LUEGO de su título, ostenta una nota inmediata. Se trata de “una aportación a la historia financiera otomana del doctor W.F.A. Behrnauer”, traductor y editor del escrito. Luego de su confección original, que se remonta a 1640, su primera publicación se realizó de la siguiente forma:

Anónimo, *Das Nasihat Name (El libro de Consejos)*
Berlín, *Zeitschrift der Deutschen Morgenkändischen
Gessellschaft*, 1864, vol. 18, pp. 698-740.
(Según los manuscritos de Viena y San Petersburgo)

La traducción al alemán es de W. F. A. Behrnauer, así como el prólogo, comentarios y epílogo. La traducción al español es de Mónica Bauer.

PRÓLOGO

W.F.A. Behrnauer

YA HICIMOS EN LA MENCIONADA *Revista* [*Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*](tomo XI, p. 111 y 113, no. 2) una breve mención de este importante *Kanun-Name*, para la historia estatal otomana, junto con otros escritos estatales interesantes para la historia financiera del Imperio otomano; se señaló, asimismo, que el título *El libro del Consejo* no refleja el contenido del *Nasihah Name*. El manuscrito original fue enviado en 1056 d.H (1640 d.C.) al sultán Ibrahim I, a petición suya, y contiene respuestas confidenciales a preguntas políticas, estadísticas y financieras que se formularon a su autor, así como algunas indicaciones útiles para gobernar. En esta edición se expone íntegramente su contenido con base en el manuscrito de la Real e Imperial Biblioteca otomana, pero comparándolo con los manuscritos vieneses de la misma obra.

El hecho de que el manuscrito vienés A.F.188 (hoja 17, línea 4), menciona como *Pasha* de Bagdad a Derwis Muhammed Pasha, que según las “Descripciones de Viajes” de Niebuhr (Copenhage, 1778, tomo II, p. 309), fue gobernador de 1050-1052 d.H. (1640 d. C.), confirma la época en la

que se redactó el escrito. Cada capítulo comienza con un deseo religioso para el sultán. Según se puede deducir del texto, su anónimo autor debió ser un funcionario de alto nivel, quizás un visir, muy familiarizado con las situaciones externas e internas de la vida de la corte.

EL TESORO

“EN NOMBRE DE DIOS, SUPERIOR a todo lo digno de alabanzas y supremo Dios, el Todopoderoso guardará a la persona venerada de mi benigno *Padisha* de todas las equivocaciones y le dará una larga vida en el Trono”. Los temas relativos al tesoro forman parte de los importantes asuntos cuyos conocimientos son indispensables para mi feliz *Padisha*. Actualmente, su secretario tiene en custodia las listas del *Karaj*, del impuesto sobre inmuebles y de los arrendamientos estatales. Vuestra Majestad podría pedir las listas. Si vuestra Alteza las revisa, se puede dar una idea de cuántos ingresos recibe el tesoro estatal en todo el Imperio. En segundo lugar, vuestra Majestad tiene sirvientes. Las listas en las que ellos están relacionados se llaman *Ana Defterleri*. Ellas también están en manos del secretario. Me refiero a las listas de los *Sipahis* y jenízaros, de los *Muteferrikas*, *Causes* y *Casnegires*. Revisando éstas, vuestra Majestad se puede dar cuenta del número de sirvientes y qué remuneraciones reciben.

Asimismo, vuestra Alteza podrá allegarse las listas del Departamento de Contabilidad que también están en manos del secretario. Una vez que vuestra Majestad las haya revisado

deben ser marcadas con vuestro sello imperial y guardadas muy bien en una Caja. Cuando vuestra Majestad haya concluido la revisión, puede ordenar a su gran visir elaborar listas especiales referentes a todos los *Sipabis* y jenízaros; al importe de los ingresos del tesoro estatal de todas las provincias del Imperio; al monto del *Karaj*; al impuesto sobre inmuebles y a los arrendamientos estatales para que se las presente a vuestra Alteza. Igualmente, formulará todas las listas, sin excepción, que indican el número de los *Sipabis* y jenízaros, de los *Muteferrikas*, *Causes*, senescales *Kapygys*, de la *Gebegi* (miliicia feudal) y de los artilleros. Que el gran visir le indique también cuántos feudos grandes y pequeños hay en Rumelia y cuál es el total. El importe del feudo de cada *Ejalet* debe indicarse con precisión, además de registrarse y, dicho registro debe ser presentado al Trono.

En tal virtud, el Trono Imperial dispondrá de un escrito en el que el gran visir lo indica todo. Vuestra Majestad podrá revisarlo poco a poco. Así, vuestra Alteza se enterará sin duda de todos los asuntos. El resto son pequeñeces y vuestra Majestad deberá prestar poca atención para ponerse al tanto. Sin embargo, los asuntos mencionados son de suma importancia.

Vuestra Majestad preguntó por la situación de los pajes personales (*Icoglan*). Ellos prestan los servicios alrededor de vuestra Majestad, Vos podríais decir al gran visir: “*Lala* (sultán), mi bienaventurado hermano, tanto como tú estás al corriente de todos los asuntos del Estado y sus situaciones, tanto lo quiero estar yo. Por eso, me debes exponer cada detalle tal como ocurre”. Este papel lo puede romper, su Majestad, y quemarlo para que parezca que las órdenes respectivas son sólo vuestras.

Las listas que están en manos del secretario de mi feliz *Padiasha*, que éste debe entregarle, son las siguientes: las

OMAR GUERRERO

matrículas o registros de los *Sipahis*, jenízaros, *Muteferrikas* y *Causes*; de los arrendamientos estatales, del impuesto sobre inmuebles, del *Karaj*; del impuesto de protección (*Gizje*); las listas de los territorios del otro lado de Haleb, Damasco, Diarbekr y de los turcomanos; las listas de facturas del gran visir; las listas de Egipto y las de *Kapudane*.

LA CORTE

MI MUY ESTIMADO *PADISHA*, NO es ningún deshonor para los soberanos preguntar y aprender. Al contrario, es un deshonor no preguntar, no aprender algo y no saber algo. El jefe de todos los sirvientes del palacio imperial es el *Kapuagasy*, cuyo especial deber es vigilar a los pajes y hacer un reporte diario sobre ellos, para el Trono. Las remuneraciones diarias de los sirvientes de la cámara alta (*Chass Oda*) son de 25 asper por cada uno. El bienaventurado sultán Murad Chan Gazi (IV) dio 5 asper más a cada uno, así que ahora obtienen 30. Los sirvientes de la segunda cámara (*Chazna Odasy*, cámara del tesoro) de vuestra Majestad tenían 10 asper cada uno y recibieron 2 asper más, así que sus remuneraciones subieron a 12. Los sirvientes de la tercera (*Kiler Odasy*), de la cuarta (*Seferli Odasy*), de las cámaras mayor y menor (*Bujuk Oda* y *Kucuk Oda*), tenían 8 asper y recibieron 2 asper más, así que ahora tienen 10.

Sus escalafones de rango, número, regulación de ascenso y *Kanune* son los siguientes: en la cámara alta hay 40 sirvientes; un número mayor ni menor no es aceptable. La regla es la siguiente: si hay una vacante en la cámara alta

(*Chass Oda*), se convoca al *Gugumbasy* (maestro de la Olla) de la segunda cámara. Él vigila a los pajes de la cámara del tesoro. Si mi *Chunkiar* [sultán] va a la batalla, él calienta el agua en la olla (*Gugum*), por eso se llama *Gugumbasy*. El paje que está bajo sus órdenes se llama paje de la llave (*Anachtar oglany*). En el momento del rezo nocturno, el *Gugumbasy* lo asiste a él; sin embargo, el paje de la llave se queda en el serrallo y vigila el tesoro y a los pajes. Según el reglamento, él también puede ascender a la *Chass Oda* si hay una vacante. El *Peskirbasy* (maestro de las servilletas) tiene bajo su cuidado a los pajes de la tercera cámara. También él puede ser promovido a la cámara alta. El *Camasirbasy* (maestro de la lavandería) vigila a los pajes de la cuarta cámara; él es el guardián de la ropa de mi *Chunkiar*. También él puede ascender a la cámara alta. Los sirvientes de la cámara mayor y menor también tienen subordinados. Si hay una vacante en la segunda, tercera o cuarta cámara, el reglamento indica que se otorga a los jefes de esas cámaras o a sus subalternos.

Cuando el *Kapuagasy* hace su informe respectivo al Trono imperial, vuestra Majestad traslada un sirviente de la cámara mayor o de la cámara menor, a la segunda, tercera o cuarta cámaras. Servidores del serrallo de Galata, del serrallo de Ibrahim *Pasha* o de Adrianópolis, serán incorporados a la cámara menor o mayor, y los de la corte externa al serrallo de Galata o al de Ibrahim *Pasha*. Es contrario al reglamento incorporar un nuevo sirviente directamente al serrallo. Sólo el *Kapuagasy* hará los reportes sobre los pajes personales a vuestra Majestad. Que vuestra Alteza le recomiende hacer hincapié en mantener la disciplina de los pajes y le diga que vuestra Alteza no puede admitir ninguna desviación de las normas tradicionales, les gusten o no. Mi *Padisha* le puede decir: “Yo quiero saber de

ti lo bueno y lo malo de sus comportamientos. Fíjate en todo lo que hacen. Nadie, aparte de tí, se debe encargar de eso. De todo lo que pasa me tienes que informar a mi. Por ti quiero saberlo todo”. El dinero que se les da para sus ropas se llama *Citme* y *Munakkas*. Los sirvientes de la primera, segunda, tercera y cuarta cámaras reciben lo mismo una vez al año. Los sirvientes de las cámaras menor y mayor no reciben nada. Cada cámara tiene doce miembros de mayor antigüedad (*Eski*). Por cada uno de ellos, el importe del *Citme* es de 2 300 asper y del *Munakkas* 1 600 asper; el dinero para el cinturón es de 1 600 asper; el del gorro de 200 asper. Cada sirviente antiguo recibe un total anual de 10 600 asper. Los de menor tiempo en el servicio (*Agemi*) reciben menos que aquéllos. El *Kapuagasy*, el *Chaznardabasy* (jefe de la segunda cámara), el *Kilergibasy*, el *Serai-Agasy*, el *Chaznadarbasy* (consejero de la primera cámara) y el *Aga* del Portón reciben 55 000 asper por concepto de gastos para el turbante. El dinero para el guardarropa de todo el serrallo se calcula según el número de los pajes que sirven en él (si hay muchos, son 2 500 000 asper; sin embargo, varía según el número de personas correspondientes). Todo esto se le informa al Trono imperial.

Si vuestra Majestad quiere saber cuántos pajes son los adecuados para cada cámara, debe saber que en la cámara alta debe haber máximo 40, en la Segunda 60, en la Tercera 40, en la Cuarta 40, en la Mayor 200 y en la Menor 120. Por el momento hay demasiados, y poco a poco hay que reducirlos hasta llegar al número máximo antes indicado, de modo que en caso de una vacante no se le debe ocupar. En los serrallos de Galata, de Ibrahim Pasha y de Adrianopolis debe haber 300 en cada uno. Debe emplearse a 120 *Zulufly Baltagys* (eunuco empleado por falta de pajes -*Kapu Oglan*- o *Muteferrikas*),

los cuales tienen a su cargo muchas tareas. Mi poderoso *Chunkiar* podría recomendar al *Kilergibasy* que guarde muy bien los víveres procedentes de Egipto, o de otra provincia, que son para Su Majestad, y que cuidan muy bien los *Ogaks* que están bajo sus ordenes. “Cuídate”, podría decirle vuestra Merced, “no te dejes inducir una falta en contra del deber. Si no, sabrás lo que te pasará. Procura también las provisiones necesarias para la cámara de alimentos externa y no dejes que alguien pase escasez. Vigila los gastos y facturas del intendente de la cocina y cuídate de despilfarros. Del comportamiento digno de elogio o de censura de los 12 *Ogaks*, lo sabré por ti, y por todo lo que merece ser castigado sólo llamaré a ti”.

El *Kapuagasy* de mi poderoso *Padisha* tiene el derecho de *Kollation* de aproximadamente 70 plazas administrativas en las fundaciones religiosas, que mantienen a las mezquitas (*Kollation*: derecho de ocupar una plaza vacante en la administración de la iglesia). Los excedentes de los ingresos de las fundaciones se entregan al Trono una vez al año, sumando 1,300,000 asper, en tanto que a la provincia de Kesendire se entregan 600,000 asper bajo el concepto de gastos particulares imperiales. El *Chaznadarbasy* (jefe de la segunda cámara) desempeña sus labores vigilando a quienes ejercen diversos oficios, entre otros, los curtidores y sastres. Si mi *Padisha* necesita algo producido por ellos debe pasar el pedido al mencionado funcionario. También puede disponer de algunas plazas administrativas de las fundaciones. Él informa al Trono de todos los negocios referentes al tesoro. El *Kilergibasy* trata con los cocineros, los pasteleros, los reposteros, los panaderos, los elaboradores de leche agria, los proveedores de gallinas, los fabricantes de velas, los fabricantes de Busa, así como con los 12 *Ogaks*. Sus remuneraciones trimestrales es-

tán fijadas exactamente en 820,000 asper. Todos los servidores mencionados suman 350 personas. Forman parte de las tareas que el *Kilergibasy* realiza para la persona de mi *Chunkiar*, el aprovisionamiento de algunos sorbetes, como el sorbete de Hummaz, proveniente de Egipto, el sorbete de rosas proveniente de Adrianópolis y del sorbete de Rivas proveniente de Siria. Únicamente el *Kilergibasy* hará el informe relativo a los *Ogaks*. También tiene a su cargo designar administradores para algunas fundaciones religiosas. El *Ketchoda* del serrallo vigila a los pajes de la cámara mayor, así como a los de la Cuarta. Él distribuye las remuneraciones de todo el serrallo, pero no tiene el derecho de informar directamente al Sultán. Tiene que reportar todos los asuntos pendientes al *Kapua-gasy*. El *Ketchoda* del tesoro tiene bajo su vigilancia a los sirvientes de la segunda cámara, y su suplente es el *Gugumbasy*. Los *Ketchodas* no asisten a las cámaras, pues reportan los asuntos a tratar al *Ketchoda* del Serrallo. Si quieren proponer una persona como paje, lo hacen directamente al *Kapua-gasy*, en tanto que todo lo referente al tesoro lo reportan al *Chaznadarbasy* y éste, a su vez, hace el reporte al Trono. El *Ketchoda* de la tercera cámara vigila a los pajes que ahí laboran. Su suplente es el *Peskirbasy*.

Aparte del dinero para el guardarropa, los *Agas* de las cámaras y demás miembros reciben un *Mewludije* (regalo con motivo del cumpleaños del Profeta). Después de la lectura del poema para el cumpleaños del Profeta (*Mewlud*), el *Chassdabasy* pronuncia un discurso para Vuestra Alteza. Como regalo de fiesta, el jefe de la cámara recibe 400 monedas de oro; el *Silihdaraga* 170; el *Cokadaraga* 160; el *Rikabdaraga* 150; el *Togangybasy* y el paje del turbante 120 cada uno; el paje de la llave 110, y cinco pajes 100 cada uno. Aparte

se dará, para los servidores que están por debajo del paje de la primera cámara, 80 monedas de oro a cada uno; al *Ketchoda* de la segunda, tercera y la cámara mayor, igual cantidad; al *Ketchoda* de la cámara menor 40 monedas de oro. Al jefe de los mudos del externo, al de los mudos del interno y al de los enanos de la segunda cámara, se les dará 30 monedas de oro a cada uno. Los servidores más antiguos de la segunda, tercera y cuarta cámaras reciben 1 500 asper cada uno. Los *Togangy* recibirán 2 000 asper cada uno. También en el Gran Beiram se distribuirá una gratificación, la cual se llama *Sazende Chal'aty*. Cada uno de los *Agas* de la cámara alta, como también los seis *Agas*, reciben tres piezas de brocado de oro, tres telas completas (para vestidos), tres piezas de *Sereng* y tres piezas de Damasco. Los servidores más antiguos del Paje de la Llave, así como los servidores que están por debajo, reciben de la fábrica imperial tres vestidos de gala y tres piezas de tela completa (para ropa). De allí, los servidores que están por debajo, reciben los que llevan mangas largas tres vestidos finos de gala.

A los sirvientes más antiguos de la segunda y tercera cámaras se les dará un *Sazende Chal'aty* a cada uno. También cada músico, no importa si toca el oboe, el tambor o el tamboril, recibirá lo mismo. También los mudos de las cámaras menor y mayor reciben un vestido de gala cada uno. Al enano principal (*Bas-guge*) de la segunda cámara se le regalan tres telas completas (para vestidos). Los restantes enanos reciben dos telas cada uno. Los mudos de las cámaras segunda, tercera y cuarta reciben tres telas cada uno. Cuando mi poderoso *Padisha* entre a la cámara alta podría poner una moneda de oro, envuelta en un papel, en la mano de cada mudo, como es la costumbre de siempre. Algunas veces estos servidores tie-

nen necesidades que vuestra Majestad los puede alegrar con vuestro regalo bondadoso. Los que se llaman *Musahib* (acompañantes) de ellos, reciben usualmente cinco monedas de oro y los otros una moneda de oro. Vuestra Majestad podría mantener esta costumbre.

EL EJÉRCITO

SI MI BONDADOSO *PADISHA* OTORGA a alguna persona el puesto de jenízaro, le podría dar tres asper diarios de sueldo. A este hombre se le llama servidor del *Chunkiar* y poseedor de un medio para ganarse la vida. Se le llama *Dirlik Sahibi*, igual que los *Sipahis*, los *Muteferrikas*, los *Causes* y los poseedores de los ziamets o los timars, cuando no se toma en cuenta el monto de sus ingresos. Como lo indica el antiguo *Kanun*, sólo el *Padisha* puede otorgar un *Dirlik* aunque tenga únicamente un asper de remuneración diaria, facultad que nunca goza el gran visir ni el *Aga* de los jenízaros. Cuando Su Majestad desea otorgar tales medios para que alguien se gane la vida, así lo ordena al *Aga* de los jenízaros y de los *Bostangys*, cuando necesita jenízaros. Hace lo mismo cuando requiere *Torba-agemioglans*, *Baltagys* del viejo serrallo, trabajadores de los almacenes y *Kulolgus* (hijos de jenízaros), que sirven en las Odas de jenízaros, y que forman un cuerpo. El *Aga* de los jenízaros recluta tantos nuevos jenízaros, como se lo ordene Su Majestad.

Por el momento existen 161 *Odas* de jenízaros, cada cual consistente entre 300 y 500 hombres, aunque también

la hay de 100 efectivos. Hay, en números redondos, 35,000 jenízaros. En cada Oda hay un *Corbagy* y un *Odabasy*, lo que quiere decir que su total es de 161 *Corbagys*. Los *Corbagys* son los que se llaman *Ogak Chalky* (los servidores del cuerpo). El jefe de todos es el *Aga* de los jenízaros; le sigue el *Segbanbasy*, y después el *Ketchodabeg*, el *Zagargybasy*, el *Sam-sungybasy*, el *Turnagybasy*, y finalmente, el *Bas-Caus*. En el cuerpo del ejército todos están sentados según su rango. Cuando son inscritos en la lista imperial de soldados, para el *Ogak* existe el llamado *Membur* (documento sellado de ingreso). Cuando se recluta para el cuerpo del ejército, los prospectos son inscritos en las listas de la tropa y reciben una hoja con el sello del *Aga*. Hay un secretario que confecciona las listas de los jenízaros, al que ellos entregan un papel sellado por el *Aga*, y él, a su vez los inscribe en la lista.

Mi poderoso *Padisha* debería advertir terminantemente al *Aga* de los jenízaros, que a Su Majestad le desagrade profundamente que se cobren tres asper por sellar los papeles, y que en caso de que Su Majestad supiese algo parecido se pondría furioso. No se puede otorgar un nuevo *Dirlik* a un jenízaro sin la previa información al *Padisha* y sin su orden. El pago del sobresueldo de 300 asper entre un cobro de sueldo y otro, forma parte de las prestaciones del cuerpo de los jenízaros. Entre una Oda y otra hay una diferencia de uno a dos asper.

En caso de que el *Odabasy* preste buen servicio y sea de edad avanzada, merece la consideración benévola de Su Majestad. Se le otorga el puesto de vigilante y adquiere la condición de veterano. Esta es la regla. Ya no participa en el servicio activo, sino se convierte en un jenízaro libre; no participa en la guerra, sino reza para mi *Padisha*. Estos puestos los puede otorgar el *Aga* de los jenízaros, pero no es admisible nombrar

OMAR GUERRERO

como jenízaros a los habitantes de la ciudad ni a los *Raya*. Primero ser *Agemioglan* (recluta), para después ser jenízaro. El *Ogak* de *Agemioglans* es un *Ogak* Mayor, el cual está bajo la vigilancia del *Istambul-Agasy* (*Aga* de Constantinopla).

LA CAMPAÑA MILITAR

SU ALTEZA PODRÍA DAR LAS instrucciones respectivas preferentemente al gran visir, cuando es vuestro supremo deseo realizar una campaña militar. Su Alteza le podría decir: “comienza ahora a preparar la campaña y encárgate de todo lo que sea menester. Primero necesitamos el aprovisionamiento necesario, como cebada, harina y pan tostado. También necesitamos mil camellos y dos mil mulas”. Además, necesitamos 200 millones de asper del tesoro. Su Majestad podría regalar 1,000 asper a cada soldado de los *Sipahis* y los jenízaros, como bonificación de guerra. Pero a los dueños de timar no se les dará tal bonificación. Sin embargo, estos preparativos se pueden realizar sólo cada cinco años porque los súbditos de Su Majestad son pobres, los pueblos están en muy mala situación y sus habitantes han emigrado. Sería muy difícil por el momento realizar una campaña a corto plazo. Dentro de tres o cuatro años los súbditos habrán tenido tiempo para recuperarse y así no habría obstáculos para realizar una nueva campaña.

Dios, el Sublime, ha dado a mi *Chunkiar* sultán un ejército tan grande que, en caso de ponerlo en fila, debería viajar un día para recorrerlo. A la derecha de Su Majestad ca-

balga en fila cerrada la tropa de los *Sipabis*, al lado izquierdo la tropa de los *Silihdare* y adelante dos mil jenízaros armados con mosquetes. Después sigue el ejército de Rumelia encabezado por su *Beglerbeg*; al él sigue el *Beglerbeg* de Anatolia con su ejército de 10 mil hombres; después el *Beglerbeg* de *Siwas*, los de Karaman, Diarbekr, Erzerum, Haleb y Damasco, sin contar los *Sangak bege*. Su Majestad estará rodeado por ellos. Detrás de Su Majestad vienen los pajes personales y en este orden se llega a los sitios de aprovisionamiento. Para que un ejército tan grande no le falte algo, se le suministran muchas provisiones. El ejército de Su Majestad es ahora más grande que en la época de vuestros ancestros. Si la marcha se dirige a Rumelia, las provisiones serán transportadas hacia allá, si va a Persia deberán llevarse a Anatolia.

Que vuestra Majestad tenga a bien librar a los *Raya*-tan necesarios ahora a vuestra Alteza- de las contribuciones que pesan sobre ellos y ordenar la elaboración de nuevos registros de impuestos para las provincias. Los súbditos de vuestra Majestad están muy oprimidos. Vuestra Majestad podría girar las instrucciones respectivas a vuestro gran visir, y ordenar que se envíen musulmanes buenos y devotos para que elaboren registros de impuestos debidamente ordenados. Vuestra Alteza les podría decir: “las injusticias cometidas en contra de los pobres *Raya* deben terminar. Pon especial cuidado en esto”.

También hay que tener especial cuidado en la moneda, pues este asunto tiene la mayor importancia. La moneda ha empeorado mucho. Todos están naturalmente angustiados y preocupados. Tanto Vuestros *Rayas* como vuestros servidores han empobrecido. Por este hecho, vuestro gran visir

se debe ocupar del régimen monetario. Vuestra Majestad se lo podría recomendar severamente.

Existen libros referentes a la historia de la Casa Otomana, que probablemente están en manos del Paje del Turbante o se encuentran en la cámara del tesoro. Vuestra Alteza los podría mandar traer para leerlos. De esta manera, vuestra Alteza podría saber cuántas batallas han realizado vuestros ancestros y como Usted mismo deberíais tratar a los sirvientes. También los *Schahnames* (libros reales) son instructivas para vuestra Alteza, no dejad de leerlos.

También es necesario que vuestra Alteza conozca por su nombre a todos los *Beglerbeg*, así como a los *Sangak bege* y *Ogakagas*, y sepa quién es *Segbanbasy*, *Ketchodabeg*, *Zagargybasy*, *Samsungybasy* y *Turnagybasy*. Ellos son los 16 *Agas* que llevan penachos de plumas de garza paradas. Vuestra Alteza podría pedir primero información al *Aga* de los jenízaros, por ejemplo, para saber cómo se comportan el *Segbanbasy*, el *Zagargybasy* y el *Janicaren-Ketchodasy*, y si cumplen con su deber. Bajo las odas de los jenízaros hay 34 odas del *Segban*. En caso de que el *Aga* de los jenízaros participe en una campaña, el *Segbanbasy* queda en su lugar en Constantinopla y se encarga de sus deberes. Cada portón de Constantinopla está vigilado por los jenízaros, por eso se llaman *Jasakgys*. Después de tres meses serán relevados y sustituidos por otros que se encargan de la vigilancia. En algunos lugares siempre hay *Corbagys* de guardia. Cuando un jenízaro haga ruido o pelee será llevado al *Corbagy*. Él es quien ordenará se le aplique la bastonada, y lo mantendrá bajo severo arresto. El *Subasy* y el *Asabasy* hacen sus rondas en Constantinopla de día y de noche, apresan a ladrones y pillos, y los ponen bajo arresto. Ellos se encargan de la vigilancia policiaca de la ciudad. En todo,

en el Imperio no hay ninguna ciudad ni asentamiento donde los jenízaros no presten su servicio como *Jasakgys*. También se encuentran en los lugares fronterizos como Ofen, Bagdad y Erzerum. A Bagdad están asignados ocho mil jenízaros. A ellos se les llama *Nobetgis* (relevo). Después de tres años regresan y son relevados por otros *Nobetgis*.

(Después de mencionar a los gobernadores del Imperio en ese entonces, sigue el texto) “Así que mi poderoso *Chunkiar* debe conocer por su nombre a todos los *Beglerbeg* y *Sangakbeg* y tomar a cada uno en cuenta dependiendo de si sirve o no, y de si es eficiente. Si vuestra Majestad conoce de esta manera a todos vuestros servidores no le será difícil realizar todo sin problemas y el Imperio gozará de tranquilidad y paz”.

LOS MUTEFERRIKAS Y OTROS FUNCIONARIOS

LOS *MUTEFERRIKAS* SON SIRVIENTES VIEJOS y eficientes que merecen consideración especial. Unos egresaron de la primera cámara, otros son hijos de Pasha. Hay aproximadamente entre 3 mil a 4 mil. Cuando vuestra Alteza quiere dar un paseo a caballo, se le adelantan los *Muteferrikas*. Algunos son dueños de ziamet, que se llaman *Gedikli*. Ellos también acompañan a vuestra Alteza en las campañas militares. Cuando vuestra Alteza no está en campaña, ellos tampoco; podrían recibir una paga o un ziamet. La paga (diaria) es de 100, 80 y 40 asper. Los que se separan de la cámara alta reciben 60 o más asper; los que renuncian a las cámaras segunda y tercera perciben 20 asper. Únicamente el *Gugumbasy* y el *Perkirbasy* se separan con 60 asper. Como es costumbre, mi *Chunkiar* no habla con ellos, sólo caminan delante de vuestra Alteza.

Hay asimismo entre 3 mil y 4 mil *Causes*, de los cuales unos reciben paga, otros un ziamet, motivo por el cual se llaman *Gedikli*. Algunos de vuestros viejos y eficientes *Bostangys* reciben el nombramiento de *Causes* con una paga de 60, 40 y 20 asper. Cuando mi *Chunkiar* da un paseo a caballo en la ciudad o va a la campaña militar, ellos marchan delante de

vuestra Majestad llevando sobre los hombros sus bastones de mariscal. Cuando mi *Chunkiar* llega a una parada, ellos saludan a vuestra Alteza y le desean bendiciones. Tampoco es la costumbre hablar con ellos. Hay aproximadamente 43 senescales (*Casnegir*). A ellos se les escoge del serrallo del Sultán, ya que no es costumbre elegirlos de la corte externa. Sus remuneraciones ascienden a 40 asper. Los días que se reúne el diván, ellos realizan los siguientes servicios: toman en sus manos los recipientes de oro que contienen la comida de mi *Chunkiar*, los ponen en la cámara alta -precedidos por el primer senescal- y los colocan sobre la mesa que se encuentra frente de la fuente. Tampoco se acostumbra hablar con ellos.

Hay cuatro *Agas* de Caza. El primero se llama *Cakyr-gybasy*, el segundo *Shingibasy*, el tercero *Atmagagybasy* y el cuarto *Awabasy*. Cuando vuestra Alteza va de cacería con su corte, ellos lo acompañan y lanzan aves de caza sobre los venados. Cuando el *Cakyr* o el *Sahingi* han apresado un venado, ellos se juntan, se postran y entregan a vuestra Alteza la presa. vuestra Alteza hace llamar a los cazadores bravos y los elogia: “muy bien, *Aga*, me alegro que cazaste bien. Tráeme el ave para ver si es un halcón común (*cakyr*), un halcón real (*sahin*) o un gavián (*atmaga*). Quiero ver que tan eficiente serás en el futuro. Cuida bien estas aves y amaéstralos bien”. Después Su Majestad le puede regalar benévolamente 20 o 30 monedas de oro. Esto es suficiente y no se acostumbra dar más. Además, este regalo se da únicamente cuando se va de cacería.

Los *Sipahis* tienen seis *Agas* y forman seis escuadrones. Su primer jefe es el *Sipahi Agasy*, dotado con una bandera rojo carmín; el segundo es el *Aga* de los *Silihdare*, con bandera amarilla; el tercero es el *Aga* con bandera verde; el cuarto es el *Aga* con bandera blanca, el quinto, el *Aga* con bandera

de color rojo carmín y amarillo, y el último, el aga con bandera blanca y verde. Las tropas tienen la misma bandera que sus respectivos *Agas*. En total hay 13 mil *Sipahis*; cada escuadrón tiene su *Ketchoda* y su *Cause*. Cuando un *Sipahi* comete un delito lo apresan los *Causes* y lo llevan con el *Aga* de su escuadrón. Este lo manda poner sobre una alfombra roja, después recibe unos buenos golpes con el bastón y se le ponen grillos. En caso de que el delito fuese más grave, se le estrangula y después se le echa al mar. Se tiene mucho temor a sus *Agas*, *Ketchodas* y *Causes*. Los *Sipahis* con la bandera de color rojo carmín forman 300 secciones y suman un total de 5,000 hombres. Los *Silihdare* con la bandera de color amarillo forman 200 secciones de 20 a 30 hombres cada una. Son aproximadamente 4 mil hombres. Los de la bandera verde forman 120 secciones y suman mil hombres. Los de banderas bicolors forman 100 secciones y son en total de 700 a 900 hombres. Los escuadrones antes mencionados no tienen un cuartel en Constantinopla, sino en otras ciudades del Imperio: unos en Adrianópolis, otros en Brusa, otros más en Damasco y en Haleb. Cada trimestre, cuando obtienen su paga, acuden a recibirla y regresan después a su provincia.

Cuando vuestra Alteza realiza una campaña militar, los *Sipahis* cabalgan del lado derecho de vuestra Alteza en fila cerrada, y los *Silihdare* del lado izquierdo; detrás de vuestra Alteza marchan los de la bandera verde y al lado del tesoro los de la bandera blanca. Cuando llegan en la noche al campamento imperial, los *Silihdare* se turnan cada noche con los *Sipahis* para cuidar al *Chunkiar* hasta la mañana. Cuando sea necesario, el poderoso *Padisha* mande llamar al *Aga* del escuadrón y recomiéndele severamente: “debes vigilar a toda tu gente muy bien, pues si pasa algo en contra del orden te castigaré a ti por esta falta”.

Los guardias imperiales o alabarderos (*Solak*) suman 400 hombres, que están bajo las ordenes del *Solakbasy*. Ellos también acompañan al soberano. Su Alteza podría preguntarles de vez en cuando: “eh, viejos alabarderos ¿cómo está el Imperio ¿Hay injusticias?”. Cuando contestan a vuestra Alteza: “todo está bien, no se cometen injusticias”, Su Majestad puede decirles: “cuídense de decir una mentira si me informo más exactamente, pues los castigaré”. El rumor se propagará por todas partes y la gente dirá: “el *Padisha* se ha informado realmente al través de ellos de la situación del Estado”. El buen nombre de vuestra Alteza dará la vuelta al mundo y el pueblo realizará tranquilamente sus asuntos, sabiendo que al *Padisha* le importa su bienestar.

Hay 20 o 30 *Peik* (mensajeros, lacayos) que tienen jefe (*Peikbasy*). Cuando mi *Chunkiar* cabalga a la ciudad, lo anteceden los guardias imperiales. Esto es para que luzca el cortejo de mi *Chunkiar*.

El Palafrenero Mayor (*Bujuk Miri-Achor Aga*) de mi *Chunkiar* tiene bajo su cuidado todos los caballos, camellos y mulas. Cuando el *Padisha* cabalga, el palafrenero mayor va detrás de los guardias imperiales con los caballos llevados de la mano. Todos los mozos de caballería están bajo su vigilancia. Él se encarga de todos los negocios inherentes a las caballerizas. Cuando tiene que tratar un asunto habla con el gran visir, el cual se encarga de transmitir la información al Trono. Por lo menos así fue la costumbre antaño; sin embargo, últimamente los palafreneros mayores han comenzado a encargarse directamente de este asunto. El palafrenero mayor también se encarga de remitir al Trono, ocasionalmente, el importe de los pastizales por 2 500 000 asper, dado que él también es responsable del

arrendamiento de los pastizales fiscales y de la paga del producto correspondiente al Trono.

El palafrenero menor (*Kucuk Miri Achor Aga*) está encargado de la caballeriza menor (*Kucuk Achor*). Es el jefe de los cocheros. Cuando la sultana Walide se traslada a algún lugar, él precede el coche acompañado de todos los mozos de caballería. Este es el único servicio que presta.

El *Ketchoda* de los *Kapygys* va al lado del Trono imperial y en caso de que un quejoso quiera entregar una solicitud, él la recibe y la entrega al *Chunkiar* para que la vea. Cuando hay que enviar algo a un lugar, vuestra Alteza le dice: “ven *Ketchoda*, ve allá o allí”. En caso de que se mande llamar al gran visir o se le quiera comunicar algo personalmente, es el *Ketchoda* de los *Kapygys* el encargado de transmitir el recado. Todos estos servicios son de su incumbencia, de modo que en este aspecto está muy cerca de la persona de mi *Chunkiar*.

LA PAGA A LOS JENÍZAROS Y SIPAHIS

COMO EL GRAN VISIR DIRIGE un memorándum a vuestra Alteza cuando es tiempo de paga, preguntando si debe abonar el sueldo. Vuestra Alteza se lo contesta personalmente diciendo: “debes pagar”. Una semana antes de costear el sueldo se elabora una lista donde se indica cuántos hombres hay en los cuerpos de los jenízaros y cuál es la suma de su paga trimestral, y cuántos *Sipahis* hay. También los otros cuerpos serán inscritos en la lista, la cual se entregará después al gran visir. Siempre, cuando el gran visir pregunta si se debe proceder a la elaboración de las listas, decretará vuestra Majestad personalmente que: “se debe proceder”. Sin embargo, tened cuidado con las vacantes existentes. Esta indicación debería poner vuestra Alteza a la solicitud, respecto a la elaboración de las listas. Sin embargo, es suficiente contestar al memorándum del gran visir relativo a si debe proceder a pagar: “debes pagar”. Después de pagar los sueldos, el *Defterdar* acude al cuarto de informes y dice: “se han pagado tantos cientos de miles de asper,” y lee la lista completa. Después, se digna vuestra Majestad decir al *Defterdar* en tono severo: “desempeña tu servicio de la manera más cumplida. Si no, sabrás que te pesará”.

(Con respecto) al régimen monetario, vuestra Alteza se debería ocupar seriamente en él y poner en la casa de moneda un intendente musulmán y honrado. La piastra equivale a 9 1/2 dracmas. Si se acuña un dracma en 10 asper, entonces una piastra equivale a 95 asper. Sin embargo, si se acuña en 12 asper (es decir 1 piastra = 114 asper), entonces el asper tiene menor valor. Pero ahora el curso de la piastra está aproximadamente en 125 asper y el asper en un *Mankyr* rojo (moneda de cobre). Mientras no se mejore la moneda, los súbditos de vuestra Majestad y vuestros sirvientes difícilmente podrán mantenerse con los sueldos que reciben. Es sumamente urgente considerar esta situación, pero se debe proceder con mucho cuidado y prudencia. La acuñación de la moneda y los ruegos durante el rezo en la iglesia (*Sikke we Chuthe*) corresponden al *Padisha*.

Estos dos símbolos de la soberanía causan muchas alegrías al pueblo. Vuestra Alteza debería ordenar al gran visir: “cuida el régimen monetario, deja trabajar las casas de moneda y acuña la moneda con mi nombre. Si se necesita plata, os daré piastra de mi tesoro. Manda acuñar asper y entrégalos después a mi Trono imperial. Para que tenga la moneda el valor de ley, se funde la plata; así se separa su contenido de cobre y plata, y de esta manera las monedas alcanzan su valor de ley”.

(El siguiente párrafo trata de la necesidad de un censo exacto de las tierras) Mi poderoso *Chunkiar*, es muy urgente realizar un censo exacto de las tierras. A causa de las frecuentes campañas militares los *Raya* han abandonado sus pueblos y han huido. Por ejemplo, se registró una localidad con un total de diez casas. Después que los *Raya* huyeron sólo quedó un domicilio. Cuando pasa el recaudador de impuestos, éste colecta el impuesto sobre inmuebles de las diez casas listadas

en el domicilio sobrante, alegando que en el registro están inscritas diez casas y cobra también tres piastras por cada una para el Fisco. Este procedimiento es obviamente injusto. Sin embargo, hay otros pueblos en los cuales en la época de registro se inscribió solamente una casa, y después vinieron *Raya* de diferentes regiones y lo poblaron, pagando ahora el impuesto de una sola morada. Si hoy en día se manda a un funcionario para que realice el censo de las tierras, éste debería tomar en cuenta la situación real y llevar su registro según el número de habitantes de una localidad. Por ejemplo, si un pueblo tiene tres casas, pero en cada una vive únicamente una persona, lo inscribe como una sola. En caso de que tenga seis domicilios (con igual número de habitantes) lo inscribe como dos, y si tiene más casas se eleva el número proporcionalmente. Vuestra Majestad podría encargar la regularización de este asunto a vuestro gran visir y decirle: “manda a la provincia buenos, devotos y comprensivos musulmanes. Ellos mismos deben realizar el registro de manera honrada y cuidarse de aceptar un soborno o dar preferencia a alguien por amistad. Quiero ver como respondes a mis esperanzas. Se trata de un servicio para la comunidad musulmana, el cual se debe hacer bien”.

En caso de que mi poderoso *Chunkiar* quisiera mandar un escrito a uno de sus *Beglerbeg*, su secretario particular lo redacta de esta manera: “a Ti, Muhammed Pasha, que eres mi gobernador y mi visir en Egipto, te comunico por mi escrito que tu informe en el cual me haces saber que fuiste muy diligente en la recaudación del dinero para el tesoro y que te esforzaste en administrar bien las provincias de tu distrito, y en mantener a los súbditos en orden y vigilarlos, llegó a mis manos. De todo esto me enteré, Dios te bendiga. Eres mere-

cedor de mi merced y por tu eficiencia en el servicio te regalo un sable con incrustaciones de piedras preciosas y una piel de marta cubierta con brocado de oro. Recibe este doble regalo respetuosamente, y cíñete el sable y ponte mi caftán. En agradecimiento a mi regalo benévolo no te permitas descansar, esfuérazte todavía más en tu servicio y empéñate en manifestar deseos religiosos para mí. Quiero ver de qué eres capaz. Esfuérazte en recaudar a tiempo el tesoro y en mandar a tiempo la prebenda y pensiones para las dos ciudades santas de La Meca y Medina, para que ninguno de estos sagrados lugares padezca apuros ¡Cúidate de la pereza y la flojera! ¡Recuérdalo!”. Arriba escribe mi poderoso *Chunkiar* con su propia mano: “según esto se debe proceder”. En caso de que el borrador no esté completamente redactado según los deseos de vuestra Alteza y si algunas palabras no son de vuestro agrado, entonces vuestra Alteza borra las palabras correspondientes para indicar que éstas no se deben escribir y mandar redactar otro escrito hasta que sea del completo agrado de vuestra Majestad. Entonces vuestra Alteza escribe en la parte de arriba: “según esto debes proceder”. Después se introduce en una bolsa en presencia de vuestra Alteza, se cierra y se marca con cera con el sello de vuestra Majestad; se envuelve en papel en el cual se pone la dirección del visir y gobernador de Egipto, Muhammed *Pasha*. Cuando mi feliz *Chunkiar* quisiera dirigir un escrito al *Beglerbeg* de Ofen, al *Beglerbeg* de Bagdad o al *Beglerbeg* de Erzerum, la manera de redactarlo es la siguiente: “según esto debe proceder Musa Pasha, que es mi visir y gobernador de Ofen. Por el recibo de mi escrito imperial te notifico que tu escrito llegó a mi Trono imperial en el cual informas sobre los asuntos fronterizos. Tomé conocimiento de todo. También deja ver lo que eres capaz de hacer. Esfuérazte

OMAR GUERRERO

bajo mi auspicio imperial por proteger y cuidar del enemigo con cuerpo y alma las provincias, y mantener las tropas fronterizas en orden y unión. No deben hacer nada que pueda perturbar la paz y el buen orden. Cuídate esmeradamente de la flojera y la pereza. ¡Recuérdalo!”

LA BENEFICENCIA PARA LOS POBRES

¡DIOS EL TODOPODEROSO CUIDARÁ A tu venerada persona, mi benévolo *Padisha*, de todos los sufrimientos y accidentes! ¡Con tu alta clemencia! Si tuviera cien mil almas, las sacrificaría todas bajo tu protección. ¿Cómo podríamos entonces en tu imperial servicio incurrir en una negligencia o desempeñarlo a disgusto? ¿Cómo podría agradecer tu alta merced de haber considerado digno de tu servicio a éste, tu criado que es tan poca cosa? Doy las gracias al supremo Dios, por eso, diariamente mil veces. Aunque parezca atrevido e inmodesto, me aventuro a observar que es necesario para la salvación de mi poderoso *Padisha*, regalar diariamente a siete pobres una pequeña moneda de oro, y para obtener la benevolencia divina es muy necesario mandar matar dos o tres animales como sacrificio.

En lo restante, debe ordenar mi altruista y bondadoso *Padisha*.

LOS IMPUESTOS

ES DEMASIADO COBRAR A LOS *Raya*, por cada casa, cinco piastras reales por concepto de impuesto sobre inmuebles. Esto es una injusticia contra los súbditos pobres. Mi bondadoso *Chunkiar*, la tarifa normal del impuesto mencionado fue antes de 300 asper por casa; para los recaudadores son suficiente 40 por casa, así que el impuesto asciende en total a 340 asper. En caso de que proceda de esta manera, los *Raya* rezarán por la gloria de vuestra Majestad, las provincias estarán bien provistas y no se cometerán injusticias. Vuestra Majestad podría preguntar al visir: “¿se cobró hasta ahora a los *Raya* por cada casa cinco piastras de impuestos o es esto nuevo? ¡Contéstame con exactitud mi pregunta!”. En el Imperio de vuestra Alteza hay en total 120 000 casas sujetas al impuesto sobre inmuebles. De éstas, 20 mil están en ruinas; de las restantes 100 000 se cobran 30 millones de asper de impuesto. A principio del año, en el mes de *Muharram* se publican las listas del impuesto sobre inmuebles y se subastan públicamente. El comprador las adquiere con dinero en efectivo. Naturalmente, trata primero de sacar el dinero fiscal; segundo, de reponer el dinero gastado en regalos de sobor-

no, y tercero, de obtener también algunos asper de ganancias para sí mismo. Esto no se puede hacer sin oprimir de muchas maneras a los pobres súbditos. Para prevenirlo, vuestra Alteza ordene a vuestro visir de la manera más severa: “distribuye tú mismo las listas de los impuestos adecuadamente y manda para recaudar el importe a musulmanes devotos que cobren en cada casa 300 asper para el tesoro estatal, designa 40 asper para el recaudador y adviérteles que no cobre más. No puedo soportar que estas listas de impuestos lleguen a manos de cualquier zapatero y se pasen de mano en mano. Al contrario, cualquiera que sea designado debe ir personalmente y cobrar el dinero. Sin embargo, si llega a mis oídos que recibió un asper o un *Deut* más de lo que es mi deseo imperial, sabed visir que te llamaré a cuentas. El otro lado de la orilla de Constantinopla está lleno de *Raya*. Me informaré de este asunto. Si me entero de algo desagradable, no confiaré en el futuro en alguna de tus palabras. ¡Recuérdalo!”.

Mi poderoso *Padisha* se dignó pedir información acerca del suministro de víveres en época de guerra. Estas entregas se imponen a los *Raya* cuando se realiza una campaña militar, y comprenden cebada, trigo, harina y madera. Los *Raya* de un distrito judicial traen las cantidades designadas y las apilan en el lugar donde acampa mi benévolo *Padisha*. De esto se toma lo necesario para que alcance para un día y una noche. El dinero se eroga del tesoro imperial, ya que estos suministros no son gratuitos, sino que se pagan del tesoro de mi feliz *Padisha*. Desgraciadamente, en general, no llega a manos de los que lo deberían recibir por ley. Mientras que no se realiza una campaña militar no se exige estas aportaciones de víveres a los *Raya*; esto no está fundado en el *Kanun*.

Cada distrito judicial debe contribuir con víveres para los soldados. De esta manera, a cada casa corresponde cinco celemines de cebada y un celemín de harina, es decir, que cuando hay 200 domicilios se entregarán en total 1,000 celemines de cebada y 200 celemines de harina. Cuando el *Padisha* acampa delante de una fortaleza en tierra enemiga, los *Raya* llevan las provisiones en camellos y las entregan allá.

Mi poderoso *Chunkiar*, los *Raya* son el tesoro del *Padisha*. Cuando los *Raya* tienen bienestar y no son oprimidos, el tesoro de mi *Padisha* es abundante y si vuestra Alteza ordena hoy que cada *Raya* debe dar una piastra, se juntarán muchos cientos de miles de piastras. Pero justamente por eso debe proteger a los *Raya* y no permitir que sufran injusticia y opresión.

En lo restante, toca a mi poderoso y feliz *Chunkiar* ordenar.

Si Vos debéis escribir al Mufti, hacedlo de la siguiente manera: “tanto como tú, *Seich-ul-islam*, bajo el gobierno de mi difunto hermano, has rezado al cielo de la manera adecuada por la permanencia de nuestra dinastía, has vigilado los intereses de la religión, de la dinastía y de la comunidad musulmana como está ordenado por el *Fetwa*; has rendido informe respecto a lo relativo a los *Ulema* y guardado con suma conciencia el honor del gobierno; así espero que lo harás también bajo mi gobierno y que me harás saber todos los asuntos respectivos a través de tus escritos”. A los *Kadiasker*: “vosotros tomaréis muy en serio la ejecución ordenada de las leyes musulmanas, la conservación de nuestra religión y en el rezo para la conservación de mi dinastía ocuparéis los puestos que os corresponde otorgar, con gente digna; haced lo necesario para el honor del gobierno y cuidaos de todo lo contrario”.

LOS QADÍS

EL JUEZ MILITAR DE RUMELIA tiene que informar cuántos *Qadís* hay allí; así como el Juez Militar de Anatolia tiene que informar sobre los *Qadís* anatolios. Los jueces de Rumelia no recibirán el puesto de juez en Anatolia y los jueces anatolios no ocuparán este cargo en Rumelia, pues únicamente pueden ser jueces en una u otra. Cuando se substituye a un *Qadí* en Anatolia, viene a la residencia de vuestra Alteza y ocupa durante dos años un puesto de *Mulazim* con el juez militar de Anatolia. Este tiene su diván una vez por semana, el miércoles. Todos los *Qadís* que han dejado el puesto vienen ese día con el turbante grande sobre su cabeza, que se llama *Orf* (turbante en forma de bola), y ofrecen sus respetos al juez militar. Todos solicitan el puesto de juez en una ciudad grande. Cuando un *Qadí* ha administrado durante dos años su puesto en la ciudad en la cual quería trabajar, se informa al Trono imperial: “el tiempo de administración de vuestro servidor N.N., el cual fue *Qadí* en tal lugar, ha terminado”. Si se convierte nuevamente en *Mulazim* durante dos años, es elegible nuevamente como aspirante a ocupar el puesto de juez cuando alguien ha concluido su período. En Anatolia

su número es de 1 700 de ellos. Cuando cumplieron durante dos años su deber son adjudicados a los *Mulazim* de la Puerta (*Hohen Pforte*) en Constantinopla. El período que abarca de su toma de posesión hasta la entrega del cargo, se llama *Zemani ittisali* (período de conexión); y el período que abarca el tiempo de su salida hasta su reemplazo se llama *Zemani infisali* (período de separación).

Mi benévolo *Chunkiar*, cuando el juez militar lee la lista de aspirantes y dice que éste y aquél merecen tal y cual puesto de juez, vuestra Majestad le preguntará si el *Qadî* propuesto es un hombre instruido y si merece el cargo. “¡Cuidate que no sea un indigno! Si no, los inconvenientes serán para ti. Examínalo bien y no des el puesto de juez a un ignorante; esto sería en contra de Mi deseo imperial. En cuanto me entere de tal procedimiento, sabrás como te tratará”. Esta advertencia la dirigirá vuestra Alteza a los jueces militares. Antes de transcurrido el período de dos años no se destituirá a un *Qadî*, ya que es en contra del orden establecido. Sin embargo, después de esos dos años no se le deja más tiempo en el puesto, pues se le nombra en otro. Los *Qadîs* tienen hasta 150 asper (de sueldo diario), si bien en algunos lugares es de 130 y en otros 100 u 80; como mínimo reciben 40. Cuando su sueldo alcanza 150 asper no se les aumentará, sino más bien, se les propondrá para un cargo más alto. Por encima de ellos están los *Mollas* con sueldo de 300 a 500 asper; estos serán propuestos por el *Muftî* superior. Él trata con los *Muderris* y los *Mollas*, pero las propuestas respecto a su empleo y ascensos son asuntos del gran visir. Los puestos de *Molla* no tienen una duración determinada, de modo que, el que no es destituido, permanece. En todas las grandes ciudades del Imperio otomano, como El Cairo, Damasco, Haleb, Diarbekr, Erzurum, Brusa, Adrianópolis,

Constantinopla y otras, laboran *Mollas* con 300 asper de sueldo; ellos serán transferidos de Brusa a Adrianópolis y de Adrianópolis a Constantinopla. El *Qadí* de Constantinopla puede obtener el puesto de juez militar de Anatolia. Todos los comerciantes y compradores del bazar de la ciudad están bajo su jurisdicción. Él tiene que ver con los panaderos y carniceros, y cualquier otro que tenga en Constantinopla un puesto de venta o un taller. El *Qadí* de Constantinopla fija los precios del mercado y castiga a los infractores. Su trabajo consiste especialmente en vigilar todos los negocios comerciales en la ciudad. El comerciante que no entrega la cantidad en peso exacto será castigado severamente por él. Ordenad ocasionalmente a vuestro gran visir: “manda al *Istambol Efendisi* a vigilar cuidadosamente los precios del mercado; deberá circular por doquier. Si no, sabrá que le pesará”. Esta advertencia es necesaria, ya que el funcionario mencionado tiene que ver con todas las necesidades de la ciudad.

En Rumelia hay 700 puestos de jueces, pero también hay muchos *Mulazims* (adjuntos); de modo que por cada puesto de juez puede haber diez *Mulazims*. Todos ellos serán examinados y quien comprueba estar bien preparado tendrá derechos fundados para obtener un empleo y ascensos. Cuando su periodo provisional haya terminado, se les otorgará un puesto.

Pero también se otorgan por recomendaciones, y como consecuencia de sobornos con regalos carísimos. Que vuestra Alteza encomiende severamente a los jueces militares cuidarse respecto a las propuestas e informes para otorgar un puesto de juez por recomendación o por soborno, y les indique que deben, a como de lugar, realizar el examen y solamente proponer al más digno para un puesto.

LOS TATARCHANEN,
LA FLOTA, LOS INGRESOS
DE LOS COMANDANTES
DE GUARNICIÓN
Y LA CEREMONIA
DEL BESO DE MANO

LOS KANES TÁRTAROS FORMAN PARTE de los descendientes de Tamerlán. Que mi propio *Chunkiar* sepa: el hombre al cual se le llama Tamerlán *El Cojo*, fue un tártaro. Más allá de Persia vivieron los uzbekos, una raza de tártaros. De ellos procede aquel miserable Tamerlán, que era descendiente de los gengiskanos. Los Kanes de los tártaros, los cuales ahora forman parte de los vasallos de mi *Chunkiar*, también son de la raza de los gengiskanos. Hay un reino que se llama Catay y Choten. Si uno quiere viajar hacia allá tardará dos años. Tenían un rey infiel que venció a los califas musulmanes y les quitó sus tierras. Más tarde sus descendientes se convirtieron al Islam y de ellos forman parte esos kanes, no propiamente de los tártaros. Por eso no es gente de la cual se pueda esperar algo bueno. Cuando muere el Kan y su puesto se debe ocupar, se escoge entre los hijos que viven en la corte de vuestra Alteza a aquél que se postra primero delante del Trono con motivo de la fiesta del Bairam. Entonces vuestra Alteza se digna, al otorgar el puesto, decirle: “te has educado gracias a mi benevolencia. Te otorgo con eso el kanato y espero ver cómo respondes a mis esperanzas. Te debes consagrar, bajo

mi protección, en cuerpo y alma a tu cargo y mostrar que eres un hombre. Espero que seas eficiente en el servicio”. Después vuestra Majestad le manda poner una piel de mar-ta y ceñir un sable con incrustaciones de piedras preciosas, le obsequia un penacho de plumas de garza con brillantes y pronuncia la advertencia siguiente: “¡actúa según mi deseo y cuídate de desearme algo malo! Te he mostrado mucha be-nevolencia, pórtate entonces como se debe”. Cuando no sea indispensable, no hay que cambiarlos. Su país es la Crimea, una tierra salvaje y despoblada que colinda con los territo-rios de los infieles rusos y moscovitas.

Cuando Tamerlán llegó de Persia con su poderoso ejér-cito, dio una batalla en la planicie de Ankara al antepasado de vuestra Majestad, Ilderim *El Rayo* y lo tomó prisionero, ya que huyó nuestro ejército. En esta batalla Tamerlán tenía de su lado a 280 mil mercenarios, mientras que el Kan Beyaceto únicamente 90 mil hombres. Gracias a la magnitud de su ejér-cito, Tamerlán venció al Sultán Ilderim Sha. Por eso, mi *Chunkiar*, es indispensable prestar especial atención al ejérci-to, que siempre sacrifica con gusto vida y sangre por la gloria y grandeza de vuestra Majestad. Sin embargo, si no se le toma en cuenta debidamente y no se le da lo que merece, tampoco se juega vida y sangre por vuestra Alteza. Se le tiene que pagar su sueldo cada tres meses y otorgarle algunos favores.

Los Kanes de los tártaros tienen el carácter de servido-res de vuestra Majestad; sin embargo, nunca dieron en nin-guna época un servicio real al Imperio. Ya que su país es una zona limítrofe con los infieles no hacen nada más que vigilar la frontera del Imperio. Parece, incluso, que en algunos as-pectos nos son perjudiciales. De todos modos no es gente de la cual se puede esperar un auténtico servicio de amigos.

Vuestro *Kapudan Pasha* tiene bajo sus órdenes entre 40 y 50 *Bege* que poseen galeras: los *Bege* de Morea, Rodas, Negroponte, Scio, Mentese, Lepanto, Mitylene y Aja Maura; y el *Beglerbeg* de Argel, Túnez y Magreb. Todos tienen galeras. Cuando al principio de la primera el *Kapudan Pasha* sale con la flota imperial para la guerra marítima, ellos lo acompañan a donde ordena vuestra Alteza. Aparte de estas galeras, también acompañan al *Kapudan Pasha* otras 40, las cuales son aprovisionadas en el arsenal imperial, de modo que el total de galeras es de 70 a 80. El *Kapudan Pasha* tiene el mando supremo sobre el Mar Negro y el Mar Blanco (Mar Egeo). Después de haber cumplido su tarea, lleva al Trono imperial 5 millones de asper, los cuales se recaudan entre los dueños de los ziamets y los timars que no participan en la guerra marítima. En caso de que un dueño de un ziamet, cuyos ingresos son de 40 000 asper, no preste servicios de guerra, se toma esta cantidad de él como “dinero sustituto”. Vuestra Majestad podría dar ocasionalmente al *Kapudan Pasha* la siguiente indicación: “deja ver de lo que eres capaz. Debes vigilar el Mar Negro y el Mar Blanco, lo mejor posible; guárdate de descuidos y no permitas que los cosacos infieles ataquen algún lugar o pueblo. En este caso sabrás que castigo te inflingiré. Pon toda tu atención tanto en las galeras, como al arsenal y los capitanes de los barcos, y cuídate de destituir a alguien sin una razón suficiente. No seas codicioso y ofrece, bajo mi protección, todas tus fuerzas y sé cuidadoso”.

Cuando mi feliz *Chunkiar* aparece para el beso de mano, no es necesario dirigir vuestra mirada a la derecha e izquierda para ver la multitud, sino mirad únicamente al que viene a besar vuestra mano. Durante la ceremonia no hablad con el gran visir. Los primeros que besan la mano de vuestra

Alteza son los *Chanzade* (hijos de los kanes de los tártaros) y el que lo hace primero será Kan. Después el *Nakib-ul-esraf* besa la mano de vuestra Majestad, para lo cual vuestra Alteza se levanta. Vuestra Majestad se yergue únicamente ante esa persona, a la cual el gran visir dice: “levántate”; pero tanta reverencia no es necesaria. Ordenad a vuestro gran visir que os diga el nombre de todos los que besan la mano de vuestra Alteza y que os los presente con las siguientes palabras: “este es vuestro servidor N.N.”, para que, cuando vuestra Alteza vuelva a ver a la misma persona sepa de quien se trata. Mi *Padisha* debe estar sentado durante el beso de mano tan majestuosamente que todos sufran temor, ya que vienen amigos y enemigos a ver a mi *Chunkiar*. Usted envió un papel escrito, siempre guardad aquél nombre bendito en la lengua.

Después de la ceremonia del beso de mano mi poderoso *Padisha* se dirige al rezo. Cuando la gente que está a vuestra derecha e izquierda saluda a vuestra Alteza, es suficiente inclinar vuestra cabeza bendita un poco. Después bajad al jardín del serrallo y a vuestra señal Imperiosa se acercan los atletas, los luchadores, los cachiporreros, los arqueros y demás virtuosos del arte, a los cuales vuestra Majestad obsequia algo después de que mostraron su destreza. Cuando vienen los *Bege* del Mar y después de haber besado la mano de vuestra Alteza, Vos decid al *Kapudan Pasha*: “queremos ver hasta qué grado te esfuerzas para cumplir con tu deber en mi servicio. Debes mostrar eficiencia: ¡infórmate de la situación del enemigo! ¡No cuides tu vida ni tu sangre y guárdate de la flojera y la insolencia! ¡Mis buenos deseos te acompañan!”.

Nada más lejos, mi poderoso *Chunkiar*, que pensar que estas ideas vinieron solas a la mente de este vuestro sirviente más humilde, pues están más bien impulsadas por

vuestro espíritu, guiado a dirigir preguntas a mí, por Dios: ya que Él, el Alabado y Sublime, dice a su enviado santo: “mi amado, aconséjate con tus compañeros”. Pedir consejo a todos es muy necesario y para mi *Chunkiar* no es, de ninguna manera, un deshonor preguntar y pedir consejo a la gente indicada. El hermano de mi *Chunkiar*, que en paz descanse, solía frecuentemente pedir consejo a otros, de cinco a seis veces en un día. Ahora que vuestra Alteza, con apenas aproximadamente 18 años de edad se convirtió en *Padisha*, es posible que vacile y tema hacerlo porque podría parecer que Vos no estáis lo suficiente enterado. Pero mi *Padisha* sólo puede conocer estas cosas poco a poco.

La *Muhafaza* consiste en poner soldados en los lugares fronterizos y fortalezas, y asegurarlos de los enemigos.

Bajo el título *Saliane* (dinero anual) los intendentes financieros pagan a los *Beges* una remuneración anual de 300 mil a 400 mil asper. Tal *Bege* tiene galeras en el mar, pero ningún estandarte o pendón especial. Esta *Saliane* se recauda, como se indicó, solamente una vez al año con los intendentes financieros. *Saliene* (persa) es igual a *Jyllyk* (turco). *Muhasebe* se llama la lista en la que figuran todos los ingresos y egresos y el recuento que se hace, después de transcurrido el año de lo que quedó en la caja y lo que se gastó. La *Mukata'a* consiste en que se conceda a alguna persona, por ejemplo, un determinado derecho de aduana o una mina por el importe de arrendamiento de 10 a 50 millones de asper. A tal arrendador se le entrega de manera definitiva, para cerrar el trato, el *Fermán* provisto del Tugra (monograma del Sultán), como constancia de nombramiento. Antes de concluir el año, nadie le debe quitar este *Fermán*. Por *Bewwab* se entiende: los *Kapygys*; por *Umera*: los *Bege*; por *Kylyg Ziamet*: un ziamet que está ins-

crito por 20 mil asper; por *Igmally Ziamet*: un ziamet que no está sujeto a revocación y que se concede de manera permanente, como está inscrito desde siempre. *Kylyg Timart* se llama a un dominio pequeño de 3 mil a 19,999 asper; si se agrega un asper para completar 20 000 se llama ziamet; si sube la suma de 20 mil a 100 mil asper, se llama Hyssa (participación).

Mi poderoso *Chunkiar*, ordenad severamente a vuestro gran visir, respecto a la situación de los *Raya* y el tratamiento atento y cuidadoso de los mismos, que los recaudadores del impuesto sobre inmuebles no deben percibir ni un asper más que lo indicado en la lista.

Por *Awariz* se entiende el impuesto o gravamen de 300 asper que se recauda en cada casa musulmana; bajo la dominación de *Karaj* se recauda de los infieles 282 asper por cabeza. Mandad advertir a los recaudadores de *Awariz* y del *Karaj* que no deben recaudar más que lo estipulado en el *Kannun* y en la lista. Cada vez que estos asuntos se reportan durante el diván imperial, ordenad a vuestro gran visir: “cuida los asuntos de los musulmanes de lo mejor, ya que no puedo soportar que se cometa en esto una injusticia. Más tarde serás llamado a cuentas de una u otra forma. Así se propagará el buen nombre de vuestra Alteza por todo el mundo”. Ordenad encarecidamente a los jueces militares no otorgar los puestos a ignorantes e injustos, sino, después de un examen, proponer a los inteligentes, preparados y religiosos, y cuidarse de no recibir soborno alguno. También ordenad a vuestro *Aga* de los jenizaros, ocuparse seriamente de los asuntos de los cuerpos militares; abrir los ojos y administrar bien su puesto; si no sabrá lo que le pasará.

La Moldavia y la Valaquia están habitadas por los *Raya*, que pagan el *Karaj* a mi *Chunkiar*, que ingresa todos

OMAR GUERRERO

los años en un solo pago. Lo representantes de vuestra Alteza en esas regiones tienen ingresos suficientes, por eso no hay que preocuparse por ellos. Sin embargo, por codicia personal, han procedido algunas veces duramente, pero aparte de eso no hay nada en su contra.

FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DEL MERCADO

LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS del mercado, mi feliz *Chunkiar*, es asunto de vuestro visir. Él ordena que los carniceros deben vender la *okka* de carne de oveja a 10 asper, el celemín de trigo a 60 y el celemín de arroz a 50 asper. Así, cuando se fija, por cada artículo que se trae para su venta en la ciudad, una tasa determinada, se dice: “el precio del mercado está fijado”. Cuando es vuestro deseo imperial decretar respecto a esto un *Fermán*, mandad un escrito a vuestro gran visir ordenándole: “tú, que eres mi gran visir, debes indicar a los carniceros que tienen que vender la *okka* de carne de oveja al precio del mercado de 10 asper y la *okka* de cordero a 12, sujétate a esto”. Respecto al pan, ordenad a vuestro gran visir: “tú, que eres mi gran visir, debes fijar a los panaderos el precio del mercado para 150 dracmas de pan a un asper. Sujétate a eso”. La fijación del precio del mercado de los víveres se llama *Narch*, indistintamente si se vende por *okka* o por celemín. Una medida en la que caben 20 *Okkas* de trigo se llama *kile*, y en el caso del arroz, 10 *Okkas* tienen el mismo nombre. Una *okka* tiene 400 dracmas y un dracma pesa 16 *gran*.

(Luego sigue una mención casual sobre *Fyrkata* (fragata en el sentido de galeota), respecto a la navegación y al *Kaliun* (galeón)). La *Fyrkata*, más pequeña que la *Kadyrga* (galera), dotada con 15 bancos que se deben ocupar con 15 remeros, sirve como buque a los corsarios para la piratería. El *Kaliun* pertenece a los barcos grandes y navega con velas.

Para las necesidades de mi *Chunkiar* existen ciertos víveres procedentes de Egipto, que según el *Kanun*, ingresan una vez al año a la Cámara de Alimentos de vuestra Majestad. Estos son: 400 bultos de azúcar, 45 mil *Okkas*; de tres de éstos se suministran diariamente 25 *Okkas* de azúcar a la cocina imperial y al fabricante superior de limonada (*Chosa-bgy-basy*); la pastelería (*Halwachane*) recibe también 25 *Okkas* de azúcar, con la cual hace el *chosab* (una especie de limonada de fruta). Se gastan diariamente 110 *Okkas* de azúcar para la fabricación de todos los alimentos, *chosabs* y sorbetes para el consumo personal de vuestra Alteza, y para la corte interna y externa. Además, ingresan 36 mil celemines (*kile*) de arroz y pimienta, clavos y jengibre. Todo esto ingresa a la cámara de alimentos, y de allí se entrega diariamente a la cocina y la pastelería. Un capitán marítimo infiel, que se llama Gianetti, es dueño de un galeón con el cual navega a Egipto en viaje redondo. De Constantinopla transporta madera para construcción, en tablas y vigas, y en Egipto carga víveres como arroz, café, azúcar, lino, *henna* para pintar las uñas de rojo, y otros. Los barcos argelinos están llenos de corsarios (*Lewend*) que, cuando encuentran barcos francos, los atacan y si triunfan capturan las embarcaciones. Esta es una práctica constante.

No sé con certeza cuántas ovejas ingresan a la cocina imperial. Vuestra Majestad podría mandar al *Maksud Aga* con el *Kilergibasy* y ordenarle hacer una lista exacta de cuán-

tas ovejas y cuánto dinero se gasta diariamente en la cocina imperial, y que remita la lista al Trono. Este es el procedimiento debido. El jefe de los carniceros, el intendente de la cocina y todo asunto de las ovejas están bajo la vigilancia del *Kilergibasy*. Envió a mi poderoso *Padisha* adjunto un pan bendito, el cual se ha rezado siete veces en la soledad, con los cien nombres de Dios. Es muy saludable comerlo. Por amor a vuestra sien, preciosa y bendita, vuestra Majestad podría comer diariamente un poquito de él, pero no debería convidar a nadie. Un hombre muy religioso ha rezado muchas oraciones sobre él. Os ruego, mi precioso *Chunkiar*, comerlo únicamente Vos y no dar a nadie un bocado. No os preocupéis demasiado por las medicinas de los médicos. Bien podrías, de vez en cuando, ir en un *Kaik* por el Bósforo hasta los jardines o montar un caballo pequeño y pasear por el jardín. Esto alegrará vuestro ánimo. Siempre lo mismo os ocasiona fastidio. Dejad que este servidor vuestro cuide de Vos, él reza -por la Gracia de Dios- día y noche por el bienestar de vuestra Majestad e invita también a los jeques a hacer lo mismo.

En lo restante, corresponde a mi *Chunkiar* ordenar.

LOS EDIFICIOS DEL SERRALLO

CUANDO EL INTENDENTE DE LA ciudad construya edificios para el serrallo imperial, recibirá el dinero necesario del diván imperial. La paga de los pajes del palacio imperial, del serrallo de Ibrahim *Pasha* y del serrallo de Galata, le será entregada por el diván imperial, pero a los pajes se les pagará cuando él lo ordene. Él se ocupa de todos los asuntos del serrallo imperial. Una vez al año, el gran visir revisa las facturas del serrallo. Los gastos son de 20 millones de asper o más. Sin embargo, el intendente de la ciudad no da órdenes por sí mismo, ya que el *Aga* del serrallo es su superior bajo cuya vigilancia está (el intendente), y éste actúa bajo sus órdenes como cualquier soldado común. Cuando se debe construir algún edificio, mi poderoso *Chunkiar* manda la orden respectiva al *Aga* del serrallo y le ordena: “debes construir en tal y tal lugar, y tal y tal cosa”. Después de esto, el *Aga* del serrallo manda llamar al intendente de la ciudad y le dice: “el grandioso *Padisha* ha ordenado construir una habitación, ve y coméntalo al gran visir. El intendente de la ciudad va y dice al gran visir: “el grandioso *Padisha* ha ordenado construir tal y tal cosa”. El gran visir le contesta: “mi *Padisha* es el que ordena. Acude

por consejo con el *Mimar-Aga* (maestro constructor superior) para ver todo lo necesario. Los costos serán cubiertos por el diván imperial”.

El *Defterdar* administra todo vuestro tesoro. Todas las contribuciones, o sea, el *Karaj*, el impuesto sobre inmuebles, o el dinero de los arrendamientos estatales, son fijados por el *Defterdar* superior y él los recauda; también revisa las facturas del intendente financiero y de los recaudadores del impuesto. El *Defterdar* recauda los impuestos de todos los súbditos de mi poderoso *Chunkiar*, y solamente con su conocimiento previo serán gastados y aplicados. Sin su permiso nadie puede tomar o dar un solo asper. Los funcionarios que están encargados de recabar los dineros del tesoro están bajo sus órdenes. Él se encarga de todos los asuntos relativos al tesoro; ninguna otra persona se puede entrometer. Él elabora una lista con la suma del importe de los ingresos y egresos anuales, y señala los excedentes; la entrega al gran visir, el cual la presenta a su vez al Trono. Cuando se informa sobre esto durante el diván imperial y el *Defterdar* lee la lista, mi poderoso *Chunkiar* le podría decir en tono de advertencia: “quiero comprobar tus virtudes, sé muy cuidadoso en la recaudación del dinero del tesoro; de ti espero fidelidad y honradez”. Aparte del *Defterdar* superior hay otros tres *Defterdar*: uno para Rumelia, un segundo para Anatolia y un tercero para el territorio del Danubio (*Tuna Defterdary*). Ellos no se tienen que ocupar de la recaudación de toda la suma del dinero del tesoro; eso corresponde únicamente al *Defterdar* superior. Cada uno de ellos atienden ingresos especiales y los bienes de la Corona.

El intendente de aduanas cobra a cada uno de los barcos y comerciantes que arriban a Constantinopla, dependiendo de

la mercancía que transportan: un asper de 10 100 mil de un millón, y de 10 millones de asper, un millón por impuesto aduanal. Él entrega anualmente 800 000 asper al tesoro de mi *Chunkiar*, ya que de él dependen muchos *Multezims* (arrendadores de impuestos). *Multezim* se llaman aquellos que visitan al intendente de aduanas o al *Defterdar*, y le dicen: “arriéndeme por un año el muelle de frutos. Antes se pagaban usualmente 100 000 asper; te daré anualmente el doble”. Sin importar si este hombre obtiene de su arrendamiento tanta ganancia, al principio del año se obliga –en caso necesario, incluso por la fuerza, arrestándolo o encarcelándolo– a pagar a la caja estatal el importe fijado para el arrendamiento. Por su parte, quién solicita el puesto de *Emin* (intendente de impuestos), dice: “otórgame este puesto; todo lo que recaudaré será entregado al tesoro”. Por lo tanto, quién lo hace efectivamente y entrega el dinero recaudado al tesoro, se llama propiamente *Emin*. Pero como se encuentra poca gente honrada, se otorgan tales puestos con la obligación del pago de una cierta cantidad por el arrendamiento. De allí y por eso que a ese empleado se le llame *Multezim* (propiamente: quien se obligó a pagar algo).

Mi estimado *Chunkiar* dispone de un funcionario del registro oficial mayor y un funcionario del registro oficial menor. El funcionario del registro mayor tiene que llevar la contabilidad de las finanzas. Él inscribe en el registro todo el dinero que ingresa al tesoro de mi feliz *Chunkiar*, una vez que se ha entregado al diván Imperial. Por ejemplo, de tal y tal provincia, tanto y tanto *Karaj*; de tal y tal lugar, tanto y tanto impuesto sobre inmuebles, etc. El registro (*Ruzname*) es el libro en el cual el *Ruznamegi* mayor inscribe diariamente con su propia mano, de modo exacto, todo lo que ingresa al tesoro y lo que se gasta. El *Ruznamegi* menor recibe –cuando es tiempo de paga– el im-

porte total de todos los sueldos de los *Hoffourie*, Senescales, *Causes*, *Kapygysbasy*, caballerangos, jueces militares, *Agas* de los jenízaros y *Seich-ul-islam*; se sienta en el portón exterior del serrallo (*Babi humajun*) y distribuye los diferentes sueldos. Este es el único servicio que presta.

Cuando los edificios del nuevo serrallo lo requieran, ordena mi poderoso *Chunkiar* sólo al *Aga* del serrallo: “manda construir rápidamente esto y esto”. Cuando hay que construir algo en los jardines, vuestra Majestad ordena al *Bostangybasy*: “manda construir en el jardín tal y tal cosa”. Él manda hacer venir al intendente de la ciudad y le da las indicaciones necesarias; sin embargo, el intendente de la ciudad lo acuerda con el gran visir.

Cuando os plazca construir otro kiosko, ordenad a vuestro visir: “*Lala*, quiero que se construya en tal y tal lugar un kiosko”.

En lo restante debe ordenar mi humano y poderoso *Chunkiar*.

LA ACUÑACIÓN DE LA MONEDA DE PLATA

CUANDO SE FUNDE PLATA SE usa carbón; no se usa madera, sino que se compra carbón. Hay 200 a 300 obreros. Unos funden la plata, otros llevan el martillo y otros hacen el dinero. Unos reciben diariamente 20 asper de sueldo, otros 30, lo cual se contabiliza. Cuando mi poderoso *Padisha* provee del tesoro interior piastras para acuñarlas en asper, los gastos necesarios serán cubiertos por el tesoro exterior. El metal común se elimina y el dinero se acuña de plata pura. De modo que 1,000 piastras dan 95,000 asper. Los asper acuñados semanalmente serán entregados al tesoro interior; se entregan a cambio nuevas piastras hasta acuñar 300 millones de asper. Mi poderoso *Chunkiar* debe recomendar severamente a vuestro visir que a su vez ordene que los trabajadores del oro no hagan moneda de plata, lo mismo se debe recomendar a los estiradores de hilos de oro. El oro en hilos no se debería vender a ninguna persona, mas que a mi, feliz *Chunkiar*. Los que tienen plata, deberían llevarla a la casa de moneda y recibir asper a cambio. A los supervisores de las minas se les debe ordenar trabajar en las minas y remitir, en barras, la plata obtenida. De ello no se recibe plata acuñada, solamente sin acuñar.

Los lugares de acuñación de Erzerum y Tokat deben cesar sus trabajos porque acuñan moneda muy mala y de poco valor, lo cual lleva a la devaluación de la moneda. Aunque estas medidas cuestan al Estado sumas considerables, al fin se gana tanto que la pérdida sufrida se recupera diez veces. La degradación de la moneda ha empobrecido a vuestros súbditos y sirvientes. El antepasado de vuestra Majestad, el sultán Solimán Chan, que en paz descansa, dedicó suma atención al régimen monetario dado que el derecho de acuñar moneda y la *Chutbe* (el rezo en la iglesia para el señor que gobierna) son dos atributos que destacan de la soberanía. No se debe acuñar el nombre de vuestra Alteza en plata mala. Preguntad solamente a vuestro visir: “¿te parece adecuado acuñar mi nombre en plata mala?”. Se debe acuñar en plata buena y pura, y dad para eso indicaciones determinadas. Decid, además, a vuestro visir: “he oído que esta cantidad de malos asper de color cobre rojo ha sido entregada al diván por el intendente de aduanas judío y que la piastra se devalúa cada vez más. ¡Por el alma de mi abuelo, mandaré cortarle la cabeza! Ya no debes suministrar dinero malo o él mismo lo pagará. El dinero que ingresa de todas partes debe ser depositado –como es costumbre– en el diván imperial. Pero, a partir de ahora, ya no toleraré que ingrese dinero falsificado por mi portón imperial”.

De esta manera, vuestro tesoro imperial no descenderá, sino se incrementará. Advertid a vuestro visir con toda severidad y decidle: “antes tenías tanta voluntad ¿Ya no tienes ánimo o estas harto de los negocios? Durante el reinado de mi hermano, que en paz descansa, acometiste todo con ganas; pero ya no se nota mucha actividad en ti. Te he conferido todos los asuntos de mi Imperio y te he dado toda mi confianza.

OMAR GUERRERO

Si eres negligente en lo más mínimo, te destituiré, te privaré de mi gracia y todo lo que ocurra será culpa tuya. Espero de ti más eficiencia en el servicio, que hasta ahora. No permitas que tus ojos descansen. Decide ofrecer todas las fuerzas del cuerpo y el alma a nuestro servicio imperial. Ahora no es tiempo para ponerse cómodo”.

LAS SOLICITUDES INMEDIATAS (CARTAS DE QUEJAS Y PETICIONES)

CUANDO MI FELIZ *CHUNKLAR* CABALGA por la ciudad se le acerca gente encadenada y le implora diciendo: “mi *Padisha*, soy un prisionero, dejadme en libertad”. Vos podríais sacar con vuestra mano bendita algunas monedas de oro de vuestra bolsa y entregar al *Ketchoda* de los *Kapygys* ordenándole: “entrégalas a los prisioneros”. Esto es suficiente. Cuando entregan una solicitud o petición, ordenad al *Ketchoda* de los *Kapygys*: “acepta esta petición”. Cuando se entregan varias peticiones, el *Ketchoda* las junta y cuando Vos regresáis al serallo, Vos las leéis una por una. Después Vos las atáis todas juntas, selláis el paquete y las mandáis al gran visir con un escrito dirigido a él: “Tú, mi gran visir, me has entregado algunas peticiones. Te las remito. Localiza a la gente que me las entregó, escucha sus quejas y has justicia. Cuida que ya no sea necesario entregarme peticiones. Toma nota y guíarte según esto”.

Cuando el visir pregunta en un informe enviado: “¿se debe erogar la paga que está por saldar?” Vos respondéis: “debes pagarlo”. Estas pocas palabras escritas por Vos en el informe mencionado son suficientes como respuesta. Cuando está lista la paga de todos vuestros soldados de la ribera opuesta y

de Rumelia, la gente viene a Constantinopla, cada uno recibe su paga de manos del *Aga* y regresa a su cuartel; y vuelve cada vez que se paga de nuevo. Los soldados de las fortalezas fronterizas no salen de éstas, se les manda su paga allá. Las guarniciones o tropas de Bagdad y Wan reciben su paga del tesoro de Diarbekr, las de Erzerum del de Erzerum y las de Ofen del de Rumelia.

Mi poderoso *Chunkiar* preguntó: “cuando quiero dar un donativo, ¿cuál es el procedimiento?” Sabed que los donativos son de diferente índole. ¿Queréis, por ejemplo, mandar construir una mezquita principal o fundar una institución de beneficencia o mandar leer unos párrafos de *El Corán*? En caso de que vuestra Alteza quiera hacer algo grande, lo puede hacer declarando una aldea como bien de fundación, mandando un escrito imperial con el siguiente contenido: “yo declaro a tal y tal aldea (indicando expresamente el nombre de la aldea) como fundación invendible”. De esta manera, los ingresos ya no serán recaudados por el fisco, sino por el *Mutewelli*, y se usarán para donativos. Así ordenó mi feliz *Chunkiar*: “se organizarán para el alma de mi hermano, que en paz descanse, una lectura del Corán”. Para eso destinó un bien de la Corona, que se arrendó en 8 503 piastras, como fundación. Ahora está borrado de la lista del tesoro imperial y se declaró bien de fundación invendible.

En lo restante, es de mi valiente y bondadoso *Padisha* ordenar.

(Dado que vuestra Alteza me ordenó enviar rápidamente mi escrito, copié algunas hojas apresuradamente y os las envió. Sin embargo, haré de todos los borradores un resumen en limpio y os lo enviaré para que existan dos copias, de

las cuales una me la podréis devolver para completarla y quedaros con la otra).

Mi bondadoso *Padisha*, los árabes enviados por el *Beglerbeg* de Siria se llaman drusos. Ellos son asaltantes de caminos y druso quiere decir: un hombre que no se preocupa por ninguna religión. Es un pueblo malicioso. *Brigantes* quiere decir salteadores de caminos y ladrones. La pena para tales crímenes es normalmente la muerte, pero mi bondadoso *Chunkiar* tuvo el pensamiento humano de sólo encarcelarlos.

Cuando vuestro hermano, que en paz descansa, estaba en Bagdad, los venecianos peleaban con los argelinos; aquéllos quitaron a los argelinos cinco galeras y les ocasionaron grandes daños. Vuestro hermano, que en paz descansa, se enojó por eso y mandó decir a los venecianos: “os declaro la guerra, ya no puedo vivir con vosotros en paz”. Los venecianos se atemorizaron y pactaron la paz con la obligación de pagar un tributo de 500 000 piastras. Así, hubieran debido ingresar 500 000 piastras. No sé si verdaderamente entraron al tesoro. Mi poderoso *Chunkiar* pudiera preguntar a vuestro visir, como si no supiera de este asunto: “cuando los venecianos pactaron la paz con mi difunto hermano, debieron dar 500 000 piastras, ¿se recibió efectivamente este tributo?”. Comunicad su respuesta a vuestro servidor (a mí). Decid únicamente: “he oído hablar de eso, antes, y en este momento me acordé”.

Mi bondadoso *Chunkiar* preguntó por las fundaciones. Vuestros antepasados, que en paz descansen han construido mezquitas y las han adjudicado a los pueblos como fundaciones. Todos los ingresos de estos pueblos son, según la fundación, para las respectivas mezquitas. Cada mezquita tiene un *Mutewelli* (administrador). Estos puestos los otorga

el *Aga* de la *Hohen Pforte*. El *Mutewelli* arrienda los pueblos que se conviertan en fundaciones a quien desea. Cuando arrendaba un pueblo por 100 000 asper, tomaba para sí mismo 10 000 como “dinero de bota”. Sin embargo, vuestro hermano, que en paz descansa, adjudicó este dinero de bota al fisco; así, ingresan anualmente de todos los *Mutewellis* 1 800 000 asper por ese concepto. Cuando algunas aldeas forman parte de la misma fundación, el *Mutewelli* también las arrienda y recibe unos 100 000 asper, luego de lo cual paga de esta cantidad los sueldos del Iman de la mezquita del *Chatib* y del *Muezzin*, y en general, de todos los empleados que reciben un sueldo; y cubre los otros gastos de la mezquita. De esto lleva contabilidad y apunta todo el dinero gastado. Al principio del año cierra la contabilidad; en caso de que no se gaste todo, lo cual se llama “excedente”, lo entrega al *Aga* de la *Hohen Pforte* y todas estas sumas ingresan a un fondo común. Los excedentes son de 10 millones de asper anuales. Las dos ciudades santas, La Meca y Medina, tienen un ingreso anual de 51 000 monedas de oro, las cuales salen en parte de los “excedentes” y en parte de las fundaciones hechas en favor de las dos ciudades mencionadas, que forman la “Surra”.

El ingreso de las *Chatuns* (sultanas) fue fijado por vuestro hermano, que en paz descansa; mensualmente ingresan 200 000 asper y se entregan a la corte imperial interior, así que estos ingresos suman 2 400 000 asper anuales.

(Envío a vuestra Alteza lo que he comenzado a copiar de mis borradores; después de haberlo leído, vuestra Majestad podría mandármelo de regreso. En cuanto haya completado mis borradores, se lo enviaré de nuevo a vuestra Alteza. En lo demás, corresponde a mi *Chunkiar* ordenar).

LA CEREMONIA DE INTRODUCCIÓN DE LOS EMBAJADORES

CUANDO ARRIBA UN ENVIADO DE algún país para entrevistarse con mi poderoso *Padisha* y se postra delante del Trono, el visir toma su escrito y lo pone en el asiento. Vos ordenáis después al visir preguntar al enviado la razón de su visita. A esta pregunta del visir, el enviado contestará: “he venido para reafirmar la vieja amistad entre nosotros y para mantener la paz”. Entonces vuestra Alteza dice al visir: “que vengan, según la vieja costumbre, embajadores a Mi afortunado umbral para mantener la relación amistosa y pacífica que existe desde la época de mis antepasados. Se concede la amistad y la paz, de la manera como ha sido hasta ahora”. Esta respuesta es suficiente. No se pregunta cómo está la situación en su país. Después mandáis el escrito al diván con el gran visir y se hace la traducción para vuestra Alteza.

Leed todo lo que está escrito. Después se redacta la respuesta en el diván y se entrega al enviado. Antes de su partida, se postra otra vez delante del Trono y regresa al lugar de donde ha venido.

Cuando un súbdito entrega una solicitud y vuestra Alteza quiere hacerle justicia, parad el caballo y leed su petición.

Si se queja de un *Beglerbeg* o un *Qadí*, entrega el escrito al *Ketchoda* de los *Kapygys* y mandad al quejoso con el gran visir, al cual ordenáis revisar rápidamente si la queja es cierta o una calumnia, e informar al Trono imperial devolviendo el original. En caso de que un *Beg* o *Qadí* hubiera cometido efectivamente una injusticia con ese súbdito, entonces ordenáis su destitución como advertencia para los otros y lo castigáis por su injusticia. Así, los otros *Beges* y *Qadíes* tendrán temor y no cometerán injusticias con los súbditos. En caso de que vuestra Alteza quisiera hacer más justicia, mandad llamar al súbdito y preguntad: “de qué te quejas”. Cuando él dice: “tenemos demasiadas contribuciones que no podemos pagar”, y vuestra Majestad se las quiere regalar por merced, ya que algunas contribuciones les fueron impuestas injustamente, entonces cancela algunas. Mandad al *Ketchoda* de los *Kapygys* con el visir para decirles: “cancela algunas contribuciones que pesan sobre los *Raya*. Bajo mi gobierno deberían vivir en paz y tranquilidad”.

El servicio del *Miri-Alem* consiste, por el momento, en vigilar a los *Alemdare*, *Sangakdare* y colocadores de tiendas (*Mihter*) cuando vuestra Alteza realiza una campaña militar. Él es su máximo jefe y forma parte de los *Agas* del Trono imperial. Cuando vuestra Alteza otorga a uno de vuestros servidores un *Beglik*, le entrega el *Miri'Alem* de parte de mi poderoso *Chunkiar* con un estandarte o bandera nueva; por ellos el *Miri'Alem* recibe un caballo, una piel de marta y 20 000 asper; el *Mihterbasy*, que camina a su lado, recibe 2 000 y los otros colocadores de tiendas conjuntamente 5 000; además reciben un sueldo y bienes de la Corona. No prestan otro servicio.

En el caso de que Vos os informéis con un *Raya*, preguntadle: “¿cometen vuestros *Beglerbeg* y vuestros jueces in-

justicias con vosotros, y cómo y cuándo hacen esto?”. Después de informaros cuidadosamente, ordenad a vuestro gran visir: “manda un hombre confiable para investigar”. En caso de que se confirme que el asunto es realmente como fue presentada la queja, dad la orden de castigar al *Beglerbeg* que oprime. El ejercicio de la justicia se fomenta si vuestra Majestad va una vez por mes de cacería y pide información a las personas que encuentra en el camino; ésta es la mejor manera de saber cuál es la situación en el Estado. Sin embargo, no se debe confiar en lo dicho por una sola persona, sino hasta haber oído lo mismo por varias.

Para los soberanos es muy necesario mantener ciertas cosas en secreto. Vuestra Majestad no debe comentar a nadie algo que le dijeron bajo el sello de la discreción y decir: “he oído tal cosa de tal y tal persona”. Si es necesario informar a otros, podéis decir: “se me ha ocurrido tal cosa, nadie me lo ha comentado (...)” Si vos decís el nombre del informador, nadie se atreverá a comentarle más cosas. Hay muchas cosas que el gobierno debe saber pero, por temor, se callan. Todo lo que escribimos aquí está destinado a ser aprovechado por Vos; solamente con este fin contestamos por escrito las preguntas que habéis hecho.

La guarda de los secretos es de suma importancia para un soberano. Los soberanos no deben de ninguna manera comentar lo relacionado con asuntos de gobierno. Cuando el gran visir os manda un informe (*Telchis*), leedlo y tomad conocimiento, después rompedlo y quemadlo, pero no lo comentéis con ninguna persona. Dad al gran visir las instrucciones indicadas. “perderás mi pan en tanto que no me informes de lo bueno y lo malo, no importa lo que sea”.

Mi poderoso *Chunkiar* podría hacer saber a este su servidor: “tu escrito ha llegado y Nosotros lo hemos leído”.

OMAR GUERRERO

Por el bien de Vos mismo, dad algunas limosnas y mandad unos regalos a las personas mencionadas por su nombre. Esto os servirá.

En lo restante, toca a mi humano *Chunkiar* ordenar.

HAYI JALIFA
GUÍA PARA RESTABLECER
LA SALUD POLÍTICA DEL ESTADO

(DUSTÛRU'L-'AMEL)
(1643)

NOTA INTRODUCTORIA

Omar Guerrero

LA OBRA AQUÍ REPRODUCIDA, LUEGO de su título, ostenta una nota inmediata. Se trata de “una aportación a la historia financiera otomana del doctor W.F.A. Behrnauer”, traductor y editor del escrito. Luego de su confección original, que se remonta a 1643, su primera publicación se realizó de la siguiente forma:

Hâgî Chalfa's, *Dustûru'l-'Amel* (*Guía para Restablecer la Salud Política del Estado*), Berlin, *Zeitschrift der Deutschen Morgenkändischen Gessellschaft*, 1857, vol. 11. pp. 110–132.

Traducción al alemán, Introducción, comentarios y epílogo, W. F. A. Berhnauer. La traducción al español es de Mónica Bauer.

PRÓLOGO

W.F.A. Behrnauer

TRES ANTIGUOS ESCRITOS TURCOS SOBRE el Estado merecen ser recordados, sobre todo en la época actual, tanto por los sentimientos honorables de los cuales surgieron, como por la importancia de su contenido para la historia otomana:

1) El *Tratado (Risala)* de Koga Beg sobre las causas de la decadencia de las bases del Estado otomano desde Solimán II (1520 a 1566), hasta Murad IV (1623 a 1640), a quien el autor, su confidente, se lo entregó en el año de 1040 d.H. (10 de agosto de 1630 d.C.). Este año se puede deducir del manuscrito de la Real e Imperial Biblioteca de la Corte, Historia Otomana, no. 79, hoja 37 der. Por la mención, Kurgaly Koga Beg hubiese presentado su trabajo al sultán en el año después de la caída de un rayo en Besiktas y de la inundación de la región de La Meca; ambos acontecimientos sucedieron en el año 1049, d.H.

2) El *Nasihah Name (El Libro del Consejo)*, el cual fue entregado por un viejo visir al sultán Ibrahim (1640 a 1648) en el primer año de su gobierno, cuando Derwis Muhamed Pasha era gobernador de Bagdad. Este título “El Libro del Consejo” no indica exactamente el contenido de la obra. En

caso de que se trate de una exposición dirigida al sultán para su instrucción, se puede llamar así; sin embargo, según su contenido se trata de un *Kanun Name* relativo al gobierno del Estado.

3) El *Dusturuel-’amel li-islahi’l-halel* (*Guía para Restablecer la Salud Política del Estado*) de Hayi Jalifa. Pasando más detalladamente al examen del libro de Hayi Jalifa, se puede precisar sobre todo lo que motivó la redacción de su escrito (para esto, seguimos el relato de Na’ima, tomo II, pág...). En el año 1063 d.H., el 19 *Rebi’ul’-ahir*, un jueves (19 de marzo de 1653, d.C.), el gran visir, el *Mufti*, el *Kapudan*, el *Defterdar* y los restantes dignatarios del Imperio se trasladaron a Tersana Bagée en respuesta a la invitación del sultán (Muhammed IV) y participaron bajo su guía en una reunión de Consejo. El sultán dirigió al visir el siguiente mensaje: “bajo el gobierno de mi padre, que en paz descansa, así como también antes, los ingresos alcanzaban para cubrir los egresos, o los sobrepasaba. Si mis gastos no son tan grandes como los de mi padre y los ingresos son exactamente los mismos, ¿cuál es entonces la causa de que ahora los ingresos estatales no alcancen para cubrir los egresos y a qué se debe que vosotros no puedan conseguir el dinero para la flota y otros asuntos importantes?”. El gran visir contestó lo siguiente: “mi *Padisha* [sultán] los gastos de este alto Imperio son ahora mucho más grandes que nunca y por eso los ingresos ya no son suficientes”. Sucesivamente cada uno de los presentes dio su opinión. El resultado final fue el acuerdo de que los rubros relativos a los ingresos y egresos de algunos años fueran sacados de los registros de la cancillería, para ser presentados al sultán y entonces buscar un remedio.

Después de tratarse otros asuntos como los relativos a Anatolia, la marina, Polonia y el Kan de los tártaros, se levantó la sesión. El día siguiente, viernes, el 20 *Regi'ul-abir* (20 de marzo de 1653), el sultán ordenó al *Defterdar* examinar la situación del déficit. Después se reunieron los consejeros del diván en el palacio del *Defterdar*, estando presentes los Hoga y los ayudantes, no dejando entrar a nadie más. El *Defterdar*, que presidió la reunión, leyó en voz alta la orden imperial y dijo enseguida: “como los ingresos imperiales suman 24,000 millones de asper, hay un faltante por cobrar por 6,000 millones en la capital, así como en las provincias. Los egresos sobrepasan a los ingresos por la cantidad de 1,200 millones de asper. De modo que, si se cobró el atraso de un año y el dinero del siguiente ya está cobrado y gastado, ¿cómo se puede con este déficit equilibrar el atraso de los impuestos? Dádme un consejo para ello”. Después de muchas discusiones, la resolución tomada fue la siguiente: el problema comenzó en la época del gran visir Kara Mustafá *Pasha*, cuando en el año 1053 d.H. (1643 d.C.) los ingresos y egresos aún eran iguales, pero más tarde aumentaron considerablemente los segundos. Para saber lo que originó el déficit, se tomó la decisión de sacar de cada libro contable los asientos de 10 años y valorar después cómo se podría remediarlo. Los secretarios sacaron entonces de cada libro contable los asientos y los hicieron llegar al *Defterdar*, éste entregó los registros y notas sacadas de todos los libros contables al gran visir, quien hizo un informe de los ingresos y egresos hechos desde la época de Kara Mustafá a la fecha, indicando la causa del déficit repentino, el cual se presentó después al sultán.

Sin embargo, nada se logró con esta medida: reducir los egresos de conformidad con los ingresos, que podría lo-

grar restableciendo el viejo orden y el anterior bienestar del Imperio, no era asunto que se pudiera realizar al través de meras palabras o en un papel. Sin embargo, dado que se tomó conciencia de que este asunto era tan difícil que sólo podía ser afrontado por un hombre resuelto que lograra hacer obrar al sultán y los dirigentes del timón estatal, a falta del mismo se cerró uno o ambos ojos y se dejó el asunto como estaba. Simplemente se aplicó la máxima de que esos daños siempre se tratan con paliativos ligeros.

Hayi Jalifa, que en su función de ayudante de la cámara financiera estaba presente en la reunión, con base en ella elaboró su “Guía para Restablecer la Salud Política del Estado”. En ella indica el camino para la solución del vital problema planteado. Dado que sabía que en su época nadie quería oír la verdad, y como tampoco podía suponer que alguien, aunque aceptara su consejo, sería capaz de alcanzar la finalidad de su pensamiento, no presentó públicamente su trabajo. Sólo cuando Husamzada Efendi, devino *Seichu'lislam*, pidió el tratado de Hayi Jalifa, entonces lo pasó en limpio. Después lo presentó al sultán y dijo al autor “que había sido leído al *Padisha*”. Hayi Jalifa no se dejó engañar por el éxito de este paso, como él mismo dice en su *Fedleke*, explicando lo siguiente: “sabiendo que mi propósito final podría ser difícilmente realizado, no me ocupé de llamar la atención de algún *Padisha* y lo realizará, lo cual le traería los mejores frutos”.

Para finalizar, añado un juicio de *Na'ima* con respecto a este tratado –cuya traducción ofrecemos enseguida con base en dos manuscritos de la Real e Imperial Biblioteca de Viena, *Historia Otomana* 45 y 81a–: “después de una consideración persuasiva, contiene excelentes indicaciones; se trata de un escrito útil y de valor, el cual he leído e incluido los

buenos consejos en el prólogo de mi obra de historia”. Después de que Hayi Jalifa explica en la introducción los motivos por los cuales redactó su escrito, en el prólogo compara los períodos vitales de los Estados con los propios del cuerpo humano, prolongando esta comparación en los tres siguientes capítulos, relativos a la situación de los súbditos, al ejército y al tesoro, concluyendo con una indicación sobre la posibilidad de un remedio profundo a sus problemas. Comparado con el estilo rebuscado de la prosa turca, la forma de este escrito es sencilla. La comprensión clara de ciertas expresiones técnicas, las cuales no están en los diccionarios, la debo a la inapreciable amabilidad de mi muy estimado amigo, el barón de Schlechta-Wssehrd, Consejero de Legación de la Real e Imperial Internuntiatu de Constantinopla, así como a la generosidad no menos estimable del señor Salemman, Consejero Imperial Titular ruso en este mismo lugar.

EN NOMBRE DE DIOS, EL TODO PIADOSO

GLORIA Y ALABANZA AL SANTO y elevado poseedor del dominio del mundo de cuya alta voluntad depende el tratamiento correcto del organismo del Estado y en cuya voluntad eterna está basado el orden correcto de los asuntos humanos. Bendición y salud también al mejor de los hombres (Mahoma), cuyos remedios para la salud política se basan en el gobierno con base en la ley y permiten rectificar la estructura del Estado, y volver a equilibrar las fuerzas naturales de la religión.

Pasando a otra cosa: cuando el cálculo del tiempo de la Hégira y gracia del Profeta (¡los mejores deseos y gracia para él!) irrumpieron en el año 1063 (2 de diciembre de 1652), y el elevado Imperio otomano alcanzó el año 364 de su existencia, surgieron como lo determina el usual curso del mundo ordenado por Dios y la manera de ser de la civilización y de la sociedad humana en la estructura de este elevado Imperio síntomas de anormalidad, y signos de desequilibrio en la situación de sus fuerzas. Por tal motivo, se promulgó, de parte de Su Majestad el *Padisha*, cuidador del mundo (Dios lo fortifique y fortalezca), una orden y disposición exigiendo la obediencia de todos los importantes del Imperio, y ordenando

que los expertos consejeros del diván se reunieran para examinar la situación del Estado; y observar el modo como tratar ese malestar para que no conduzca –¡que Dios lo evite!– a una complicación difícil de remediar. Como reza medio verso persa: “hay que prever un accidente antes de que ocurra”.

Según lo ordenado, se reunieron primero los consejeros del diván con su excelencia, el ministro de finanzas (*defeterdar Pasha*). Se discutió sobre la debilidad de los ingresos del Estado y el aumento de los gastos, la carestía de recursos y el empobrecimiento del pueblo por motivo de ello, así como del exagerado número de miembros del ejército. Después de haberse discutido sobradamente, como ocurre en general durante las deliberaciones realizadas desde el ascenso al trono de Su Majestad, la reunión llegó a la siguiente conclusión: al final de la administración del gran visir Kara Mustafá *Pasha*, esto es, en el año 1053 d.H. (22 de marzo de 1643 d.C.), los ingresos y los egresos del Estado aún eran iguales, pero después ya no. Desde esa fecha y hasta el presente, las cámaras de contabilidad realizarían un censo para determinar el origen del déficit de los ingresos y por qué, al contrario, aumentaron los gastos. Después de haberse examinado cada detalle, uno por uno, se acordaría como poner un remedio. Esto se asentó en el protocolo y se levantó la sesión. Dado que esperaban aún varias conferencias y deliberaciones para eliminar aquél malestar, se hizo deber según el dicho: la religiosidad se muestra en el consejo, fiel para los que tienen buenas intenciones con la religión y el Estado, y así poner en relieve sus conocimientos sin reserva, y dar buenos consejos para indicar el camino correcto y mantener el procedimiento adecuado.

Por tal motivo, el más humilde de los criados, Hayi Jalifa, por el hecho de haber servido durante su vida en el diván, en su casa y durante los viajes (campañas militares), en que soportó las situaciones cambiantes del destino, así como algunas molestias; y que examinó también las obras históricas de autores del pasado, llegó a la conclusión (con la intención de rendir un servicio por amor a Dios y en su honor, y para mostrar su agradecimiento a la *Hobe Pforte* bajo cuya protección vive tranquilamente) de llenar algunas páginas respecto a estos asuntos; tanto con fundamento en el conocimiento logrado gracias a los libros de historia, como a la experiencia práctica. Aunque, según la apariencia, lo hecho pueda ser solamente “herrar de fierro frío” y no sea tomado en cuenta por los gobernantes del Estado por falta de voluntad seria y se quede sin aprovechar, por lo menos ellos no tendrán el día del juicio final ninguna disculpa.

Estas páginas están divididas en una introducción, tres capítulos y una conclusión, y se titulan *Guía para Restablecer la Salud Política del Estado*. La introducción trata de los períodos de la vida estatal, en tanto que el primer capítulo del pueblo, el segundo del ejército y el tercero del tesoro. Por su parte, la conclusión prescribe cómo se puede suprimir el disturbio enfermizo en el organismo del Estado y cómo sanear la anormalidad de su estructura.

INTRODUCCIÓN

NO DEBE QUEDARSE SIN OBSERVAR que la palabra *dewlet*, que significa “gobierno” y “poderío”, expresa precisamente el significado de la sociedad humana, según expresan los conocidos investigadores de la verdad, penetrados en los secretos de la naturaleza de las cosas, y de las finezas de la filosofía práctica y especulativa. Se ha llegado, gracias a una larga y atenta observación, a un grado de certeza próxima sobre el hecho de que las relaciones sociales se corresponden con las individualidades de los hombres, y que ambas constituyen, en la mayoría de los aspectos, su paralelo recíproco. La vida física del hombre se divide en tres etapas: la edad del crecimiento, la edad de la inamovilidad y la edad del retorno. Aunque la curación temporal de estas tres etapas está determinada individualmente en el hombre, sin embargo, es distinta (en los diferentes individuos) según se trate de una constitución más fuerte o más débil. La edad de la regresión suele llegar más temprano en el caso de que se trate de una persona con una constitución corporal más débil, que en el caso de una persona con una constitución más fuerte. Estas mismas tres etapas de la edad: la época del crecimiento, de

la inamovilidad y de la regresión, también son propias de la “sociedad estatal” –otra expresión del *dewlet*–; y estas tres etapas de edad también son distintas (para los diferentes Estados). Por tal motivo, en épocas pasadas, algunas sociedades (estatales) llegaron después de poco tiempo al período de regresión; otras, parecidas a hombres accidentados, perecieron por la desgracia de una mala administración en la edad de la inamovilidad; unas más, como este alto Imperio, se mantuvieron más tiempo gracias a la fuerza de la construcción y la firmeza de sus miembros principales, de modo que su período de estancamiento transcurrió lentamente.

Esas tres etapas de tiempo tienen, sea en el caso de la vida individual, sea en el de la vida del Estado, características especiales, las cuales son conocidas perfectamente por los hombres de Estado con experiencia y práctica; y según las cuales proceden al rectificar la estructura del Estado y el tratamiento pleno del mismo, de manera similar a como ellas forman la base para el tratamiento médico del cuerpo y del alma. En caso de que no se les tome en cuenta, necesariamente surge un tratamiento erróneo, y del mismo modo que el tratamiento adecuado para un anciano no se puede aplicar a un niño, tampoco ayuda el tratamiento aplicado al revés. Dado que no sería adecuado mencionar más detalladamente por ahora y en este lugar, las épocas y características de las etapas de edad del cuerpo social, se deja al lector sacar sus conclusiones por sí mismo al través del recorrido atento y de la reflexión de todo el tratado. Para la introducción son suficientes estas pocas indicaciones.

SITUACIÓN DEL PUEBLO

QUÉ EL PUEBLO ES, EN primera instancia, un bien confiado a los sultanes y emires de parte de Dios, porque además “no existe un gobierno sin hombres diligentes, ni hombres diligentes sin dinero y sin dinero ningún pueblo”, son frases conocidas mundialmente y no necesitan de más explicación. Según el dicho: “el mejor discurso es aquél que es breve”, debemos limitarnos a lo ya dicho. Quiero solamente explicar estas frases sumarias transmitiendo algunos pensamientos finos y acertados, con respecto a la semejanza recíproca ente la vida social y la vida individual. El cuerpo humano, que se aprecia por los sentidos, está compuesto por las cuatro materias elementales contenidas en los jugos vitales; pero la cuerda dirigente de su conducción y gobierno está puesta, gracias a la intervención de los sentidos y de las fuerzas naturales, en la mano segura del alma racional. De la misma manera está compuesto el cuerpo social humano por cuatro miembros principales, y la cuerda dirigente de su conducción y gobierno está colocada firmemente en la transmisión de los sentidos y fuerzas naturales de los grandes del Imperio, y en la mano segura del elevado sultán representante del alma racional.

Esos cuatro miembros principales son los sabios, el ejército, los comerciantes y el pueblo. La elevada corporación de los sabios se parece al más preciado jugo vital: la sangre, y forma (en el cuerpo social) el corazón, la fuente del espíritu vital. Ella es una substancia de tan extraordinaria fineza que no puede recorrer el cuerpo directamente, sino que es llevada a través de las arterias hacia las extremidades y las profundidades del cuerpo, haciéndola llegar a todas sus partes. Como el cuerpo se mantiene vivo a través de esto, y obtiene un efecto benéfico, así también son los sabios instruidos en la ley y en la Verdad, los portadores de la noble ciencia análoga al espíritu vital, la cual llevan desde la abundante fuente primitiva directamente o indirectamente a los profanos y gente común, que representan las extremidades del cuerpo. Como el cuerpo del espíritu vital, así también recibe la gente los efectos benéficos de la ciencia, y como el espíritu vital es la causa de la existencia y del mantenimiento del cuerpo, así es la ciencia la causa de la existencia y del mantenimiento del cuerpo social. Por eso dijo José, el Verdadero, (¡la Gloria sea con él!), cuando solicitó (con *Pharao*) un empleo en la administración: soy un buen guardián y bien instruido.

El ejército representa la mucosidad, los comerciantes corresponden a la bilis amarilla y el pueblo a la bilis negra, cuya materia prima proviene de la tierra. Ahora, como estos cuatro jugos vitales tienen un efecto benéfico recíproco gracias a sus limitaciones activas y pasivas, y de esta manera mantienen sana la complexión del cuerpo, así actúan también benéficamente en reciprocidad aquellas cuatro clases según su destino natural para la vida cultural; a través de lo cual, a su vez, se mantiene sano el organismo del cuerpo social y la estructura del Estado. Para que la estructura del cuerpo no se

desvíe de su estado normal, aquellos cuatro jugos vitales deben mantener su equilibrio. Sin embargo, en caso de que alguno de ellos tenga un defecto respecto a la cantidad o cualidad y se dé un exceso o esté echado a perder, será necesario remediar este mal vaciándolo.

El pueblo representa, como se ha dicho, la bilis negra. Según se ha comprobado en la medicina y la anatomía se produce el fenómeno de que, cuando algún tiempo después de la digestión de los alimentos no llega ningún alimento al estómago, el bazo vierte un poco de bilis negra en él y toma la precaución de que no se quede vacío, lo cual puede tener consecuencias dañinas. Así ocurre también con el pueblo empobrecido: cuando al tesoro estatal, que toma el lugar del estómago, no ingresa dinero, que corresponde a los alimentos, y se vacía, el pueblo vierte su dinero en él, no lo deja vacío y siempre procura contribuir. Sin embargo, si está oprimido o sin dinero, no puede ganar ni adquirir algún producto y de esta manera no le es posible prestar ayuda. Por tal motivo, los sultanes de antaño se preocuparon seriamente por proteger su buena voluntad gracias a la justicia. Nunca se desviaron de la justicia, nunca dieron su beneplácito a un opresor del pueblo y no permitieron jamás que en todo el Imperio, protegido por Dios, un solo pueblo se arruinara. No obstante que el sultán Solimán, que en paz descansa, deseaba poblar vigorosamente la residencia del alto sultanato, la ciudad de Constantinopla, no permitió emigrar a los habitantes de un solo lugar, pueblo o ciudad del Imperio, protegido por Dios, para trasladarlo allá. No permitió que se obligara a un solo hombre para dejar el trabajo en el campo, emigrar a la ciudad y habitar en ella. Sin embargo, después de haber conquistado la fortaleza de Belgrado, mandó erradicar a los infieles de

aquella región y los asentó en la de las Siete Torres. Después, en la época de paz, el pueblo indigente, como consecuencia del surgimiento de algunos revoltosos, abandonó sus casas y buscó refugio fuera de los pueblos, en las ciudades. Pero, actualmente, Constantinopla está densamente poblada hasta sus límites.

Quien escribe estas líneas atravesó el Imperio, guardado por Dios, durante 12 años, hasta el año 1045 (17 de junio de 1635) y encontró la mayoría de sus aldeas en ruinas. Sin embargo, cuando entró a los territorios de Hamadan y Tebriz del Imperio persa, no vio a lo largo de 15 a 20 estaciones ni una sola aldea en ruinas, a pesar de que aquella nación (la persa) se encontraba en ese entonces al final de un período de estancamiento. Todo el mundo sabe que en el lapso de unos 20 años, las provincias del país (otomano) que circundan las ciudades se arruinaron deplorablemente. Unas de las causas que originaron este hundimiento fueron la multitud de impuestos, si bien, el motivo principal fue que, si bien se deberían conferir los puestos estatales a hombres dignos y confiables y, por el contrario, castigar a los indignos e incumplidos del deber, se vendieron todos los cargos, si fue posible a altos precios, a los que ofrecieron más; y dado que los infelices que compraron tales puestos querían recuperar el dinero pagado lo más rápido posible y con intereses, los revendieron a su vez a otra persona bajo el pretexto de fuerza mayor, el cual, cuando tomó posesión cometió los mayores excesos.

En este caso, ¿cabe duda alguna de que, cuándo el pueblo empobrecido no cumple con las obligaciones de pagar la multitud de impuestos insoportables, después ya no soportará más excesos de sus opresores y todo el Imperio se derrumbará? Antaño, por motivo de una acusación de corrupción,

se destituyó a algunos funcionarios y se les quitó su patrimonio, e incluso se ejecutó a grandes dignatarios del Imperio. Sin embargo, aquella otra forma de actuar nociva y censurable, tanto por las leyes de la razón como por las de la religión, se ha convertido en la rueda que mueve los negocios estatales; de aquí se puede deducir hasta dónde llegará el declive del Estado y del tesoro. Este procedimiento repugnante y condenable está incluso prohibido por los reyes de los infieles, dado que tiene como consecuencia que el derecho quede sin efecto y, por otra parte, se imponga la injusticia, lo cual es contrario a la directriz de la equidad y de la norma de la razón. Aunque no hay ninguna duda de que esto también está prohibido por las leyes de la religión, desde antaño se compraron los puestos mediante otro nombre y a escondidas; y también es cierto que más tarde se comenzó a hacerlo públicamente bajo el pretexto de que el tesoro estatal sacaría ventajas. Por eso se despertó el celo del Señor y Él quitó al tesoro la bendición; y vertió pavor al corazón de los guerreros, y como antes huyeron los infieles de los hijos de Mahoma, ahora mudó la situación. En consecuencia, si no se renuncia a la multitud injusta de impuestos y a la venta ilegal de cargos, y no se recupera lo perdido volviendo a la justicia; si no hay desistimiento y arrepentimiento, la maldición de la violación de la ley y de la culpa de pecados por la injusticia y la violencia, se arruinará seguramente todo el Imperio. Nosotros somos de Alá, y nosotros a Él volveremos.

SITUACIÓN DEL EJÉRCITO

YA ANTES SE MENCIONÓ QUE el cuerpo se compone de cuatro jugos vitales y que cada uno de ellos se parece a una clase en el cuerpo social, y especialmente que el ejército corresponde a la mucosidad. Así como la mucosidad es necesaria y útil en el cuerpo, pero que en cantidades excesivas causa daño y su propagación malestar, así también ocurre con el ejército. En resumen: como el cuerpo se mantiene gracias a los jugos vitales, los miembros principales y las fuerzas naturales, así también se mantiene el Estado gracias a las cuatro clases y los importantes del Imperio; y como la salud del cuerpo se basa en el equilibrio de los jugos vitales, así también depende el mantenimiento del organismo de la sociedad del equilibrio de las clases. Aunque no se puede pensar en ambos casos en un equilibrio propiamente dicho (en el sentido estricto), la limitación activa y pasiva, sin embargo, no debe sobrepasar el límite para que un disturbio ocasional no destruya la situación adecuada de mezcla y esto ocasione daños a la salud. Cuando el hombre está más allá de la edad del estancamiento, la mucosidad predomina y ejerce su dominio dado. La base de las características naturales de la senectud son el frío

y la humedad, cuya materia básica es la mucosidad. Cuantas veces ésta es vaciada y diezmada, la naturaleza la produce de nuevo y también los restantes jugos vitales tienen la tendencia a hacerse mucosidad. Por eso, cuando el hombre en esta edad se esfuerza en reprimir por completo la mucosidad y en mantener esta represión continuamente en la misma medida, esto es pura vanidad. Tal hombre se parece a una persona con barba blanca, que la pinta de negro y en lo sucesivo se esfuerza porque no se le vuelva blanca otra vez. Un hombre que se encuentra en tal caso, debería más bien contentarse solamente con que la mucosidad prolifera sin daño.

Después de mencionar esta afirmación trasladamos este asunto al cuerpo social y damos como prueba lo siguiente: Kara Mustafá *Pasha* antaño redujo el número de la tropa según las listas del ejército del tiempo de gobierno del sultán Solimán, que en paz descansa; después de transcurrir poco tiempo, sin embargo, ésta alcanzó otra vez su número original e incluso la sobrepasó. En caso de que uno se pregunte si verdaderamente se realizó un aumento en el ejército, que lo siguiente sirva como información: bajo el gobierno del finado sultán Solimán en el año 970 d.H. (1562 d.C.) el número total de la tropa a sueldo era de 41,479 hombres, con una paga anual de 1 223 000 000 *asper*; en el año 974 d.H. (1566 d.C.) aumentó a 48 316 hombres, con un sueldo anual de 1 264 000 000 *asper*; bajo el gobierno del sultán Murad II en el año 997 d.H. (1588/1589 d.C.) a 64 425 hombres, con un sueldo anual de 1 782 000 000 *asper*; en el año 1004 d.H. (1595 d.C.) a 81 870 hombres con un sueldo anual de 2 512 000 000 *asper*; y en el año 1018 d.H. (1609 d.C.) a 91 202 hombres con un sueldo anual de 3 108 000 000 *asper*. Posteriormente, bajo los gobiernos de los sultanes Otman II

y Mustafá I, el número de la tropa aumentó a aproximadamente 100 000 hombres. Al final del gobierno del sultán Murad IV, se redujo a la mitad gracias a los esfuerzos de Muhammed *Pasha*, Bairam *Pasha* y Kara Mustafá *Pasha*; no obstante, mientras que el número de la tropa a sueldo se redujo alrededor del año 1050 d.H. (1640 d.C.) a 59 250 hombres, con un sueldo anual de 2 631 000 000 asper, alcanzó después de poco tiempo otra vez su número anterior e incluso lo sobrepasó. Con eso queda claro y seguro que sería un esfuerzo imposible e inútil reducir el número de la tropa y tratar de mantenerla al nivel que tuvo bajo el gobierno del sultán Solimán. En la época actual no se debe bajar el número del cuerpo de los *Sipahi* a menos de 20 000 hombres y la tropa de los jenízaros a 30 000 hombres; y se debe uno contentar si solamente las restantes clases en relación con esto aumentan y proliferan sin más daño. El alto número de la tropa no hace mucho daño: es solamente necesario limitar la fuerte paga por sueldos observando la antigua ley fundamental militar, emitir disposiciones inteligentes y dedicar a este asunto el cuidado necesario.

Hay incluso disposiciones especiales que, si se toman de común acuerdo, son favorables para ambas partes y están de acuerdo con la ley fundamental, las cuales no son adecuadas para dictarse por escrito; solamente se deben negociar tales medidas y no se debe permitir que surja la resistencia de personas imprudentes; de esta manera se obtendrán a corto plazo ventajas siempre crecientes y se sabrá qué diferencia resultará. Dios, El Elevado, preste su ayuda y permita que tales medidas se logren para el bienestar tanto de la religión como del Estado.

SITUACIÓN DEL TESORO ESTATAL

DESPUÉS DE HABER MOSTRADO (CAPITULO I) que el alma razonable representa al sultán, la razón al visir, la fuerza de la observación al *Mufiti* y los cuatro jugos vitales a las (cuatro) clases; así en el cuerpo, el estómago corresponde al tesoro estatal, el sabor cambista y pesador de moneda, la fuerza atrayente al recaudador de impuestos, la fuerza sostenedora a los funcionarios del tesoro; y finalmente, la fuerza dirigente a los consejeros financieros y secretarios, y restantes funcionarios de la administración estatal. Ahora, como el alimento que llega al estómago substituye las partes que se deshacen y segregan gracias a la actuación regular de estas fuerzas, así también se distribuyen el dinero que ingresa al tesoro estatal a donde pertenece y gracias a la acción de los funcionarios mencionados, por lo cual, sin embargo, todas las clases obtienen del tesoro estatal una ganancia y sostén directo o indirecto. En caso de que se suprima la bilis negra, se queda el estómago vacío y si aquellas fuerzas no están equilibradas y una de ellas padece debilidad y relajación, la complexión del cuerpo se daña. De igual manera se queda el tesoro estatal vacío si el pueblo es oprimido, y si las mencionadas clases de

funcionarios cometen fraudes y maldades, la complejidad del Estado cae en la debilidad y relajación. Esto es un hecho comprobado. Por otra parte, no debe dejarse de mencionar que estas fuerzas mantienen su energía hasta el final del período de estancamiento, pero que, sin embargo, después se presenta una debilidad más grande y el proceso de digestión se hace cada vez más incompleto.

Ahora, como en este período de la vida también surgen las señales exteriores de la edad más avanzada, y el cabello y la barba comienzan a ponerse blancos, así también ocurre en el cuerpo social (en el correspondiente período de retroceso) la magnificencia y el esplendor. Los grandes del Imperio y los dignatarios comienzan a aumentar el círculo de la representación de rango y título; con el tiempo, también las clases medias llegan al punto de imitar a los reyes respecto a los utensilios de la casa y de la ropa. De esta manera, no se puede evitar que los gastos individuales y de todos aumentan con el tiempo cada vez más. Una prueba para esta afirmación lo constituye lo siguiente: en el año 972 d.H. (1564 d.C.) los ingresos del tesoro estatal eran de 1 830 000 000 asper, los egresos de 1 896 000 000 asper; en el año 1000 d.H. (1591 d.C.), los ingresos eran de 2 934 000 000 asper, los egresos 3 634 000 000 asper. Cinco años después, la diferencia se hizo un poco más grande, y en el año 1006 d.H. (1597 d.C.) los ingresos eran, como escribe Ali, de 3 000 000 000 asper, y los egresos 9 000 000 000 asper; así que se tuvo que emplear el dinero acumulado anteriormente en el tesoro para cubrir el déficit. Mientras que, hasta el gobierno del sultán Murad IV, los gastos totales eran de más de 6 00 000 000 asper y que bajaron en el año 1053 d.H. (1643 d.C.) a aproximadamente 5 500 000 000 asper, se registraron después del ascenso al

trono de Su Majestad (Muhammed IV) en el año 1058 d.H. (1648 d.C.), ingresos por 3 618 000 000 asper y egresos por la cantidad de 5 005 000 000 asper. En el año 1060 d.H. (1650 d.C.) los ingresos subieron, gracias a algunos acontecimientos, a 5 329 000 000 asper; sin embargo, también los egresos subieron a 6 782 000 000 asper. Actualmente (en el año 1063 d.H., 1643 d.C.) los egresos sobrepasan los ingresos por 1 600 000 000 asper. Así que es un hecho indiscutible que los egresos aumentaron con el tiempo cada vez más. Sin embargo, lograr el equilibrio a futuro aumentando los ingresos y disminuyendo los egresos, y mantenerlo es una tarea muy difícil, y eso está incluso, según lo saben los expertos de la materia, fuera de lo posible. En una palabra, con respecto a la disminución y reducción de los egresos, se necesita una medida forzosa que, tomando en cuenta las circunstancias, debe adoptar un déspota. En caso de que este asunto no resulte, se puede por lo menos posibilitar por el momento un descanso para la recuperación del equilibrio en la complejidad estatal.

CONCLUSIÓN

TRATAMIENTO DE LA SITUACIÓN ANORMAL DE LA COMPLEXIÓN DEL ESTADO Y EL SANEAMIENTO DEL MAL DE LA PENURIA FINANCIERA

NO HAY QUE DEJAR DE mencionar que, aunque el tratamiento y la regulación de estos asuntos es bien conocido por los dignatarios, dado que el presente asunto requiere que se hable de ello, de esto no se seguirá nada, lo cual tendrá el mismo sentido que el dicho: “hay quien lleva la sabiduría, con uno que es más sabio que él mismo”. Es decir, para regular la situación anormal de la complexión del Estado existen varios remedios, de los cuales algunos parecen por el momento posibles, otros imposibles. Lo primero, antes que todo, es que surja un hombre de la espada que obligue a la gente a obedecer la ley del derecho.

Otro remedio consiste en que los dignatarios piensen así: “el verdadero *Padisha* es el poseedor del dominio universal y del tesoro, del ejército y del pueblo; que en el fondo le pertenecen a él. El no verdadero *Padisha* (aunque usualmente se le llama así) es solamente su representante, ya que en este mundo de los medios y causas, el verdadero *Padisha* reina solamente de manera indirecta”. Y así como uno siempre se esfuerza por obrar correctamente bajo los ojos de un *Padisha* no verdadero vigilante, así también queremos servir al que

conoce todo lo secreto; para que ellos, pensando así, siempre ejerzan la justicia de un corazón y de un sentido, se enfrenten a los que no piensan igual, que dirijan los negocios estables por amor y por honor a Dios, y siempre mantengan al Imperio. Otro remedio sería que los hombres sobresalientes y experimentados en negocios del ejército se reúnan para ejercer el derecho y cuidaran del Imperio bajo cuya protección viven tranquilamente y, con ayuda de las tropas, eliminen a los funcionarios malos e infieles, y que presten a la religión y al Estado el mismo servicio que le prestaron antes en repetidas ocasiones. Finalmente, un remedio más sería que los ministros del Estado se unan seriamente para ejercer la justicia, hagan del ejército el instrumento para limitar el despilfarro del dinero e impongan, gracias al irresistible poderío militar, medidas de salud.

Pero, estas últimas posibilidades forman parte de las cosas que, aunque son fáciles, sin embargo son irrealizables por el momento; ya que los hombres preocupados por el bienestar del Estado y que se atienen al derecho, son ahora muy raros; la mayoría de los hombres, al contrario, solamente aspiran a placeres sensuales. Por lo cual la solución de esta tarea se basa en un hombre de la espada.

Los males son el déficit del tesoro, el número crecientemente elevado del ejército, el exceso de los gastos y la penuria del pueblo. Para eliminar lo más que se pueda todos estos malestares y sanarlos, tomando en cuenta las circunstancias arriba mencionadas, existe solamente el remedio siguiente: dado que de ninguna manera se puede recaudar dinero para el tesoro del pueblo, Su Majestad, el *Padisha*, cuidador del mundo (¡Dios lo cuide y lo conserve!) mande negociar, de la manera que sea, tanto dinero como importan los ingresos es-

tatales de un año y recaudar en abonos sucesivos, y que ponga su administración responsable en manos de un servidor estatal confiable, indicando que se amortice poco a poco de los ingresos anuales futuros. Cuando en el tesoro exista tanto dinero como los ingresos estatales de un año, entonces puede uno estar confiado ya que esto ofrece una base financiera para cualquier operación.

Después, se debe eliminar el segundo malestar, es decir, el volumen excesivo del ejército, de la manera mencionada arriba, procediendo inteligentemente con medidas de ahorro; por ejemplo, los regalos para la tropa por diligencia en el servicio y regalos que se adjudican al tesoro, terminarán pronto con su número demasiado elevado y ocasionarán en poco tiempo una reducción del importe de la paga.

Para eliminar la demasía de los gastos, existe el siguiente remedio: después de haber reducido un poco los despilfarros en los más altos puestos estatales, uno detrás del otro, se debe emplear para cada uno de los departamentos y para algunos de la cámara de contabilidad, que es el pilar de la administración financiera, personas inteligentes, religiosas y desinteresadas. A través de esta medida se podrá eliminar en algunos años el exceso destructor de los gastos.

La indigencia del pueblo se debe aliviar de la siguiente manera: reducir un poco algunos impuestos, uno detrás del otro, aligerando las cargas al pueblo. No se debe vender ningún puesto por dinero, más bien, se debe dejar en sus cargos a personas probadas y honestas lo más que se pueda e imponer los castigos merecidos a los opresores del pueblo. A través de estas medidas, el pueblo recupera sus fuerzas dentro de algunos años, y el Imperio, cuidado por Dios, se volverá otra vez al bienestar debido.

Los magnates del Imperio, y los dignatarios, saben muy bien que no es la primera vez que en este alto Imperio ocurrió la situación anormal en la complexión, sino que fue afectado varias veces antes, unas veces por las disputas entre los herederos del trono, otra por los disturbios de guerra timur, después por el surgimiento de revoltosos; sin embargo, gracias al tratamiento correcto con la ayuda de Dios, siempre se pudo volver a ponerlo en equilibrio. Si uno quisiera en el caso actual, dar cabida a ciertas reclamaciones catastróficas, las cuales presentan los malestares tratados en este libro como algo de sobremanera terrible; y prestar oído al miedo ciego y a consecuencia de esto, dejar de tomar las medidas necesarias, no correspondería ni a los intereses de la religión y del Estado, ni tampoco a las exigencias del honor. Así como sus ministros se prestan conjuntamente a servir a la religión y al Estado por amor y honor a Dios, y hacer de la ley sacra su norma y directriz, así también obtendrán la ayuda del más Elevado y la victoria completa sobre los enemigos; y si ellos, libres de toda infidelidad llevan un buen régimen según las prescripciones de la ley y de la religión. Pondrán en acuerdo a este alto Imperio con el contenido de su ley fundamental, liberado de la administración infiel. ¡Que Dios preste el éxito para esto! Amén.

La constelación de su Majestad, el *Padisha*, cuidador del mundo, está en el signo de la fuerza y de la suerte.

*El pensamiento administrativo
en la Turquía Otomana*

se terminó de imprimir el 24 de agosto de 2018.

Diseño, formación tipográfica, edición e impresión a cargo de
Formas e Imágenes, S.A. de C.V., Av. Universidad 1953, 2-E,
Copilco El Bajo, Coyoacán, 04340, Ciudad de México,
formaseimagenes@gmail.com

En su composición se utilizó la familia Garamond Premier Pro
de 12 pts. La impresión de interiores se realizó
en papel Cultural de 90 g y forro en Couché de 300 g.

El tiraje consta de 300 ejemplares.